

Nunca más contra nadie.

Ciclos de violencia en la historia de San Carlos,
un pueblo devastado por la guerra.

Carlos Hdo. Olaya R.


CUERVO
EDITORES

2012



Director

Jaime I. Cuervo A.

Diseño y diagramación

John Fredy Hincapié Gallego

Ilustración portada

David Londoño Mesa

Fotografía portada

Nelson Álvarez

Corrección de estilo

María Edilia Montoya L.

Cuervo Editores solo actua como editor. La informacion, datos y opiniones contenidas en el texto son responsabilidad exclusiva del autor.

Queda prohibida la reproduccion total o parcial de este libro, sin autorizacion escrita de los editores. © copyright - 2012

ISBN 978-958-99939-2-7

Primera edición 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia 2012 por
PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.
QUIEN SÓLO ACTÚA COMO IMPRESOR.

Nunca más contra nadie.



Ciclos de violencia en la historia de San Carlos, un pueblo devastado por la guerra

Para que las generaciones futuras lo sepan y nunca más se vuelvan a repetir las atrocidades cometidas contra la población inerte, en el curso del prolongado conflicto armado colombiano, que se extiende desde los años cincuenta hasta el presente.

Por el derecho a vivir en paz.

El autor

Contenido

Introducción	13
--------------------	----

Capítulo 1

La Violencia liberal y conservadora de los años cincuenta en San Carlos	23
Incursión de la guerrilla liberal en territorio de San Carlos y reacción conservadora	29
Enfrentamientos entre los pobladores de San Carlos por motivos Partidistas	40
Conflictos por la división de los pobladores de San Carlos entre conservadores Ospinista y Laureanistas	52
Imágenes de San Carlos en los años setenta y ochenta	58

Capítulo 2

El movimiento cívico y la guerra sucia de los años ochenta: El exterminio de una esperanza	61
Los Movimientos Cívicos en Guatapé, El Peñol y San Carlos	69
Reclamos iniciales por la afectación de la población rural a causa de la construcción de la hidroeléctrica de San Carlos	74
El Paro Cívico de 1978	82
Conformación y desaparición temprana de la Unión Cívica Municipal	94
La Coordinadora regional de juntas cívicas “Pro-defensa de los usuarios de la energía” y paros cívicos regionales	98
Primer paro cívico regional	101
Segundo paro cívico regional	106
Asesinato del médico Julián Darío Conrado David	111
Tercer paro cívico regional	116

Asesinato de Jaime Giraldo Castaño	131
Persecución y asesinato sistemático de los líderes del Movimiento Cívico	133
Marcha de Campesinos de las veredas San Miguel, Santa Rita, Sardinagrande y Santa Inés	144
Extensión de la guerra desde el Magdalena Medio hasta el oriente de Antioquia	147
Primera toma guerrillera al municipio de San Carlos	158
Diálogos de paz y guerra sucia	159

Capítulo 3

Un nuevo movimiento social arrasado por la violencia	165
Debate y movilización popular en oposición a la designación de un alcalde militar para San Carlos	175
Propuestas de desarrollo comunitario para el Municipio	181
Boicot guerrillero a las elecciones regionales del año 1997	187
Retención de los veedores de la Organización de Estados Americanos	197
Boicot total a las elecciones regionales	199
Asesinato de pobladores civiles después de las elecciones de 1997	205
Inicio de operaciones a gran escala de los paramilitares en el área de los embalses del oriente de Antioquia	209
Ataques de las guerrillas a la fuerza pública desplegada en el área de los embalses y municipios aledaños	213
Segunda toma guerrillera al municipio de San Carlos	216
Masacre del 24 de octubre de 1998 en el perímetro urbano de San Carlos	221

Capítulo 4

Catástrofe humanitaria padecida por la comunidad de San Carlos en medio de la guerra	235
Masacre en las Fiestas del Agua	245

Generalización de las masacres como táctica de guerra contrainsurgente	251
Intentos de detener la guerra sucia desatada contra la población civil	259
Contribución forzosa impuesta a comerciantes y funcionarios públicos	261
Paro armado ante la inminencia de una nueva masacre en San Carlos	266
Masacre en el camión escalera de San Miguel	268
Nuevos asesinatos de pobladores de San Carlos	272
Generalización de las masacres por el oriente de Antioquia	276
Asesinatos: “pan de cada día” en San Carlos	281
Combates entre guerrilleros y paramilitares	285
San Carlos sojuzgado por los paramilitares	289
Intervención humanitaria de los alcaldes del oriente de Antioquia	295
Aumento de los crímenes contra los pobladores civiles	298
Asesinato de candidatos a la alcaldía en elecciones atípicas	301
Continuación de la matanza de civiles	303
Agudización del conflicto armado por la suspensión de los diálogos en El Caguán	306
Masacre de los líderes de la vereda Vallejuelo	312
Incremento de los asesinatos de pobladores civiles	315
Masacre en las veredas El Chocó, el Vergel y Hortoná	318
Masacre en las veredas La Tupiada, Dinamarca y Dosquebradas	325
Enfrentamiento entre los grupos paramilitares	329
Últimos hechos de violencia en San Carlos en medio del conflicto armado	332
Sobre las Desapariciones Forzadas	343
Palabras finales	347
Anexos	351
Fuentes bibliográficas	391

Agradecimientos

A la editorial Cuervo Editores, por el apoyo que hizo posible la realización de esta investigación. A los empleados y monitores de la sala de prensa y la sección de patrimonio documental de la Universidad de Antioquia, por facilitar la serie de periódicos y documentos consultados.

Agradezco, igualmente, a los empleados del Archivo Histórico de Antioquia, por la colaboración prestada en la revisión de los documentos que reposan en esta sala.

A las personas entrevistadas, por brindar la valiosa información que sustenta este trabajo, lo mismo que a todos aquellos que contribuyeron en la concreción de este proyecto, muchas gracias.

Introducción

Ubicado en la subregión de embalses del Oriente de Antioquia, el municipio de San Carlos, con una extensión de setecientos dos km², y con una altitud en la cabecera municipal de mil msnm y una temperatura promedio de 23°C, está localizado en la confluencia de las estribaciones de la Cordillera Central y el valle del río Magdalena. Tiene tres corregimientos: Samaná, Puerto Garza y el Jordán. El área rural está conformada por setenta y ocho veredas, agrupadas en catorce centros zonales. Limita por el norte con los municipios de San Rafael y San Roque, al oriente con Caracolí y Puerto Nare, al sur con San Luis y al occidente con Guatapé y Granada. Aquí se encuentran las centrales hidroeléctricas de Punchiná, Playas, Jaguas y Calderas.

El censo de población de 1985 registró un total de 29.156 habitantes, de los cuales 8.982 se ubicaban en la cabecera municipal y 20.174 en las veredas y corregimientos. El de 1993 dio cuenta de un descenso de población a 24.326 habitantes, de los cuales 7.567 pertenecían a la cabecera municipal y 16.759 a las veredas y corregimientos, descenso explicado por la salida de trabajadores y sus familias a raíz de la terminación de la construcción de las hidroeléctricas, al igual que por la violencia que se vivió en la localidad en ese período.

En el último censo realizado en el año 2005 la población total fue de 13.000 habitantes, ubicados, en su mayoría, en la cabecera municipal y en uno de los corregimientos (El Jordán), lo que muestra el grado de expulsión de población oca-

sionado por la violencia desatada entre los años 1998 y 2005, período en el que se generalizaron las masacres, asesinatos y desapariciones forzadas de habitantes del municipio, en medio del conflicto armado interno.

A partir del primer semestre de 1998, y hasta el año 2007, la comunidad de San Carlos padeció una crisis humanitaria sin precedentes. En ese período se produjo una danza de guerra aciaga, en la cual los paramilitares masacraban indiscriminadamente a los habitantes del municipio, mientras que las guerrillas atacaban los cascos urbanos de todas las localidades de la región, sostenían fuertes enfrentamientos con el ejército en las áreas rurales y mataban a los pobladores que consideraban informantes o auxiliares de los paramilitares. En ese momento, la arremetida paramilitar contra la población civil se desarrolló en proporción geométrica a la operatividad insurgente.

Siguiendo el rastro de la violencia desatada en San Carlos a partir del año 1998, se constató que las masacres y el asesinato de pobladores inermes se generalizó, quedando los cuerpos de las víctimas en medio de los caminos, carreteras, calles y aceras de la localidad, método empleado por los paramilitares para infundir terror en las comunidades, pretendiendo bloquear, de ese modo, el posible vínculo y colaboración de los habitantes del pueblo con las guerrillas, para luego apoderarse del municipio. En este período de violencia se produjeron en el municipio treinta y seis masacres, en las que fueron asesinadas cuatro o más personas en un mismo suceso; once asesinatos múltiples, en donde fueron asesinadas hasta tres personas en un solo día, y una serie de asesinatos individuales, lo que dio como resultado la muerte violenta de más de quinientas personas, entre las que se contaron sesenta y cinco mujeres; además de setenta y nueve personas víctimas de minas antipersonales, todos ellos crímenes cometidos con total impunidad.

Además de las masacres y asesinatos, otra práctica de guerra empleada en el desarrollo del conflicto armado interno fue la

desaparición forzada de personas, que luego de ser torturadas para obligarlas a entregar algún tipo de información o, como en la mayoría de los casos, por retaliaciones, fueron sepultadas en fosas comunes o arrojadas en las represas y los ríos. El total de víctimas de este crimen atroz registra en el municipio una cifra que supera los ciento cincuenta y dos casos.

Por causa de la generalización del conflicto armado, el 80% de la población se vio forzada a huir hacia los diferentes municipios del altiplano oriental del departamento de Antioquia, al igual que a distintas zonas agrarias y mineras del país o hacia las grandes ciudades, donde las personas desplazadas debieron enfrentarse a condiciones difíciles, logrando a duras penas subsistir, y padeciendo grandes penalidades para la sobrevivencia.

A partir del año 2007, cuando los enfrentamientos entre ejército y guerrilla se trasladaron a otras regiones del país y después de que fueron detenidos y posteriormente extraditados a los Estados Unidos catorce jefes paramilitares que se habían sometido a la ley de justicia y paz, entonces la estructura paramilitar que tenía el dominio sobre el municipio, perdió el respaldo que le brindaba la llamada oficina de Envigado. Esto permitió que los pobladores que habían sido forzados a abandonar la localidad empezaran a retornar; de ese modo se fue recuperando la normalidad social e institucional local.

En el proceso de retorno se observaron cantidad de casas caídas y puentes derribados, fincas abandonadas y enmontadas, y una enorme afectación social ocasionada por el conflicto armado. Esto nos motivó a proponernos un estudio pormenorizado de la violencia que acababa de pasar, buscando desentrañar los móviles, actores y circunstancias que provocaron tal horror, del cual la gente hablaba casi sin parar, recordando a sus muertos como si hubieran despertado de una pesadilla. La táctica de tierra arrasada empleada por las fuerzas del Estado y los paramilitares contra las guerrillas había llegado a límites impensables al inicio de las hostilidades.

El trabajo que emprendimos para la recuperación de la memoria histórica de este conflicto y sus repercusiones sobre la población civil, inició por el pico más alto de violencia ocurrido entre los años 1998 y 2007 y para ello se hizo acopio de múltiples testimonios de personas que lo padecieron, quienes aportaron datos de suma importancia para complementar los registros de prensa y organismos humanitarios, que, dada la magnitud de la confrontación, se quedaron cortos en la información emitida al respecto.

En la investigación de los hechos que se expondrán en este libro se puede observar como el elevado número de habitantes del municipio de San Carlos, afectados por la guerra, durante los años de mayor intensidad, no fue cubierto en su totalidad por los organismos que, se supone, debían atender la población que se hallaba en medio de las hostilidades, notándose que la presencia de estos, en los sitios de confrontación, fue esporádica y reducida.

A través de la realización de este trabajo se pudo evidenciar como una gran cantidad de personas quedaron abandonadas a su suerte, durante el tiempo de la confrontación directa, hasta que las guerrillas abandonaron el campo y el Estado realizó cambios en la línea de mando del ejército y la policía acantonados en el municipio, lo que puso fin a las operaciones conjuntas con los paramilitares, después de que estos se acogieron al proceso de desmovilización y desarme que pactaron con el gobierno.

La indagación por las circunstancias, actores, móviles e intereses ocultos que llevaron a la generalización de la violencia en este municipio, nos condujo al abordaje de anteriores ciclos de derramamiento de sangre padecidos por esta comunidad, tras percatarnos que entre ellos había una relación de continuidad y una recurrencia en la aparición de períodos de violencia, ligados a la violencia crónica que ha vivido el país a lo largo de las últimas seis décadas. Los resultados de esta

investigación serán expuestos de la siguiente manera: el primer capítulo se refiere a la violencia liberal y conservadora ocurrida entre los años 1946 y 1953, cuando el partido conservador asumió la presidencia de la República y un grupo de conservadores recalcitrantes se propusieron establecer una hegemonía similar a la ejercida por los liberales en las dos décadas anteriores. En ese momento iniciaron una serie de conflictos de carácter político que, finalmente, sumieron al municipio en un ciclo de violencia y tragedia.

La dictadura conservadora de mediados del siglo pasado, condujo a que se conformaran cuadrillas de liberales en armas, en distintas regiones del país, las cuales se extendieron hasta los municipios del lejano oriente de Antioquia.

Después de maniobras de reconocimiento del territorio, las guerrillas liberales procedentes del departamento de Santander, incursionaron en la jurisdicción de San Carlos, Cocorná, San Luis y Puerto Nare, cometiendo masacres y asesinatos indiscriminados. En contraposición, grupos de conservadores armados se movilizaron en alianza con el gobierno departamental, apoyados por la policía, desatando una agresiva campaña represiva contra los liberales, lo que creó un ambiente de tensión nunca antes experimentado en estos municipios.

Los gobernantes del departamento de Antioquia, para contener el avance de las guerrillas liberales, permitieron y estimularon la conformación de grupos de conservadores armados, con la finalidad de mantener el control social y territorial de las áreas que intentaban tomarse las guerrillas. En esa confrontación, la policía y la iglesia católica auspiciaron el conflicto a favor del bando conservador. En este período, los grupos de conservadores, creados para hacer frente a las guerrillas liberales, cometieron toda clase de vejámenes contra la población civil inermes, aún después de que las guerrillas que operaban en la región se disolvieran.

Al concluir ese periodo de violencia vendrían los problemas acarreados con la construcción de las hidroeléctricas y, con ellos, el surgimiento de los movimientos cívicos, forma organizativa desarrollada por las poblaciones afectadas, para exigir mitigaciones, compensaciones e indemnizaciones por los perjuicios ocasionados. La respuesta estatal a las justas reclamaciones de las comunidades fue la represión abierta y la criminalización de la protesta social. Los movimientos cívicos, tanto en el plano regional como local, desplegaron una gran capacidad organizativa y de movilización, pero los gobernantes departamentales y nacionales, representantes de los intereses de los grandes grupos económicos, desoyeron las peticiones de los pobladores, desgastando la protesta, pues no estaban dispuestos a gobernar en función de las necesidades y aspiraciones populares. En ese momento, se iniciaría una nueva época de terror, caracterizada por la persecución y el asesinato sistemático de los dirigentes del movimiento cívico. Luego de que el movimiento cívico fuera diezmado, aparecieron grupos guerrilleros que se extendieron por toda la región del oriente antioqueño, lo que provocó, en vez de la movilización organizada de las comunidades, una confrontación armada de inmensas proporciones. Este tema será tratado en el segundo capítulo.

En el tercer capítulo se aborda el período en el cual las comunidades organizadas del municipio desarrollaron un gran dinamismo social y político, tendiente a promover la recuperación de la afectación por la violencia desatada contra el movimiento cívico. En ese momento, las asociaciones comunitarias, haciendo uso de las disposiciones establecidas en la Constitución de 1991, que posibilita la participación de las organizaciones sociales en la administración de los municipios, la intervención en la planeación del desarrollo local y permite a los ciudadanos ejercer vigilancia sobre la asignación de los contratos en los que se invierten los recursos públicos, se desarrolló un nuevo movimiento social que fue arrasado por los grupos paramilitares.

Los proyectos emprendidos por las organizaciones comunitarias en aquel momento se consideraban decisivos para sacar adelante al municipio, después de las calamidades padecidas en las décadas anteriores. Pero los promotores del paramilitarismo, en su estrategia de ocupar y controlar este territorio, estigmatizaron a la población sancarlitana señalándola de tener vínculos con los grupos guerrilleros, con lo que habilitaron las condiciones para justificar las masacres, las desapariciones forzadas y los asesinatos sistemáticos contra los pobladores civiles inermes y así apoderarse de esta localidad.

Sin embargo, en ese momento nadie imaginaba la serie de atrocidades que ocurrirían consecutivamente durante los diez años subsiguientes, a pesar de que las actividades cotidianas de la comunidad se veían afectadas, con regularidad, con los enfrentamientos entre las guerrillas y fuerzas del Estado, en medio del conflicto armado que se vivía en esta región desde tiempo atrás.

La catástrofe humanitaria ocurrida en San Carlos, en medio de la guerra, cuando las fuerzas del Estado, junto con los paramilitares, avanzaron hacia las zonas controladas por las guerrillas, ejecutando una serie de ataques contra los pobladores con la finalidad de debilitar el factible apoyo de la comunidad a los grupos insurgentes, será tratada con detenimiento en el cuarto y último capítulo. En este se abarca al conjunto de población local afectada por la guerra, en su momento de mayor intensidad, para analizar la serie de episodios acaecidos, y desentrañar, de este modo, los móviles, actores y circunstancias en que se produjeron.

Con el estudio minucioso sobre las atrocidades que se cometieron en este desgarrador período de violencia, se busca aportar elementos teóricos y fácticos que permitan recuperar la memoria histórica del conflicto armado y sus consecuencias sobre la población civil, con el ánimo de que estos hechos no se repitan en el futuro.

Finalmente, se presentan cinco anexos. En el primero se encuentra el listado de los nombres de las personas desaparecidas, registrado por el grupo de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en el libro San Carlos Memorias del Éxodo en la Guerra, publicado en diciembre de 2011.

En segundo lugar, se encuentra el listado de las víctimas de minas antipersonales en San Carlos, presentado en el mismo texto.

En el tercer anexo se encuentra la relación de nombres de las personas desaparecidas en San Carlos, entre los años 1981-2007, registrados en diciembre de 2008 por El Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño.

En cuarto lugar se hace alusión al registro de levantamiento de cadáveres realizado por el cuerpo de bomberos del municipio de San Carlos, labor humanitaria que este organismo debió cumplir, en vista de que en la época crítica de violencia esa función fue desatendida por la Fiscalía, quedando los cuerpos a la intemperie, a merced de las aves carroñeras.

Por último se presenta el anexo cinco, correspondiente al listado incompleto de nombres de las personas asesinadas en medio de los ciclos de violencia, ocurridos entre los años 1983 y 2010.

Se plantea como incompleto, porque a pesar del exhaustivo seguimiento a los hechos de violencia sucedidos en este municipio, muchos casos no quedaron registrados en las noticias de los periódicos ni en las bases de datos de los organismos humanitarios, sino que únicamente fueron mencionados en las entrevistas realizadas a los pobladores locales, sin que se lograra obtener una información clara al respecto, en virtud de lo cual no se incluyeron en los resultados de esta investigación.

Este trabajo es un aporte a la recuperación de la memoria histórica sobre la violencia en el municipio de San Carlos, ocurrida de manera reiterada a través de los diferentes ciclos que ha presentado el conflicto armado interno colombiano, uno de los fenómenos políticos y militares de mayor prolongación de cuantos se hayan presentado en el mundo, el cual se ha extendido por más de medio siglo, sin que aún se avizore su resolución definitiva, en razón a que cada vez se presentan nuevos sucesos que hacen prever su continuación.

Capítulo 1

La Violencia liberal y conservadora de los años cincuenta en San Carlos

En los años cincuenta del siglo pasado, los municipios de San Carlos y San Luis se constituían en frontera antioqueña respecto de los departamentos de Santander y Boyacá. Gran parte de este territorio estaba cubierto por bosques exuberantes en los que se formaban caudalosos ríos y quebradas, que desde las montañas corrían hacia los valles y cañones, para desembocar en el gran río de la Magdalena. El antiguo camino de Islitas, que en la época colonial y durante el siglo XIX llevó de Juntas a Canoas,¹ y de allí a San Rafael, Guatapé, Marinilla y Rionegro, fue reemplazado por la ruta que desde El Jordán conducía a la estación del ferrocarril, ubicada en el corregimiento de Caracolí, municipio de San Roque.

En aquel momento, los pobladores de San Carlos mantenían estrechos vínculos con la estructura de poder regional antioqueña, mediada por el partido conservador y la iglesia católica, desde donde se ejercía una fuerte influencia sobre la comunidad que profesaba una arraigada tradición religiosa. En general, los pobladores del municipio se dedicaban exclusivamente a actividades agrícolas, que en las temporadas secas alternaban con la pesca y la minería del oro en pequeña escala.

1 Hoy conocido como el corregimiento de El Jordán.

El control político ejercido por los liberales desde 1930 se vio modificado radicalmente a partir de 1946, cuando, por causa de la división liberal, el partido conservador retornó a la presidencia del país. En ese momento se iniciaron una serie de conflictos de carácter político, que finalmente sumieron al municipio en una época de violencia y tragedia.

Después del triunfo en las elecciones de 1946, el Comité conservador municipal solicitó a la Secretaría de gobierno departamental el nombramiento de un alcalde de su partido, argumentando que con la llegada a la presidencia de Mariano Ospina Pérez “los ultrajes y persecuciones, padecidos durante la hegemonía liberal, habían llegado a su fin”.²

El directorio conservador sustentó su petición señalando que durante la hegemonía liberal “seis conservadores habían sido asesinados”, pero que al asumir ellos el poder no tomarían represalias, acatando la política de unidad nacional impulsada por el nuevo gobierno.

Sin embargo, en contraposición a la política de unidad nacional, los políticos regionales del partido conservador se propusieron establecer una hegemonía similar a la ejercida por los liberales, planteamiento que fue acogido con gran fervor por sectores ultraconservadores del municipio.

En un primer momento, el presidente Mariano Ospina Pérez, junto con los conservadores moderados, controló al grupo que pedía revancha frente a los liberales, pero, rápidamente, las riendas de ese partido fueron asumidas por los seguidores de Laureano Gómez, quienes se abanderaron de la “conservatización del país”. Esa actitud llevó a enfrentamientos entre bandos de ambos partidos, apenas iniciado el gobierno conservador. El primero de ellos ocurrió al comenzar la noche del domingo 6 de diciembre de 1946 cuando se enfrentaron, a golpes de machete y con puñales, Luis Carlos Cárdenas, Martín Zuleta y su hermano Eduardo Zuleta, adscritos al partido conservador, contra Ramón Cuervo Alzate, Alfredo Salazar, Jesús María Sánchez Garzón y Rafael Urrea Duque, de filiación liberal.

2 Carta enviada por el Comité conservador de San Carlos al gobernador. Oficio N° 62. Archivo Histórico de Antioquia (AHA). Fondo Gobernación de Antioquia (FGA). Secretaría de Gobierno (SG). Serie Gobierno Municipios. Caja 523. Carpeta 1. Documentos 98-99. Año 1946.

El episodio fue protagonizado por el barbero Ramón Cuervo Alzate y Alfredo Salazar; ambos habían sido policías liberales, pero renunciaron al cargo a raíz del cambio de gobierno. Y Eduardo Zuleta, un policía recién nombrado, llegado de El Jordán, a quien en la mañana el alcalde suspendió de sus funciones, debido a que había pasado la noche consumiendo licor mientras rondaba la plaza central en actitud desafiante contra los liberales, según consta en el expediente que presentaron los investigadores del caso enviados desde la gobernación.³

Este tipo de conflictos se hizo común durante todo el período de gobierno de Mariano Ospina Pérez, tiempo en el que los conservadores consolidaron el control político del municipio, apoyados por las directivas regionales de ese partido, quienes, junto a representantes de la iglesia, se empeñaron en promover la “conservatización de las instituciones del país”.

En las elecciones regionales de 1949, los liberales decretaron la abstención a causa de la violencia desatada en toda la república, tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. En contraposición, y posterior a este suceso, los conservadores desplegaron su plan de establecer una hegemonía similar a la ejercida por los liberales. Esto llevó a que los enfrentamientos entre bandos de ambos partidos se agudizaran cada vez más, en vista de que los conservadores empezaron a forzar a los liberales para que renegaran del partido liberal y se adscribieran al conservador.

La idea de establecer una hegemonía conservadora a partir de las elecciones regionales de 1949, empezó a ser promovida por el clérigo Abraham Valencia Bedoya, quien tenía bajo su influencia el perímetro urbano de San Carlos y veredas aledañas; mientras que en el corregimiento El Jordán la agenciaba el también sacerdote Misael López. Con ese propósito los conservadores amenazaban de muerte a los liberales, obligándolos a que votaran por las listas conservadoras.



Figura 1.
Pbro. Abraham Valencia B.
Fuente: Castaño Giraldo,
Herminia. 50 años
Instituto Departamental
de Enseñanza Media
Joaquín Cárdenas Gómez.
San Carlos. Especial
Editores. 1993.

3 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 523. Carp. 1. Docs. 128-138. Año 1946.

Otro tipo de agresiones empleadas por los conservadores, para hacerse al control municipal, se verificó el día anterior a las elecciones, cuando grupos de conservadores exaltados atacaron a machete y piedra la registraduría local, la botica y varios cafés, situación que fue denunciada por el delegado de la registraduría al gobernador del departamento, el 13 de junio de 1949, motivo por el cual solicitó el envío de fuerzas armadas para garantizar el orden.⁴ Con ese levantamiento, los conservadores pretendieron atemorizar a los liberales, que debieron permanecer encerrados en sus casas el día de elecciones. Al final, todos los concejales elegidos en esa jornada pertenecían al partido conservador. Los principales fueron: Gabriel Marín, Gabriel Puerta, Emilio Espinosa, Leandro Castro, Arcadio Loaiza, Carlos Cortez y Carlos Monsalve. Los suplentes fueron: Julio Giraldo, Pacífico Ramírez, Esaú Marín, Fortunato Jiménez, Francisco Gallego, Jesús Duque y Francisco Ramírez.⁵

Pasadas las elecciones, y pese a que los conservadores tomaron el control absoluto del Concejo municipal, algunos individuos continuaron exaltando el ánimo contra los liberales, por lo que el domingo 16 de octubre, a la salida de misa, varios grupos de conservadores se ubicaron en distintos lugares de la plaza y calles centrales del municipio gritando vivas a su partido, al clero y a la religión católica, alentando a los campesinos a que se sumaran a la manifestación. La finalidad era incitar a los campesinos para que atacaran a los liberales, a quienes, según indicó el alcalde en una carta que envió a la gobernación “los conservadores profesaban mucho desafecto por su comportamiento en la época de dominación liberal”. Como resultado, dos personas salieron heridas; el más grave fue Francisco Arroyave, herido con arma cortopunzante, por lo cual tuvo que ser remitido a la ciudad de Medellín “por carecer de médico en la localidad”.⁶ Esta clase de agresiones fueron comunes durante aquel período; de ese modo, cada ocho días, a la salida de la misa dominical de las nueve de la mañana, los conservadores “aplanchaban”

4 Carta enviada a la gobernación por el registrador delegado Víctor Cardona Pinilla. Oficio N° 218. Medellín. Junio 13 de 1949. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 548. Carp. 1. Doc. 15. Año 1949.

5 Oficio N° 35, enviado por el alcalde Francisco Loaiza a la gobernación. Medellín. Agosto 9 de 1949. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 548. Carp. 1. Doc. 20. Año 1949.

6 Oficio N° 48, enviado por el alcalde Enrique Escobar a la gobernación. San Carlos. Octubre 19 de 1949. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 548. Carp. 1. Doc. 28. Año 1949.

a los liberales. Tal proceder era estimulado por el cura, desde el púlpito, el cual incitaba a atacar a los liberales, tildándolos de “comunistas y masones”.⁷

Para llamar la atención sobre la gravedad de la situación, un grupo de empleados de la alcaldía envió una carta a la Secretaría de gobierno en la que señalaban que “en el municipio había quedado un residuo de exaltación, alimentado por las actuaciones de los parlamentarios que llamaban al establecimiento de una hegemonía conservadora, similar a la ejercida por el liberalismo durante los 16 años que se mantuvo en el poder”.⁸ Así mismo, alertaban que esa situación era aprovechada por los seguidores de los diputados para cometer desmanes “[...] haciendo correr la flota de que el señor alcalde quiere perseguir a los conservadores y defender a los liberales, buscando la caída del alcalde para ocupar ellos esa posición [...]”⁹

En el mes de septiembre de 1949, como resultado de la presión ejercida por el grupo de conservadores que venían atacando a los liberales, fue destituido el alcalde Francisco Luis Loaiza López, adscrito al partido conservador, caracterizado por su moderación en el trato a los liberales. En su reemplazo fue nombrado Enrique Escobar Lemus.¹⁰ Al final, la pretensión del partido conservador de establecer una dictadura propició que se conformaran cuadrillas de liberales en armas, en distintas regiones del país, incluidos los municipios del lejano oriente de Antioquia. Esto ocasionó que grupos de conservadores se movilizaran en alianza con el gobierno departamental, apoyados por la policía, desatando una agresiva campaña represiva contra los liberales, lo que creó un ambiente de tensión nunca antes experimentado en el municipio.

Para hacer frente a las guerrillas liberales, los campesinos, procedentes de diferentes veredas de San Carlos llegaban en pequeños grupos al perímetro urbano, a ponerse a disposición de la alcaldía, ante los rumores de posibles ataques de los liberales desde la región de Samaná. Entre los

7 Conversación sobre aquella época con pobladores del municipio. San Carlos. [s.e.]. Mayo de 2012.

8 San Carlos. Agosto 16 de 1949. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 548. Carp. 1. Doc. 22. Año 1949.

9 *Ibíd.*

10 *Ibíd.*

líderes conservadores que movilizaron a los campesinos para que hicieran frente a los grupos armados liberales, se encontraba Emilio Espinosa, un individuo llegado al municipio, procedente de Venecia (Antioquia), quien asumió un notorio liderazgo en la agitación contra los liberales, logrando con esa postura hacerse elegir para el Concejo.

La alarma de los campesinos por un posible ataque liberal a San Carlos, se basaba en informes que llegaban desde Puerto Berrío y áreas adyacentes, en donde se presentaban agrupamientos de fuerzas insurgentes organizadas, en su mayoría, por suboficiales del ejército que salían de dicha institución para abanderarse de la lucha contra la dictadura conservadora.

El gobierno departamental de Antioquia, por su parte, para contener el avance de las guerrillas liberales permitió y estimuló la conformación de grupos de conservadores armados, con la finalidad de mantener el control social y territorial de las áreas que intentaban tomarse las guerrillas. En esa confrontación, la policía y la iglesia católica intervinieron en el conflicto a favor del bando conservador.

Incursión de la guerrilla liberal en territorio de San Carlos y reacción conservadora

Mary Roldán (2003), en su libro *A sangre y fuego*, señala que por los años cincuentas del siglo pasado seis grupos guerrilleros liberales empezaron a operar en la región que ella denomina indistintamente como el Oriente de Antioquia, considerando áreas que corresponden a lo se conoce como Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio antioqueño. Las áreas donde se instalaron los distintos grupos armados que se crearon durante el período de violencia partidista, de mediados del siglo veinte, eran zonas boscosas y de abrupta configuración topográfica lo que brindaba las condiciones adecuadas para que los grupos guerrilleros se expandieran con facilidad, y se distribuyeran en el vasto territorio mencionado por Mary Roldán (2003), en el que cada uno extendió sus operaciones hasta donde las fuerzas y capacidad se lo permitieron. Así, el grupo de Pielroja tenía su base de operaciones en la Susana, municipio de Maceo; el del Capitán Corneta y Santander actuaba en los municipios de Remedios y Segovia; Rafael Rangel había tomado como centro al puerto petrolero de Barrancabermeja y, El Dormido, operaba a lo largo del ferrocarril, entre Maceo y Puerto Berrío. El grupo de Trino García y El Chicote, que provenía del departamento de Santander, desplegaba sus acciones atravesando el río Magdalena, pasando por Puerto Perales y Aquitania, corregimientos de San Luis; desde allí extendía sus operaciones hasta Puerto Nare, Puerto Berrío, Cocorná y el Jordán, en San Carlos (Roldán, 2003: 180).

A principios de 1951, los rumores de la presencia de la guerrilla de Trino García, al otro lado del río Samaná, llegaron hasta la cabecera municipal de San Carlos. El 7 de enero, el alcalde Rafael Giraldo notificó a la gobernación de Antioquia la presencia de “un grupo de bandoleros ‘al lado de allá’ del río Samaná, en el Cañafistol, territorio de Nare, corregimiento de Puerto Berrío”, advirtiendo que según in-

formación recibida de campesinos de filiación liberal que trabajaban en fincas de ese lugar “dizque piensan acabar con los conservadores que hay en dicha montaña y no han atacado todavía, aguardando a otros más que dizque deben de llegar de las regiones de Cocorná y San Luís”.¹¹ En el mes de agosto del mismo año, el alcalde de San Rafael envió un telegrama a su homólogo de San Carlos para informarle del paso de un grupo de “treinta bandoleros armados” por la estación La Gloria, solicitándole tomar medidas para proteger al corregimiento El Jordán y veredas aledañas, a la vez que le manifestaba su disposición de respaldar acciones para contener el avance de los insurgentes.¹²

Al iniciarse el año 1952, el inspector de policía de El Jordán envió una carta a la gobernación del Departamento, advirtiendo el acercamiento a la región de “chusmas delictivas”, a la vez que solicitó el envío de unidades de policía y armas, señalando que “los corajudos ciudadanos de esta, se encargarán de afrontar cualquier situación”.¹³ Los comentarios de la presencia de grupos armados en la región pronto se hicieron realidad. La guerrilla liberal, después de un año de maniobras de reconocimiento del territorio, incursionó en la vereda Serranías y allí masacró a una familia de campesinos. Posteriormente, los guerrilleros generalizaron este tipo de acciones por todo el lejano oriente de Antioquia.¹⁴

El 2 de abril 1952 el recién nombrado alcalde de San Carlos, Gabriel Puerta Zuluaga, fue informado de la masacre ocurrida al otro lado del río Samaná, suceso que puso inmediatamente en conocimiento de la gobernación de Antioquia, señalando, además, que de San Luis le habían pedido

11 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 565. Carp. 2. Docs. 144 y 150. Año 1951.

12 *Ibíd.* Doc. 152. En ese momento, los municipios del oriente lejano de Antioquia estaban intercomunicados por caminos de herradura que conducían hacia la estación del ferrocarril ubicada en Caracolí, corregimiento de San Roque, aunque ya se venía ejecutando la construcción de la carretera San Carlos- Granada, la cual tuvo un avance significativo con la inauguración del puente sobre el río Calderas, celebrada el 7 de julio de 1951, a la cual asistió el gobernador Braulio Mejía. *Ibíd.* Doc. 148. Año 1951.

13 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 578. Carp. 2. Doc. 135. Año 1952.

14 La región de Serranías y áreas circundantes venían siendo colonizadas por campesinos procedentes de los municipios de Guatapé y San Rafael, quienes, desde los años cuarenta del siglo XX, estaban ensanchando un frente de colonización hacia territorios despoblados de San Carlos, San Luis y Puerto Nare, al cual se plegaban campesinos de distintas regiones del país expulsados por la violencia.

refuerzos ante el inminente ataque a esa localidad. Por carecer de medios, lo único que pudo hacer el alcalde fue enviar a un peón expreso para decirles a los vecinos que “se pasaran al lado de acá” y vigilaran los pasos del río, mientras se organizaba algo”.¹⁵

Mientras tanto, el alcalde de San Carlos solicitó a la gobernación le enviara un destacamento de agentes equipados para contener el avance del grupo liberal en los sitios El Cañafistol, El TupiÓN y Juntas, únicos pasos por donde se podía pasar al Municipio, debido a las fuertes corrientes del río Samaná que se constituía en una barrera natural que limitaba el avance de las columnas guerrilleras.

Como consecuencia del ataque de la guerrilla liberal, el 10 de abril de 1952, en horas de la noche, a la cabecera municipal de San Carlos llegaron heridos Jesús María Serna y su hijo, provenientes de la vereda Serranías, por lo que el juez municipal se trasladó a la casa donde se habían hospedado, con el fin de tomarles su declaración acerca de lo sucedido. Del extenso expediente que reposa en el archivo histórico de Antioquia sobre este suceso resaltamos lo siguiente:

En su testimonio Jesús M. Serna dijo que él y su hijo Agustín habían sido heridos y capturados por un grupo de unos ciento sesenta hombres bien armados, en su mayoría jóvenes, acompañados solo por dos mujeres, también jóvenes. Todos vestían uniformes militares, las mujeres iban descalzas y los hombres calzaban sandalias y portaban fusiles, ametralladoras, escopetas y pistolas. Llegaron a Serranías, provenientes de la vereda Santa Rita, donde a su paso, asesinaron a varias personas e incendiaron sus casas, según les había relatado Jorge Cosme, quien huyó del lugar con su familia; al parecer, no fue víctima de agresiones por ser de filiación liberal. Las mujeres que acompañaban al grupo guerrillero, según informó el campesino herido, eran de esos contornos y habían sido reclutadas e incorporadas de manera forzada y hechas compañeras afectivas de dos de los jefes de la tropa.

15 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 578. Carp. 2. Doc. 140. Año 1952.

Las víctimas de la masacre perpetrada por el grupo armado, a su paso por la vereda Serranías, fueron: Carlos Gómez y su esposa Rosario Aristizábal, además de sus hijas, de entre siete y trece años de edad, María Ligia, Ana Rubiela, Amanda Rosa y Rusinda, al igual que otra menor de cuatro meses de edad “sin bautizar”, su sobrina Rosario Quintero, también menor de edad, y el niño Laureano Gómez de tan sólo veinte meses de nacido, a quien le dislocaron la mandíbula y le destrozaron el cráneo. Todos sufrieron heridas profundas y contundentes de machete.

Jesús M. Serna dijo que él, en compañía de otros vecinos, al darse cuenta de lo sucedido se acercó al sitio y encontraron la casa de Carlos Gómez saqueada y quemada, y los cuerpos esparcidos por el lugar.

Manifiesta en su declaración el interrogado que, para protegerse, los vecinos se agruparon e instalaron un campamento en una “cuchilla” de la zona boscosa, pero que él y su hijo Agustín, al ir por alimentos a su casa, en el trayecto, se toparon con el grupo armado y, al tratar de huir, fueron blanco de disparos de escopeta que les causó múltiples lesiones, aunque de poca consideración, siendo capturados. Al pedir que les respetaran la vida, el jefe del grupo, un hombre de piel blanca, de baja estatura y de unos veinticinco años de edad, respondió que no se preocuparan, que no les iban a hacer daño. En cambio pidió que les señalaran la ruta hacia San Carlos y finalmente se encaminaron según las indicaciones que recibieron.¹⁶

Los guerrilleros tenían información de la filiación liberal de Jesús María Serna, quien provenía de Urao (Antioquia), municipio de tradición liberal. Por ese motivo le respetaron la vida, asunto que intentó ocultar Agustín, su hijo, en su declaración, temiendo por su seguridad, al ser conocedor del carácter conservador atribuido a los habitantes de San Carlos.

Jesús María Serna dijo que, posteriormente, se enteraron de que el grupo armado tomó el camino que conducía a San Luís, llegando hasta el puente construido sobre el río Samaná y que de allí bajaron de nuevo, dando muerte a quienes encontraron a su paso. Frente a estos hechos, el inspector de policía de El Jordán, en una comunicación que envió a la

16 *Ibíd.* Docs. 145-148. Año 1952.

gobernación dio cuenta de la situación, al afirmar que “la ‘chusma’ tuvo apoderada de región de ‘Serranías’ en los límites de Puerto Berrío y San Luís, asesinando familias enteras...hasta ahora me he enterado han enterado cuarenta y siete cadáveres...”¹⁷

Ante la arremetida del grupo liberal en la región de Serranías, un grupo de voluntarios se organizó para dirigirse desde San Carlos hacia la ribera del río Samaná, con el fin de prestar guardia en los parajes desde donde se impidiera el avance de los irregulares.

Posteriormente, Carlos Antonio Guarín, quien hacía parte del grupo de civiles que el alcalde había nombrado como agentes de policía, con la misión de que vigilaran el Puerto de Cañafistol, fue llamado a declarar ante el Juzgado. El interrogado dijo que cuando se presentó al sitio de vigilancia, fue informado por los que prestaban servicio en el lugar, que desde el día anterior venían bajando cadáveres por el río “algunos sin cabeza, al parecer arrojados allí desde los contornos de San Luís”.¹⁸ También, con motivo de la incursión del grupo armado en la vereda Serranías fue llamado a declarar Mauro Antonio Zapata, quien señaló que se había dirigido junto con otros dos vecinos hacia sus parcelas “cuando les avisaron que venía subiendo la ‘chusma’ y que por el lado de ‘las independencias’, habían asesinado a un campesino” lo que motivó la huida de todos los vecinos hacia los montes.

El interrogado comentó, además, que cuando se reunieron treinta y dos familias de las que habían huido, y fueron a investigar lo sucedido, encontraron los cuerpos de Rosalba, esposa de Daniel Hoyos, su hija Ofelia, de veinte años de edad, y su hermano León Hoyos, de veintitrés. Junto a ellos encontraron también a dos hombres muertos con “tiros de revólver y heridas de machete”. Ante estos hechos, los campesinos se desplazaron hacia la cabecera municipal de San Luís, acogiendo el llamado del alcalde de ese municipio que les advertía del peligro que corrían “tanto de la ‘chusma’ como con las fuerzas del gobierno.”¹⁹

17 Ibid. Doc. 102. Año 1952.

18 Ibid. Doc. 155. Año 1952.

19 Ibid. Doc. 159. Año 1952.

La noticia de la serie de asesinatos perpetrados por el grupo armado, que recién había ocupado la región, se extendió por todas partes, lo que motivó que se solicitara al gobierno departamental la disposición de fuerzas armadas que impidieran el avance de las cuadrillas liberales que intentaban tomarse el área de San Carlos, San Rafael y Caracolí, venidos desde San Luis, Cocorná y Aquitania, sitios que la guerrilla liberal ya controlaba. Sumado a las demás voces que pedían la intervención del gobierno departamental, el Comité conservador municipal envió un telegrama al director departamental, Luis Navarro Ospina, que rezaba: “encontramos amenazados chusmas esta región, conservatismo listo defender gobierno-propias vidas, hay hombres no hay armas, rogámosle intervenir gobierno envió armas.”²⁰ En respuesta, la gobernación de Antioquia dispuso la conformación de “comisiones de orden público” integradas por efectivos policiales y personal civil de las localidades amenazadas, con la finalidad de avanzar sobre las áreas cercanas al río Magdalena, desde donde operaba el grupo armado comandado por Trino García.

Desde el 28 de abril y hasta el 11 de mayo de 1952, un contingente policial compuesto por treinta y cinco unidades de combate y dos guías se internó por los montes de la región. A su paso, observaron parajes deshabitados, cultivos quemados y restos óseos de labriegos asesinados. Posteriormente, en la vereda Patiño avistaron entre el monte un campamento de “unos cincuenta hombres” que cercaron y atacaron por sorpresa. Al sentir los disparos, los hombres del grupo guerrillero huyeron en distintas direcciones, ocasionándoles, según la referencia, veinte bajas. En la huida, no pudieron recoger sus equipos, cadáveres y heridos. Más tarde, en la inspección del lugar, la patrulla policial encontró entre los heridos a Emilio Idárraga, alias *Palomo*, oriundo de Rionegro (Santander), quien informó que la cuadrilla que operaba en la ribera del Magdalena, estaba compuesta por cien hombres; ocho de ellos habían desertado por no estar de acuerdo con el asesinato de mujeres y niños inocentes. Además, confesó que el jefe del grupo era el Capitán Trino, sargento retirado del ejército, quien había dividido al grupo en dos, otorgándole el mando del otro grupo a un cabo boyacense apodado Chicote, el cual había tomado la ruta de San Luis. A su paso, había dado muerte a unas veintiséis personas en las veredas de ese municipio.

20 Ibid. Doc. 143. Año 1952.

También manifestó que el grupo se iba a reunir al mes siguiente en la vereda Buenavista para dirigirse a Boyacá o Santander. Además relató que todos los miembros del grupo, a excepción de algunos pocos, eran santandereanos y boyacenses y cómo sus cuarteles generales estaban ubicados en sectores de Rionegro (Santander) y las veces que habían invadido territorio antioqueño lo habían hecho por los sitios de El Rebozo y El Deseo y que pensaban, antes de retirarse de Antioquia, asaltar Buenavista, Puerto Triunfo, Puerto Perales y Puerto Nare, sitios a los que después de saquear, los incendiarían, hasta dejarlos en cenizas. El interrogado, después de confesar los apodos de sus compañeros de grupo, dejó de existir a causa de las heridas recibidas en el ataque.²¹

Al día siguiente, el grupo de policías desplegados desde San Carlos siguió el recorrido por los parajes Santa Rita, La Palma, La Culebra y el río Cocorná dando de baja a un desertor del grupo liberal, quien, antes de morir, confesó haber sido obligado a incorporarse al grupo y haber “matado” a dos conservadores en San Luis.²² Más adelante, la comisión de orden público se dirigió hacia Puerto Perales y allí hizo contacto con unidades dispersas del grupo de Trino García, que en aquel momento se replegaban hacia Puerto Triunfo, ocasionándoles algunas bajas. Sin embargo, la cuadrilla de Trino, a su paso, iba asesinando campesinos “adictos al gobierno”, según lo referido por los policías. Finalmente, el grupo de Trino García logró poner distancia entre este y la comisión policial que lo perseguía, dirigiéndose por la hacienda Las Mercedes hacia Aquitania, donde estableció su cuartel. Desde allí mantuvo el control del municipio de Cocorná. Por su parte, la comisión de orden público de San Carlos optó por regresar, al recibir información donde les advertían que el grupo de Trino García se había reagrupado, por lo que consideró “peligroso” seguir en su persecución. Decidió, entonces, encaminarse hacia Puerto Berrío y de allí dirigirse a El Jordán para descansar y prepararse para una nueva operación.

Posteriormente, en el mes de junio se organizó una nueva comisión de orden público, conformada por doce agentes al mando del teniente de policía Hernán Rojas. La comisión partió de la cabecera municipal de San

21 Ibid. Docs. 173-188. Año 1952.

22 Ibid.

Carlos para cruzar por las veredas San Blas, el Alto de la Escuela, Cañafistol, Tambores, El Cañón de Iglesias, Serranías y El Prodigio, llegando hasta Santa Rita, sin que a su paso se encontraran a ningún poblador. El teniente Rojas, en su informe, declaró: “En todo nuestro recorrido no encontramos una sola alma viviente, sino cuando íbamos a llegar al municipio de San Luis, pues las gentes aún cuando lo ven a uno con su tropa internándose con regularidad en esos montes, no son capaces de entrar a trabajar, porque están llenas de terror”.²³

Por orden del comandante de la policía departamental, en el mes de agosto de 1952, el teniente Hernán Rojas organizó una nueva comisión de orden público, la misma que atravesó por San Blas, Balseadero, La Llore hasta llegar al corregimiento El Jordán, para seguir con cuatro agentes más de los acantonados allí, hasta Puente de Humo, pasando luego por Llanadas y Portugal. En el recorrido, recibieron noticias de que “la chusma” se encontraba por esos contornos, lo que efectivamente se percibía en los destrozos observados al paso de los policías.

A su regreso, la comisión policial hizo tránsito por el municipio de San Rafael, donde fueron informados sobre las dificultades para mantener el control del orden público en el municipio, solicitándoles apoyo. Sin embargo, los policías manifestaron que estaban en una situación similar y que sólo podían compartir con ellos la información recabada en el recorrido.²⁴

Posteriormente, ante la noticia de que un grupo armado procedente del sector conocido como Arenosas, ubicado en la ribera del río Magdalena, se dirigía hacia la vereda la Esperanza, localizada a orillas del río Samaná, se conformó una nueva comisión con agentes de policía de San Carlos y El Jordán, acompañada de diez y siete civiles armados de escopetas y machetes. Estos, en su marcha, en el sitio La Victoria avistaron varios ranchos de paja, ocupados, según el jefe policial, por “chusmeros” que huyeron sin hacerles frente. En la acción, Luis Ciro fue blanco de los disparos; herido como estaba se dirigió hacia Puerto Nare, donde le informó al ejército acantonado allí que venía huyendo de “la chusma”. El ejército inmedia-

23 Ibid. Docs. 202-203. Año 1952.

24 Ibid. Doc. 207. Año 1952.

tamente salió al paso del grupo armado, unos en lancha por el río Nare y otros por el camino de herradura. Cuando se encontraron con el grupo de policías, el ejército les recriminó el no haber reportado su presencia en este territorio, lo que les había hecho suponer que eran un grupo ilegal, apreciación que fue rechazada por el comandante de la comisión policial de San Carlos, argumentando que en toda la región se sabía de su presencia.

En el informe que envió a la policía departamental, el teniente Rojas calificó a Nare como un refugio de la “chusma” a la que, según el teniente, el ejército protegía. El comandante de policía dijo, además, que la comisión policial había sido hostigada y detenida para complacer a las guerrillas liberales que operaban con el consentimiento del ejército. Seguidamente, expresó indignación por el trato recibido por parte de la población de ese municipio que no les suministró ninguna colaboración “dizque porque éramos de la ‘chusma’ de Laureano [...] tuvo la osadía una vieja inmunda, de decirme personalmente, que para nosotros ‘que éramos unos hijos de puta’ no vendía sino cianuro [...]”.²⁵

Después de que la policía expulsó a la guerrilla liberal del territorio de San Carlos, corrió la voz de que se había divisado a una cuadrilla de hombres armados en la vía a Caracolí. Una comisión policial salió de inmediato en su búsqueda y atrapó en la casa de Samuel García, en la finca La Floresta, a siete individuos armados de escopetas y machetes, pertenecientes a la “comisión de Caracolí”. Tras la inspección se les confiscó objetos robados que tenían empacados en costales, pero no fueron aprehendidos ni desarmados, en vista de que “eran elementos conservadores y se abrigan bajo esta bandera gloriosa [...]”.²⁶En el informe policial se especificó que “como los reconvenimos, ellos nos prometieron salir de esta jurisdicción sin molestar más a nadie pero esa misma noche atropellaron casas de labriegos humildes y, gracias a Dios, no asesinaron un pobre hombre porque pudo escapárseles, pues de lo contrario lo hubieran matado.”²⁷

25 Ibíd. Docs. 212-215. Año 1952.

26 Ibíd.

27 Ibíd.

Al día siguiente, el destacamento de policía fue informado de nuevos robos perpetrados por la “comisión de Caracolí”, por lo cual salieron inmediatamente en su persecución, dándoles alcance en la vereda Campeche. Allí, los delincuentes nuevamente fueron “reconvenidos”, los obligaron a devolver los objetos robados y les hicieron prometer que no continuarían con su actuación delictiva.²⁸ Tiempo después los campesinos informaron a los policías que los bandidos, en su retirada, habían prometido “regresar más acompañados”, lo que produjo la salida masiva de los pobladores del lugar. Al final del informe, la comisión de orden público expresó: “por el camino de Caracolí ya no se puede viajar ni conservador ni liberal porque todos estamos amenazados, pues esas tales comisiones son mas de pillaje que de ‘depuración’ como dicen ellos.”²⁹

El informe policial ponía de presente que escudados en la pretensión de hacer frente a las guerrillas liberales, se habían conformado grupos de conservadores armados que creaban el terror en la región, puesto que se dedicaron al asesinato sistemático de personas, al robo de ganado y al asalto a las fincas lo que ocasionó el abandono masivo de los campesinos de su territorio.

Al respecto, el 4 de marzo de 1953, el inspector de policía de El Jordán, Santiago Gómez, informó al gobernador Dionisio Arango Ferrer que en esa jurisdicción “la cuadrilla de Cenón Gutiérrez, que dice ser del gobierno” había matado a Alfredo y Miguel Arias, Ismael Urrea y Gregorio Gallego y luego había cruzado el río Samaná para dirigirse a Puerto Berrío. Agregó, además, que “los muertos fueron de filiación liberal antaño, pero que ya habían protestado de ello y estaban listos a votar el próximo domingo, según lo manifestaban.”³⁰

Al mes siguiente, el 21 de abril de 1953, el inspector envió otra carta a la Secretaría de gobierno departamental donde informó que la “contrachusma”, continuaba cometiendo asesinatos de personas humildes e indefensos trabajadores “unos que en otros tiempos fueron liberales, pero que

28 Ibid. Doc.: 218. Año: 1952.

29 Ibid.

30 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 591. Carp. 1. Doc. 35. Año 1953.

han protestado y votado varias veces por el partido conservador y otros de reconocida política conservadora, que por inquinas personales o chismes han caído bajo sus armas.”³¹ Sumado a los asesinatos, el inspector denunció que la “contrachusma” se había dedicado al “cuatrerismo [...] amparados bajo la bandera conservadora”³² y habían amenazado de muerte a algunos habitantes de El Jordán, por lo que solicitó tomar medidas para contrarrestar las acciones de estos grupos.

Muchas veredas del municipio fueron desocupadas, por temor al grupo conservador de Cenón Gutiérrez. Por ese motivo, el alcalde Gabriel Puerta le solicitó al Contralor del departamento, Fabio Aristizábal, que ordenara a las fuerzas de Puerto Berrío que pusieran remedio a ese problema. El alcalde denunció que la “contrachusma” les infundía terror a los habitantes de la región “haciéndoles creer que la chusma liberal va encima de ellos, para que desocupen, para ellos lucrarse de la soledad en que quedan los campos”³³. Afirmó, así mismo, que en el municipio ya “no existía tal chusma liberal sino que al tal Cenón y sus compañeros les interesa mantener la zozobra en toda la región” para continuar con el robo de ganado.

Con el despliegue de unidades de policía enviadas desde la gobernación hacia los municipios aledaños al río Magdalena, y apoyadas por los pobladores del lugar, las guerrillas liberales debieron replegarse a zonas de colonización en el Magdalena Medio y el Nordeste de Antioquia, donde la población los acogía y les brindaba colaboración. Así fue quedando despejado de grupo guerrilleros liberales el territorio oriental del Departamento.

Después de la amnistía decretada por el general Gustavo Rojas Pinilla, tras el derrocamiento de Laureano Gómez por los militares, las guerrillas liberales que actuaban en la región oriental del Departamento se disolvieron. Sin embargo, los grupos de conservadores armados, creados para hacerles frente a las guerrillas, continuaron durante un largo tiempo con su accionar delictivo.

31 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 591. Carp. 1. Doc. 40. Año 1953.

32 *Ibíd.*

33 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 591. Carp. 1. Doc. 56. Oficio 15. Año 1953.

Enfrentamientos entre los pobladores de San Carlos por motivos partidistas

En octubre de 1954, la gobernación nombró como nuevo alcalde a Efraín Cardona, en reemplazo de Gabriel Puerta Zuluaga. Este hecho generó un gran malestar entre los seguidores del alcalde saliente. El descontento aumentó cuando el nuevo alcalde quiso cobrar un impuesto por el servicio de transporte hacia la ciudad de Medellín, ante la apertura de la carretera, concluida a finales de ese mismo año, lo cual había motivado a un grupo de pobladores a adquirir vehículos de transporte público.³⁴

La inconformidad creada por el cambio de alcalde y la intención de establecer un impuesto al tránsito vehicular por la carretera, recién habilitada hacia Medellín, provocó que el domingo 6 de febrero de 1955 se presentara una asonada contra la policía acantonada en la localidad. En los enfrentamientos, un poblador de apellido Duque resultó muerto y otra persona más salió herida.³⁵ La asonada fue promovida por los seguidores del alcalde saliente, entre los que se encontraban José Dolores Parra, el boticario José Uribe, Fernando Urrea “lo mismo que unos señores Loaizas de muy mala fama”, según indicó Arturo Uribe Castro, visitador administrativo. En los meses siguientes continuaron los amotinamientos contra la policía, tanto en el casco urbano de San Carlos como en el corregimiento El Jordán.

En medio de las constantes provocaciones a la policía, el 18 de diciembre de 1955 resultó muerto Jesús Emilio Loaiza Naranjo, agricultor de 23 años de edad, habitante de la vereda Betulia. El deceso se produjo en el sector El Alto, a las 7.30 de

34 Ver informe de la visita administrativa al municipio de San Carlos. Medellín, febrero 14 de 1955.

AHA. FGA. SG. Serie: Mpios. Cj. 601. Carp. 3. Doc. 148. Año1955.

35 *Ibíd.*

la noche, cuando varios individuos alicorados atacaron con machetes a los agentes Enoc Arismendi y Bertulio Gallego, quienes dispararon contra los atacantes con el resultado mencionado.³⁶

Ante el aumento de la presión, los conservadores lograron que fuera nombrado un alcalde recomendado por ellos, retornando la calma a la municipalidad por algún tiempo. Sin embargo, después de que fuera depuesto el general Gustavo Rojas Pinilla de la presidencia de la República, y se estableciera el llamado Frente Nacional, volvió la anormalidad al municipio, reiniciándose las agresiones verbales y físicas entre los mismos habitantes del municipio. A propósito, el directorio liberal de Antioquia denunció que en una cantina del sector La Iraca, distante un kilómetro del perímetro urbano de San Carlos, en la carretera hacia Puerto Nare fueron agredidos con arma cortopunzante los señores Luis Ángel Giraldo y Sabino Holguín, a manos de Roberto Loaiza y Ricardo Gil Sierra, de filiación conservadora. Según la denuncia, las autoridades no detuvieron a los agresores.³⁷ Adicional al reinicio de las agresiones personales por motivos políticos, en octubre de 1957 se presentaron denuncias que indicaban que en la región de Samaná se estaban organizando grupos de “contrachusma”, una de ellas dirigida por Antonio Quintero y un hermano suyo, quienes, en una romería efectuada en Samaná, hirieron a José Abel Aguirre oriundo de San Rafael.³⁸

Las acciones violentas en el municipio aumentaron a raíz de la convocatoria a elecciones programadas para el 16 de marzo de 1958, por lo cual, el 2 de febrero se efectuó una reunión con la finalidad de rechazar “los brotes de subversión y los atentados contra las personas, acaecidos recientemente”³⁹, exhortando a los integrantes de cada agrupación a depone odios y rencores. Dicha reunión estuvo presidida por el cura párroco Francisco Hernández. Allí estuvieron presentes el nuevo alcalde Gabriel Legarda, el personero Jesús Guzmán y miembros del directorio liberal, lo mismo que representantes de los dos bandos en que se había dividido el

36 Ver oficio N° 199 de diciembre 18 de 1955. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 601. Carp. 3. Doc. 212. Año 1955.

37 Oficio N° 38 de junio 5 de 1957. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 624. Carp. 5. Doc. 30. Año 1957.

38 *Ibíd.* Doc. 45.

39 *Ibíd.*

partido conservador, denominados Directoristas y Laureanistas. En esta reunión se determinó que a raíz de las próximas elecciones se evitaría invitar a las reuniones de los grupos políticos a “individuos violentos”; de manera que cada comité de partido se comprometió a hacer un llamado a sus copartidarios a mantener la calma y el respeto por las opiniones políticas contrarias a sus simpatías.⁴⁰ Así, el 16 de marzo se efectuaron las elecciones regionales y el 4 de mayo las presidenciales. Ambos eventos transcurrieron en completa calma. Del total de 3.927 votos del municipio, 2.361 fueron de los Directoristas, mientras que los Laureanista obtuvieron 1.241, en tanto que los liberales sacaron sólo 325 votos.⁴¹

Al finalizar las elecciones no se entregaron datos del corregimiento de El Jordán, pero el informe dice que allí los campesinos fueron llevados a la casa cural donde les hicieron entrega de las papeletas del candidato Laureanista Jorge Leiva, apoyado por el sacerdote Misael López.⁴² Pasadas las elecciones, se reactivaron las agresiones entre los conservadores. Al respecto, el 21 de julio de 1958, se denunció ante la Secretaría de gobierno departamental que Carlos Adán García Zuluaga, de filiación conservadora, había sido lesionado por los sujetos Julio Loaiza, Carlos Arias y Emilio Castaño, individuos que venían ultrajando a los habitantes de San Carlos, actuando a nombre del sector Ospinista del partido conservador. Idéntica actuación venían realizando otros sujetos en el corregimiento El Jordán.⁴³ Por tal razón, un grupo de habitantes de ese corregimiento le envió una comunicación al gobernador del departamento; en la misma, expresaban cómo habían creído que los acuerdos del Frente Nacional llegarían hasta allí superando la persecución conservadora que padecían desde el año 1949, pero que la situación continuaba igual y la impunidad y persecución de aquellos que habían promovido la “dictadura Laureanista” continuaba. Por eso, solicitaban que se nombraran nuevos funcionarios, distintos a los que ejercían los cargos, puesto que eran quienes habían promovido la violencia entre los años 1949 y 1953.⁴⁴

40 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 628. Carp. 5. Doc. 1. Año 1958.

41 Carta enviada al gobernador el 6 de junio de 1959. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 634. Carp. 3. Doc. 96. Año 1959.

42 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 628. Carp. 5. Doc. 1. Año 1958.

43 Oficio 130. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 628. Carp. 5. Doc. 19. Año 1958.

44 *Ibíd.* Docs. 33-34-35.

A pesar de este llamado, la violencia continuó agudizándose, de tal modo que en el mes de septiembre de 1958 el alcalde informó a la Secretaría de gobierno departamental como al Jordán estaban llegando familias enteras procedentes de la región de Samaná y Juntas, atemorizadas por los asesinatos que ocurrían en esas veredas, solicitando, de nuevo, protección del gobierno.

Entre tanto, el juez Augusto Ramírez y su secretario Antonio López, junto con el médico particular Gilberto González, todos ellos aliados con un grupo de conservadores recalcitrantes entre los cuales sobresalía Ramón Aristizábal, “alias *yerba seca*”, quienes tenían bajo su dominio al municipio, trajeron de Medellín a Manuel de Jesús Caro, conocido con el alias de *La muerte*, para atentar contra los liberales Pedro Pablo Parra, José Uribe, Adolfo León Gómez (personero), y el ex personero y alcalde Jesús A. Guzmán, según denunció este último ante el gobernador de Antioquia.⁴⁵

En su denuncia, el alcalde afirmó que el sujeto apodado *La muerte* portaba un documento que lo identificaba como “conservador luchador”. Al ser capturado, y una vez informado de la filiación conservadora del alcalde, pidió conversar con él para confesarle que “había venido a hacer unos ‘trabajitos’, porque en San Carlos dizque había unos manzanillos muy malos”, buscando con la revelación ganarse su apoyo. Pero al negarse a prestarle colaboración y ordenar su detención, el malhechor profirió amenazas contra el alcalde diciéndole que tenía el respaldo de personas influyentes en Medellín, que responderían por su conducta y que sus compañeros lo ultimarían.⁴⁶

Con la denuncia, el alcalde también notificó a la gobernación que en el municipio se estaba organizando una banda armada, auspiciada por el juez, en alianza con un grupo de pobladores de filiación conservadora. Según indicó en ese mismo informe, la actuación de ese grupo también estaba respaldada por Joaquín Cárdenas, en su condición de Diputado a la Asamblea de Antioquia, espacio conseguido en las anteriores elecciones regionales de 1958.

45 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 634. Carp. 3. Doc.59. Año 1959.

46 *Ibíd.*

Allí además se informó que a la policía se le había hecho imposible la captura del “antisocial” Carlos Arias Quintero, quien, respaldado por el secretario del juzgado y el mencionado grupo de conservadores, evadía la justicia, aún después de haber dado muerte, en la vereda Palmichal, a Tulio Grisales Bedoya, chofer de la Secretaría de obras públicas departamentales.⁴⁷

Como consecuencia de la denuncia presentada por el alcalde ante la gobernación, la policía capturó a los sujetos Ramón Aristizábal (alias *Yerba Seca*), Miguel Quintero Giraldo (alias *Culo de Tarro*), Antonio Calderón y Carlos Arias Quintero quienes venían cometiendo hurtos y desmanes contra los campesinos, además de brindar apoyo e información al grupo de bandoleros conservadores que operaban en las áreas rurales de la región.⁴⁸ Los detenidos fueron remitidos a la Cuarta Brigada, con sede en Medellín. El alcalde solicitó mano firme con estos sujetos, señalando como en ocasiones anteriores en las que habían sido aprehendidos, inmediatamente eran dejados en libertad. Sin embargo, igual que las veces anteriores, estos individuos fueron regresados al municipio con el argumento de que debían ser llevados ante la justicia ordinaria. Además de lo anterior, la división al interior del conservatismo del municipio se iba agravando. Producto de la agria disputa entre los dos grupos conservadores, corrió el rumor de que en el mes de abril de 1959, en la Semana Santa, se produciría una asonada, movilización que venía siendo organizada por más de cuarenta personas que se reunían en la casa de Ramón Aristizábal. Ante esta situación, el alcalde tomó la determinación de llevar a la cárcel a Gilberto González, Floro Orozco, Ramón Aristizábal y Víctor Marín presuntos organizadores de dicho movimiento. Sin embargo, los detenidos rápidamente fueron puestos en libertad por el juez, determinación que expresaba la fuerte discrepancia que se presentaba entre la alcaldía y el juzgado, en torno al manejo y control del grupo de conservadores que estaban cometiendo los desmanes en el municipio. Al final, a mediados de año, y por la presión ejercida por este grupo, el alcalde fue sustituido, cargo que fue asumido por Néstor Gómez.⁴⁹

47 Ibid.

48 Informe de la comisión dirigida por el comandante de la subestación de policía, Cristóbal Gamboa Ortiz. San Carlos. Marzo 31 de 1959. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 634. Carp. 3. Doc. 67. Año 1959.

49 Informe del visitador administrativo Pablo Emilio Castaño a la gobernación. Medellín. 14

En medio de los enfrentamientos entre los mismos pobladores de San Carlos, divididos en bandos irreconciliables, se reinició la actuación de grupos de conservadores armados en las áreas rurales del municipio. Al respecto, el 5 de abril de 1960, Antonio Arrubla, comerciante de cerdos y ganado, denunció ante el juzgado la presencia de un grupo armado en la vereda Palmichal autodenominado “Ospinista”. Según la denuncia, este grupo provenía del occidente de Antioquia, concretamente del municipio de Dabeiba, el cual se había instalado inicialmente en el municipio de San Luis y desde allí se había trasladado a San Carlos en donde se disponía a “matar al que fuera liberal, Laureanista o Leivista”.⁵⁰

Posteriormente, distintos pobladores llamados a declarar señalaron a este grupo como el que había reiniciado la serie de asesinatos que se venían presentando en las distintas veredas del municipio, lo que provocaba el despoblamiento masivo de las áreas rurales. El visitador administrativo, Víctor Guerra Gallego, señaló como instigadores de los crímenes al grupo conservador “Ospino-Alzatista”, quienes, según la investigación, “pagaban 500 pesos por los asesinatos y 1.000 pesos para el abogado en caso de que los cogieran”.⁵¹

En aquel nuevo ciclo de violencia partidista resaltaron dos masacres: una ocurrida en las veredas Sardinagrande y San José, y la otra en Patio Bonito. En la primera fueron asesinados Manuel Salvador Acevedo y su hijo Roberto Acevedo, Francisco Mira, Jorge Hernández, Francisco Javier Vargas Puerta, Raquel Puerta viuda de Vargas y su hija Bertha Vargas; allí también fue abusada sexualmente la niña Nubia Acevedo. Los hechos ocurrieron entre el 4 y 6 de abril de 1960. Todos los campesinos muertos eran de filiación liberal.⁵²

Por este crimen fueron aprehendidos ocho delincuentes, dos de ellos respondían a los nombres de Carlos Alfonso Morales Garzón, alias *Trueno*,

de abril de 1959. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 634. Carp. 3. Doc. 78. Año 1959.

50 Juzgado municipal. San Carlos. Abril 5 de 1960. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 641. Carp. 7. Doc. 26. Año 1960.

51 *Ibíd.* Doc. 49.

52 Informe del visitador administrativo Fernando Gómez Agudelo a la gobernación. Medellín. Junio 13 de 1960. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 641. Carp. 7. Docs. 53-54. Año 1960.

y Efraín Cuervo, alias *Dragón*, quienes confesaron ser los autores materiales. Los otros sindicados fueron Pedro Abad Gómez, alias *Recocha*, Walter Evelio Bedoya, Gustavo Mazo Quinchía, alias *Pirrili*, José Otilio Marín, alias *Tilito*, Rafael Antonio Hincapié Suárez y Noé Llanos. Cuatro de ellos fueron reconocidos por testigos que vieron a la cuadrilla pasar por sus casas.⁵³ Como miembros de esa cuadrilla también fueron identificados Argemiro Rodríguez, alias *Montecristo* o *Vampiro*, jefe del grupo; José Ángel Mejía, alias *Caratejo* o *El Rayo*, Jesús María García, alias *Potranco*, Adán Quintero, alias *Animalito*, y dos sujetos más, uno apodado *Tominejo* y el otro *Paquete*. Sobre la autoría intelectual de esta masacre varias personas sindicaron a los miembros del comité Ospinista del municipio, pero cuando el investigador allegaba pruebas para proceder a la detención de los responsables, la gobernación trasladó la investigación, por decreto, al juez de instrucción criminal Jorge Valles Aguilera, al cual el Visitador debió entregarle el sumario. Algunos días después, varios de los sindicados se fugaron de la cárcel, quedando los crímenes en la impunidad.⁵⁴

Posterior a la masacre de Sardinagrande y San José, ocurrió un hecho similar en la vereda Patio Bonito. En este lugar, el 17 de agosto de 1960, a las 6.30 de la mañana fue asesinado a tiros de revólver José María Colorado. En la misma acción, su hijo Germán Colorado fue decapitado a machete; quedó herido con arma de fuego Hugo Pineda. Según la declaración de los familiares sobrevivientes, Julio Parra Montoya pudo salvarse, tras lograr salir corriendo a través de la huerta. En la investigación quedó estipulado que este crimen también tenía móviles políticos y que había sido cometido por un grupo de doce individuos provenientes de San Luis, entre los que se encontraba una mujer “viuda de un antisocial que murió en choques con la policía en ese municipio, según declaró el sobreviviente Hugo Pineda.⁵⁵

En reacción a la reactivación de las masacres de campesinos, se instalaron dos puestos del ejército, uno en la vereda Puerto Belo y otro en el Cañafistol. Además, para organizar el regreso de los campesinos a sus parcelas

53 Ibid.

54 Ibid.

55 Ibid. oficio N° 36. Doc. 117. Año 1960.

y mantener la seguridad en los campos, el alcalde y el cura párroco organizaron juntas cívicas veredales, integradas, paritariamente, por representantes de los partidos liberal y conservador. Pero, lo mismo no ocurría en la cabecera municipal en donde continuaba la tensión política, en vista de que el comité conservador, dirigido por Joaquín y Alfonso Cárdenas, Arturo Ramírez y Gilberto González (médico), no aceptaba la política asumida por el Frente Nacional de establecer organismos paritarios de gobierno.⁵⁶

Por presión de este grupo, fue destituido el alcalde Néstor Gómez, tras rechazar el proceder del sector Ospinista. La destitución llevó a los seguidores del alcalde a enviar memoriales, respaldados con numerosas firmas, solicitando mantenerlo en el cargo. Desatendida la solicitud elevada por los seguidores del alcalde Gómez, en su reemplazo fue nombrado Luis Gómez, avalado por los conservadores Ospinistas, decisión que marcó una nueva zozobra en virtud a que el alcalde nombrado estaba del lado del grupo que venía agenciando la violencia en el municipio.

Unos meses después, las rencillas entre los distintos grupos políticos aminoraron a raíz del cambio del alcalde que apoyaba al sector Ospinista, hecho ocurrido en el mes de octubre de 1960, además de varias reuniones entre los representantes de los directorios municipales en las que se planteó un acuerdo para normalizar la administración del municipio. Por el directorio Conservador asistieron Joaquín Cárdenas, Arturo Ramírez y Gilberto González; por el directorio Laureanista, José Parra, y, por el directorio Liberal, Ulpiano Urrea, Adolfo León Gómez y José Uribe.

El acuerdo representaba un entendimiento entre los grupos políticos, antes de la instalación del Concejo municipal estipulada para el 1° de noviembre. Allí se definió la conformación de una “junta coordinadora de relaciones sociales entre las colectividades”⁵⁷ encargada de mantener un clima de entendimiento y prevenir nuevas alteraciones en el orden público. Adicionalmente, los cargos en la administración municipal se distribuyeron de la siguiente manera: para el conservatismo Ospinista, la Tesorería y la secretaría del Concejo; para el Laureanismo, la secretaría de la Perso-

56 Carta enviada por el alcalde Néstor Gómez a la secretaría de gobierno departamental el 10 de mayo de 1960. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 641. Carp. 7. Doc. 69. Año 1960.

57 Declaración de directorios. *Ibíd.* Doc. 321. Año 1960.

nería, y, para el Liberalismo, la Personería. También se acordó conservar la paridad en lo referente a los empleos públicos. El primer período para la presidencia del Concejo fue sorteado y le correspondió a los Ospinistas.

48

Sin embargo, aquel entendimiento no tardó en romperse lo que desencadenó nuevos roces entre los partidarios de uno y otro bando, en los que la policía tomó partido a favor del grupo conservador Ospinista, motivo por el cual los liberales decidieron ausentarse del Concejo. Como consecuencia, se reactivaron los enfrentamientos callejeros, de tal modo que el 24 de diciembre de 1960 fueron heridos con arma de fuego los conservadores Roberto Loaiza y Julio Gutiérrez, atacados por Héctor Parra Giraldo, de filiación liberal. En reacción, un grupo de Ospinistas exaltado atacó las casas de los liberales, destruyó puertas y ventanas y mantuvo el asedio durante toda la noche.

El alcalde Mario Palacio Puerta denunció el suceso ante la subsecretaría de gobierno departamental, indicando que, producto de la reactivación de las hostilidades entre los partidos, desde San Luis hacia San Carlos se dirigía un grupo de individuos contratados para matar a cuatro personas del municipio, entre las que se encontraba el alcalde.⁵⁸ Ante las amenazas, y debido a la asonada presentada el 24 de diciembre, el alcalde Mario Palacio renunció al cargo, apenas unos días de posesionado; en su reemplazo fue nombrado el sargento de la policía Luis Antonio Machuca Vilches. La designación del alcalde militar fue rechazada por el directorio liberal, entablándose una agria controversia entre ese directorio político y el funcionario, quien asumió la dirección del municipio con la promesa de restablecer el orden público. A pesar del nombramiento de un alcalde militar, la violencia continuó agudizándose, de modo que el 17 de febrero de 1961 se produjeron varios asesinatos en las veredas El Coco y Balseadero, en la carretera en construcción hacia Puerto Nare. En la vereda El Coco fue decapitado, a machete, Jesús María Medina, conductor de una volqueta y quien trabajaba en la apertura de la vía hacia Puerto Nare. En este mismo sitio fue herida con arma de fuego Carmelina Herrera Osorio. Más abajo, en el sitio conocido como Balseadero, fueron asesinados con tiros de escopeta, revólver y a machete, Alfonso Suaza Agudelo, también conductor, y

58 Oficio N° 331. San Carlos. Diciembre 28 de 1960. *Ibíd.* Doc. 359. Año 1960.

sus hijos Hugo Suaza de 14 años y Arnulfo Suaza Ríos de 8 años de edad; este último apareció totalmente quemado, debido a que la casa había sido incendiada. En el mismo hecho resultaron heridos William de Jesús Suaza, de 18 meses de edad, hermano de Hugo y Arnulfo, y los menores, Sergio y Antonio de Jesús, de 11 y 7 años, respectivamente. El alcalde indicó que Alfonso Suaza era de filiación liberal y a esa circunstancia atribuyó el móvil de los crímenes.⁵⁹

Después de estos sucesos, y en razón a que se presentaron varios atentados personales, tanto en el casco urbano como en diferentes veredas del municipio, en los que los agresores disparaban sobre las víctimas en establecimientos públicos, y luego huían sin ser reconocidos, el alcalde militar tomó drásticas medidas en un intento por controlar la grave situación de orden público. Estas medidas fueron apoyadas por el párroco R. P. Hernández y el prelado coadjutor. Con ocasión de las medidas administrativas adoptadas por el alcalde militar, este entró en conflicto con Joaquín Cárdenas de quien se quejó ante sus superiores de la Cuarta Brigada, indicando que “a dicho ciudadano hay que pedirle permiso para hacer cualquier cosa que la alcaldía estime conveniente”.⁶⁰

Por actuar sin consultar a los directorios políticos, tanto el comité conservador como el liberal enviaron repetidos memoriales a la gobernación solicitando la remoción del alcalde militar.

Mientras se presentaban las discrepancias entre el alcalde y los directorios políticos, la situación de orden público se agravaba cada vez más. Al respecto, Julio Parra París, en una comunicación que envió al gobernador del departamento, solicitando protección, advirtió que los liberales del municipio habían tenido que abandonar sus fincas e instalarse en el casco urbano. Una vez allí, y a pesar de la presencia de la fuerza pública, tenían que permanecer encerrados en sus casas ante el riesgo de ser asesinados en las calles.⁶¹ La situación planteada por Julio Parra fue confirmada por el vi-

59 Comunicación enviada por el alcalde militar Luis Antonio Machucha a la secretaría de gobierno departamental el 18 de febrero de 1961. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 649. Carp. 1. Docs. 35-36-37. Año 1961.

60 *Ibíd.* Doc. 40. Año 1961.

61 *Ibíd.* Doc. 14. Año 1961.

sitador administrativo Jaime Ossa Arbeláez, quien informó a la Secretaría de gobierno departamental que el 20 de agosto de 1961, al caer la tarde, el sujeto José Ángel Mejía, alias *Capitán Rayo*, en compañía de otro individuo procedente del municipio de San Luis, disparó contra el vaquero Juan Aristizábal provocándole la muerte. En el mismo momento, el segundo individuo disparaba, en la cantina de Maruja Ramírez, contra Juan Bautista Pineda, dejándolo herido. Inmediatamente se escucharon las detonaciones, intervino la policía, lo que desencadenó un enfrentamiento cerca al hospital, ubicado a tres cuadras del parque principal, en el que resultó herida en las piernas la señora Alicia Quintero. Los atacantes huyeron en diferentes direcciones. Uno de ellos logró escapar, pero el Capitán Rayo, perseguido por dos policías, sólo alcanzó a llegar hasta el puente sobre el río San Carlos en donde fue abatido, aunque, antes de fallecer, dio muerte a Francisco Cifuentes uno de los agente que lo perseguía.⁶² En poder del Capitán Rayo se encontró una lista de miembros del partido liberal, situación que generó una gran conmoción, debido a que esto hacía suponer que había un plan para asesinar a un grupo de personas en la localidad, motivo por el cual muchas familias abandonaron de inmediato el municipio.

Con posterioridad el alcalde de San Luis informó que al entierro del *Capitán Rayo*, realizado en ese municipio, asistieron Roberto Loaiza, Julio Gutiérrez y Francisco Zuluaga, conocido como *Juan Pacho*. En dos vehículos “repletos de gente” acompañaron el traslado del cadáver, lo que dejaba en evidencia la relación de miembros del conservatismo Ospinista de San Carlos con los pistoleros llegados desde San Luis, con quienes estaban confabulados, asunto que era de conocimiento público. Ante la gravedad de la situación de orden público, los militares continuaron al frente de la alcaldía. El sargento Luis Antonio Machuca fue reemplazado por el también sargento José Sáenz Ospina, quien se posesionó del cargo el 30 de agosto de 1961. Después del cambio de alcalde, los conservadores Ospinistas continuaron agrediendo a los liberales, lo que llevó a que estos últimos se marginaran del Concejo, evento que provocó la parálisis total de dicha Corporación, en razón a que no contaba con el quórum requerido para sesionar.

62 Informe del visitador administrativo a la secretaría de gobierno departamental. Medellín. Septiembre 8 de 1961. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 649. Carp. 1. Docs. 96-105. Año 1961.

El 1 de febrero de 1962 fue nombrado como alcalde el también sargento Marco A. Rico Escobar, quien fuera avalado por el directorio liberal, en tanto que el directorio conservador no aceptó la designación, rechazando, además, el hecho de que la alcaldía nombrara a los empleados públicos sin su consentimiento.⁶³ Más adelante el grupo conservador también entró a colaborar con el alcalde militar lo que contribuyó a que la situación se normalizara. Al final, dicho sector político acogió la disposición de la distribución paritaria de los cargos públicos establecida en los acuerdos del llamado Frente Nacional, en tanto que los individuos que mantenían alterado el orden fueron puestos presos.

La Sociedad de Mejoras Públicas (SMP) organizó una “Semana Cívica”, del 24 de junio al 1° de julio de 1962, a la cual fue invitado el gobernador del departamento Jorge Ortiz Rodríguez. Dicha celebración indicaba la superación de la violencia política que venía afectando al municipio de tiempo atrás. Después de que la situación política se normalizó, el alcalde militar hizo dejación del cargo, haciendo entrega a Román Calle Roldán, funcionario civil. El sargento Marco A. Rico Escobar fue trasladado al municipio de San Luis; antes de su partida, fue homenajeado mediante Resolución expedida por el Concejo en pleno, fechada el 21 de julio de 1962.⁶⁴

Con el entendimiento entre los partidos se apaciguó el ambiente político en el perímetro urbano de San Carlos. Pero lo mismo no ocurría en El Jordán, donde los sujetos apodados *Cacao*, *Pelo e Macho*, *Capitán Dormido* y *Puñalito*, en compañía de Luis Hernández, conformaban una cuadrilla de “maleantes” que venían asolando las veredas Cañafistol, Santa Isabel, y otras, adscritas a dicho corregimiento. Ese grupo controlaba el camino que conducía de El Jordán hacia el municipio de Caracolí, donde perpetraban numerosos crímenes en esa jurisdicción.

63 “Memorando del conservatismo de San Carlos a los señores gobernador y secretario del departamento”. San Carlos. Febrero 28 de 1962. AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 654. Carp. 4. Doc. 117. Año 1962.

64 Oficio N° 179. *Ibíd.* Doc. 147. Año 1962.

Conflictos por la división de los pobladores de San Carlos entre conservadores Ospinistas y Laureanistas

Debido a las discrepancias políticas ocurridas en los años anteriores, los conservadores Ospinistas y Laureanistas quedaron divididos en bandos irreconciliables. Para tratar de solucionar esta división, fue comisionado Ernesto Villa, visitador del directorio conservador departamental, quien puso un gran empeño para intentar conciliar las partes, sin que hubiera logrado obtener ningún resultado.⁶⁵

La división se mantuvo debido a que ese año había llegado al país, desde el exilio, el General Gustavo Rojas Pinilla dispuesto a consolidar un nuevo movimiento político en las elecciones regionales que se avecinaban. A este movimiento se articuló la corriente conservadora Laureanista del municipio.⁶⁶ El sector Laureanista, ahora denominado Anapista, en su nuevo proselitismo reinició las provocaciones y ataques contra sus opositores Ospinistas, lo que los condujo a enfrentamientos con la policía. Por ese motivo, varios de sus integrantes fueron puestos presos, por orden directa del alcalde Jesús María Urrego. Dicho procedimiento fue respaldado por el cura párroco Pedro Claver Marín, el Concejo en pleno y el directorio

65 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 659. Carp. 7. Doc. 72. Año 1963.

66 En el año 1963, además de la Alianza Nacional Popular (Anapo), promovida por el general Gustavo Rojas Pinilla, surgió el Movimiento de Renovación Liberal, al que después sus promotores llamaron Movimiento Revolucionario Liberal (MRL). Ambos movimientos se oponían al llamado Frente Nacional, acuerdo con el cual sectores conservadores y liberales monopolizaron el poder, tras la caída del régimen militar. Posteriormente, varios grupos que se apartaron de estos dos movimientos, crearon las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En ese mismo período se creó el Frente Unido, liderado por el sacerdote Camilo Torres Restrepo, al cual se vincularon masivamente grupos de sectores obreros y populares de las principales ciudades del país.

conservador Ospinista. Entre los detenidos se encontraba el presidente del directorio Anapista, Alpidio Salazar Gallego.⁶⁷

La actuación del grupo “Pinillista” estuvo acompañada de continuas amenazas a los conservadores que habían aceptado el acuerdo del Frente Nacional, actitud que quedó registrada en una hoja suelta, fechada el domingo 19 de enero de 1964, y tirada por debajo de la puerta de la tienda de Joaquín Cárdenas, que decía lo siguiente:

53

Señores intelectuales y colaboradores del frente nacional les pido el favor como amigos que olviden esa política que cuando va aser que siendo tan conservadores van abolver el pueblo liberal que esas no son cosas de hombres que vallan a-negar la sangre de su padre el cual lo tenían por los mejores conservadores no vallan a creer que todo el que los escucha sus conferencias van con ustedes sepalo que están mas o menos solos y si van aseguir con sus ideas antes de las prosimas elesiones pienso salir aver si esos que están negando nuestra sangre asul son tan pantalonudos como se creen mas vale morir brincando que no atropellados por el que llaman ustedes doctor lleras rrestrepo sin mas.⁶⁸

Esta nota es el reflejo del rechazo que los grupos ultraconservadores hacían de la política del Frente Nacional, a la vez que incitaban a la violencia contra los liberales. La oposición al Frente Nacional tuvo como referente un folleto elaborado por el cura Misael López, quien había ejercido su labor sacerdotal en el corregimiento El Jordán entre los años 1948 y 1960.

El directorio liberal, adhiriendo al rechazo que manifestaban los Pini-llistas contra los Ospinistas, criticó duramente la manera como ese sector administraba al municipio. Así mismo, señalaba que la política de entendimiento promulgada por el Frente Nacional “era violada por el grupo Ospinista, que ejercían (sic) una política totalitaria, mientras que el pueblo se encontraba abandonado”, según expresó en una carta enviada a la Secretaría de gobierno departamental.⁶⁹

67 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 659. Carp. 7. Docs. 1-6. Año 1963.

68 *Ibíd.* Doc. 9. Año 1963.

69 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 682. Carp. 2. Doc. 294. Año 1965.

Por su parte, el sector conservador Laureanista se articuló con fervor a la corriente que promovía un nuevo gobierno del general Rojas Pinilla, intensificando cada vez más su confrontación con el grupo Ospinista. Esto llevó a que los Laureanistas se congraciaron con el directorio liberal, hecho que aumentó el rencor de los Ospinistas hacia los liberales. Así las cosas, los Laureanistas invitaron a apoyar la actividad política de Rojas Pinilla, argumentando que durante su gobierno se había logrado la pacificación del país, y señalando, además, que el General era el máximo representante de los ideales conservadores. Estas apreciaciones fueron dadas a conocer a través de hojas volantes distribuidas en el municipio. Los conservadores, por su parte, también hicieron tirajes de hojas volantes, en un intento por desprestigiar al grupo Anapista.⁷⁰

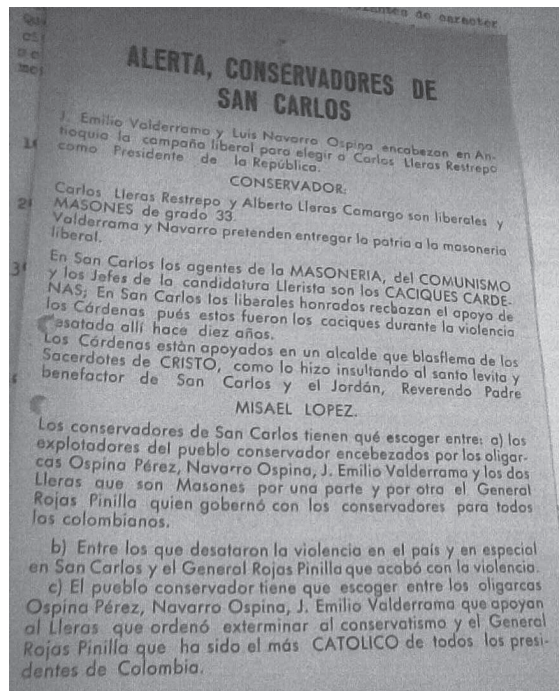


Figura 2. Boletín de la época.

Fuente: AHA.
FGA. SG. Serie
Gov. Mpios. Cj.
695. Carp. 1. Doc.
153. Año 1966.

70 Ver hojas volantes en: AHA. FGA. SG. Serie Gov. Mpios. Cj. 695. Carp. 1. Docs. 153, 154 y 155. Año 1966.

En medio de la nueva agitación política, grupos de conservadores armados, ahora denominados “pájaros”, llegados de San Luis y Caracolí, empezaron nuevamente a transitar por las áreas rurales del municipio, en especial por las veredas La Miranda, Sardinias, Samaná y La Garrucha.⁷¹ Al respecto, los inspectores de los corregimientos El Jordán y Samaná enviaron mensajes a la gobernación alertando sobre la presencia de un grupo de bandidos identificados con los alias de *El Sinsonte*, *El Pollo*, *Pecho de Lata*, *Pájaro Azul*, *Chorro de Humo*, *Palomo*, y otros, al tiempo que solicitaban medidas para prevenir posibles alteraciones del orden público.

55

El alcalde Óscar Benítez, por su parte, denunció ante la Secretaría de gobierno departamental que Gregorio González, alias *Pedro Brincos*, y Juan de Dios Ramírez, ambos dirigentes del “comité conservador rojaspinillista”, eran cómplices de *El Pollo*, y que dos cabos del ejército, quienes habían sido enviados a investigar la presencia de bandoleros en el municipio, actuaban en connivencia con ellos, lo que propiciaba que los bandidos se movilizaran por el municipio con total libertad.⁷²

Al final, los rencores entre los dos grupos en que se habían dividido los conservadores se agudizaron, al punto que el 18 de mayo de 1966, a las 7.30 de la noche, fue asesinado Joaquín Cárdenas Gómez. En las elecciones inmediatamente anteriores había sido elegido para la Cámara de Representantes y su posesión iba a realizarse el siguiente 20 de julio. Los seguidores del dirigente conservador inmolado responsabilizaron como autores intelectuales del homicidio a los directores del sector Anapista, y de la autoría material al “pájaro” apodado *El Pollo*.⁷³ Posteriormente, el 10 de noviembre de 1966, también fue asesinado Enrique Jiménez Gómez, en el paraje conocido como Balseadero. Ambos asesinatos fueron denunciados por Alfonso Cárdenas, presidente del Concejo municipal, hermano de Joaquín Cárdenas, en una comunicación dirigida a la Secretaría general de la gobernación.⁷⁴ En dicha comunicación, el concejal solicitaba el nombramiento de un nuevo comandante para la base militar ubicada en el sector

71 Con el rótulo de “pájaros” fueron conocidos los sicarios que iban de un lugar a otro contratados para asesinar opositores del partido conservador.

72 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 695. Carp. 1. Docs. 96-99. Año 1966.

73 *Ibid.* Docs. 96-99. Año 1966.

74 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 695. Carp. 1. Doc. 170. Año 1966.

denominado Puerto Belo, a la vez que señalaba como organizador de las muertes de su hermano Joaquín y Enrique Jiménez a un cabo del ejército encargado de dicha base, sindicación con la que sustentaba su petición para garantizar la protección de la vida de los conservadores, ahora denominados “Unionistas”.

56

Al año siguiente hubo cambios en la comandancia del ejército acantonado en el área rural de San Carlos. Dichos cambios propiciaron que la violencia fuera aminorando por el control ejercido en los sectores conocidos como Puerto Belo, Cañafistol y la Garrucha, desde donde se cortaba el paso hacia las veredas circundantes al perímetro urbano del municipio. No obstante, aún quedaban reductos de bandoleros armados que permanecían en la región de Serranías, desde donde incursionaban hacia el corregimiento de Samaná y veredas adyacentes a La Garrucha.

Finalmente, la actuación de estos grupos fue controlada al dar de baja, en el mes de diciembre de 1968, a Alpidio Sánchez Torres, alias *Satanás*, y a dos de sus secuaces, Joaquín Morales y Carlos Iván Morales (padre e hijo), quienes sembraban el terror en las veredas aledañas a Serranías y el corregimiento de Samaná, haciendo extensiva su presencia hasta Caracolí (corregimiento de San Roque). Debido a que la banda de Satanás mantenía asolada la región, el gobierno había ofrecido una recompensa por su captura, a través de hojas volantes lanzadas desde helicópteros del ejército. La muerte de los integrantes de la banda fue ejecutada por la policía que recibió información de la ubicación de Satanás, quien se encontraba herido después de que fuera emboscado por campesinos del sector de Serranías, cansados de soportar a este sujeto, debido que había asesinado a muchos habitantes del lugar, había robado en las fincas y también había violado a la mujer de uno de los labriegos que realizaron el ataque. Después de dejarlo herido, dieron aviso a la policía y acompañaron a los agentes hasta el sitio donde se hallaba escondido el bandolero.⁷⁵ Ante la arremetida de la policía, los otros grupos armados que asolaban la región se replegaron hacia áreas rurales del Magdalena Medio, en tanto que algunos de sus jefes más destacados se refugiaron en la ciudad de Medellín en donde fueron capturados y llevados a prisión.

75 Entrevista a campesinos del sector de Serranías que conocieron a *Satanás* y estaban en la región el día del operativo policial. San Carlos. [s.e]. Enero de 2012.

Paralelo al control de los últimos reductos de bandoleros armados, los dos sectores conservadores suspendieron las hostilidades mutuas y procedieron a distribuirse, de común acuerdo, los cargos en la administración municipal. A la política del entendimiento se sumó también el directorio liberal. Sin embargo, este no tardó en romperse, debido a las disputas por los nombramientos en los puestos públicos. Pero ahora esas discrepancias empezaron a ser tramitadas a través de la Secretaría de gobierno departamental desde donde se tomaban las determinaciones y se designaban los cargos.⁷⁶

57

El fervor de los Anapistas tuvo su máxima expresión en las elecciones de 1970 en las cuales el general Gustavo Rojas Pinilla entró a disputarle con fuerza la presidencia a Misael Pastrana Borrero, candidato del partido conservador. A pesar de que ese año la Anapo alcanzó un significativo número de representantes a la Cámara de Representantes, este grupo se disolvió rápidamente al perder la oportunidad de llegar a la presidencia de la República.

Después de las elecciones, los principales promotores de la Anapo abandonaron el municipio, mientras que sus seguidores se apartaron con amargura y frustración de la actividad proselitista. Al final de este período de violencia, el sector Ospinista se articuló a la corriente conservadora liderada por Misael Pastrana Borrero, constituyendo lo que se conoció en el municipio, en los años setenta y ochenta, como el grupo Ospino-Pastranista, grupo que se mantuvo al frente del municipio al terminar el período señalado.

Al concluir este ciclo de violencia padecido por la comunidad de San Carlos, vendrían los problemas acarreados con la construcción de las hidroeléctricas, tema que trataremos en el siguiente capítulo.

76 AHA. FGA. SG. Serie Gob. Mpios. Cj. 739. Carp. 2. Docs. 65, 79, 80 y 109. Año 1969.

Imágenes de San Carlos en los años setenta y ochenta.

Figura 3. Plaza de mercado.
Parque principal.
Fuente: archivo personal.



Figura 4. Plaza de mercado.
Parque principal.
Fuente: archivo personal.



Figura 5. Kiosco parroquial.
Parque principal.
Fuente: archivo personal.





Figura 6.
Parque principal.
Fuente: archivo personal.

Figura 7. Parque principal. *Fuente:* archivo personal.





Figura 8. Transporte en camiones escalera. Fuente: archivo personal.



Figuras 9: Río Samaná. Fuente: archivo personal.

Capítulo 2

El movimiento cívico y la guerra sucia de los años ochenta: El exterminio de una esperanza¹

*Mi ala esta pronta al vuelo.
Retornar, lo haría con gusto, pues aún fuera yo tiempo
vivo, mi suerte sería escasa.*

Gerhard Scholem, *Saludo del Angelus*

Hay un cuadro de Klee que se titula *Angelus Novus*. Se ve en él un ángel, al parecer en el momento de alejarse de algo sobre lo cual clava la mirada. Tiene los ojos desorbitados, la boca abierta y las alas tendidas. El ángel de la historia debe tener ese aspecto. Su rostro está vuelto hacia el pasado. En lo que para *nosotros* aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que arroja a sus pies ruina sobre ruina, amontonándolas sin cesar. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo destruido. Pero un huracán sopla desde el paraíso y se arremolina en sus alas, y es tan fuerte que el ángel ya no puede desplegarlas. Este huracán lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas crece ante él hasta el cielo. Este huracán es lo que nosotros llamamos progreso².

-
- 1 Así tituló Omar García, dirigente cívico de San Carlos, el informe que presentó al departamento de extranjería del ministerio de justicia de Holanda, para sustentar su petición de asilo político, en razón al asesinato sistemático de que estaban siendo víctimas los promotores de los movimientos cívicos, en medio de la ola de crímenes que cometían los escuadrones de la muerte en todo el país. Ver: García G, Omar. "El exterminio del movimiento cívico de San Carlos o la muerte de una esperanza. Medellín". [s.e]. [s.n]. Octubre de 1988. 71p.
 - 2 Walter Benjamín. Tesis sobre la historia y otros fragmentos. Edición y traducción de Bolívar Echavarría. Bogotá. D.C. Ediciones desde abajo. 2010. P 24.

Durante los años cincuenta y sesenta del siglo pasado se produjo en Colombia una gran migración de población rural hacia los centros urbanos, provocada por la violencia que vivió el país en aquella época, y por la atracción de trabajadores de las zonas agrarias hacia el sector industrial, productor de bienes de consumo, el cual se expandió notoriamente en ese período.

La ampliación de las industrias y el surgimiento de barrios densamente poblados, donde se instalaba la gente que se trasladaba masivamente del campo a las ciudades aumentó considerablemente la demanda de electricidad. Esto llevó a que las empresas de servicios públicos de Medellín, Bogotá y Cali, para abastecer el nuevo mercado, diseñaran grandes proyectos de generación hidroeléctrica.

El gobierno nacional, por su parte, también interesado en participar en el negocio, promovió la conformación de empresas departamentales, con la finalidad de llevar energía a las localidades que carecían del servicio o contaban con una infraestructura eléctrica insuficiente. Para ello constituyó el organismo denominado Electroaguas, convertido más adelante en el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL), al cual se le asignó la misión de fomentar la generación de electricidad en las distintas regiones del país.³

En Antioquia, pese a que el suministro de energía para el Valle de Aburrá estaba a cargo de las Empresas Públicas de Medellín (en adelante EPM), los gobernantes del departamento también se dispusieron a participar en la prometedora actividad económica, centralizando el proceso de generación que venían realizando los municipios distintos a los del Valle de Aburrá, donde se presentaba una notoria deficiencia.

3 El Sector Eléctrico Colombiano. Orígenes, evolución y retos. Un siglo de desarrollo. [1882-1999]. Interconexión eléctrica S.A. E.S.P. [s.l.]. impresión: Panamericana Formas e Impresos. S.A. 2002, p.28.

Con ese objetivo, se constituyó, en el año 1959, la Electrificadora de Antioquia S.A. que agrupó en torno a dicha empresa los Circuitos Eléctricos, entidades filiales que se establecieron como sociedades anónimas con aportes de la Nación, el Departamento y los municipios.⁴

Las expectativas con las que los políticos del Departamento se motivaron para entrar en la industria de la electricidad, se basaron en las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) que para el año 1953 estableció la correlación entre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y el aumento de la demanda de energía eléctrica, indicando que por cada 1% de aumento en el PIB, la demanda crecería al 3.6%, lo que, dado el desarrollo esperado, auguraba un buen futuro para las inversiones en ese sector.⁵

Sin embargo, en el transcurso de una década la electrificadora no logró cumplir el propósito para el que fue constituida, al contar sólo con pequeñas unidades de generación instaladas para aprovechar las caídas de agua de cada localidad, siendo imposible generar a bajo costo con centrales pequeñas. A esto se sumó que los aportes del Estado para ese proyecto fueron esporádicos y reducidos, motivo por el cual los políticos del Departamento cambiaron el criterio inicial con el que había sido creada esta empresa.

La modificación del propósito para el que había sido habilitada la electrificadora, se hizo con base en las recomendaciones de un estudio especializado, realizado en el año 1969, en el cual se analizó la demanda de energía en los municipios, los costos administrativos y de producción, etcétera, y se llegó a la conclusión que para resolver la grave crisis en que se encontraba la empresa se debía adoptar una de cuatro alternativas posibles:⁶

1. Integración administrativa de la electrificadora y sus filiales.
2. Liquidación de la electrificadora y sus filiales y traspaso de la administra-

4 Electrificadora de Antioquia S.A fue constituida por escritura pública N° 340 de febrero 10 de 1959, en la Notaría Séptima de Medellín.

5 Análisis de la actual situación de electrificadora de Antioquia y alternativas futuras posibles. Medellín. [s.e]. Mayo de 1969. Universidad de Antioquia. Patrimonio documental. A 621.31/A532, p.1.

6 *Ibíd.*, pp.18-22.

ción del servicio de energía a otra entidad del sector.

3. Integración con Empresas Públicas de Medellín.

4. De no ser posible la integración con las Empresas Públicas de Medellín, los circuitos eléctricos podrían comprar la energía en bloque a la ciudad de Medellín, a un precio especial, haciéndose cargo de la distribución en los municipios.

La gobernación acogió el estudio y decidió integrar, administrativamente, a la electrificadora y sus filiales, sin tener en cuenta la opinión de los municipios que habían constituido los Circuitos Eléctricos, lo que motivó el rechazo de las comunidades del oriente de Antioquia frente a tal disposición. Al final, la electrificadora se dedicó exclusivamente a la comercialización de la energía, que compraba en bloque a las Empresas Públicas de Medellín, para revenderla en las localidades que se encontraban por fuera del área metropolitana del Departamento.⁷

Los costos de interconexión regional fueron aportados por las alcaldías de los municipios que suscribieron acciones en la electrificadora, tendientes estos a financiar la construcción de las líneas de transmisión y la remodelación de las redes instaladas en los años cincuentas, básicamente para el alumbrado público. A estos aportes se sumaron los del Departamento y la Federación de Cafeteros, entidades que también dispusieron recursos para la interconexión. No obstante lo dicho, y debido a los limitados recursos, al igual que a las fallas técnicas y administrativas, la extensión de las redes de interconexión presentó serios retrasos, lo que provocó airados reclamos de los usuarios. La inconformidad por la demora en la instalación de la energía llevó a que los concejos y las alcaldías del oriente de Antioquia, al ser accionistas de la electrificadora, reclamaran agilidad en la operación, advirtiendo sobre la posibilidad de que la ciudadanía realizara un paro cívico, de carácter indefinido, para exigir la entrada en funcionamiento del nuevo sistema lo antes posible.⁸

7 Con el fin de mantener vigente la electrificadora, fueron reformados los estatutos establecidos en 1959, acto protocolizado en la escritura pública N°1637 de octubre 4 de 1973, de la Notaría Novena de Medellín. Ver: Electrificadora de Antioquia S.A. Reforma estatutaria. Medellín. [s.e.] Octubre de 1973. Universidad de Antioquia. Patrimonio documental. Documento A 621. 31/ E 38.

8 Movimientos cívicos. San Carlos. Archivos de la gobernación de Antioquia. Medellín. Universidad de Antioquia. [s.e.] Iner: Ar/0400. Oficio # 336. Agosto 5 de 1974. Folios 53, 54

El gerente de la electrificadora, Jorge Villa Sáenz, ante los reclamos, reconoció las legítimas aspiraciones, pero explicó que las dificultades de orden técnico y financiero frenaban el avance del proceso de interconexión, por lo que solicitó la comprensión y el “mantenimiento del espíritu cívico de las autoridades locales, para no incurrir en situaciones de orden público, indeseables desde todo punto de vista”, según expresó.⁹

La advertencia de la posibilidad de la realización de un paro cívico, como mecanismo de presión para que los organismos estatales centralizados atendieran los reclamos de los municipios, era resultado de las movilizaciones de carácter cívico que se venían presentando con regularidad en casi todas las localidades de la región del oriente de Antioquia, desde principios de la década de los años sesentas, ante la imposición de las obras civiles que los sectores empresariales de Medellín requerían para la diversificación y ampliación de sus inversiones, las cuales eran iniciadas sin consultar las poblaciones afectadas, lo que conducía a las comunidades a asumir los costos de las obras.¹⁰

La denominación *Movimiento Cívico* tuvo la intención de indicar que [las movilizaciones] se realizaban respetando la normatividad vigente; así mismo, pretendió dejar en claro que las comunidades que elevaban los

y 55. La instalación de las redes eléctricas presentó serias fallas, al sufrir cortes continuos en el servicio y una notoria precariedad en el suministro. Además, las tarifas fueron elevadas de manera abrupta, ya que los administradores de la electrificadora buscaron la rentabilidad del negocio en el corto plazo. Al final, la gente rechazó la prestación del servicio por el ente intermedio, lo que motivó constantes reclamaciones e inconformidades, al punto que la región entera se movilizó—como se verá más adelante—exigiendo la liquidación de esta empresa.

9 Movimientos cívicos. San Carlos. Archivos de la gobernación de Antioquia. Medellín. Op. cit., folio 53.

10 Los movimientos cívicos se presentaron, unas veces a nivel local y otras a nivel regional. Entre estos últimos se resalta —aparte de los promovidos contra Electrificadora de Antioquia, a los que nos referiremos en extenso más adelante— el movimiento contra el cobro de valorización por la construcción de la autopista Medellín-Bogotá en el año 1972. Y con el mismo carácter se realizaron varias jornadas de protesta por la inconformidad frente al manejo del circuito eléctrico de Oriente, por parte de la electrificadora de Antioquia, al igual que el que se realizó en el municipio de Granada en 1974, que se repitió en 1975, por problemas en el transporte veredal y el suministro de insumos agrícolas, el cual se extendió desde las veredas limítrofes al casco urbano de San Carlos. Al respecto, puede verse el trabajo de Orlando Sáez Zapata: Movimientos y paros cívicos en el oriente antioqueño. 1960- 1982. Medellín. [s.e]. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. 1988. 206p.

reclamos y protestas no estaban al margen de la ley; sólo que exigían participación en la toma de decisiones respecto a las obras que se gestionaban en la región con los dineros públicos.

66

Ante las limitaciones, tanto de la electrificadora de Antioquia como de las entidades nacionales para asumir la construcción de la infraestructura eléctrica requerida, y la posibilidad de un racionamiento, producto del aumento de la demanda, finalmente el gobierno nacional autorizó a las Empresas Públicas de Medellín para que emprendieran la construcción de la central hidroeléctrica de Guatapé, obra contemplada de tiempo atrás en los planes de expansión del sector eléctrico nacional, para abastecer el centro del país.

Simultáneamente, con el propósito de llevar energía eléctrica a la costa Atlántica, se fortaleció la empresa estatal Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) con el ingreso de nuevos socios y la participación del gobierno nacional en su junta directiva.¹¹

Una vez se produjo la centralización del sector eléctrico, el gobierno nacional gestionó con organismos de crédito internacional el dinero que se requería para el emprendimiento de las mega-obras. Por eso, con el financiamiento externo y aún en proceso de construcción la central de Guatapé, ISA emprendió la construcción de una nueva hidroeléctrica de mayor capacidad instalada, localizada en el municipio de San Carlos. A esta le siguieron Jaguas y Calderas, ubicadas en esta misma área.¹²

Después de la consolidación de ISA se produjo una fuerte controversia en torno a la propiedad de los nuevos proyectos de generación eléctrica

11 El gobierno nacional constituyó la empresa ISA el 14 de septiembre de 1967, bajo la figura de empresa industrial y comercial del Estado. En ella se articularon como socias, las empresas de servicios públicos de Bogotá y Medellín, la CVC-Chidral y Electroaguas-Chec, cada una con propiedad del 25%. Después, se permitió la entrada de nuevos socios y la participación del gobierno nacional en su junta directiva. A mediados de la década de los setentas, ISA entró a construir la hidroeléctrica de San Carlos, seguida de la de Jaguas y Calderas. Ver: El Sector Eléctrico Colombiano. Orígenes, evolución y retos. Un siglo de desarrollo. [1882-1999]. Interconexión eléctrica S.A. E.S.P. [s.l]. [s.e]. 2002, p.30.

12 La central San Carlos genera 1.240MW, Guatapé 560 MW, Jaguas 170 MW, Playas 200 MW, Calderas 7.4 MW y Tafetanes 1.9 MW.

centralizados por esta empresa, frente a lo cual, en un acuerdo efectuado en la ciudad de Cali en el año 1979, se autorizó a las Empresas Públicas de Medellín para emprender la construcción de la hidroeléctrica de Playas, ubicada entre las represas de Guatapé, Jaguas y San Carlos, aprovechando las aguas vertidas por las dos primeras.¹³

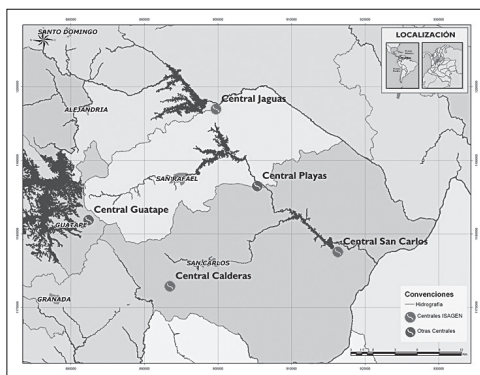


Figura 10. Localización de las hidroeléctricas.

Fuente: www.isagen.com

La magnitud de estas obras se resalta en un estudio de la situación financiera del sector eléctrico nacional, realizado en el año 2002, donde se indica que en la construcción de estos grandes proyectos se dispuso toda la capacidad de endeudamiento del país con los organismos de financia-

13 La autorización a EPM para que emprendiera la construcción de la hidroeléctrica de Playas, no implicó que la capacidad de generación de energía en la región del oriente de Antioquia se agotara. Hoy se pretende represar al río Samaná Norte para las hidroeléctricas Porvenir I y II al igual que construir noventa microcentrales más, copando así el vasto territorio oriental, apto para la generación hidroeléctrica. Los estudios adelantados para la construcción de la hidroeléctrica Porvenir 2, que generará 352 MW, realizados por la empresa Integral, fueron adquiridos por Colinversiones, ahora Celsia, propiedad del Grupo Empresarial Antioqueño (GEA), entidad que en la actualidad es considerada la cuarta productora de energía del país. La gobernación, por su parte, a través de la Empresa de Energía de Antioquia (Engea), constituida durante la gobernación de Luis Alfredo Ramos, entre los años 2008- 2011, se propuso impulsar la construcción de microcentrales en todo el departamento de Antioquia, noventa de ellas proyectadas para el oriente de Antioquia con la pretensión de abastecer desde allí la energía para los municipios- buscando que las grandes centrales puedan disponer la generación para la exportación. Con estos nuevos proyectos hidroeléctricos, la comunidad y el territorio de San Carlos otra vez se verán afectados, así como las poblaciones que habitan las riberas de los ríos Nare y Magdalena, lo mismo que aquellas que se benefician de las diferentes fuentes de agua del Departamento.

miento internacional.¹⁴ En el estudio se expresa que: “entre 1970 y 1987, el Banco Mundial hizo quince préstamos a Colombia para proyectos de infraestructura eléctrica, por un valor cercano a los US\$1.900 millones, y el Banco Interamericano de Desarrollo contribuyó con una suma similar en préstamos”, de manera que el total aportado por cada entidad representó cerca del 40% de los préstamos externos a largo plazo.¹⁵

Como consecuencia de la enorme inversión de capitales en el oriente de Antioquia, en tan breve lapso de tiempo, sin que se previeran las acciones requeridas para la mitigación de los impactos sobre la población local, la gente reaccionó, exigiendo soluciones a las distintas problemáticas que se presentaban. Por eso, siguiendo la tradición de movilización popular ante la afectación por la acometida de las obras de carácter Estatal, en las que no se tenían en cuenta los problemas acarreados a las comunidades, se formaron fuertes movimientos cívicos, a través de los cuales se presentaron reclamaciones, acompañadas de grandes movilizaciones, para exigir, de una parte, la indemnización por los perjuicios y daños causados y, por otra, la participación en la toma de decisiones, respecto a los planes de mitigación y compensación que se demandaban.

La respuesta del Estado fue la represión abierta, asignándole a los movimientos cívicos el carácter de subversivos, desconociendo el derecho de la población a expresar la inconformidad por la afectación causada y negando la participación en la elaboración y ejecución de las medidas correspondientes al impacto ocasionado con ese tipo de obras. El desarrollo de esta problemática será tratada con detenimiento a continuación.

14 El Sector Eléctrico Colombiano. Orígenes, evolución y retos. Un siglo de desarrollo. [1882-1999]. Interconexión eléctrica S.A. E.S.P. [s.l]. [s.e]. 2002, p.57

15 Expone el estudio que la falta de recursos en moneda nacional para acometer estas obras, llevó a que se buscaran los préstamos con la banca comercial “mediante operaciones de descuento, accediendo a los fondos más costosos disponibles, no obstante contar la garantía de la nación”. Agrega, además, que “en la segunda mitad de la década de 1980 el sector fue objeto de operaciones masivas de financiamiento por parte del Gobierno, bajo modalidades como la utilización de excedentes de las empresas industriales y comerciales del Estado para pagar el servicio de la deuda, partidas directas del presupuesto nacional, créditos contratados directamente por el ministerio de Hacienda o garantías otorgadas por la nación”, de modo que “entre 1978 y 1988, las transferencias del gobierno fueron de los US\$1.100 millones”. Ver: El Sector Eléctrico Colombiano. Orígenes, evolución y retos. Un siglo de desarrollo. [1882-1999]. Interconexión eléctrica S.A. E.S.P. [s.l]. [s.e]. 2002, p.59.

Los Movimientos Cívicos en Guatapé, El Peñol y San Carlos

Los encargados de la expansión del sector eléctrico nacional decidieron la ubicación de las hidroeléctricas en los municipios del oriente de Antioquia, dadas las óptimas condiciones que brindaba el nivel de los terrenos y la abundancia de aguas, pero, principalmente, teniendo en consideración las tierras de estos lugares como de baja productividad, las que, según sus cálculos, podrían adquirirse a bajos precios.

La importancia de los cultivos de café, plátano, maíz, frijol, tomate, arracacha, papa, yuca, frutales, cabuya y pastos, al igual que la minería y la pesca, sustento de los municipios más adelante afectados, fueron subestimados por los planificadores de las centrales hidroeléctricas. Mucho menos se consideró la afectación social que se iba a producir, acorde con la densidad de población campesina ubicada en estos lugares, lo mismo que los problemas climáticos y medioambientales que ocasionan las represas.¹⁶

La construcción de la represa El Peñol acarreó la inundación del casco urbano de ese municipio, debido a la cantidad de espacio que cubre el espejo de agua, dado lo llano de los terrenos. En compensación, las Empresas públicas de Medellín se comprometieron a edificar un nuevo pueblo, tal como ocurrió con el municipio de Guatavita (Cundinamarca), obra ejecutada entre los años 1964-1967 por la Empresa

16 Ver: Cardona González, Paula Andrea. "Tejiendo la memoria del viejo Peñol. Recuperación histórica del Viejo Peñol a través de la memoria de hombres y mujeres que nacieron en ese lugar, y contextualización de las consecuencias económicas y sociales por la construcción de un embalse en ese municipio del Oriente antioqueño". Trabajo presentado para optar al título de periodista. Facultad de comunicaciones. Medellín. [s.e]. Universidad de Antioquia. 2007, p.38. Y entrevista a pobladores de San Carlos afectados por la construcción de las hidroeléctricas. San Carlos. [s.e]. Enero de 2011.

de Energía Eléctrica de Bogotá¹⁷. Para el momento en que fue inundado el municipio de Guatavita, una delegación de peñolitas viajó hasta allí “para tener un medio de conocimiento de lo mismo que nos iba a suceder a nosotros: inundarnos el pueblo por las buenas o por las malas”, expresó uno de los visitantes.¹⁸

En el informe de la delegación que viajó a Guatavita quedó constancia de que aquel pueblo vivía esencialmente de actividades agrícolas y pecuarias, en las que se empleaba la totalidad de la fuerza laboral del municipio, lo que se constituía en el principal factor dinamizador de la economía local, pero, esas actividades habían sido substancialmente afectadas con la construcción de la represa, tal como acontecería en los municipios del oriente de Antioquia.

Ante la incertidumbre por lo que sobrevendría al represamiento del río Nare, quedó convenido entre las Empresas Públicas de Medellín y los concejos municipales de Guatapé y El Peñol, la elaboración un Contrato Maestro, elevado este a escritura pública N° 175 de abril 12 de 1969, en la Notaría de El Peñol. En el contrato, EPM se comprometió a reparar los daños ocasionados con las obras e indemnizar a los afectados. Además, entre otras cláusulas, quedó establecido que dos años antes de la inundación debían estar las casas del nuevo pueblo construidas y habitables. Sin embargo, para el primer semestre de 1978, fecha de la inundación definitiva, los pobladores de El Peñol denunciaron que el contrato había sido incumplido, pues, ni siquiera las vías públicas se habían construido.¹⁹

17 La represa El Peñol tiene una extensión de 62 km² y una capacidad de almacenamiento de 1.200 millones de metros cúbicos de agua. El llenado total se calculó entre dos y dos años y medio, y su capacidad de generación es de 560.000 kilovatios. (560 MW). Datos tomados del informe presentado el día de cierre de las compuertas de la represa. *El Colombiano*. Medellín, mayo 25 de 1978, p.1 y 15a.

18 Cardona González, Paula Andrea. *Tejiendo la memoria del viejo Peñol*. Op. cit., pp.42-46.

19 *Ibíd*, p.51. A principios de la década de los sesentas, los grupos industriales de Medellín crearon un organismo de investigación privado, denominado Codesarrollo, a través del cual se han estudiado las posibilidades de inversión de capitales en las diferentes subregiones de Antioquia. Son múltiples las elaboraciones realizadas por esta entidad, pero, en torno al tratamiento de los problemas sociales creados por dichas inversiones, no se ha producido ningún trabajo de consideración. Conversatorio con un grupo de estudiosos de la problemática económica, social y ambiental creada con la construcción de las hidroeléctricas. Medellín. [s.e]. Enero de 2011.

A más de los problemas con la construcción del nuevo pueblo, el otro gran conflicto fue el referido a la compra de las fincas, lo que provocó que los campesinos presentaran serios reparos por los pagos que recibían, denunciando que eran víctimas de engaño por parte de los funcionarios enviados a negociar los predios. Frente a esta situación, Jaime Tobón Villegas, gerente de Empresas Públicas de Medellín, para la época afirmó: “debido a ese problema me tocó echar a un ingeniero, paisano, me tocó destituirlo. Y a ese cargo nombramos a Álvaro Uribe Vélez para negociar las propiedades. Tal vez el primer cargo que ocupó Álvaro fue ese”, indicó el gerente.²⁰

En síntesis, entre 1970 y 1978 los municipios de El Peñol y Guatapé vivieron una notable conmoción con la construcción de la represa, hecho justificado legalmente con la declaratoria de utilidad pública e interés general que hiciera el gobierno central sobre los terrenos a ocupar con las hidroeléctricas. De ese modo e invocando el interés general, se impuso la construcción de las hidroeléctricas, sin considerar los problemas de orden social, económico, climático y/o medioambiental que se ocasionan con ese tipo de obras.

El 25 de mayo de 1978, literalmente les echaron el agua encima a los pobladores de El Peñol, que no habían desocupado las casas en su totalidad. Al respecto, en la entrevista a uno de los sacerdotes que presenció la inundación, afirmó: “Una vez que se cerraron las compuertas eso se volvió fue una evacuación, para que no pasara una tragedia. Porque ¿quién ataja el agua? Nadie”.²¹

Los pobladores de El Peñol que vivieron la época de la construcción del embalse, comentan que la experiencia les costó sangre y fuego, pues, cada que se movilizaban pidiendo respuestas a las problemáticas creadas con la inundación de las tierras, llegaba el ejército a reprimirlos. No obstante, los

20 Sobre la mención acerca del engaño a los campesinos en la compra de las tierras, véanse las entrevistas a Jaime Tobón Villegas, gerente de EPM durante la época, y a monseñor Adolfo Duque Arbeláez, párroco de El Peñol en aquel momento, efectuadas por Paula Andrea Cardona en el curso de su investigación. Medellín. Op. cit., p. 54 y 79.

21 Apartes de la entrevista al sacerdote Francisco Ocampo Aristizábal realizada por Paula Andrea Cardona en el curso de su investigación. Medellín. Op. cit., p.112.

afectados persistían en los intentos de detener las obras, mediante bloqueos en lugares estratégicos, para impedir el tránsito de la maquinaria pesada, exigiendo que primero fuera solucionada la afectación de la comunidad.²²

72

Entre las personas que estuvieron acompañando a los campesinos afectados por la construcción de esta hidroeléctrica, se encontraba el sacerdote Francisco Ocampo; él, en compañía de otros sacerdotes, estuvo al frente de las protestas, exigiendo medidas para la mitigación de los impactos sobre la población. Igualmente, la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) y el Sindicato Agrícola jugaron un papel muy importante en las luchas sociales de aquella época, lo mismo que las Juntas de Acción Comunal, la Sociedad de Mejoras Públicas y grupos de estudiantes de los colegios de las localidades afectadas.

En el transcurso de esas luchas, el sacerdote Francisco Ocampo visitó las veredas de los municipios vecinos, incluso algunas de San Carlos, en donde se realizaron varias reuniones en las que se alertaba sobre lo que venía ocurriendo con la construcción de las nuevas represas.²³

Lo que acontecía en los municipios de El Peñol y Guatapé puso sobre aviso a los habitantes de San Carlos, al saber que el gobierno nacional, a través de ISA, emprendería la construcción de una hidroeléctrica de mayor capacidad instalada, lo cual traería enormes consecuencias para los habitantes de este municipio, según se verá a través de la exposición que sigue.

22 Apartes de la entrevista a Humberto Giraldo, personero municipal de El Peñol en la época estudiada, realizada por Paula Andrea Cardona en el curso de su investigación. Medellín. Op. cit., p.139.

23 Entrevista a pobladores de San Carlos que vivieron la época de la construcción de las hidroeléctricas. San Carlos. [s.n]. Abril de 2011.



73



Fuente: El Colombiano, Medellín, mayo 25 de 1978, p. 1 y 15 A.



Figura 11. Panorámica represa de El Peñol. Fuente: Google Earth.

Reclamos iniciales por la afectación de la población rural a causa de la construcción de la hidroeléctrica de San Carlos

74

El 11 de septiembre de 1976, Jesús María Urrea²⁴, en representación de las más de doscientas familias de las veredas Juanes, Puerto Belo, La Linda, La Llore y Balseadero²⁵, envió una carta al recién nombrado gobernador de Antioquia, Jaime Sierra García, donde expresaba la preocupación frente al avance de las obras preliminares de la hidroeléctrica que allí se pretendía construir, sin que se tuviera en cuenta la afectación que se estaba ocasionando a las comunidades del sector.²⁶ En la comunicación era manifiesta la inconformidad por las injusticias de los funcionarios que demarcaban los predios a inundar, que delimitaban para la compra sólo una estrecha franja de terreno a lado y lado del río Guatapé, sin considerar los problemas que se ocasionarían a las fincas que iban a quedar alrededor del espejo de agua, en las que la humedad, el frío y la incomunicación, por la destrucción de puentes y caminos, crearía notorios inconvenientes.²⁷

24 Jesús María Urrea había sido concejal de San Carlos en el período legislativo inmediatamente anterior.

25 Veredas del municipio de San Carlos que fueron inundadas con la represa Punchiná.

26 Movimientos cívicos. San Carlos. Archivos de la gobernación de Antioquia. Universidad de Antioquia. Medellín. [s.e]. Iner: Ar/0400. Código de Oficio N°0169. Septiembre 14 de 1976. Folios 38 al 41. La construcción de las hidroeléctricas en San Carlos estuvo a cargo de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), que al igual que las Empresas Públicas de Medellín, no consideraban en sus planes de expansión la asignación de una compensación para las comunidades, acorde con la destrucción que se iba a producir en la economía local con la inundación de los predios agrícolas, problemática ya vivida por los municipios de El Peñol y Guatapé. Entrevista a pobladores de San Carlos que vivieron la época de la construcción de las hidroeléctricas. San Carlos. [s.n]. Abril de 2011.

27 Movimientos cívicos. San Carlos. Archivos de la gobernación de Antioquia. Universidad de Antioquia. Medellín. [s.e]. Iner: Ar/0400. Código de Oficio N° 0169. Septiembre 14 de 1976. Folios 38 al 41.

Igualmente, se expresaba la inconformidad por los avalúos de las fincas, en donde los peritos, basados en una tabla de precios, fijada de forma unilateral por las empresas del sector eléctrico y establecida a espaldas de los campesinos, asignaban unos valores específicos para cultivos, casas y tierras, en los cuales no se tenía en cuenta su apreciación real, según el sustento que de allí obtenían las familias y el trabajo invertido por los labriegos durante el tiempo en que se establecieron en el lugar, ni se correspondía con los daños y perjuicios que se ocasionarían en la economía rural. Así mismo, aludía la observación hecha por los campesinos, respecto a los funcionarios enviados a comprar las fincas, sobre los que se denunciaba que actuaban “como agentes de intermediarios, con ánimo de lucro, que anuncian, como para asustar, la posible expropiación, como arrebato de fincas, si es que no se logra ajustarse (sic) a los precios que fije la empresa.”²⁸

Además de la defraudación en la compra de los predios, advertida en la carta, en los testimonios aportados por los campesinos que perdieron sus fincas con la construcción de las hidroeléctricas se observó que los avalúos no tuvieron como base la capitalización de la renta que rendían aquellas tierras, calculada según el sustento que brindaban y brindarían a los propietarios de las fincas y sus descendientes, dentro de un término de tiempo promedio, criterio definido comúnmente para establecer el precio de las tierras, tanto rurales como urbanas.²⁹ Mucho menos se consideró el nuevo tipo de renta que iba a rendir la generación hidroeléctrica que allí se iba a emprender, sobre la cual, en rigor, debía ser tasado el precio de estos terrenos, de los cuales las empresas del sector eléctrico obtendrían ganancias extraordinarias considerables.³⁰ Por eso, mientras la mayoría de familias

28 Ibid.

29 Entrevista a pobladores de San Carlos que fueron afectados por la construcción de las hidroeléctricas. San Carlos. [s.n]. Abril de 2011.

30 Las ganancias extraordinarias obtenidas por las empresas del sector eléctrico, posibilitadas por las condiciones de los lugares donde se han establecido las hidroeléctricas, no han tenido correspondencia con las transferencias a los municipios ni mucho menos con la compensación que se tendría que haber dado a los agricultores, pescadores y mineros despojados de sus lugares de trabajo. Esto se puede constatar al observar con detenimiento las zonas afectadas de El Peñol y Guatapé, San Carlos, Playas, Jaguas y Calderas, y los posteriores proyectos la Miel, Urrá I y II, Porce II y III, al igual que los proyectos Pescadero-Ituango, Porce IV, Porvenir I y II y demás hidroeléctricas que hoy están en proceso de construcción. Entrevista a pobladores de San Carlos que fueron afectados por la construcción de las hidroeléctricas. San Carlos. [s.n]. Abril de 2011.

campesinas que fueron despojadas de sus predios se encuentran hoy sumidas en la pobreza, y los municipios donde se construyeron las represas revelan notorias debilidades económicas, las empresas del sector eléctrico han acumulado grandes sumas de capital, en virtud al bajo costo del kilovatio instalado y a los precios de monopolio en la venta de la energía, aún encontrándose bajo un régimen regulado y haber asumido el pago de altos intereses con la banca internacional.

La acumulación de grandes capitales por parte de las empresas del sector eléctrico se debe también a que la redistribución de la riqueza generada, como corresponde a las actividades económicas del Estado, solo se ha dado en mínimas proporciones, sobre todo en cuanto a la retribución a los municipios afectados con las hidroeléctricas. Esto ocurre debido a que las empresas del sector eléctrico, pese a ser patrimonio público, se manejan como firmas privadas en donde el interés es el crecimiento y la expansión de estas, en detrimento del bienestar de las comunidades. Aparte de lo anterior, en la carta enviada por los campesinos se enfatizaba en torno a la atención de la solicitud que definiera qué hacer, de un lado, frente a la disminución de las rentas del fisco municipal, por la modificación en el recaudo del impuesto predial; del otro, frente a la destrucción de infraestructura pública: escuelas, puentes y caminos.³¹ En ella, también se hacía una severa crítica referida a las arbitrariedades presentadas en la asignación de la obligada retribución, por la ocupación de terrenos con las torres y cables de energía -en las fincas que no iban a ser compradas-; así consta en la carta: “[...] a unos se les asignaba ‘seiscientos pesos’ y a otros hasta ‘veinte mil pesos’”, diferencias que también se advertían en el dinero ofrecido por los daños en los cultivos. Por eso se solicitaba el establecimiento de un precio promedio, “convenido con las mismas gentes, para evitar discriminaciones odiosas de personas o clases”.³²

31 Movimientos cívicos. San Carlos. Archivos de la gobernación de Antioquia. Universidad de Antioquia. Medellín. [s.e].Op- cit., folios 38 al 41. Varias personas entrevistadas afirmaron que los pagos que se hicieron, por la destrucción de la infraestructura municipal, fueron a parar a los bolsillos de los concejales de la época, por lo que la corrupción se constituyó en factor de la inconformidad social que se presentó en ese momento, la cual fue expresada a través del movimiento cívico. Entrevista a pobladores de San Carlos que vivieron la época de la construcción de las hidroeléctricas. San Carlos. [s.n]. Abril de 2011.

32 Movimientos cívicos. San Carlos. Archivos de la gobernación de Antioquia. Universidad de Antioquia. Medellín. [s.e].Op- cit., folios 38 al 41.

De la misma manera, los campesinos también se hacían voceros de la preocupación generalizada acerca del alza en el costo de vida, acarreado por la afluencia masiva de personas foráneas, y el respectivo incremento de la demanda de bienes y servicios. Por último, los labriegos le decían al gobernador que los pobladores del sector estaban a la expectativa, haciéndole saber que esperaban con paciencia, advirtiéndole que: “si su gobierno nos acompaña en defensa de nuestros derechos, que la ley consagra, no habrá injusticias que lamentar; la paz de la región, tan sólo reclama comprensión”.³³

Tal como aconteció, la no atención de las peticiones planteadas en esta carta es una muestra fehaciente del reverso de la medalla, respecto a la acometida de los grandes proyectos de infraestructura Estatal en la región del oriente de Antioquia, en donde la población local resultó seriamente damnificada.³⁴

La preocupación expresa de los campesinos era compartida por todos los habitantes de San Carlos. Por eso, desde distintos ámbitos y durante el tiempo que transcurrió entre la realización de las obras preliminares y el inicio definitivo de la construcción de las hidroeléctricas, se enviaron memoriales y se comisionaron grupos de pobladores para que acudieran a la gobernación y oficinas de las empresas del sector eléctrico, buscando establecer un diálogo directo con los encargados de dichas obras, tendientes a habilitar espacios de participación, desde donde se tomaran determinaciones acerca de las compensaciones, mitigaciones e indemnizaciones que se demandaban, tanto para el Municipio como para las familias campesinas afectadas.³⁵ Pero las peticiones de la población fueron desatendidas, mientras que la construcción y adecuación de campamentos e instalaciones

33 Ibid.

34 Dentro del conjunto de problemas acarreados con las hidroeléctricas, tampoco se avizó las inundaciones aguas abajo de los embalses, una de las afectaciones más graves que se presentan en la temporada de lluvias, cuando se tiene que descargar el exceso de agua que presiona con romper los diques. Tampoco se previeron los efectos climáticos y la alteración en el régimen de las lluvias, ocasionados por el aumento de la radiación solar que reflejan los espejos de agua de las grandes represas. Entrevista a pobladores de San Carlos que vivieron la época de la construcción de las hidroeléctricas. San Carlos. [s.n]. Abril de 2011. Y conversatorio con un grupo de estudiosos de la problemática económica, social y ambiental creada con la construcción de las hidroeléctricas. Medellín. [s.e]. Enero de 2011.

35 García, Omar. El exterminio del movimiento cívico de San Carlos o la muerte de una esperanza. Op-cit., p. 14.

continuaba su curso. Entonces, cuando las vías de penetración hacia los diferentes frentes de trabajo estuvieron concluidas, e inició definitivamente la construcción de las hidroeléctricas, se presentó, ahí sí, en toda su extensión, el conjunto de problemas que se veía venir de tiempo atrás.

78

Al final, las fincas tuvieron que ser vendidas a los precios fijados unilateralmente por ISA y EPM, mientras que los habitantes del lugar, al verse forzados a abandonar el área, con el dinero que recibieron tuvieron que comprar viviendas a altos precios en los cascos urbanos. Además, muchos invirtieron lo que recibieron en negocios que no conocían y perdieron su patrimonio, en tanto que otros malgastaron el dinero, al no saberle dar un uso adecuado. Tras agotar los recursos que obtuvieron con la venta de las fincas, los campesinos se vieron obligados a buscar empleo en la construcción de las hidroeléctricas; otros, en cambio, migraron a distintas zonas agrarias y mineras del país o hacia las grandes ciudades.³⁶

Es de resaltar que la serie de problemas económicos, sociales y medio ambientales acarreados por la construcción de las hidroeléctricas debieron estar contemplados en los estudios de factibilidad de los proyectos, en los que era necesario establecer un plan de mitigación, exigido por el Banco Mundial para la otorgación de los créditos. Sin embargo, pese a que algunos de esos estudios fueron presentados ante los organismos internacionales, estos no se revirtieron en políticas y proyectos a desarrollar en la región, sino que fueron pasados por alto; quedando en el olvido en los anaqueles de las bibliotecas.

Por eso, ante la falta de programas de atención, las comunidades de las zonas donde se construyeron los embalses tuvieron que padecer infinidad de perjuicios y daños, lo que ocasionó un descontento generalizado que se tradujo en movilizaciones y paros, tal como se verá a continuación.

36 Entrevista a pobladores de San Carlos que vivieron la época de la construcción de las hidroeléctricas. San Carlos. [s.n]. Abril de 2011.

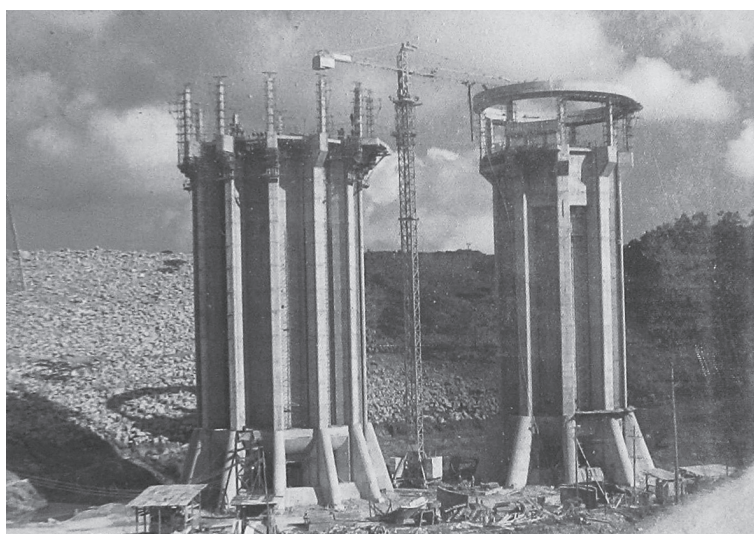
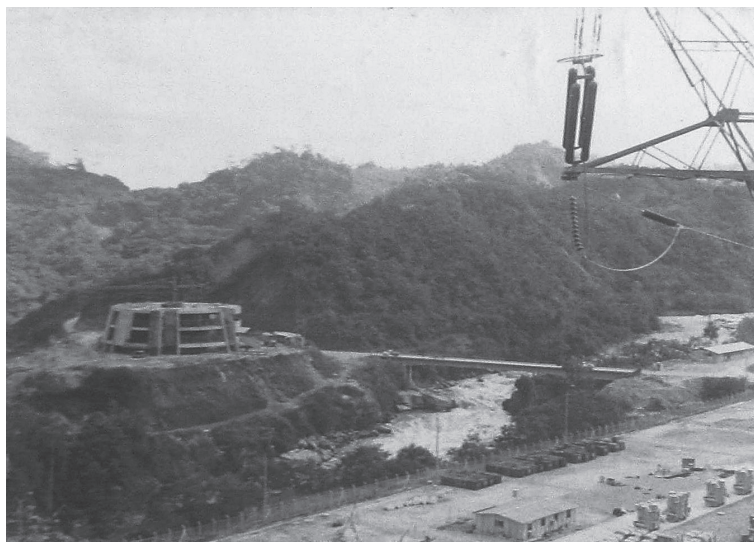


Figura 12.
Construcción de la
represa PUNCHINÁ. San
Carlos. 1978-1987.
Fuente: archivo
personal.



Figura 13.
Transporte de cemento. Sector de Muros. 1978-1987.
Fuente: Archivo personal.

26 OCT. 2009

Proyecto Hidroeléctrico de San Carlos

LOCALIZACIÓN Y CAUDALES

El Proyecto de San Carlos está localizado en el Departamento de Antioquia, sobre el río Guatapé, a una distancia por carretera de 150 kms., al este de Medellín.

La Central de San Carlos utilizará el caudal natural del río Guatapé, incrementado con el caudal desviado desde el río Nare, a través de la Central de Guatapé. Contará además con los caudales del río Nare aguas abajo de la presa de Santa Rita que se desviarán hacia el río Guatapé mediante la presa de San Lorenzo y la Central de Jaguas. Finalmente se desviarán las aguas del río Calderas y del río Tafetanes hacia el río San Carlos. El caudal medio total que alimentará la Central será de 143 m³/seg., regulado mediante el embalse creado por la presa de Punchiná, con un almacenamiento total de 72 millones de m³ de los cuales 50 millones se utilizarán para la regulación de caudales.

PRESA

Dentro de las obras que conforman el proyecto, se construirá la presa de Punchiná, localizada sobre el río Guatapé, cerca al caserío de Puerto Babilonia. Esta presa tendrá 70 m³ de altura, 300 m. de longitud y 6 millones de m³ de relleno de suelos residuales compactados.

La desviación del río para la construcción de la presa principal, se hará por medio de un conducto de concreto de sección rectangular, de doble cuerpo, localizado en el estribo derecho, de 114 m. de longitud y 35 m² de sección. Este conducto se utilizará posteriormente como descarga de fondo, controlado por compuertas. El rebosadero será de tipo de canal superficial de concreto, con un ancho inicial de 130 m. en el azud de entrada y el tramo inclinado de sección variable con un ancho final de 60 metros.

El rebosadero fue diseñado para evacuar la creciente máxima probable que se ha estimado que tendrá un caudal pico de 7.200 m³/seg. y un volumen de 202 millones de m³.

Sistema de aprovechamiento de los ríos Nare y Guatapé.

DESGARRO HIDROELECTRICO DE LOS RIOS NARE Y GUATAPE

FACTORES DE CONVERSION

Instalación	7.000
Planta	1.200
Red	4.000

Mapa: A map showing the hydroelectric project area in Antioquia, Colombia, with labels for various towns and rivers including Medellín, San Carlos, Guatapé, Nare, and Guatapé.

Figura 14. Construcción de la represa Punchiná, municipio de San Carlos 1978- 1987.
Fuente: ISA. Proyectos Hidroeléctricos de San Carlos y Calderas. Editorial Letras. Fotografías Gabriel Carvajal. [s.d]. Sala Patrimonio Documental Universidad de Antioquia.

Central de Playas en la recta final

Por Jairo Palacio Fernández

Después de dos años de intensos trabajos, las Empresas Públicas de Medellín lograron ayer la desviación del río Guatapé, una obra que permitirá la terminación de la Central de Playas, proyecto hidroeléctrico que significará inversiones al país autónomo por 300 millones de dólares.

A las 8 y 22 minutos de la mañana de hoy se dio apertura al tapón natural que facilita la entrada del río Guatapé a la estructura del proyecto. Después, poneros manos a la obra para el proceso de cierre de cauce natural del río a ambos lados de la presa, lo que facilitará la construcción de una presa de 65 metros de altura y 450 metros de longitud.

DONDE ESTÁ UBICADA
La Central de Playas está localizada al norte de la ciudad de Medellín y en jurisdicción de los municipios de San Rafael y San Carlos. Por carretera, la distancia con la capital antioqueña es 120 kilómetros.

El proyecto forma parte del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Nare y Guatapé, que cuando esté concluido contará con una potencia instalada con 560 mil kilovatios, de los que 170 mil y Playas con 200 mil.

Hoy se empleará mil 500 personas, entre ellas 400 de ellas. Para iniciar mañana la central se excavará a kilómetros 450 metros de túnel y se empezará a generar la energía, en tres minutos. Hoy se empleará el agua de desvío de mil metros de longitud.

La obra de máquinas se construye a 100 metros de profundidad y a ella se emplea un total de 400 metros de tubería de 150 metros de longitud. La energía que genera se empleará en las labores de construcción de Guatapé en la población del mismo nombre y Guatapé en el barrio.

La obra, Playas, dará trabajo a unas 3 mil 500 personas aproximadamente.

ANUNCIO DE OBRAS DE DOLARES

La financiación del proyecto de Playas, según lo anunció el ministro de Minas y Energía, Diego Chile Restrepo, está totalmente asegurada y señaló que "incluye un a resultar más de 300 millones de dólares en inversión socialmente, el mercado de capital extranjero ya ahora 50 millones de dólares".

Hasta la fecha, se han invertido en las obras, una tercera parte de los 300 millones de dólares del costo total.

UN RETO PARA OBRAR CON EFICIENCIA

Playas, fue considerada por el ingeniero Luis Fernando Muñoz Almonacid, jefe del proyecto, como "un reto" ya que tendrá un factor de riesgo de diámetro por el que empezó a penetrar el agua.

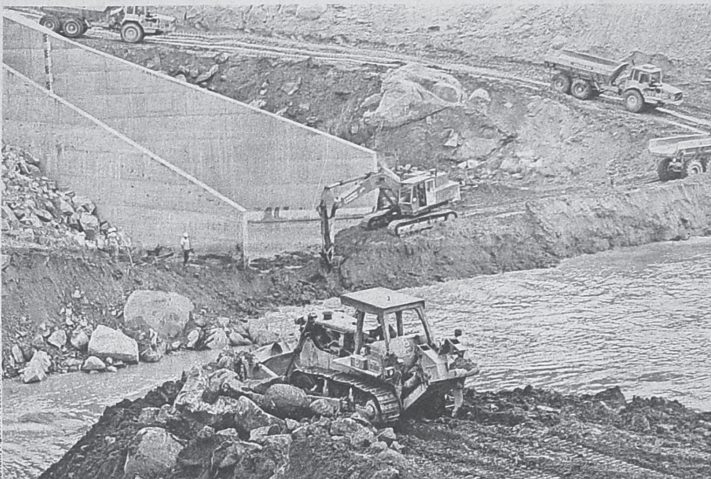
Inmediatamente, un potente equipo pesado comenzó también el cierre del cauce natural del río a ambos lados, depositando 4 mil metros cúbicos de roca y tierra,



A las 8 y 22 minutos de la mañana sonó la explosión de una carga de dinamita que abrió el tapón natural sobre la margen derecha del río Guatapé. A un lado se observa el túnel por el que fueron desviadas las aguas del río con la que se facilitará la construcción de la presa de 65 metros de altura y 450 metros de longitud.

Central de Playas

Desviado el río Guatapé



Con la desviación del río Guatapé se podrá construir la presa de 65 metros de altura de la Central de Jaguas. En la foto se observa la apertura del tapón natural que permitió a las

aguas tomar su nuevo lecho a través del túnel y a las máquinas depositar rocas y piedras a ambos lados del cauce normal del río para dejar el terreno despejado.

Por Jairo Palacio Fernández

Después de dos años de intensos trabajos, las Empresas Públicas de Medellín lograron ayer la desviación del río Guatapé, con lo que se permitirá la terminación de la Central de Playas, proyecto hidroeléctrico que significará inversiones al país autónomo por 300 millones de dólares.

luego de la explosión de una carga de dinamita, se dio apertura al tapón natural sobre la margen derecha del citado río, frente al túnel de 900 metros de longitud y 7,50 metros de diámetro por el que empezó a penetrar el agua.

Inmediatamente, un potente equipo pesado comenzó también el cierre del cauce natural del río a ambos lados, depositando 4 mil metros cúbicos de roca y tierra,

para facilitar la construcción de la presa que tendrá una altura de 65 metros y 450 metros de longitud. Hasta la fecha se han invertido unos cien millones de dólares en el proyecto que estará completamente terminado en 1987 y dará empleo a unas 3 mil 500 personas entre técnicos y obreros. La Central de Playas está localizada al Oriente de la ciudad de Medellín en jurisdicción de los municipios de San Rafael y San Carlos.

Por carretera, la distancia con la capital antioqueña es de 120 kilómetros.

El proyecto forma parte del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Nare y Guatapé, que cuando esté concluido contará con las centrales de Guatapé con 560 mil kilovatios, Jaguas con 170 mil y Playas con 200 mil kilovatios.

Lea sección 1, página 10

Fuente: El Mundo, Medellín, enero 2 de 1985, p. 10.

El Paro Cívico de 1978

Producto de la grave afectación presentada, apenas iniciadas las vías de penetración y las obras preliminares para la construcción de las hidroeléctricas, y ante la negligencia de concejales y alcaldes para hacerse voceros de la comunidad frente a las empresas usufructuarias de estos proyectos, la población sancarlitana decidió realizar asambleas populares en las que se nombró una Junta Cívica con representantes de los distintos sectores sociales del municipio, en especial, comerciantes, profesores, estudiantes y grupos de campesinos afectados.³⁷

En algunas ocasiones, la Junta Cívica adelantó conversaciones con miembros del gobierno central y las empresas del sector eléctrico, pero allí no se alcanzó a tomar ninguna determinación sobre los distintos temas relacionados, en vista de que no reconocían como representantes legales de la comunidad a los delegados del movimiento cívico. A pesar de ello, la gente mantenía la confianza en los miembros de la Junta Cívica, avalando su vocería. Además consideraron que con la presión social se lograría modificar la actitud arrogante con la que los gobernantes trataban el problema y que al final se obtendría una respuesta positiva frente a las exigencias populares.³⁸

37 La incapacidad o negligencia de concejales y alcaldes para constituirse en voceros de los intereses de los campesinos y pobladores afectados por la construcción de las hidroeléctricas posibilitó la elusión de responsabilidades de ISA y EPM, empresa beneficiarias de los proyectos. La defensa de los intereses de estas empresas por parte de los concejales, en detrimento de la comunidad, fue retribuido con la adjudicación de contratos en los que estos obtuvieron jugosas ganancias. La corrupción se constituyó, entonces, en factor determinante de la inconformidad social expresado por el movimiento cívico en San Carlos. Entrevista a pobladores del municipio que vivieron la época de la construcción de las hidroeléctricas. San Carlos. [s.n]. Abril de 2011.

38 García, Omar. “El exterminio del movimiento cívico de San Carlos o la muerte de una esperanza”. Op.cit., p. 15.

Puesto que los problemas se hacían cada día más evidentes, las asambleas tomaron mayor fuerza. Algunas veces se realizaban en casas de vecinos, aunque, en su mayoría, se llevaban a cabo en el parque principal de la localidad, donde la población acudía masivamente para expresar los diferentes puntos de vista sobre la problemática suscitada.



Figura 15. Asamblea en el parque central de San Carlos. Tercer Paro cívico regional. Febrero- Marzo de 1984.
Fuente: archivo personal.



Figura 16. Asamblea popular en el teatro municipal. Tercer Paro cívico regional. Febrero- Marzo de 1984.
Fuente: archivo personal.

En medio de la inconformidad, en las reuniones eran notorios los reclamos por el alza en el costo de vida, ocasionada esta por el aumento abrupto de trabajadores provenientes de distintas regiones del país, lo que elevaba la demanda de bienes y servicios. Allí también se denunciaban problemas de hacinamiento, ya que no se disponía de suficientes hoteles y casas de alquiler, por lo que muchas familias, buscando nuevos ingresos, dividieron sus viviendas para arrendar una o dos habitaciones, o destinaron parte de ellas para instalar negocios. Así mismo, los pobladores manifestaban el malestar causado por la alteración de la cotidianidad; entre otras, se empezó a observar el incremento de la prostitución, el expendio de drogas psicoactivas y toda una serie de problemas sociales a los que no estaban acostumbrados.³⁹

El descontento por la falta de planeación de la administración municipal y el gobierno seccional, en la disposición, tanto de servicios públicos como de establecimientos educativos y plazas de profesores, afloró ante la llegada masiva de trabajadores que acudían junto con las familias a vincularse en la construcción de las hidroeléctricas. A causa de la serie de problemas descritos, el domingo 19 de febrero de 1978, a las doce de la noche, se dio inicio al primer paro cívico con el cierre de los establecimientos comerciales y la suspensión del transporte. Al día siguiente, en las instituciones educativas no se dictó clases, en tanto que la comunidad se concentró en el parque central dispuesta a emprender las actividades programadas dentro de la jornada de protesta. Posteriormente, se efectuó una multitudinaria movilización por todas las calles de la población.



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, febrero 22 de 1978, p.1.

39 Documento de denuncia pública presentada por la Junta cívica de San Carlos en la jornada por la defensa de los derechos humanos realizada en este municipio el 1 de diciembre de 1986. [s.l][s.n]. Archivo personal. Y entrevista a pobladores de San Carlos que vivieron la época de la construcción de las hidroeléctricas. San Carlos. [s.n]. Abril de 2011.

El paro cívico tuvo como detonantes la falta de profesores en el Instituto Departamental de Educación Media (IDEM), la deficiencia y el alto costo en el suministro de energía eléctrica, a cargo de la Electrificadora de Antioquia, la falta de agua potable y el mal servicio en el hospital local, el cual presentaba un déficit presupuestal.⁴⁰ Esta medida de presión se empezó a gestar desde principios del año, cuando los padres de ciento veinte estudiantes fueron notificados de que sus hijos quedaban por fuera del colegio, y algunos cursos habían sido suprimidos, todo por falta de profesores, pese a que en distintas ocasiones, varias delegaciones acudieron a la capital del Departamento a tramitar, ante la Secretaría de Educación, la asignación de nuevos docentes, sin lograr ninguna atención del problema desde la administración central.⁴¹

A esta dificultad se sumaron los problemas en la prestación del servicio de energía que apenas se hacía por horas y era suspendido sin previo aviso, en tanto que las tarifas eran excesivas, además de que el monto de las facturas oscilaba desmedidamente, sin ninguna justificación. Un motivo más para la realización del paro cívico fue el descontento generado a raíz del contrato suscrito entre la administración municipal y la Electrificadora de Antioquia, para el suministro de energía, pues este era desventajoso para el municipio, por lo que se planteó que este debía rescindirse.⁴²

La decisión de emprender un paro cívico fue analizada y discutida a profundidad en las asambleas populares. En estas, se llegó a la conclusión de que era el mecanismo de presión más expedito para dar a conocer la problemática del municipio, demandar unas vías efectivas de solución y, además, poner a prueba el respaldo popular al movimiento. La participación en las asambleas, sin lugar a dudas, cohesionó con solidez a la población, lo que hizo que la comunidad se vinculara masivamente a la jornada de protesta. Luego de efectuada una gran movilización por todas las calles de la localidad, la gente se congregó en el parque central exigiendo la presencia de una comisión gubernamental para discutir los problemas planteados. En respuesta, empezando la noche del lunes 20 de febrero, pri-

40 *El Colombiano*, Medellín, febrero 22 de 1978, p. 1 y 14b. Y conversatorio con pobladores del municipio de San Carlos. [s.e]. abril de 2011.

41 *Ibíd.*

42 *Ibíd.*

mer día de paro, el alcalde Silvio Londoño ordenó el toque de queda, con el propósito de desalojar a los manifestantes del parque central. Para hacer cumplir la disposición, el ejército hizo una andanada de disparos al aire y enseguida arremetió contra la gente que se encontraba reunida, forzando a todo el mundo a dispersarse. En la retirada, fueron detenidas cincuenta y cinco personas, entre las que se encontraba la mayoría de los miembros de la Junta Cívica.

Esa noche, los soldados golpearon con el cañón de los fusiles a hombres y mujeres que corrían en todas direcciones buscando ponerse a salvo. Los manifestantes tuvieron que salir corriendo, al verse atacados por los soldados, e ingresaron precipitadamente en casas de vecinos que les abrían las puertas con prontitud para permitirles el acceso como gesto de respaldo. Con ello se evitó que mucha más gente fuera atrapada por los militares, quienes, en medio del desconcierto, intentaban agarrar a todo el que se les atravesaba en el camino.

Al día siguiente, poco a poco los manifestantes fueron saliendo de los lugares donde se habían refugiado y se concentraron de nuevo en el parque central del pueblo, para expresar el malestar y el rechazo frente a la actitud represiva del alcalde y el ejército, exigiendo la liberación de los detenidos. Sin embargo, esa misma mañana fueron apresados otros miembros de la Junta Cívica.⁴³ En horas de la tarde, el ejército emprendió una búsqueda sistemática de los promotores del paro cívico que aún quedaban libres, realizando la detención de dos profesores a quienes pasearon por las calles, mientras los golpeaban a la vista de todos, lo que provocó una gran indignación entre la ciudadanía.⁴⁴ Además, para desalojar nuevamente a los manifestantes del parque central, el alcalde decretó, por segunda vez, el toque de queda; pero, en esta oportunidad, la gente no se fue para sus casas, sino que se enfrentó con la policía antimotines y el ejército, produciéndose pedreas en distintos sectores de la localidad. En la calle La Variante, los manifestantes pusieron en fuga a los policías antimotines, despojándolos de escudos, bolillos y cascos. En el sector de El Alto, la gente arremetió con furia contra policías y soldados, dejando a varios de ellos lesionados. Y, así,

43 Conversatorio con pobladores que participaron en el paro cívico del 78. San Carlos. [s.e]. Abril de 2011.

44 *Ibíd.*

en distintas partes del pueblo, durante el resto de la tarde y por la noche, se presentaron pedreas contra la fuerza pública, en las que participó masivamente el conjunto de la población, incluidas mujeres, niños y personas de edad avanzada.⁴⁵

A la mañana siguiente, el alcalde se reunió con algunos concejales y personajes “sobresalientes” de la comunidad, a quienes el burgomaestre llamó para que intercedieran ante la Junta cívica municipal, pidiéndoles levantar el paro y prometiendo tratar los temas referidos “dentro de la normalidad”.⁴⁶ En la reunión, los concejales manifestaron que para establecer conversaciones se tendría que poner en libertad a los líderes del movimiento, en tanto que el jefe del Distrito educativo de Oriente prometió el nombramiento de varios profesores, señalando que el problema del hospital y el asunto de la electrificadora de Antioquia debían ser discutidos en otras instancias.



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, febrero 22 de 1978, p. 14. B.

45 Ibid.

46 *El Colombiano*, Medellín, febrero 22 de 1978, p.14b.

Ahora, la principal exigencia de los manifestantes para iniciar los diálogos tendientes al levantamiento del paro cívico, era la libertad inmediata de los detenidos, cuyo número había ascendido a sesenta y cuatro, solicitud a la que se oponían los mandos militares que pedían la aplicación de un mes de arresto por la perturbación del orden. Ante la intransigencia del ejército, las autoridades municipales plantearon otras salidas consistentes en dar libertad a los líderes detenidos, pero exigiéndoles abandonar el municipio. Otra medida analizada era llevarlos a la cárcel del Circuito de Rionegro, donde purgarían las penas, en caso de ser condenados.

Estas alternativas fueron expuestas por el alcalde ante los mandos militares y los concejales, junto al reducido grupo de pobladores que fueron convocados como interlocutores, pero que no disponían de la representatividad ni la potestad para tomar decisiones al respecto. Así lo expresaron algunos concejales ante los corresponsales del periódico *El Mundo* que cubrirían la noticia, considerando que si se quería una solución, la negociación tendría que establecerse con los líderes de la protesta que se encontraban en la cárcel.⁴⁷

Frente a la posibilidad de que los detenidos fueran llevados a la cárcel de Rionegro, grupos de manifestantes se encaminaron hacia la carretera, a la salida del pueblo, preparados para bloquear la vía en múltiples lugares y así evitar el traslado. Mientras tanto, la población se concentró masivamente a las puertas del centro penitenciario, con el propósito de impedir que los detenidos fueran sacados del lugar.⁴⁸

Como la problemática se había agudizado en extremo, la gobernación envió al visitador administrativo, Enrique Arias Navarro, la noche del miércoles 22 de febrero, quien a la mañana siguiente se puso al frente de la situación, reuniéndose con el alcalde, el cura párroco y los comandantes del ejército y la policía para analizar los pasos a seguir en el desenlace de este conflicto social.

47 Ibid.

48 Conversatorio con algunos pobladores que participaron en el paro cívico del 78. San Carlos. [s.e]. Mayo de 2011.

Los representantes del gobierno tomaron la determinación de dialogar con los líderes del movimiento cívico detenidos, pero estos se negaron a hacerlo en la cárcel. Se permitió, entonces, que una comisión negociadora, nombrada por los detenidos, se trasladara, escoltada, hasta la alcaldía municipal, localizada a tan solo media cuadra del centro penitenciario.⁴⁹ Durante la negociación, la comisión mantuvo permanente comunicación con el conjunto de detenidos. Así, se trasladó varias veces desde la alcaldía hasta la cárcel para mantenerlos informados del avance de las conversaciones. La principal exigencia para levantar el paro fue la libertad de los detenidos y la remoción del alcalde Silvio Londoño.⁵⁰ Después de varias horas de negociación, la Junta Cívica acordó con el visitador administrativo y el comandante operativo de la policía, división Antioquia, coronel Carlos Sierra Ruiz, en presencia del señor cura párroco Gonzalo Ospina como garante, levantar el paro a cambio de poner en libertad, de manera inmediata, a los sesenta y cuatro detenidos y continuar esa misma semana la discusión de los problemas planteados.⁵¹

Ante la expectativa de la liberación de parientes y amigos, la comunidad se concentró masivamente en la plaza central. Luego, apenas se dio el informe del acuerdo logrado, la población entera se aglomeró a las puertas del centro penitenciario a la espera del cumplimiento de lo pactado. En el momento en que los detenidos empezaron a salir de la cárcel, se escucharon gritos de júbilo, y la multitud, haciendo una calle de honor para que pasaran los recién liberados, los levantó en hombros, llevándolos en alto por las calles.⁵²

49 Entrevista a Guillermo López Jiménez, integrante de la Junta Cívica. San Carlos. [s.e]. Noviembre de 2011.

50 *Ibíd.*

51 Los miembros del Comité cívico municipal, y pobladores que firmaron el acuerdo fueron: Mariano Bedoya, Guillermo López, Guillermo Rentería, Antonio Salazar, Octavio Ramírez, Horacio Naranjo, Néstor Castaño, Miriam Guzmán, Héctor Salazar, William Giraldo, Rogelio Posada y Yolanda Gil. Ver firmas del acta de levantamiento del paro cívico el 23 de febrero de 1978. En: Movimientos cívicos. San Carlos. Archivos de la gobernación de Antioquia. Universidad de Antioquia. Medellín. [s.e]. Iner: Ar/0400. Folio 46.

52 Entrevista a pobladores que participaron en el paro cívico del 78. San Carlos. [s.e]. Abril de 2011.

La masiva participación de la población, en la presentación de las demandas al gobierno central, por la afectación general acarreada por la construcción de las hidroeléctricas, los enfrentamientos a mano limpia con la policía y el ejército, el haber impedido que los líderes del movimiento fueran juzgados y condenados, y el cuestionamiento al anacrónico manejo de los asuntos públicos por parte de los gobernantes locales y departamentales, considerados por la comunidad como representantes de unas estructuras sociales y políticas anquilosadas, constituyeron una experiencia inolvidable, grabada para siempre en la mente de los sancarlitanos.

No obstante, en el informe que presentó posteriormente el visitador administrativo, al secretario de la gobernación, Antonio Duque Álvarez, dejó constancia de la posición categórica del gobierno ante lo que llamó “un paro de tipo ‘subversivo’”, al que, dada esta consideración, no debían atender, pero indicó que, pese a ello, habían decidido “llegar a un arreglo”.⁵³

EL COLOMBIANO
 Periódico de Noticias y Opinión
 MEDELLÍN, Viernes 24 de Febrero de 1978 EDICIÓN DE 14 PAGINA

Levantaron el paro cívico en San Carlos

Ayer a las cinco de la tarde fue levantado el paro cívico que se adelantaba en el municipio de San Carlos, para protestar por deficiencias en los servicios de educación, salud y energía. Antonio Duque Álvarez, Secretario de Gobierno del departamento revivió que la culminación del movimiento de protesta se concretó en las primeras horas del jueves, en una reunión a la cual concurren el alcalde de la población, Silvio Londoño, el visitador administrativo, Enrique Ariza Navarro, los representantes del ejército y la policía, el cura párroco y varias personas importantes de San Carlos. Los caudales interpusieron sus buenos oficios para solucionar el conflicto.

El acuerdo a que se llegó consagra el levantamiento del paro cívico a las cinco de la tarde y como contraprestación el burgomaestre se comprometió a resolver, acto seguido, la situación de las 62 personas detenidas en los enfrentamientos callejeros.

No sobra señalar que el alcalde de San Carlos, el miércoles a las seis de la tarde se vio en la necesidad de instaurar el toque de queda, ante la gravedad de los enfrentamientos entre grupos de exaltados y unidades de la fuerza pública. La medida permaneció en vigencia hasta el día anterior, cuando se pudo apreciar el regreso de la localidad a la normalidad, con la apertura de muchos establecimientos que permanecieron cerrados por espacio de varias horas, en desarrollo del paro.

Otra de las condiciones del acuerdo señalaba que por ningún motivo se dejaría en libertad a agitados y reconocidos que fueron detenidos por su participación en los disturbios callejeros.

Fuente: *El colombiano*, Medellín, viernes 24 de febrero de 1978, p. 1.

53 Comunicación enviada por el visitador administrativo al secretario de la gobernación Antonio Duque Álvarez, en donde manifiesta la posición asumida frente al movimiento cívico. En: *Movimientos cívicos. San Carlos. Archivos de la gobernación de Antioquia. Secretaría de gobierno. Municipios. Cj. 335. Año 1978. Universidad de Antioquia. Medellín. [s.e]. Iner: Ar/0400. Folio 45.*

Después del paro, varios profesores vinculados al movimiento cívico fueron trasladados a otros municipios, siendo objeto de señalamientos por parte de funcionarios de la gobernación. Al respecto, puede verse la comunicación enviada por el visitador administrativo, Juan Guillermo Heredia Rúa, a la subsecretaría de gobierno departamental, el 12 de junio de 1979, pidiendo que se tomaran medidas para prevenir posibles alteraciones de “orden público”, en aquellos sitios donde se encontraban los educadores Jairo Henao, Antonio Salazar y Guillermo Rentería, quienes, como consecuencia de haber participado activamente en el paro cívico en San Carlos, habían sido enviados a San Rafael, El Hatillo y Copacabana, respectivamente, lamentando que la medida tomada por la Secretaría de Educación había sido “mejorar sus puestos de trabajo”.⁵⁴ Además, terminado el paro, el alcalde Silvio Londoño se enfrentó a los concejales, cuando estos pidieron su remoción, obedeciendo a la exigencia de la comisión gubernamental que había realizado el acuerdo con los negociadores del movimiento cívico.

El malestar por el comportamiento de los concejales, fue expresado por el alcalde Silvio Londoño en una carta enviada al gobernador, Jaime Sierra García, el 25 de febrero de 1978, donde le informo la realización de una reunión del Concejo municipal, presidido por Jesús María Giraldo, “dizque con el fin de hacer un balance de lo que resultó por consecuencia (sic) de los hechos originados del paro cívico realizado recientemente” en el que se había promovido un juicio de responsabilidades en su contra.⁵⁵ En la carta, el alcalde culpabilizó de la realización del paro cívico al Concejo municipal, en particular, a su presidente Jesús María Giraldo por no atender las justas aspiraciones de los pobladores y manejar a su antojo los asuntos del municipio. Expresó, además, que el Concejo quería congraciarse con la población, “aprovechando la incomodidad de las gentes por la energía como (sic) las fuerzas del orden reprimieron las manifestaciones que se realizaron entonces”.⁵⁶

54 Memorando enviado por el visitador administrativo, Juan Guillermo Heredia Rúa, a la subsecretaría de gobierno departamental. Medellín, Junio 12 de 1979. En: Movimientos cívicos. San Carlos. Archivos de la gobernación de Antioquia. Secretaría de gobierno. Municipios. Universidad de Antioquia. [s.e]. Iner: Ar/0400. Folio 35.

55 “Carta enviada por el alcalde Silvio Londoño al gobernador el 25 de febrero de 1978”. En: Movimientos cívicos. San Carlos. Archivos de la gobernación de Antioquia. Secretaría de gobierno. Municipios. Universidad de Antioquia. [s.e]. Iner: Ar/0400. Oficio N° 092. Folios 36 y 37.

56 *Ibíd.*

En la misma comunicación, señaló como él era “ajeno a la mala administración del Distrito orientada desde tiempo atrás (sic) por el señor Giraldo en su condición de presidente del concejo (sic)”.⁵⁷ Y que “un presupuesto pésimamente concebido, inflado en un 60%, hecho expresamente para satisfacer los intereses políticos de los concejales” le habían creado al municipio obligaciones que no podría cumplir, cuyas consecuencias ya se habían empezado a producir, dado que los ingresos no eran suficientes para atender los gastos y deudas contraídas.

La controversia del alcalde con el Concejo era síntoma de la incapacidad de los representantes del poder público local para comprender la nueva situación creada con la inversión de grandes capitales del sector eléctrico nacional en el municipio y las profundas modificaciones económicas y sociales que con ello se ocasionaba. Por tales motivos, se presentaron constantes conflictos entre los representantes del movimiento cívico, con los posteriores gobernantes municipales y regionales, en los períodos legislativos siguientes.



Figura 17a. Calles sin pavimentar. *Fuente:* archivo personal.



Figura 17b. Calles sin pavimentar. *Fuente:* archivo personal.



Figura 18. Panorámica de San Carlos
Fuente: archivo personal.



Figura 19. San Carlos, calle hacia el hospital.
Fuente: archivo personal.

Conformación y desaparición temprana de la Unión Cívica Municipal (UCM)

Posterior al paro del 78, los líderes del movimiento cívico tomaron la determinación de llevar representantes propios al Concejo municipal, buscando tener mayores posibilidades de incidencia en los destinos de la localidad. Para ello, decidieron participar en las elecciones llamadas “de mitaca”, de 1980, constituyendo, de esta manera, el Movimiento de Acción Sancarlitana (MAS) del cual se presentó una lista con los nombres de los principales líderes del movimiento.

La población se entusiasmó con la idea de llegar con dirigentes cívicos al Concejo, para lo cual se desplegó una intensa campaña en la que participaron, masivamente, los habitantes del perímetro urbano y de algunas veredas. Al final, el movimiento cívico alcanzó tres curules, de las diez plazas que por ley correspondían al municipio, con lo que no se modificó la estructura política tradicional, pero sí se logró posicionar la representación cívica en aquella instancia.⁵⁸ Pero el hecho de que se presentara una lista para las elecciones, por fuera de los partidos oficialistas, despertó un gran malestar entre los políticos del conservatismo, incómodos por la participación de nuevas fuerzas políticas en los procesos eleccionarios. Debido a ello, a la hora de inicio de los escrutinios, los testigos electorales del movimiento cívico fueron apresados por el ejército, según expresó uno de los afectados: “acatando la orden del gamental que manejaba el municipio desde veinte años atrás”.⁵⁹

58 Los concejales electos por el MAS en esa ocasión fueron: Mariano Bedoya, Guillermo López Jiménez y Bautista López. Entrevista a Guillermo López, integrante de la Junta cívica, concejal favorecido en aquella elección. San Carlos. [s.e]. Noviembre de 2011.

59 García, Omar. El exterminio del movimiento cívico de San Carlos o la muerte de una esperanza. Op.cit., p.16.

En el siguiente período electoral, al entrar el nuevo grupo a disputarle con mayor fuerza la representación en el Concejo, al partido conservador, los políticos que venían manejando el municipio como una “finca” o un “negocio” de su propiedad, vieron a los líderes del movimiento cívico como a sus enemigos. Reapareció, entonces, una vieja práctica empleada en la violencia de los años cincuenta conocida como “el boleteo”, consistente en tirar, por debajo de las puertas, unas papeletas donde proferían amenazas de muerte, con la pretensión de que los amenazados desistieran de sus actividades y abandonaran el pueblo.

Debido a la seriedad de las amenazas, varias personas vinculadas a la Junta cívica salieron del municipio, lo que puso en trance de disolución al movimiento político recién constituido. No obstante, otros integrantes siguieron adelante con el grupo, aunque en el año 1981, al surgir la conocida banda paramilitar autodenominada “Muerte a Secuestradores” (MAS), que correspondía a la misma sigla del grupo cívico del municipio, el movimiento se vio obligado a cambiar de nombre. En reemplazo se asumió el de Unión Cívica Municipal (UCM).⁶⁰

La UCM mantuvo la participación política independiente, conservando los tres representantes en el Concejo, durante dos períodos legislativos consecutivos. Pero, debido a la violencia desatada contra los líderes del movimiento, a partir del paro cívico de 1984, que será tratada más adelante, en las elecciones de 1986 el movimiento cívico disminuyó su representación a un solo escaño, ocupado por el odontólogo Jorge Morales, quien ese mismo año tuvo que abandonar el municipio ante nuevas amenazas. Aún así, este dirigente fue asesinado en la ciudad de Medellín el 11 de abril de 1988.

Al final, y como consecuencia de la persecución y muerte a que fueron sometidos los miembros del movimiento cívico, esta nueva agrupación desapareció del escenario político.

60 Entrevista a líderes de la UCM. San Carlos. [s.e]. Febrero de 2012.



Figura 20. Propaganda alusiva a la Unión Cívica Municipal. UCM. Elecciones regionales de 1986.

Fuente: García G, Omar. "El exterminio del movimiento cívico de San Carlos o la muerte de una esperanza. Medellín". [s.e]. [s.n]. Octubre de 1988. Anexo 7, p. 47.

A partir del año 1979 se emprendió, en toda su magnitud, la construcción de las hidroeléctricas en San Carlos. Entonces, en razón a que los problemas expresados en el paro del 78 seguían sin solución, aún más, se agravaban con el aumento de trabajadores que llegaban junto con sus familias a laborar en las mega-obras, la Junta Cívica municipal convocó a diversas jornadas de protesta a las que se vinculó la totalidad de la población local.

Los estudiantes, por su parte, año tras año se vieron abocados a suspender las actividades escolares, durante semanas y aún meses, debido a la precaria dotación de los establecimientos educativos, la falta de profesores y los malos manejos administrativos, factores que originaron constantes bloqueos de las carreteras que llevaban a los frentes de trabajo de las hidroeléctricas, movilizaciones por las calles de la población, pedreas y quemas de llantas al frente de la alcaldía municipal, exigiendo soluciones a esta problemática. En medio de esa coyuntura, la Junta Cívica de San Carlos se articuló a la Coordinadora Regional de Movimientos Cívicos con el ánimo de expresar, desde allí, las reclamaciones del municipio, tal como se presenta a continuación.

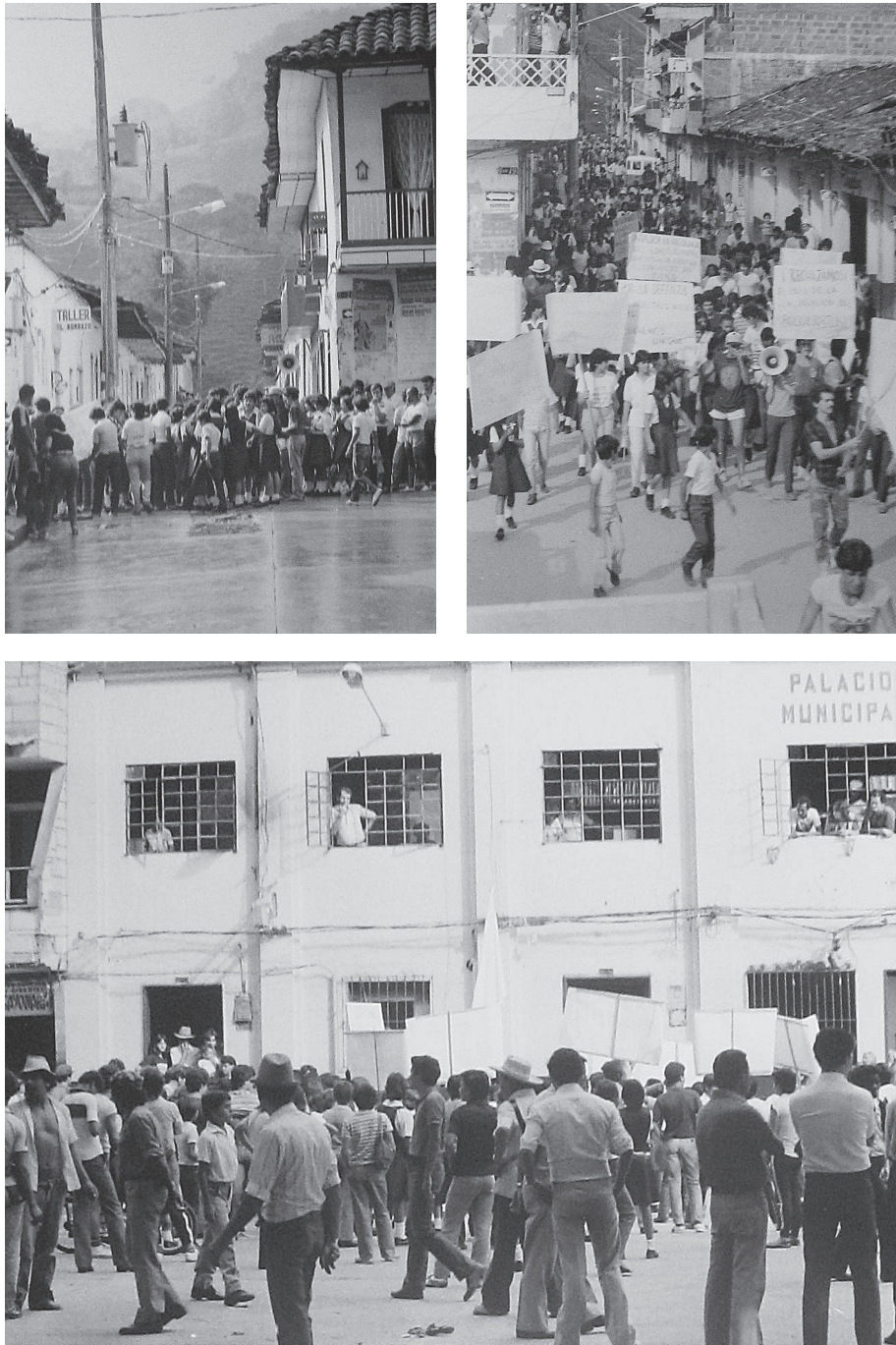


Figura 21. Marchas estudiantiles por la calles de San Carlos. 1981. Fuente: archivo personal.

La Coordinadora Regional de Juntas Cívicas **“Pro-Defensa de los Usuarios de la Energía”**

En noviembre de 1981, la electrificadora de Antioquia expidió una circular en donde notificaba el alza gradual de las tarifas de energía, hasta un 35%, en toda la región del oriente de Antioquia. La nivelación tarifaria fue programada para un tiempo máximo de seis meses y, en cumplimiento de esa disposición, en enero de 1982 empezaron a llegar las facturas con un recargo del 9%, lo que creó un malestar general entre la ciudadanía. Esto provocó que en los distintos municipios de la región se convocaran asambleas, donde se constituyeran juntas cívicas encargadas de llevar la voz de los usuarios, oponiéndose a la medida.⁶¹

La electrificadora desatendía los reclamos que cada día se le presentaban, considerando que los usuarios, al final, asumirían las nuevas tarifas. Todo lo contrario, transcurridos los primeros meses sin soluciones a la vista y debido que en cada localidad se presentaba una problemática similar, los representantes de las juntas cívicas de los municipios del altiplano oriental convocaron a un encuentro regional, en el municipio de Rionegro, con la finalidad de coordinar mecanismos de presión ante la empresa. A la cita acudieron delegados de cada junta municipal constituida, además de representantes de organizaciones sindicales y campesinas, acciones comunales y miembros de organizaciones políticas de izquierda de la región.⁶² En el evento se acordó realizar reuniones quincenales, en cada uno de los municipios comprometidos. Allí también se adoptó la determinación de no pagar las cuentas y reconectar a quienes les suspendieran la energía. Además, se decidió exigir la prestación del servicio a través de las Empresas Públicas de Medellín (EPM).

61 Entrevista a Carlos Ruiz, miembro de la Coordinadora Regional de Movimientos Cívicos. Medellín. [s.e]. Diciembre de 2011.

62 Ruiz, Carlos. El oriente antioqueño: un pueblo en lucha. Marinilla. [s.e]. Abril de 1983, p.14.

Cada quince días se efectuaron encuentros regionales en los que se informaba del curso del movimiento y se definían las tareas a desarrollar, hasta la siguiente reunión. Al terminar cada encuentro, sin excepción, se realizaba una marcha de protesta por las calles de la localidad donde tenía lugar el evento.

Frente a la suspensión masiva del pago de las facturas, los directivos de la electrificadora enviaron cuadrillas de operarios, cuadra por cuadra, para que hicieran el corte del servicio en cada uno de los municipios. Ante tal medida, la gente reaccionó impidiendo semejante despropósito, procediendo a reconectar de inmediato a cada uno de los usuarios que había sido desconectado. Por este motivo, en distintas localidades, varios integrantes del movimiento cívico fueron detenidos por la policía.

Al final, en varios municipios, la gente optó por desmontar los medidores y conectarse directamente “hasta tanto no se resolviera el conflicto”. Por su parte, los trabajadores de la electrificadora, cada vez que eran comisionados para suspender el servicio, desatendían la orden. Debido a ello, los directivos de la empresa contrataron un personal específico para hacer los cortes; en reacción, la gente les destruía las escaleras y les botaba las herramientas de trabajo, cada vez que se acercaban a casas y locales intentando cumplir esa disposición.

La electrificadora también emprendió una intensa campaña publicitaria en contra del movimiento cívico, en distintos medios de comunicación, de amplia circulación y sintonía. Además, en varios municipios se prohibieron las asambleas populares y se produjeron detenciones y encarcelamiento de los promotores del movimiento. No obstante, cada día obtenía mayor respaldo, en tanto que algunos órganos informativos hicieron caso omiso de la censura y empezaron a prestarle atención e informar sobre esta problemática.

El 26 de junio de 1982, transcurridos cinco meses de conflicto, en una asamblea realizada en el municipio de Marinilla, se constituyó oficialmente la Coordinadora Regional de Juntas Cívicas Pro-Defensa de los Usuarios de la Energía, integrada por representantes de cada una de las juntas municipales asistentes al evento. A este organismo se le encomendó la tarea de llevar la vocería ante el gobierno departamental, con la exigencia de

liquidar la electrificadora y tramitar la suspensión de los cortes de energía, así como la prestación del servicio por parte de EPM. A este evento asistieron los representantes del sindicato de EPM y de la Electrificadora de Antioquia, expresando el respaldo de los trabajadores al movimiento cívico.

100

Pese a la validez de las reclamaciones y a la acogida de los llamados a la protesta en contra de la electrificadora, el gobierno seccional y los directivos de EPM se negaban a dialogar con los representantes del movimiento cívico. Entonces, para presionar la negociación y fortalecer aún más el movimiento, se organizaron foros y marchas regionales a las que asistían delegaciones de todos los municipios, que se trasladaban masivamente a los sitios acordados, en buses, camiones escalera, motos y vehículos particulares.

La primera gran movilización regional se llevó a cabo el 31 de julio de 1982, en el municipio de Rionegro, planteando allí la propuesta de realizar un paro cívico de carácter regional. Seguidamente, se efectuaron otras marchas regionales en Marinilla, El Santuario y San Carlos, en donde se ratificó la decisión de ir al paro, frente a la negativa del gobierno y los directivos de las empresas del sector eléctrico de atender las peticiones de los usuarios. La determinación de realizar el primer paro cívico, finalmente se produjo en la asamblea regional realizada en el municipio de La Unión, el sábado 7 de agosto de 1982. Allí se facultó a la Coordinadora para que estableciera la fecha de inicio del cese de actividades.

Primer paro cívico regional

El primer paro cívico regional del oriente de Antioquia fue programado para el 9 de septiembre de 1982, con una duración de 48 horas. Rionegro, Marinilla, La Unión, El Retiro, El Santuario, San Vicente, Guarne, La Ceja, El Carmen de Viboral, El Peñol, Cocorná, Granada y San Carlos fueron los trece municipios que declararon el cese de actividades.

101

Con la jornada de protesta se exigió la prestación directa del servicio de energía eléctrica, por parte de las Empresas Públicas de Medellín, de modo que la Electrificadora de Antioquia quedaría descartada como ente intermediario. Además, se solicitaron tarifas preferenciales, en razón de ser una región productora de energía y en compensación por la afectación acarreada con la construcción de las hidroeléctricas, así como la congelación de las tarifas y el desmonte del sistema Upac aplicado al cobro de este servicio.

También se demandó la eliminación de las multas por el no pago de las facturas de la energía y un plazo de doce meses para su cancelación. Igualmente, la jornada de protesta requirió el cumplimiento del contrato maestro suscrito con los municipios de El Peñol y Guatapé.⁶³ El paro se inició anticipadamente en los municipios del altiplano, a causa de la detención, por parte de la policía, antes de la hora cero, de nueve miembros de la Coordinadora Regional de Movimientos Cívicos que se habían reunido en Rionegro para ultimar detalles en torno a la jornada de protesta, entre los que se encontraba Ramón Emilio Arcila, líder del movimiento cívico, tanto de Marinilla como del conjunto de la región.⁶⁴

63 Pliego de peticiones de la comunidad del oriente antioqueño al gobierno nacional, al gobierno departamental, a las Empresa Publicas de Medellín, al Instituto Colombiano de Energía Eléctrica a Interconexión eléctrica S.A. y a Electrificadora de Antioquia. [s.l] [s.e]. Agosto de 1982.

64 *El Mundo*, Medellín, septiembre 10 de 1982, p.1, sección 2, p.1.

La noticia de la captura de los dirigentes cívicos se extendió rápidamente por toda la región, lo que caldeó los ánimos en todas las poblaciones. En medio de la protesta, en casi todos los municipios vinculados al paro cívico se presentaron fuertes choques con la fuerza pública, que trató de impedir las movilizaciones. En Marinilla y San Carlos se realizaron grandes manifestaciones en las que se quemaron llantas, se bloqueó el tránsito de vehículos y se produjeron pedreas y enfrentamientos con la policía, teniendo como resultado varias personas heridas.⁶⁵

El gobernador del momento, Álvaro Villegas Moreno, calificó el paro cívico como un “movimiento subversivo programado por doce anarquistas”, a pesar de que se había reunido con los representantes de la Coordinadora cívica el lunes 6 y miércoles 8 de septiembre, días previos al inicio del cese de actividades, para analizar las solicitudes planteadas por los pobladores del oriente antioqueño.⁶⁶

Además, la junta directiva de la Electrificadora de Antioquia, presidida por el gobernador, en reunión efectuada el martes 7 de septiembre, en un intento por detener el cese de actividades, determinó rebajar las tarifas de energía en el sector residencial de todo el departamento, nivelándolas con las ofrecidas por EPM, en el Valle de Aburrá. Así mismo, prometieron la suspensión del 10% de “extracostos” cobrados a los campesinos por el servicio y declarar una amnistía en las multas por el no pago de las facturas acumuladas.⁶⁷ Pero, como dentro de las medidas tomadas por la gobernación y la junta directiva de la Electrificadora de Antioquia se pretendía incrementar las tarifas para los sectores comercial y de la pequeña industria, además de que la rebaja de los precios de la energía contemplada para el sector residencial tendría que ser subsidiada por el gobierno, en tanto que el plazo solicitado para la cancelación de las cuentas no se había considerado y el desmonte de la Electrificadora de Antioquia tampoco se tenía previsto, los dirigentes del movimiento se mantuvieron firmes en la declaratoria del cese de actividades.⁶⁸

65 *El Mundo*, Medellín, septiembre 10 de 1982, p.1.

66 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 10 de 1982, p. 1 y 11 a.

67 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 8 de 1982, p. 1 y 9 a.

68 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 8 de 1982, sección 2, p. 1. Y *El Colombiano*, Medellín, septiembre 9 de 1982, p. 6 b.

En medio de las protesta fueron detenidos, inicialmente, noventa y dos manifestantes, según denunciaron voceros de la Coordinadora Cívica, razón por la cual este organismo determinó la continuidad del paro cívico, de forma indefinida, hasta tanto no fueran puestas en libertad todas las personas capturadas, en razón a su participación en las protestas, y las peticiones de la comunidad fueran atendidas. En el comunicado donde se anunció la continuidad del paro, la Coordinadora Cívica rechazó el calificativo de “subversivo”, dado al movimiento por parte del gobernador Álvaro Villegas Moreno.⁶⁹

Entre la noche del viernes 10 y el sábado 11 de septiembre, la cifra de manifestantes detenidos ascendió a quinientos diez.⁷⁰ Entre tanto, en San Carlos, Marinilla, Guarne, el Carmen de Viboral, la Unión y Rionegro se presentaron fuertes enfrentamientos con la policía y el ejército. En San Carlos, el alcalde Hernán Franco reportó que a las 8.30 de la noche, del viernes 10 de septiembre, en el sitio donde estaba bloqueada la vía que conducía hacia los frentes de trabajo de la construcción de las hidroeléctricas y el corregimiento El Jordán, sector de la feria de ganados, se desató una pedrea donde resultaron heridos tres soldados. Tres manifestantes detenidos allí fueron dejados inmediatamente en libertad, “para buscar una conciliación con los líderes del movimiento”, según afirmó el alcalde.⁷¹ En la tarde del domingo 12 de septiembre de 1982 se llegó a un preacuerdo con la gobernación, declarando una prórroga de 15 días, tiempo en el cual se debía llegar a un arreglo definitivo. Los puntos pactados para el levantamiento del Paro Cívico fueron:

- No pago del servicio de energía en los quince días de la tregua declarada, ni corte del servicio durante ese tiempo.
- Libertad para todos los detenidos.
- Retiro de la fuerza pública desplegada en los municipios.
- No represalias contra los promotores del paro cívico.
- Establecimiento de los términos para la disolución de la electrificadora de Antioquia y renegociación de las deudas.

69 *El Mundo*, Medellín, septiembre 11 de 1982, p. 1, y sección 2, p. 1.

70 Entrevista a Carlos Ruiz, miembro de la Coordinadora Regional de Movimientos Cívicos. Medellín. [s.e]. Diciembre de 2011.

71 *El Mundo*, Medellín, septiembre 12 de 1982, p.9.

Igualmente, se acordó derogar los decretos de alza de impuestos de industria y comercio establecidos en el municipio de Marinilla y solucionar el problema presentado en el Instituto Técnico Industrial Simona Duque de ese municipio, de donde habían sido expulsados siete estudiantes, sancionados por haber realizado movilizaciones en apoyo al movimiento cívico, ante lo cual se había declarado un paro estudiantil indefinido para exigir la renuncia del rector, quien, en coordinación con el comandante de policía, había promovido la detención de los estudiantes y su expulsión del centro educativo.⁷²

El levantamiento del paro cívico fue declarado en una asamblea popular realizada al mediodía del domingo 12 de septiembre de 1982, en el parque central de Marinilla, a la que asistieron delegados de todos los municipios involucrados. En el evento se tomó la determinación que si para el mes siguiente no se cumplían los acuerdos establecidos, se convocaría una nueva jornada de protesta de mayor envergadura.⁷³

EL MUNDO METROPOLITANO
Medellín-Colombia, Sábado 11 de Septiembre de 1982 Sección 2

Annuncian en oriente

Paro hasta cuando liberen detenidos

Por Jaime Palacio Fernández

"Ministra el gobierno departamental no quiere la liberación de las personas que se encuentran detenidas, el paro cívico continuará en forma indefinida", según anunció la junta coordinadora regional 'procededora' de los usuarios del oriente antioqueño.

El paro cívico que desde ayer adelanta 17 municipios del oriente antioqueño contra la Dirección de Antioquia por las elevadas tarifas que cobra y por el deficiente servicio que presta se cumplió en su totalidad, se extendió a las poblaciones de La Ceja y al Retiro, en cuyas jurisdicciones el movimiento fue masivo.

En el resto de poblaciones las actividades comerciales, educativas y de transporte se vieron paralizadas según reportó el MUNDO en un recorrido por varios municipios de esta región del departamento.

A su vez, el gobernador Álvaro Vives Ruiz anunció que "el paro se verá resuelto en completa calma y que sólo se reanudarán en la medida del bienestar de los habitantes de Cuarema, Marinilla y San Carlos, los cuales fueron controlados por la fuerza pública".

De otro lado, los dirigentes del paro cívico rechazaron el uso de "bolsoneros" dada por el mandatario sección y afirmaron que "en las próximas días se desmontarán los ranchos en las zonas públicas y no volverán a vincularse, pero sí, como ya está difundiendo el poder no trata de volvernos cuando el mismo sabe que nuestro movimiento es pacífico y justo".

A continuación presentamos una relación de la situación que se vive en las principales poblaciones de esa región del departamento:

MARINILLA

En los enfrentamientos entre la fuerza pública y algunos manifestantes, registrados hasta la una de la mañana del viernes 8 de agosto de la policía nacional restaron continúo, según indicó el capitán Manuel Alberto Pérez.

El oficial precisó que hay ocho detenidos, y que la situación es controlada por el agente de la policía y los soldados motorizados en cinco por milímetros.

En esa población hubo pedreas contra las oficinas de EDA, la Escifierizada de Antioquia (trasaron de quemar sus instalaciones) y el Hotel Las Delicias (como su propietario estaba prestando servicios de alimentación a la reacción de las tropas de Marinilla).

El comercio, los colegios y el transporte se paralizaron completamente sus actividades.

La alcaldía mandó matar un cerdo para alimentar al ejército y a la policía, pero nadie quiso vender un bulto de papa para el rancho. Según un funcionario de la administración municipal "en Marinilla pararon hasta las plantas públicas y no volverán a vincularse, pero sí como ya está difundiendo el poder no trata de volvernos cuando el mismo sabe que nuestro movimiento es pacífico y justo".

En los enfrentamientos entre la fuerza pública y algunos manifestantes, registrados hasta la una de la mañana del viernes 8 de agosto de la policía nacional restaron continúo, según indicó el capitán Manuel Alberto Pérez.

El oficial precisó que hay ocho detenidos, y que la situación es controlada por el agente de la policía y los soldados motorizados en cinco por milímetros.

En esa población hubo pedreas contra las oficinas de EDA, la Escifierizada de Antioquia (trasaron de quemar sus instalaciones) y el Hotel Las Delicias (como su propietario estaba prestando servicios de alimentación a la reacción de las tropas de Marinilla).

El comercio, los colegios y el transporte se paralizaron completamente sus actividades.

La alcaldía mandó matar un cerdo para alimentar al ejército y a la policía, pero nadie quiso vender un bulto de papa para el rancho. Según un funcionario de la administración municipal "en Marinilla pararon hasta las plantas públicas y no volverán a vincularse, pero sí como ya está difundiendo el poder no trata de volvernos cuando el mismo sabe que nuestro movimiento es pacífico y justo".

GUARNE

Hasta las dos de la mañana del viernes hubo pedreas. El edificio de la Alcaldía fue atacado y varias vidrieras rotaron quedadas. El comercio cesó su normalidad. A la entrada de esa población se observaron varios vehículos con sus llantas pinchadas.

En la noche, unas diez familias fueron quemadas. Según voceros del comité cívico hay varias personas detenidas. Esta versión fue desmentada por la policía.

EL SANTUARIO

El alcalde de esa localidad, José Antonio Álvarez dijo al rector que la situación era de completa calma y que la situación entre el transporte paralizado por 35 agentes de la policía.

El comercio y el transporte paralizaron sus actividades. Y los estudiantes no quisieron entrar a clases.

En la plaza principal había varios buses con sus llantas pinchadas. En esa población no hay detenidos hasta el momento.

Jairo Jaramillo, dirigente cívico retiro que "el paro es un acto indefinido que...

El sábado, Julio César Echeverri afirmó que la situación es controlada por los agentes de la policía y los soldados motorizados en cinco por milímetros. La vigilancia en ese municipio es poca debido a la calma que se registra.

En la plaza principal unas 300 personas se dedicaron a jugar con una pelota.

EL CARMEN DE VIBORAL

El comercio paralizó sus actividades y los transportadores no sacaron sus buses por temor a posibles atentados. En las paradas de San Carlos para el Fondo algunos manifestantes quemaron varias unidades de transporte. Se reportaron dos personas, además, resacas que lamentar. La situación está controlada por 45 soldados y varios policías.

El alcalde encargado, Herón Franco sostuvo que hasta el momento hay 4 personas detenidas.

SAN CARLOS

El comercio paralizó sus actividades y los transportadores no sacaron sus buses por temor a posibles atentados. En las paradas de San Carlos para el Fondo algunos manifestantes quemaron varias unidades de transporte. Se reportaron dos personas, además, resacas que lamentar. La situación está controlada por 45 soldados y varios policías.

El alcalde encargado, Herón Franco sostuvo que hasta el momento hay 4 personas detenidas.

LA UNIÓN

El paro es total. Ni el comercio, ni el transporte estuvieron en actividad. Según algunos dirigentes del movimiento de protesta hay 30 detenidos. Esta versión no pudo ser confirmada en la administración.

KIOGREGO

El alcalde, Julio César Echeverri afirmó que la situación es controlada por los agentes de la policía y los soldados motorizados en cinco por milímetros. La vigilancia en ese municipio es poca debido a la calma que se registra.

En la plaza principal unas 300 personas se dedicaron a jugar con una pelota.

LA CAJIA

La alcaldesa María Lucía Angel Bernal afirmó que la situación está controlada por los agentes de la policía y los soldados motorizados en cinco por milímetros. La vigilancia en ese municipio es poca debido a la calma que se registra.

En la plaza principal unas 300 personas se dedicaron a jugar con una pelota.

EL RETIRO

En el sitio La Fe, en las cartillas para Buerago y La Ceja, fue bloqueado el primer bus que partió para Medellín la noche de la mañana fue bloqueado, pero la situación se normalizó después de que la policía se hizo presente en ese lugar.

El comercio cesó sus actividades, aunque tres heladerías funcionaron como de costumbre. El 70 por ciento de la población no pagó la tarifa de energía.

Finalmente, de las publicaciones restantes, según indicó el comité cívico regional el comercio y el transporte de los establecimientos educativos paralizaron completamente "normalmente". El MUNDO logró establecer que ningún bus intermunicipal estaba presionado al servicio.

MARINILLA. En esta población se registraron enfrentamientos entre la fuerza pública y algunos manifestantes. Cuando el efecto asumió el control de la población la calma retornó.



Fuente: El Mundo, Medellín, septiembre 11 de 1982, sección 2, p. 1

72 Ruiz, Carlos. El primero antioqueño: un pueblo en lucha. Op.cit., pp.25-26.

73 El Mundo, Medellín, septiembre 13 de 1982, p1 y 2 b.



Figura 22. Manifestaciones populares. Primer Paro cívico regional. Septiembre de 1982.
Fuente: archivo personal.

Segundo paro cívico regional

El principal obstáculo para la solución del conflicto por la prestación del servicio de energía en el oriente antioqueño, se debió a que la gobernación se oponía radicalmente a la liquidación de la electrificadora, aduciendo que la supresión del ente intermediario era imposible, puesto que ello generaría “un grave traumatismo que perjudicaría a toda la comunidad”.⁷⁴ De fondo, la negativa del gobernador Álvaro Villegas Moreno para suprimir al ente intermediario, obedeció a que tenía claros intereses económicos y políticos en torno al manejo de la nómina y recursos de esta empresa, aún cuando una comisión técnica había recomendado la liquidación de dicha entidad “por inviable”.⁷⁵ Además, como la nivelación tarifaria y la decisión de la prestación del servicio por parte de EPM la debía tomar la Junta directiva, en cabeza de Álvaro Uribe Vélez, entonces alcalde de Medellín, quien se oponía radicalmente a que se aceptaran las peticiones del movimiento, tal determinación parecía imposible de tomar; por lo tanto, la declaratoria del nuevo paro se hizo inevitable.⁷⁶

Ante el incumplimiento de los acuerdos anteriores, se decidió convocar al segundo paro cívico, esta vez con carácter indefinido. Este nuevo paro fue aprobado por los trece municipios que acudieron a la asamblea regional, realizada en el municipio de El Retiro. El paro fue programado a partir de las doce de la noche del lunes 11 de octubre de 1982.⁷⁷

⁷⁴ *El Mundo*, Medellín, octubre 12 de 1982 y sección 2, p. 1.

⁷⁵ Entrevista a Carlos Ruiz, miembro de la coordinadora regional de Movimientos Cívicos Medellín. [s.e]. Diciembre de 2011.

⁷⁶ La nivelación tarifaria que pedía la gente del oriente de Antioquia, tuvo también oposición de diversos gremios, entre estos los industriales, aduciendo que esto elevaría los costos de producción y afectaría, de esa manera, la industria. Ver: *El Mundo*, Medellín, julio 27 de 1983, 1 y 5.

⁷⁷ Los municipios que declararon el nuevo paro cívico fueron: Rionegro, La Ceja, La Unión, El Retiro, Guarne, San Vicente, Marinilla, El Carmen de Viboral, El Santuario, El Peñol, Cocorná, Granada y San Carlos.

En solidaridad con la región del Oriente, el Concejo municipal de Santa Bárbara se declaró en sesión permanente; y los municipios de Andes, Urrao, Bolívar, Amalfi y Cisneros anunciaron también su respaldo a la protesta.⁷⁸ Igualmente, en Riosucio (Caldas), Villavicencio y el Putumayo se presentaron sendos paros cívicos en los que, en medio de fuertes protestas, se produjeron varios muertos y heridos a manos de la fuerza pública.⁷⁹

Para solicitar apoyo del área metropolitana del Valle de Aburrá, se realizó una reunión en la sede de la Asociación de Profesores de Antioquia (Adida); allí, las organizaciones obreras, populares y estudiantiles se comprometieron a respaldar la protesta. En cumplimiento de esta decisión, las asociaciones comunales del barrio San Pío de Itagüí bloquearon el transporte; en Medellín, se realizó una movilización que marchó desde la plazuela de Zea hasta la Gobernación. Por su parte, los estudiantes de las universidades también realizaron acciones de protesta, en solidaridad con las comunidades del Oriente.⁸⁰ A los sucesos anteriores, se suman otros tantos; en Santuario, por ejemplo, iniciado el paro fue quemada una volqueta del municipio, y tanto la autopista Medellín-Bogotá, como las vías rurales de la región, fueron regadas con tachuelas para impedir el tráfico vehicular.

Al día siguiente se presentaron enfrentamientos de la población con la fuerza pública, en los municipios de Rionegro, Marinilla y Guarne. En el primero, la policía arremetió contra una marcha popular, por lo que los marchantes se vieron obligados a refugiarse en el templo de la localidad. En Marinilla se presentaron pedreas, y en Guarne hubo un sabotaje a la subestación de energía, lo que provocó el corte del servicio, en tanto que las instalaciones de la Electrificadora de Antioquia

78 *El Mundo*, Medellín, octubre 12 de 1982, sección 2, p. 1.

79 *El Mundo*, Medellín, octubre 13 de 1982, sección 1, p. 1

80 *Ibíd.*

y el Comando de policía fueron apedreados. Al finalizar la tarde, la Coordinadora Regional de Juntas Cívicas denunció la detención de noventa y cinco personas.⁸¹

108

El jueves 14 de octubre, en las horas de la tarde, dos delegados de la Coordinadora Regional sostuvieron una conversación con el gobernador, para discutir una posible solución a esta problemática. Al final, el gobernador se comprometió a retirar la fuerza pública de las calles, mientras que los delegados del movimiento cívico se reunían con la Coordinadora en pleno y se convocaban asambleas populares para analizar el preacuerdo, al que, finalmente, se pudo llegar. En esa misma conversación se aceptó la supresión de la electrificadora.⁸² Al día siguiente, se realizó una reunión entre el gobernador, los miembros de la Coordinadora Regional de movimientos cívicos y el delegado del Presidente de la República, Joaquín Vallejo Arbeláez, donde se acordó el retiro de la Electrificadora de Antioquia, en un plazo máximo de cuatro meses, y la prestación del servicio por parte de EPM, de acuerdo con cuatro alternativas planteadas por el movimiento cívico, alternativas a realizar con base en un estudio técnico que sería realizado por expertos. Era claro que, en cualquiera de las alternativas que se asumiera, las tarifas serían las mismas del Área Metropolitana, no sólo en cuanto al consumo, sino en lo referido a matrículas, multas, sistemas de cobro, recargos y reconexiones.⁸³ Estas fueron:

- a. Fusión o integración de la Electrificadora de Antioquia con las Empresas Públicas de Medellín.
- b. Prestación del servicio por parte de EE.PP.MM con la constitución de una empresa de energía para el sector, distinto al área metropolitana, pero en la cual, EE.PP.MM asumiría la dirección financiera, técnica y administrativa.
- c. Prestación del servicio por parte de EE.PP.MM, a través de su organización administrativa.
- d. Contratación entre los municipios del Oriente que así lo deseen y las

81 *El Mundo*, Medellín, octubre 14 de 1982, sección 1, p. 1, y sección 2, p. 1.

82 *El Mundo*, Medellín, octubre 15 de 1982, sección 1, p. 1, y sección 2, p. 1. Y entrevista Carlos Ruiz, uno de los representantes de la Coordinadora Cívica que realizó la negociación con el gobernador. Medellín. [s.e]. Diciembre de 2011.

83 *El Mundo*, Medellín, octubre 16 de 1982, sección 1, p. 10.

EE.PP MM, del servicio de energía, en las modalidades de venta en bloque o servicio directo, de acuerdo con la preferencia de cada municipio.

En cuanto a la calibración de los contadores de la energía, se acordó proceder de inmediato, según los parámetros de EPM, y sin cobro adicional para el usuario. Se pactó, así mismo, la eliminación del cobro del recargo rural y el cumplimiento de la ley 56 de 1981, en lo que a electrificación rural se refiere. Respecto al pago de las cuentas atrasadas, se determinó que en cada cuenta mensual se adicionaría una décima parte de la deuda, condonando multas, sanciones y recargos. Para los reclamos sobre posibles errores en la liquidación de las cuentas, se acordó, de una parte, que se destinarían los empleados necesarios para cumplir esta función; de otra, que estos se resolverían dentro de los tres meses siguientes a su presentación por escrito, descontando de las cuentas los excesos de pago que se presentaran.

109

Acerca de los detenidos se dispuso que de inmediato fueran puestos en libertad, que no se expidieran multas por las excarcelaciones y que no hubiera ninguna represalia contra los participantes y organizadores del paro. Adicionalmente, se determinó el nombramiento de un veedor para el convenio suscrito, seleccionado de una lista de cinco candidato, debidamente calificados, presentada por la junta coordinadora de los movimientos cívicos al gobernador.

Con la firma del acuerdo se decidió el levantamiento del paro cívico, aunque los delegados de la Coordinadora Cívica manifestaron que los resultados de la negociación serían presentados en las asambleas populares para su ratificación. Finalmente, el paro fue levantado en medio de la satisfacción por la liquidación de la Electrificadora de Antioquia,⁸⁴ Aún así, el gobierno departamental solo realizó el cambio de nombre de la electrificadora, adoptando el de Empresa Antioqueña de Energía (EADE), pero continuó la deficiencia en la prestación del servicio, lo mismo que la diferencia tarifaria respecto al área metropolitana del Valle de Aburrá, lo que provocaría un nuevo paro cívico en la región, en el mes de febrero de 1984, al que se sumaron el suroeste antioqueño y el área metropolitana del Valle de Aburrá, como se verá más adelante.

84 Ibid.

Documentos
No. 50
Industrialización
y Empleo
Circula el 20

EL MUNDO

Año IV - N° 1263

Medellín-Colombia, Miércoles 13 de Octubre de 1982

Sección

Ola de paros en el país

✱ **4 Los muertos en Riosucio**

✱ **Ley seca y toque de queda en Putumayo**

✱ **Se agrava situación en Villavicencio**

Bogotá, 13 (Ciep).— Una inusitada ola de paros cívicos en diversas regiones del país, amenazó la paz pública al comienzo de la semana, motivados todos por poblaciones que reclaman solución urgente a problemas en los servicios públicos.

En Riosucio (Caldas), se vivió el sábado una tarde de tragedia, cuando el enfrentamiento de la fuerza pública con enardecidos manifestantes dio como saldo

San Sebastián de la localidad, quien narró dramáticamente la caída, bajo las balas de los uniformados, de las víctimas del insuceso.

El Presidente Betancur prometió intervenir directamente para hallar una solución al conflicto y el general Manuel Tulio Salinas, inspector general de la Policía, fue nombrado como investigador especial para el caso.

De otra parte, las autoridades in-

de la intendencia que adelantan un paro cívico desde hace ocho días.

Así mismo, los habitantes de cuatro barrios de Villavicencio bloquearon la vía que conduce a Bogotá, reclamando el restablecimiento del servicio de acueducto, suspendido hace 20 días.

Finalmente, el Oriente antioqueño se vio afectado por un paro iniciado a las doce de la noche del lunes, sin incidencias graves, como

Fuente: *El Mundo*, Medellín, octubre 13 de 1982, p. 1

EL MUNDO

Medellín-Colombia, Sábado 16 de Octubre de 1982

La electrificadora se retirará del Oriente

Con un acuerdo que establece como alternativa el retiro de la Electrificadora de Antioquia en un término de cuatro meses, concluyó ayer la reunión de más de diez entre el gobierno y los dirigentes del movimiento cívico de los municipios del oriente antioqueño que protestaban por el mal servicio de la empresa oficial y las alzas injustificadas de tarifas.

Las conversaciones adelantadas entre el gobernador de Antioquia y el delegado del presidente de la República, doctor Joaquín Valdejo Arbeláez con los dirigentes del movimiento, se llevó a cabo en forma satisfactoria según explicó uno de estos últimos, Luis Ángel Galvis.

las mismas del Área Metropolitana, no sólo en cuanto al consumo sino en lo referente a matrículas, multas, sistemas de cobro, recargos, reconexiones.

Como se dijo al comienzo, la alternativa se decidirá en un plazo máximo de 4 meses y se iniciará su ejecución tres meses después implantándose en el tiempo que técnicamente se requiera.

CALIBRACION

Se procederá a unificar la calibración de los contadores, en tal forma que su medida corresponda con la de los contadores calibrados por EE.PP.MM. Este paso se ordenará de inmediato y sin costo adicional para el usuario.

RECARGO RURAL

VEEDOR

La Junta Coordinadora presentará al Gobernador del Departamento, una lista de cinco candidatos debidamente calificados, para seleccionar la persona que atenderá como veedor en la ejecución del contrato celebrado, con la firma A.E.I.

LEVANTAMIENTO DEL PARO

Con la firma del presente documento se declara terminado el paro cívico y se adquiere el indeclinable compromiso de realizar todas las acciones conducentes para recuperar la total normalidad en los diferentes municipios del oriente antioqueño.

Fuente: *El Mundo*, Medellín, octubre 16 de 1982, p. 1.

Asesinato del médico Julián Darío Conrado David

Mientras el movimiento cívico regional reagrupaba las fuerzas, en San Carlos, la hostilidad promovida por algunos integrantes del Concejo y la administración municipal, contra la Junta Cívica, tomaba un rumbo trágico.

111

A los problemas mencionados, relativos a la afectación con las hidroeléctricas, se agregaba la corrupción rampante en la disposición del presupuesto municipal, lo que motivó el rechazo generalizado de la población a la clase política que ostentaba el control del municipio de tiempo atrás. El desprecio de la comunidad para con los administradores locales aumentó cuando estos decidieron instalar contadores de agua, sin haber realizado ninguna inversión en la adecuación y ampliación del acueducto. La medida fue sustentada, argumentando que los usuarios malgastaban el preciado líquido; si se cobraba de acuerdo con el consumo, la gente controlaría su uso. Agregaban cómo la costumbre de dejar las griferías fluyendo, como se hacía en las fincas, era lo que ocasionaba la escasez de agua en la localidad.

La descalificación a concejales y funcionarios públicos se debió a que gran parte de los habitantes del perímetro urbano consideraban que el fundamento real para la instalación de los medidores, era la “comisión” que había ido a parar a los bolsillos de los que promovían la medida. Debido a ello, y ante la oposición generalizada, la instalación de los contadores tuvo que ser suspendida, quedando almacenados en las bodegas de la alcaldía.

El bloqueo a la instalación de los contadores de agua, sumado a la asunción de la vocería de la comunidad en torno a las exigencias por la afectación con las hidroeléctricas, despertó un fuerte rencor en los tradicionales representantes públicos del municipio contra los líderes del movimiento cívico.

Como consecuencia, aquellos individuos, aferrados al poder, acostumbrados a obtener prebendas con el manejo de los recursos públicos, incapaces de modificar sus costumbres clientelistas que permitieran desarrollar planteamientos políticos que dieran respuesta a los requerimientos de la comunidad, llevó a que se confabularan con los grupos paramilitares que se formaron en ese período y, a través de ellos, se criminalizó la protesta social promovida por el movimiento cívico.

Los grupos paramilitares, a su vez se consolidaron con el auspicio de altas esferas del Estado, quedando en su mira todo aquel que se había atrevido a cuestionar los manejos político-administrativos, bajo el estigma de que hacían parte de los grupos subversivos. La conjugación de esa alianza siniestra llevó al asesinato del médico Julián Darío Conrado David y posteriormente del conjunto de miembros del movimiento cívico.

La muerte de Julián Conrado ocurrió al mediodía del domingo 23 de octubre de 1983, cuando un sujeto, sindicado por los pobladores de San Carlos de pertenecer al grupo autodenominado MAS, le propinó dos certeros disparos. El crimen ocurrió en el momento en que el médico dialogaba con un empleado del municipio, a la entrada de su consultorio ubicado a media cuadra de la alcaldía. En la tarde, la población entera se congregó en torno a la casa donde era velado el líder asesinado. Allí se sindicó de la autoría intelectual del homicidio al grupo de “ultraderecha” que controlaba la alcaldía, y al inspector de policía como el organizador del acto criminal.⁸⁵ A la media noche, la gente desahogó la ira por la muerte de Julián Conrado, tras recorrer con el féretro por las calles alrededor del parque central del municipio y después de que varios vehículos partieron hacia el aeropuerto de Medellín para trasladar el cadáver a la ciudad de Cartagena donde residía la familia del dirigente asesinado.

Justo en el momento en que los vehículos partieron hacia la capital, una multitud se abalanzó en masa contra las instalaciones de la alcaldía y

85 Los individuos señalados por la comunidad de ser los promotores del asesinato del médico Julián Conrado habían estado vinculados a grupos de ultraderecha en los años sesenta; de ellos se dijo que en la pasada época de violencia habían cometido varios crímenes en la localidad. Entrevista a pobladores que conocieron a los instigadores de la muerte de Julián Conrado. Medellín. [s.e]. Abril de 2011.

el concejo municipal; rápidamente, grupos de manifestantes encolerizados tumbaron las puertas e ingresaron a las oficinas, destrozando sillas y escritorios, lanzando a la calle, por las ventanas, desde el segundo piso, máquinas de escribir, carpetas y documentos a los que les prendieron fuego. Después, incendiaron los juzgados y quemaron todos los expedientes que se encontraban allí.⁸⁶

Con el incendio de los juzgados, las llamas empezaron a extenderse hacia los locales comerciales contiguos, por lo que las mercancías almacenadas debieron ser trasladadas de inmediato a otros lugares, labor que solidariamente realizaron los mismos habitantes del municipio. Ante el inusitado levantamiento popular, la policía debió mantenerse acuartelada hasta el amanecer cuando retornó la calma.

Julián Conrado había egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y llegó a San Carlos a realizar el año rural, en el hospital local. Durante su estadía en el municipio se integró a los distintos círculos sociales que impulsaban el movimiento cívico, vinculándose activamente a la Coordinadora Regional de movimientos “Pro-Defensa de los Usuarios de la Energía”. Concluido el tiempo de servicio en el hospital, instaló su propio consultorio y desde allí atendía con esmero a los campesinos y, en general, a los menos favorecidos. Participó de forma decidida en los dos paros regionales realizados en el año 1982, y, tanto en las movilizaciones como en las barricadas, estuvo muy atento de la gente para que nadie saliera lastimado. Dado su carisma, su liderazgo social y su idoneidad como médico se ganó el afecto de los habitantes del municipio, razones de más para el rechazo airado por su crimen.

Julián Conrado era, además, compositor y cantante de música vallenata; de ahí su participación destacada en el “Festival de la Canción” realizado anualmente en la discoteca Sayonara del Municipio. También lideró la organización de carreras de ciclismo y campeonatos de fútbol y baloncesto.

86 *El Mundo*, Medellín, octubre 25 de 1983, p. 1 y 18. *El Mundo*, Medellín, octubre 26 de 1983, p. 1 y 2. *El País*, Cali, octubre 25 de 1983, p. 1. *El Tiempo*, Bogotá, octubre 25 de 1983, p. 1 y 3.

La imagen del médico Julián Darío Conrado David quedó grabada para siempre en la memoria de los habitantes de San Carlos y del oriente de Antioquia.



Figura 23. Intervención de Julián Conrado en asamblea popular, parque central de San Carlos. Fuente: archivo personal.



Figura 24. Julián Conrado, cantando música vallenata. Fuente: archivo personal.



EL MUNDO

Medellín-Colombia, Martes 25 de Octubre de 1.983

Por asesinato en San Carlos

Destruyen alcaldía

Viene de la página primera

La gente despidió el cadáver dándole vueltas por la plaza y luego, cuando el carro salió, exclamó: "¡la ira!", dijeron algunas personas.

"Lo que se le quemó lo dañaron. Los manifestantes arrojaron al suelo, desde el segundo piso, los escritorios, las máquinas de escribir, las sumadoras, los archivos y la papelería", explicaron los empleados de las oficinas destruidas.

El alcalde Jorge Humberto Vasseur, quien se desempeña además como vicesoberano del Círculo de San Carlos, advirtió que la situación de orden público estaba controlada y que había pedido reforzarse de vigilancia al distrito de policía de Riosucro. "El vandalismo no me parece la mejor manera de protestar", indicó Vasseur.

"El pueblo se encontraba enardecido, la multitud estaba furiosa y a quien se le hubiera atravesado lo habrían acabado", explicaron algunos de la población, que anoche estaba conserada por el asesinato. "Se tenía temor al ambiente, cualquier cosa puede pasar", agregó.

ACUSAN AL MAS
Algunos miembros del Comité Chicó:

de San Carlos, el cual se encontraba arrojado desde hace un año cuando se terminó el paro chico. Calificaron el asesinato como un asunto político y culparon de este hecho al MAS.

"Julián Conrado, fue amenazado de muerte varias veces, por medio de boletas, pero él no se quería ir de acá. Otro, como el abogado Guillermo López, que antes también fue amenazado, usó llover hace más de seis meses", dijo Alberto Giraldo, un joven profesional de San Carlos.

Julián Darío Conrado David, trabajó como médico en San Carlos, una población de diez mil habitantes, desde hace dos años y medio. Entre 1981 y 1982, prestó sus servicios como médico rural y, una vez terminado este requisito, instaló su consultorio profesional.

Además de su trabajo como médico y dirigente chico, Conrado David era conocido como compositor y cantante de música vallenata y formó parte de un equipo de fútbol de la población.

La coordinación del paro chico, inició el año pasado en el oriente antioqueño cuando se protestó por el alza en las tarifas de la energía.

El médico asesinado era el presidente del comité en San Carlos y, el día que

muró, se cumplió un año de la fecha en que él mismo había ordenado levantar el paro, porque se había logrado un arreglo entre la empresa y los pueblos del oriente.

UNA NOVENA EN EL PARQUE

La muerte del médico ocurrió a las doce y quince del día. Minutos antes había salido del edificio de la alcaldía municipal y se dirigió hacia su consultorio, en el cual había trabajado todo la mañana atendiendo campesinos.

Cuando se dispuso a cerrar el local, un desconocido se aproximó a dos pasos del médico y disparó dos veces y contra él. "El asesino salió corriendo a pie y nadie quiso atajarlo, uno porque no llevaban arma y los que estaban armados, porque se quedaron atrás", narraron testigos de la tragedia.

Anoche, la situación de orden público en la población de San Carlos estaba controlada por las autoridades. "Me voy a reunir, esta noche, con el comandante de la policía para tomar medidas que impliquen una repetición de los disturbios de anoche, pero considero que no es necesario imponer ni toque de queda, ni ley seca", advirtió el alcalde.



En el incendio a los juzgados se perdieron más de dos mil sumarios. El juzgado promiscuo, quedó totalmente destruido por la acción de las llamas.



Figura 25. Evacuación de almacenes por el incendio de los juzgados. Octubre 23 de 1983.
Fuente: archivo personal.

Tercer paro cívico regional

Siendo las doce de la noche del domingo 19 de febrero de 1984 se dio inicio al tercer paro cívico del oriente de Antioquia, al que se sumaron varios municipios del suroeste del Departamento. El movimiento tenía la misma finalidad del realizado en el año 1982: rechazar las altas tarifas de la energía eléctrica y exigir tarifas preferenciales, en razón a ser una región productora de energía. Fue antecedido por una manifestación realizada en el parque central del municipio de Rionegro, en horas de la tarde del domingo 19 de febrero de 1984, presidida por Gabriel Jaime Santamaría, dirigente del partido comunista e integrante de la Unión Patriótica (UP).⁸⁷ Estuvo signado por hechos violentos en los que resultaron muertos tres dirigentes del Frente Democrático, en el municipio de Fredonia, mientras que en Medellín e Itagüí hubo parálisis del transporte público y fueron apedreados y quemados varios vehículos. El comercio del oriente antioqueño cerró sus puertas y tanto la autopista Medellín-Bogotá como las demás vías de la región fueron bloqueadas.⁸⁸

En San Carlos, a la media noche del domingo 19 de febrero, grupos de manifestantes hicieron dos barricadas: una, bloqueando la vía que conduce hacia Medellín, sector de El Puente; la otra, en la feria de ganados, impidiendo el paso hacia los frentes de trabajo en la construcción de las hidroeléctricas y hacia el corregimiento El Jordán. En la mañana del lunes, los colegios, el comercio y el transporte estuvieron paralizados, aunque las oficinas de la alcaldía y los bancos se mantuvieron abiertos al público. A las 10 de la mañana, del lunes

87 *El Mundo*, Medellín, febrero 20 de 1984, p.1 y 10. Gabriel Jaime Santamaría fue asesinado por un grupo paramilitar, en las instalaciones de la Asamblea de Antioquia, siendo diputado en representación de la Unión Patriótica. El crimen ocurrió el 27 de octubre de 1989. Sobre la muerte de Gabriel Jaime Santamaría, véase: *El Colombiano*, Medellín, octubre 28 de 1989, p. 1 y 2. *El Colombiano*, Medellín, octubre 29 de 1989, p. 10 y 11.

88 *El Mundo*, Medellín, febrero 21 de 1984, p. 1, 8 y 9.

20 de febrero, los habitantes del municipio se concentraron en el parque principal para analizar, en asamblea, el pliego de peticiones que contenía, además de las reivindicaciones generales del movimiento cívico, respecto al servicio de energía eléctrica; exigencias particulares como la construcción de redes de acueducto y alcantarillado, al igual que una planta de tratamiento, dada la mala calidad del agua; pavimentación de las calles del perímetro urbano, construcción de una plaza de mercado, plaza de ferias, planta de sacrificio de ganado, terminal de transporte, casa de la cultura, escenarios deportivos, dotación del hospital, pavimentación de la carretera hacia la ciudad de Medellín y atención a las exigencias de los campesinos afectados por la construcción de las represas Calderas y Tafetanes.⁸⁹

Concluida la asamblea, los manifestantes se dirigieron hacia las entidades bancarias y la alcaldía municipal para exigir el cierre de las oficinas, lo que desembocó en enfrentamientos con la fuerza pública resultando un niño herido y cinco personas detenidas.⁹⁰

En la mañana del 21 de febrero, mientras uno de los integrantes de la Junta Cívica realizaba el registro fotográfico de la jornada de protesta, fue detenido por el ejército, pero, inmediatamente, ante la presión de los manifestantes, debió ser liberado, aunque las películas fueron incautadas por los militares⁹¹ Esa misma tarde, la población se congregó nuevamente en el parque principal, desde donde salió una multitudinaria manifestación que se movilizó por todas las calles de la localidad. Empezando la noche, los marchantes irrumpieron de nuevo en el parque central y allí se desató un prolongado enfrentamiento con las fuerzas antimotines, que al final fueron obligadas a esconderse en las instalaciones de los juzgados, lugar al

89 Ver pliego de indemnizaciones presentado por la Junta Cívica del municipio de San Carlos. Medellín. [s.e]. Febrero 17 de 1984. Archivo Héctor Abad Gómez. Universidad de Antioquia. Sala Patrimonio Documental. D5. C147. F31.

90 *El Mundo*, Medellín, febrero 21 de 1984, p. 8.

91 Gabriel Velásquez, miembro de la Junta Cívica, realizaba el registro fotográfico de la jornada de protesta, cuando fue abordado por varios soldados; tras ser conducido al Comando de policía, le decomisaron el material. Fue asesinado por los paramilitares el 29 de febrero de 1986, en el parque principal de San Carlos. Entrevista a pobladores del municipio que participaron en este paro cívico. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2011. Y García, Omar. El exterminio del movimiento cívico de San Carlos o la muerte de una esperanza. Op. cit., p. 20.

que grupos de pobladores enfurecidos intentaron prender fuego.⁹² En reacción, quince policías de la estación local que se encontraban acuartelados, salieron en formación de combate desde la sede del Comando ubicado en la calle Los Guamos, disparando al aire, pretendiendo atemorizar a los manifestantes y sucedió todo lo contrario, pues, la población arremetió con más fuerza contra los uniformados.

En medio de la batalla campal, muchas personas fueron golpeadas y detenidas, mientras que el comandante de policía del momento, Adolfo León Gómez, disparó con una carabina desde el árbol de mango, ubicado al lado del antiguo Kiosco parroquial, contra un grupo de manifestantes que se encontraban en la esquina de la Droguería Colombia, resultando gravemente herido el estudiante Rodrigo Ramírez Parra.⁹³ Los acompañantes de Rodrigo Ramírez, ante la andanada de disparos, se vieron obligados a retroceder, lo que propició que los policías se tomaran la esquina de la plaza, rodeando el cuerpo del estudiante caído a quien le propinaron patadas y culatazos en el rostro, ocasionándole lesiones irreversibles. Los manifestantes se reagruparon rápidamente, arremetiendo de forma masiva contra los uniformados, para recuperar al estudiante todavía con vida, y trasladarlo al hospital. Una vez allí, los médicos le brindaron la atención primaria requerida y, en coordinación con los líderes de la protesta, se dispuso el traslado al hospital de Rionegro, dada la gravedad de las heridas.

El comité municipal del movimiento cívico, en conversación con el comando de paro ubicado en Medellín, dio aviso a Granada, Santuario, Marinilla y Rionegro para que informaran a los manifestantes de estos municipios y permitieran el paso de la ambulancia donde sería traslado el herido. Además, se consiguieron varios neumáticos de repuesto, debido a las tachuelas regadas por la carretera, procediendo de manera ágil a su traslado. No obstante todos los esfuerzos, Rodrigo Ramírez no alcanzó a llegar con vida al hospital de Rionegro.

92 Conversatorio con pobladores que participaron en este paro cívico. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2011.

93 Ver documento de denuncia pública presentado por la Junta Cívica de San Carlos en la jornada por la defensa de los derechos humanos realizada en este municipio el 1 de diciembre de 1986. [s.e]. Archivo personal.

El día miércoles 22, de nuevo la población volvió a concentrarse en el parque principal, exigiendo garantías para el traslado y realización de las honras fúnebres del estudiante asesinado y la liberación de los detenidos. Las demandas fueron acatadas, los detenidos quedaron en libertad, en tanto que la policía fue acuartelada. Ese mismo día llegó el cuerpo de Rodrigo Ramírez al pueblo y el día 23 se realizó el sepelio. A la par, las actividades del municipio continuaban paralizadas.⁹⁴ El día viernes algunos municipios suspendieron el paro cívico, pero en San Carlos, Marinilla y Granada sus respectivas asambleas populares tomaron la decisión de continuar con el movimiento de forma indefinida, hasta tanto las demandas no fueran escuchadas. No obstante, ese fin de semana, Granada y Marinilla decidieron levantar el paro; por su parte, San Carlos continuó con el cese de actividades, con la convicción de mantener el paro, sujeto a la negociación de los puntos del pliego local.⁹⁵

El paro cívico en San Carlos continuó durante la semana siguiente, se mantuvo el bloqueo de las vías, las clases en colegios y escuelas suspendidas y el comercio cerrado. Como expresión de la fortaleza del movimiento, día a día se realizaban marchas populares por todas las calles de la localidad. En una de ellas, el martes 28 de febrero en horas de la tarde, en momentos en que los manifestantes se movilizaban por el frente del Bar Clarita, un estudiante de quince años fue herido por el guardián de la cárcel, quien disparó su arma de dotación al paso de la movilización, porque exigieron el cierre del establecimiento, pues el propietario era miembro del Concejo municipal y, contrariando la disposición mayoritaria de los comerciantes, había decidido abrir las puertas de su negocio esa misma tarde.⁹⁶

94 *El Mundo*, Medellín, febrero 24 de 1984, sección 2, p. 1.

95 *El Mundo*, Medellín, febrero 28 de 1984, sección 2, p. 1.

96 *El Mundo*, Medellín, marzo 1 de 1984, p. 10.

Figura 26. Desfile hacia el cementerio con el féretro del estudiante Rodrigo Ramírez Parra, asesinado por la policía durante el Tercer paro cívico regional. Febrero - Marzo de 1984. Fuente: archivo personal.



EL MUNDO METROPOLITANO

Medellín-Colombia, Viernes 24 de Febrero de 1.984 Sección 2

Orden público

5 municipios siguen en paro

Por Edemiro Franco

Cinco municipios del Oriente Antioqueño permanecen ayer en paro, tras las informaciones de la oficina de prensa de la Gobernación de Antioquia y los dirigentes por su parte afirman que no se reanuda hasta que no se concrete un diálogo con el Gobierno Nacional.

En la mayoría de poblaciones del Oriente como del Nororiente Antioqueño, las actividades del movimiento social, así, así se cumplen el día 24 de las 72 horas que estaban programadas.

Los sindicatos que hasta anoche mantenían el comercio cerrado, al igual que los comerciantes, el colectivo Rogelio El Sabalero, Miravilla, Guaray y San Carlos.

Una comisión de comerciantes del Oriente Antioqueño, se reunió ayer con el ministro de Gobierno, Alfonso Gómez Lleras y determinaron reanudar

una reunión en las próximas horas en Medellín donde participará un delegado del presidente de la República y las autoridades del Departamento de Antioquia.

Se trata del primer comicio directo que se dio a conocer de una vez por todas y se presume que correrá el lunes más de cincuenta poblaciones del trópico y del oriente.

Los coordinadores en jera la ciudad de todos los departamentos, como un nuevo punto dentro de las negociaciones.

De otro lado, la Gobernación de Antioquia destacó el hecho de que surgió una alteración del orden público se presentó ayer en las poblaciones donde se materializó el movimiento cívico, según reporte de la policía departamental.

SE NORMALIZA TRANSPORTE

El transporte por la subprefectura Medellín-Sopó, comenzó a normalizarse ayer y así diferentes empresas interdepartamentales, volaron a despejar sus vehículos por esa vía.

La Finc. Magdalena, como la Empre-

sa Unidas desde el lunes habían dejado de despejar sus respectivos buses para Bogotá por la subvía y decidieron utilizar la vía que ya había Peñón, para evitar las pérdidas en el Oriente Antioqueño.

La importante vía está sometida a un fuerte patrullaje en altura para evitar que los reductos blancos peleen contra los vehículos.

EL MAS AMENAZA DIRIGENTES

De otro lado, diferentes líderes comunitarios, ayer, con varios activistas del Oriente Antioqueño que pertenecen al paro, fueron amenazados por el MAS y dieron un plazo de 48 horas para que se levantara el movimiento, porque de lo contrario sería ejecutados, según los denunciaron.

Los dirigentes amenazados son Freddy Arango de la junta cívica de Abrego y Antonio Martínez del Carmen de Vicalma.

Por su parte, el representante del mas de los Derechos Humanos en el

Oriente, Páez Quintero, dijo ayer que "EL MUNDO" que en Medellín se está llevando a los detenidos y milicias que la Procuraduría Regional investiga en estos hechos.

En el municipio de San Carlos fue repudiado ayer Rodolfo Ramírez, quien murió como consecuencia de un hallazgo y algunos gases tóxicos en el barrio de San Juan, protagonizado por príncipes de la semilla.

EN MEDELLÍN

En la capital antioqueña la calma reinó todo el día. Solo se perturbó por un grupo de escopetados que se produjo luego a un bar en la Universidad de Antioquia. El hecho motivó la intervención de la policía para evitar el enfrentamiento con la policía. La calma de los estudiantes fue corroborada por los estudiantes universitarios.

Durante sus sesiones, la Cámara de Comercio se reunió en la tarde para acordar la apertura de los locales de actividades de la ciudad. Un reencuentro de los estudiantes en indicaciones de la Ciudad U reventó.

Fuente: El Mundo, Medellín, febrero 24 de 1984, sección 2, p. 1

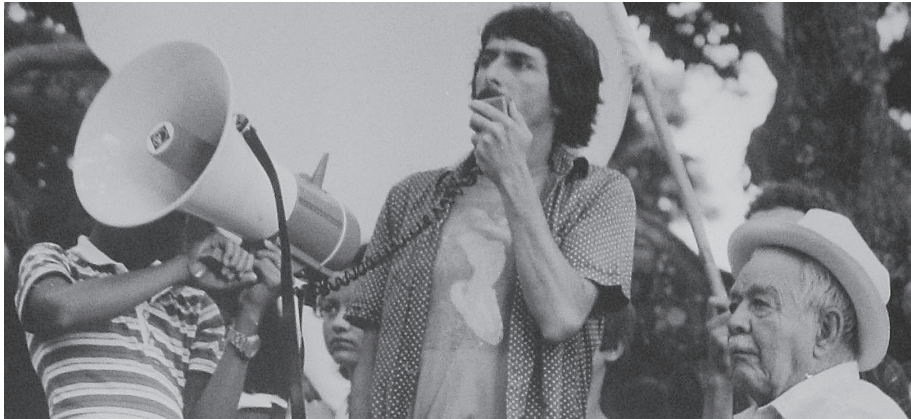


Figura 27. Asambleas populares en el parque central de San Carlos. Tercer Paro cívico regional. Febrero - Marzo de 1984. *Fuente:* archivo personal.



Figura 28. Marcha popular,
marzo de 1984.
Fuente: archivo personal.

Transcurridos once días de parálisis total y ante la negativa del gobierno para dar respuesta al pliego de peticiones presentado por la Junta Cívica, en la mañana del miércoles 29 de febrero, un grupo de manifestantes interceptaron en el sector conocido como Dosquebradas, un camión de la firma Grandicón que trabajaba para ISA, y le prendieron fuego. En este vehículo se llevaba la comida para los trabajadores que operaban en la construcción de la represa Calderas. La acción tenía la finalidad de paralizar la obra, lo cual, efectivamente, se produjo con la quema del vehículo.⁹⁷

97 *El Mundo*, Medellín, marzo 2 de 1984, p. 1. Y *El Mundo*, Medellín, marzo 4 de 1984, p. 1 y 10.

Al día siguiente la Junta Cívica se reunió y determinó levantar el paro, al considerar que las reivindicaciones exigidas en contraprestación por los perjuicios acarreados con la construcción de las hidroeléctricas, habían sido difundidas con amplitud a través de la movilización popular sostenida durante dos semanas.

La suspensión del cese de actividades del municipio se hizo, además, con la idea de no entorpecer las elecciones regionales que estaban programadas para el 11 de marzo de 1984; así, se daba un margen de espera para que el gobierno central e ISA dieran respuesta a los puntos del pliego de peticiones que motivaron el cese de actividades. El tercer paro cívico se levantó oficialmente el viernes 2 de marzo de 1984, a las 10 de la mañana, decisión tomada en asamblea popular realizada bajo el frondoso árbol de mango ubicado al lado del Kiosco parroquial, en el parque central del municipio. Los periódicos registraron las huellas de los enfrentamientos de la fuerza pública y los manifestantes, durante las protestas, en las que un estudiante resultó muerto y cuatro pobladores heridos. Además, los noticieros resaltaron el anuncio de los campesinos de las veredas afectadas por la construcción de la represa de los ríos Calderas y Tafetanes que realizarían un nuevo paro cívico, debido que con los trabajos se afectaban sus cultivos, las fuentes de agua se secaban al filtrarse por las grietas del túnel que allí se construía y con las explosiones de la dinamita se averiaban las casas; perjuicios que eran desconocidos por las empresas propietarias de las hidroeléctricas.⁹⁸

Al concluir el paro, los voceros del movimiento denunciaron ante los medios de comunicación, la presencia de un comando paramilitar en el municipio de San Carlos y alertaron sobre las amenazas que se cernían sobre los promotores del movimiento cívico.⁹⁹

El peligro que se cernía sobre los líderes del movimiento cívico se agravaba con los señalamientos efectuados por el periódico *El Colombiano*, que nombraba a los dirigentes de la protesta con los calificativos de: “extre-

98 *El Mundo*, Medellín, marzo 4 de 1984, p. 10. Véase también: “pliego de peticiones que las comunidades de las diferentes veredas afectadas por la construcción de la central hidroeléctrica de Calderas-Tafetanes presentan a ISA”. San Carlos. [s.e] [s.n].

99 *El Mundo*, Medellín, marzo 4 de 1984, p. 10.

mistas, subversivos, anarquistas, revoltosos y agitadores profesionales”¹⁰⁰, poniéndolos en alto riesgo frente a los grupos paramilitares que profesaban un peligroso credo antisubversivo, según el cual la protesta popular era considerada como parte de la supuesta estrategia de la guerrilla para derrocar al Estado.

Los paros cívicos del oriente de Antioquia, tanto en lo regional como lo local, denotaron una gran capacidad organizativa y de movilización, pero los gobernantes departamentales y nacionales, representantes de los intereses de los grandes grupos económicos, desoyeron las peticiones de los pobladores; dejaron pasar los días sin atender las justas reclamaciones, desgastando la protesta, pues no estaban dispuestos a gobernar en función de las necesidades y aspiraciones populares.¹⁰¹

La respuesta posterior, por todo el movimiento generado, fue el asesinato sistemático de todos aquellos que encausaron y organizaron el descontento popular contra la prevalencia de los intereses de los grupos empresariales y del Estado en la región, desatándose una estela de muerte, similar a lo ocurrida en los años cincuenta y sesenta. Esto sucedió, no sólo en San Carlos, sino también en muchos otros municipios de la región, como se verá a continuación.

100 Véanse: *El Colombiano*, Medellín, febrero 22 de 1984, p. 5b y 6b; *El Colombiano*, Medellín, febrero 23 de 1984, p. 10 b; *El Colombiano*, Medellín, febrero 24 de 1984, p. 5b; y, *El Colombiano*, Medellín, febrero 25 de 1984, p. 2a.

101 Veinticinco años después las tarifas de energía del Departamento fueron niveladas con las del área metropolitana del Valle de Aburrá, y la prestación del servicio fue asumido, al mismo tiempo, por EPM, puesto que EADE desapareció como ente intermediario. Esto se produjo por el traslado a la región del oriente de Antioquia de muchas de las industrias del Valle de Aburrá, proporcionando, de ese modo, bajas tarifas para su operación. El cambio de operador se hizo con mucha facilidad para los industriales; en cambio, para los usuarios comunes y corrientes, demandó grandes sacrificios. De paso, la nivelación tarifaria para todo el Departamento fue utilizada por EPM para aumentar las tarifas en Medellín y el área metropolitana, lo que representó una jugosa ganancia para esta empresa; a su vez, carecía en los costos de la energía para los usuarios. Conversatorio con pobladores que participaron en los movimientos cívicos. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

Medellín, Martes 21 de Febrero de 1984 9

Jorge Carvallo Emma Arceña E.
Pedro del Valencia Fulvio César Jarama
Ernesto Gishoa Moreno Dicksa Medina G. 1

En el Area Metropolitana

Parálisis casi total en el transporte

Por Emma Arceña E.



Como moscas caían las personas sobre algunas volquetas dispuestas por el gobierno, para superar en parte el grave problema de transporte que se registró ayer en Medellín. Muchos buses fueron guardados ante los atentados cometidos en la capital antioqueña.

Como moscas caían las personas sobre algunas volquetas dispuestas por el gobierno, para superar en parte el grave problema de transporte que se registró ayer en Medellín. Muchos buses fueron guardados ante los atentados cometidos en la capital antioqueña.

Una espera... que a la larga resultaría infructuosa. Ni un TSB y muy pocos buses y buses. La carrera Itagüí-Icaza ayer más congestionada de peatones que de costumbre.

INUSUAL DESDE EL PRINCIPIO

Fuente: El Mundo, Medellín, febrero 21 de 1984, p. 9



VOTE HOY
Llame al
2431943
y participe en las
elecciones previas
de EL MUNDO
y Caracol

EL MUNDO

Valor: \$20.00
28 páginas
2 secciones

Año V - N° 1751
Medellín-Colombia, Miércoles 22 de Febrero de 1.984
Sección 1
Tarifa Postal Reducida N° 121

Nuevos disturbios

- * **Otras tres víctimas por protestas**
- * **Incendiada inspección de policía en Itagüí**
- * **'Volamos por el aire', dicen agentes heridos**
- * **Varios municipios levantan el paro cívico**
- * **Continúan problemas de transporte en Medellín**

Lea sección 1, páginas 8 y 9



Unidades de la policía cuando montan guardia en Itagüí.

Fuente: El Mundo, Medellín, febrero 22 de 1984, p. 1.



Figura 29. Bloqueo de la carretera. Sector de El Puente.
Tercer Paro cívico regional, febrero - marzo de 1984.
Fuente: archivo personal.



Figura 30. Bloqueo de la carretera. Sector de la feria de ganados.
Tercer Paro cívico regional, febrero - marzo de 1984.
Fuente: archivo personal.



Figura 31. Bloqueo de la vía en protesta de los campesinos por los perjuicios ocasionados con la construcción de la hidroeléctrica Calderas - Tafetanes. Marzo de 1984.

Fuente: archivo personal.



Figura 32. Realización de sancochos colectivos en el parque central de San Carlos después del tercer paro cívico regional. Marzo de 1984.

Fuente: archivo personal.

En San Carlos levantan el paro, queda el polvorín...

Por EDELMIRO FRANCO
(Especial)

Las huellas de las balas quedaron en las paredes de las casas, con el recuerdo de un muerto, cuatro heridos, vendedores del Palacio Municipal destruido, en un silencio, el poblado dejó de 12 días de paro cívico en San Carlos en el Distrito Antioqueño, el cual solo fue levantado ese viernes a las once y media de la mañana, por lo que el gobierno no da respuesta al pliego de peticiones, según declaraciones de la Junta Cívica de esta localidad.

El paro se inició el domingo 19 de febrero a las once y media de la noche cuando los comerciantes y centros educativos resolvieron no abrir sus puertas para dar lugar a un movimiento cívico en más de 30 municipios del Oriente y Suroriente de este departamento. Ese día programado por 72 horas, pero en San Carlos definitivamente se convirtió en el primer municipio que mantiene un paro cívico por 12 días en el Departamento de Antioquia.

"Decidimos dar una tregua de 30 días al Gobierno y a los directivos de Intercorrea, Eléctrica S.A., para que den solución al pliego de peticiones que presentamos, de lo contrario volveremos al movimiento cívico y no sabemos las consecuencias", afirman los miembros de la junta cívica.

REUNION

El Alcalde Oscar Julio Mosquera, que sólo lleva cinco días al frente de la administración manifiesta en medio de la confusión que no podía entender la razón del paro cívico y anunció una reunión para principios de esta semana en Medellín, con participación del Gerente de I.S.A., Pedro Javier Soto Sierra y las altas autoridades del departamento para analizar el pliego de peticiones de los pobladores. Cambió la situación en San Carlos se complica cuando campesinos realizan otro movimiento cívico, porque según ellos, los trabajos agrícolas de la zona están parados y la producción agrícola y acción de los obreros de la zona por la situación de los campos de trabajo. Los campesinos, que piden negociación con I.S.A. por acciones a las veredas de Aronosa, El Chopo, Los Melones, "No estamos en contra del departamento de la región, sólo queremos defender nuestros intereses", decían varios campesinos de estas ve-



En estas circunstancias quedó el vehículo de placa FD 1719 de Grandiñón, en la carretera que conduce de San Carlos a Granada, cuando fue incendiado por guerrilleros.

Y el panorama se sigue complicando en este pueblo del oriente antioqueño, cuando la compañía japonesa que adelanta obras en contrato con las Empresas Públicas de Medellín, después recientemente a 22 trabajadores y el sindicato está exigiendo su resarcimiento, de lo contrario viene a un paro inmediato, aseguran.

TENIA CARA DE GUERRA

San Carlos, este viernes cuando levantó el paro, parecía un poblado que comenzaba a desprenderse de una guerra feroz. Los negocios iban abriendo sus puertas lentamente, los estudiantes comenzaban limpiándose su rostro a las niñas, la plaza principal reanuda su vida y se veía uno o dos racioneros de día para la venta de las verduras del Palacio Municipal y de la Caja Agraria, mientras se esperaba la destrucción. Una de las puertas laterales de la iglesia se había incendiado, y en forma apresurada las ancianas del



El viernes a las once de la mañana cuando se levantó el movimiento cívico, los comerciantes comenzaron a abrir sus negocios y los niños jóvenes y adultos se concentraban en la plaza y hablaban sobre casos y cosas del paro.



Este aspecto presentaba el Palacio Municipal de San Carlos, luego del paro cívico que afectó a esta población. Ventanales y vidrios los muros quedaron destruidos.

pueblo con su vestido negro ingresaba al templo para no olvidar sus rezos y oraciones. En el pueblo solo se escuchaba los murmullos de la muerte del joven Rodrigo Ramírez Parra del estado de Jesús Mariño, Juan de Dios Hincapié, Jaime Humberto Alzate y distintas versiones se oían en los diferentes corrillos. Lo único cierto, era que los buses dejaban huellas en las paredes de varias casas, como señal irrefutable de los hechos.

EL LUNES 20 DE FEBRERO

El lunes 20 de febrero, doce horas después de iniciarse el movimiento cívico, San Carlos vivió momentos de tensión, de rezos, de balas y de muerte. En la tarde se realizó una manifestación por las principales calles del poblado y esta terminó en un vandélico combate que duró hasta las cuatro de la mañana del martes. Para las autoridades que duró provocando el enfrentamiento fueron los manifestantes y para casos fueron los accesorios de policía los que irritaron los hechos. Los únicos hechos que se cuentan el joven Rodrigo Ramírez Parra con un hijo de carbón en el cuello y según el médico Jaime González, la víctima presentaba hematomas en la cabeza y desprendimiento de varios de sus dientes. El movimiento de varios de sus dientes.

la plaza se convirtió en trinchera de población y sus alrededores trinchera de los manifestantes. "Cuando yo vi que Rodrigo murió en la esquina de la drogatería lamiña, yo sé que una bandera iba a cara presiarle aquí y me dió con los pistoles en el suelo por más 20 minutos", era el relato de una vez testigo de los hechos. Según un sondaje de opinión este día más dramático de los doce que duró el paro.

HABLA EL ALCALDE

El alcalde Oscar Julio Mosquera, al entrevistado por El Mundo sobre la situación que vive San Carlos, manifestó: "No puedo entender el sentido del paro. May o no hebo conocido que la mayoría de los 13 puntos de pliego van para mejorarlos. Ya otros que ya comenzamos a darle a los otros para la plaza de tratamiento para la construcción del saneamiento de los sitios problemáticos". Los dirigentes del movimiento cívico denunciaron la presencia de un comando del M.I.C. en San Carlos y que de lo preguntó al alcalde sobre esta situación, dijo: "Si caso es cierto, lo voy a investigar muy pronto y voy a hacer un informe a las autoridades. En un mes o dos meses a San Carlos le voy a mandar el pliego que el polvorín."

Fuente: El Mundo, Medellín, marzo 4 de 1984, p. 10.

Con la Central San Carlos vivió una 'pesadilla' de 9 años



Después de nueve años de intensa actividad, el municipio de San Carlos empezó a recobrar la calma. La "invasión" de gente durante mucho tiempo estuvo en su jurisdicción empezó a ceder y muy pocos se quedaron.

Fuente: El Mundo, Medellín, mayo 20 de 1987, p. 9.

ECONOMIA Y NEGOCIOS

La Central de San Carlos comienza a operar el martes

Por Martha Hoyos

El panorama energético del país, hoy enturbiado por la inminencia de un agudo racionamiento a causa del intenso verano, se despejará este martes 17 de enero cuando Interconexión Eléctrica S.A. -ISA- ponga en marcha la generación comercial de la Central Hidroeléctrica de San Carlos.

Si no se presentan contratiempos al terminar las pruebas de los equipos, la primera etapa de la Central que se localiza 150 kilómetros al oriente de Medellín, integrará 620 mil kilovatios a la actual capacidad instalada del país.

Con una inversión total de 330 millones de dólares, en la primera etapa la hidroeléctrica incrementará en cerca de 11 por ciento la capacidad instalada total, la cual pasará, entonces, de 9 millones 200 mil kilovatios a 5 millones 820 mil.

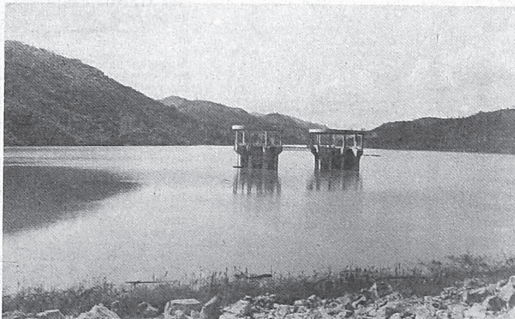
San Carlos se desarrolla en dos etapas, en cada una de las cuales se instalan cuatro unidades generadoras de 155 megavatios. Posteriormente, será complementado con dos unidades adicionales, con las cuales se alcanzará una capacidad total de 1.550 megavatios.

El costo de la segunda etapa, con cuatro nuevas unidades de generación cuya puesta en marcha se prevé para julio de 1985, está estimado en 203 millones de dólares.

Para lograr que la unidad número 4 de la primera etapa de San Carlos -la primera que se pondrá en funcionamiento- pueda la próxima semana iluminar desde las bombillas y entregar la energía que demanda el esfuerzo productivo del país, trabajan hoy en la Central unas 2.300 personas.

Cuando la obra estaba en su punto máximo, en plena construcción, llegó a tener hasta 4.200 trabajadores. Una vez entre en operación, será atendida desde el centro de control de mandos por unas 100 personas incluyendo celadores, casinos y personal de planta, ya que fue diseñada para convertirse en una de las más automatizadas del país.

Los ingenieros, técnicos, operarios y



La presa de Punchiná está hoy llena en un ciento por ciento, como lo permiten apreciar las torres de captación cuya parte superior apenas sobresale. Por eso San Carlos constituye la esperanza para evitar un agudo racionamiento de energía eléctrica.

Foto Henry Agudelo

La casa de máquinas de la Central de San Carlos está alojada en dos cavernas subterráneas paralelas, localizadas a una profundidad aproximada a 600 metros, distancia equivalente a la longitud de un edificio de 220 pisos. Allí 38 trabajadores han muerto víctimas de accidentes de trabajo.



Foto Henry Agudelo

Foto: Víctor A. Acosta

Asesinato de Jaime Giraldo Castaño

Diez meses después de la muerte de Julián Conrado y seis meses de haberse realizado el tercer paro cívico regional, el domingo 19 de agosto de 1984, fue asesinado Jaime Giraldo Castaño, propietario del kiosco ubicado en el parque central de San Carlos, punto de encuentro de las fuerzas vivas de la localidad, lugar donde se reunían los dirigentes del activo movimiento cívico para debatir las distintas problemáticas que afectaban al municipio.¹⁰² Junto a Jaime Giraldo, resultó herido de gravedad el comerciante Iván Castaño, quien murió cuando era trasladado al hospital. En los mismos hechos, una profesora fue alcanzada por los disparos; ella, junto a otros amigos, compartía la misma mesa del kiosco, alrededor de la cual conversaban animadamente, mientras caía un fuerte aguacero.

Los asesinos atacaron a las víctimas, en medio del temporal, y cuando huían se confundieron en la ruta de escape, dirigiéndose equivocadamente hacia la esquina de la Droguería Colombia. Entonces, cuando se dieron cuenta del error y viéndose perseguidos por algunos jóvenes indignados por el crimen, dispararon contra todo el que se les ponía enfrente, haciendo que la gente corriera en todas direcciones, buscando ponerse a salvo de las balas. Después de ubicarse, los dos sicarios reorientaron el rumbo, bajaron por la mitad de la calle buscando la salida, avanzaron escalonadamente en medio de la lluvia, mientras se cubrían uno al otro por medio de disparos. Ya en la calle La Variante, abordaron un campero que los esperaba para llevarlos hacia el municipio de San Luis.

Las personas consultadas afirmaron que la policía se ocultó mientras se perpetraba el crimen, actitud que denotó la complicidad de los efectivos policiales adscritos a la estación local, en la ejecución de este atentado. Relataron, además, cómo el

102 *El Mundo*, Medellín, agosto 21 de 1984, p. 1.

cuerpo de la víctima estuvo durante varias horas en el lugar, teniendo que ser recogido por un grupo de pobladores que tomaron la determinación de llevarlo hasta el hospital.¹⁰³ Jaime Giraldo era hermano del reconocido estudiante de sociología y dirigente cívico Alberto Giraldo, y de la comerciante Rocío Giraldo, posteriormente asesinados. Los tres hermanos fueron puestos en la mira de los paramilitares, en retaliación por su participación activa en el movimiento cívico del municipio de San Carlos.

La muerte de Jaime Giraldo marca el inicio de una época de terror, caracterizada por la persecución y el asesinato sistemático de los dirigentes del movimiento cívico, tanto del municipio de San Carlos como de la Coordinadora Regional de Movimientos Cívicos del Oriente de Antioquia, al igual que contra los miembros de la Unión Patriótica.¹⁰⁴ Los crímenes se perpetraron por escuadrones que actuaban a nombre del autodenominado grupo MAS.



Fuente: *El Mundo*, Medellín, agosto 21 de 1984, p. 1.

103 Entrevista a pobladores que presenciaron el crimen. Medellín. [s.e]. Abril de 2011.

104 Partido político creado por las Fuerza Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para que sus hombres retornaran a la vida civil, dentro de un proceso de apertura política donde se brindarían garantías a los alzados en armas que se inscribieran en ese proceso.

Persecución y asesinato sistemático de los líderes del Movimiento Cívico

A mediados del año 1985, agentes adscritos al comando de policía local, apoyados económicamente por personas adineradas del municipio, en especial por aquellos que venían haciendo fortuna en el negocio del narcotráfico, empezaron a reclutar y entrenar jóvenes del Municipio para que hicieran parte de los escuadrones de la muerte. Estos escuadrones iniciaron su cometido, dando muerte a supuestos ladrones de ganado y expendedores de droga o sindicatos de hurto y delitos menores, ocasionando una ola de crímenes que alertó a la población. La muerte de más de treinta pobladores, en tan solo algunos meses, fue denunciada ante las autoridades por los líderes del movimiento cívico, preocupados por la inminente propagación de los asesinatos, pero no fueron escuchados.¹⁰⁵

Y su preocupación no era en vano. En enero del año 1986 se presentaron amenazas de muerte contra varios dirigentes cívicos del municipio y, al mes siguiente, el viernes 28 de febrero, a las 8.30 de la noche, fue asesinado Gabriel Velásquez Urrego.¹⁰⁶ El crimen sucedió cuando el dirigente cívico se encontraba compartiendo un café con una amiga en el Kiosco parroquial. El sicario se acercó sigilosamente y le propinó varios disparos; luego, se fue caminando tranquilamente por la calle, mientras se cubría el rostro con un poncho. Según los testimonios, el agresor era un sujeto que venía cometiendo una serie de asesinatos con la complicidad de los agentes de policía y el patrocinio de personas pudientes del municipio.¹⁰⁷

105 Ver documento de denuncia pública presentado por la Junta Cívica de San Carlos en la jornada por la defensa de los derechos humanos realizada en este municipio. San Carlos. [s.e]. 1 de diciembre de 1986. Archivo personal.

106 *El Mundo*, Medellín, marzo 2 de 1986, p. 11.

107 Entrevista a pobladores que presenciaron los hechos. Medellín. [s.e]. Abril de 2011.

Veinte días después, en la tarde del jueves 20 de marzo fue baleado en la ciudad de Medellín, William Genaro Tamayo Giraldo, a manos de pistoleros del grupo paramilitar autodenominado MAS; un hermano que lo acompañaba resultó gravemente herido. El hecho sucedió cuando se dirigían hacia un apartamento ubicado en la urbanización Lomas del Pilar, donde residían, luego de haber salido del municipio ante el peligro que se cernía sobre los dirigentes cívicos. William Tamayo hacía parte de la Sociedad de Mejoras Públicas, donde se desempeñaba como tesorero. Además, era miembro activo de la Coordinadora Cívica Regional y se encontraba en la ciudad por temor ante las amenazas a los líderes cívicos en el municipio.

La Coordinadora Cívica Regional denunció los asesinatos que se venían presentando contra los líderes del movimiento y llamó la atención al gobierno por lo que venía sucediendo: “miembros del ‘MAS’ se pasean tranquilamente por las calles de San Carlos, sin que haya autoridad que los persiga”.¹⁰⁸

En San Carlos
Asesinan
dirigente cívico

Un Dirigente cívico del Municipio de San Carlos fue asesinado de varios disparos de revólver que le propinaron desde un árbol, cuando el dirigente se encontraba en una caseta.

Se trata de Gabriel Velásquez Urrego, dirigente cívico de esa región del Oriente antioqueño y hermano de un Concejal por el Movimiento Cívico de San Carlos.

Según el informe oficial, Velásquez Urrego se encontraba en una caseta con algunos amigos, cuando desde un árbol le propinaron siete disparos de revólver, el caso ocurrió el viernes anterior a las 9:30 de la noche.

De otro lado, los habitantes de esa zona indicaron que este no es el primer asesinato a un dirigente del Movimiento Cívico de San Carlos, se dijo que desde 1983 cinco han sido las personas asesinadas.

El primer muerto fue el médico William Conrado David, asesinado el 19 de agosto de 1983. Más tarde, el 23 de octubre de 1984 fueron asesinados Jaime Giraldo Castaño e Ivan Castaño Pérez, también dirigentes de este sector del oriente antioqueño.

Luego fue muerto, en hechos violentos Rodrigo Ramírez Parra y en la pasada noche del viernes Gabriel Velásquez Urrego.

Algunas personas han considerado que estos asesinatos son perpetrados por organismos Paramilitares de la zona.



Figura 33. Gabriel Velásquez U.

Fuente: *El Mundo*, Medellín, marzo 2 de 1986, p. 11



Fuente: *El Mundo*, Medellín, marzo 22 de 1986, p. 13

Debido a la crítica situación humanitaria presentada en el municipio, se promovió la realización de un foro en el que los organismos defensores de los derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, exigieron al gobierno central brindar protección a la población. El evento tuvo lugar el 25 de octubre de 1986. El mismo, fue presidido por Héctor Abad Gómez, médico director de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia y presidente del Comité Permanente para los Derechos Humanos del Departamento. Igual que este, se realizaron otros eventos en los que se demandaba protección para los dirigentes populares. Sin embargo, no lograron la atención requerida, sino que ocurrió todo lo contrario y la crisis humanitaria se agudizó aún más.



Figura 34. Foro D.H. Octubre 25 de 1986. Fuente: García G, Omar. "El exterminio del movimiento cívico de San Carlos o la muerte de una esperanza. Medellín". [s.e]. [s.n]. Octubre de 1988. Anexo 11, p. 65.

El tercer foro por los derechos humanos, dirigido por el médico Héctor Abad Gómez, se realizó en el municipio de Puerto Nare, el 10 de mayo de 1987. Tres meses después, el 25 de agosto, este distinguido defensor de los derechos humanos también cae asesinado. Su muerte ocurrió a la entrada del edificio de Adida, cuando salía de la sede sindical en compañía de Leonardo Betancur Taborda, lugar adonde se habían dirigido para asistir a las honras fúnebres de Luis Felipe Vélez, presidente del sindicato de profesores, acribillado por paramilitares en la mañana de ese mismo día. Junto a Héctor Abad Gómez también fue asesinado su acompañante, Leonardo Betancur, médico de profesión, profesor universitario y miembro activo del Comité de Derechos Humanos del Departamento.¹⁰⁹



Fuente: *El Mundo*, Medellín, agosto 26 de 1987, p. 1.

Al mes siguiente fue asesinado Froilán Arango Echavarría, concejal de la UP y miembro del Comité Cívico del Oriente, organización popular que impulsaba la defensa de los derechos de los campesinos y mineros damnificados por la construcción de las hidroeléctricas de Playas y Jaguas, ubicada entre los municipios de San Carlos, San Rafael y San Roque. El nuevo crimen sucedió el sábado 28 de noviembre de 1987, a las 10 de la noche, cuando este se dirigía hacia su casa, en el perímetro urbano del municipio de San Rafael.

109 *El Mundo*, Medellín, agosto 26 de 1987, p. 1, 6, 7 y 8. Y *El Mundo*, Medellín, agosto 27 de 1987, p. 1, 2, 6, 7 y 8.

Froilán Arango se había desempeñado como dirigente sindical y miembro activo de la Coordinadora Cívica Regional del Oriente Antioqueño. En protesta por el asesinato, se realizó una manifestación en el parque central de Rionegro, a donde asistieron delegaciones de varios municipios de la región para rechazar el crimen.¹¹⁰

 Medellín, lunes 30
de noviembre de 1987 **7c**

Asesinado concejal de la U.P. en San Rafael

Amenazan con éxodo campesino hacia la población

Un concejal de la Unión Patriótica, del Municipio de San Rafael, fue asesinado en la noche del sábado, a eso de las diez de la noche, cuando llegaba a su residencia. Dos sicarios que transitaban a pie se le acercaron y le dispararon en repetidas ocasiones, posiblemente con pistola de nueve milímetros.

LA VÍCTIMA
Se trata del señor Froilán Arango Echavarría, casado y padre de tres hijos, quien era miembro del Comité Cívico del Oriente, entidad que fue creada para trabajar en pro de los damnificados de las obras hidroeléctricas de San Carlos, quienes han exigido a las Empresas Públicas una indemnización por los perjuicios que se les causaron debido a las obras de la represa. En los últimos meses se había presentado un pliego de peticiones al respecto, y el concejal Arango Echavarría había sido uno de sus principales promotores.

AMENAZADO
En vista de sus anteriores actividades, el concejal había sido amenazado varias veces, mediante llamadas telefónicas hechas a la sede del Concejo de aquella población, y en anónimos lanzados por debajo de la puerta de su residencia.

Estas amenazas habían sido puestas en conocimiento de las autoridades civiles y militares de San Rafael.

PROTESTA
El señor Guillermo Callejas, miembro del comité ejecutivo del Partido Comunista, Seccional de Antioquia, manifestó que en el día de hoy se efectuará una manifestación en el centro de la ciudad de Rionegro, concretamente en el Parque de la Libertad, para protestar enérgicamente por este nuevo atentado contra los partidarios de esa agrupación política, y horas más tarde se efectuarán las exequias del concejal Arango Echavarría.

EXODO CAMPESINO
Se supo asimismo, por parte de los elementos allegados al Partido Comunista, que se está organizando un éxodo campesino hacia San Rafael, con el fin de exigir al gobierno departamental mejores garantías para todo el pueblo en general. Por otra parte, se sabe que la situación de orden público en San Rafael es de calma. En la noche de atentado fue militarizada la población y, no obstante haberse registrado un mitin de protesta, no se presentó ningún hecho de violencia.



Froilan Arango
Dirigente sindical.
Rionegro

Figura 35.
Froilán Arango

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, noviembre 30 de 1987, p. 7 c.

Jorge Alberto Morales Cardona fue la siguiente víctima. Odontólogo y profesor universitario, sufrió el atentado en la mañana del lunes 11 de abril de 1988, en el interior de una salsamentaria ubicada al frente de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, en el momento en que se tomaba un café en compañía de varios colegas. Allí, un sicario que después huyó como parrillero en una motocicleta de alto cilindraje, disparó contra el catedrático ocasionándole la muerte instantánea y dejando heridos a otros dos odontólogos que también hacían parte del cuerpo docente de esta Facultad.¹¹¹

110 *El Colombiano*, Medellín, noviembre 30 de 1987, p. 1 y 7c.

111 *El Colombiano*, Medellín, abril 12 de 1988, p. 1 y 15 b. Y *El Mundo*, Medellín, abril 12 de 1988, pp. 1, 11.

A través de una llamada telefónica, el crimen fue reivindicado por el grupo “Medellín Urbano Extrema Derecha”, según indicó el periódico *El Colombiano*¹¹² Ante el hecho, la comunidad universitaria se mostró alarmada, pues este asesinato se sumaba al perpetrado el año anterior contra Héctor Abad Gómez, Leonardo Betancur y Pedro León Valencia, al igual que otros estudiantes de la Institución.¹¹³

Jorge Morales estuvo vinculado al activo movimiento cívico de San Carlos y fue elegido para el Concejo, en representación de la UCM, en dos períodos consecutivos; el primero, en las elecciones del 11 de marzo de 1984, y, el segundo, en las de marzo de 1986, motivo por el cual se había granjeando la animadversión de los jefes políticos del conservatismo de San Carlos que se oponían radicalmente a este movimiento popular. Ya había recibido amenazas de muerte, por tanto, los viajes al pueblo tuvieron que ser suspendidos, lo mismo que las visitas a su finca de recreo, ubicada en el sector de El Popo de esa localidad. La muerte de Jorge Morales se sumó a la larga lista de crímenes cometidos por los grupos paramilitares, contra los líderes del movimiento cívico, sus simpatizantes y colaboradores.

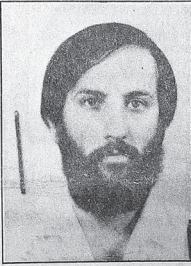
Asesinado profesor de odontología de la Universidad de Antioquia

Un nuevo atentado contra personal vinculado a la Universidad de Antioquia tuvo ocurrencia ayer en la mañana en el interior de una salsería localizada al frente de la Facultad de Odontología del Alma Mater.

Un sujeto ocasionó la muerte al profesional Jorge Alberto Morales Cano, de 40 años e hirió a Gabriel Emilio Espinal Botero y Yezid Ebelto Téllez Abreo, también odontólogos, quienes hacen parte del cuerpo docente de la misma Facultad.

Los lesionados están en observación, pero se indicó que no revisten gravedad.

Morales Cano había nacido en Medellín el 23 de septiembre de 1948 e ingresado en 1981 a la Facultad, donde se desempeñó como jefe de la Sección de Preventiva, asesor y jefe del Departamento de Preventiva y Social. El profesor Morales, igualmente, perteneció a la Sociedad Odontológica de Antioquia y a la Federación Odontológica Colombiana. Se había especializado en educación de áreas de la salud en la Uni-



El crimen fue reivindicado, a través de una llamada a este periódico, por el grupo Medellín Urbano Extrema Derecha.

El hecho causó natural revuelo en el estamento universitario y las autoridades en general, que ayer se mostraron sorprendidas por la serie de los graves atentados que viene siendo objeto la comunidad universitaria en los últimos meses y que buscan anarquizar aun más el claustro.

El año pasado fueron asesinados varios docentes del Alma Mater, entre ellos Héctor Abad Gómez, Leonardo Betancur y Pedro Luis Valencia, como también varios estudiantes. La ola de violencia obligó, a fines de octubre de 1987, al cierre de los programas de pregrado en la U. d. e. A.

Jorge A. Morales Cardona

versidad Federal de Rio de Janeiro.

Las exequias se realizarán hoy en la iglesia de San Benito a las diez de la mañana. La inhumación del cadáver se hará en Campos de Paz. Estaba casado con Celina Botero.

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, abril 12 de 1988, p. 1

112 *El Colombiano*, Medellín, abril 12 de 1988, p. 1

113 *Ibid.*

Luego, en junio de 1988, fue asesinado Luis Felipe Noreña. El crimen sucedió al interior de un establecimiento comercial de la ciudad de Cali, capital del Valle del Cauca, hasta donde llegaron los sicarios que perseguían a los miembros de la Junta Cívica de San Carlos para asesinarlos. Felipe Noreña se había refugiado en aquella ciudad, después que fuera liquidada la seccional de Obras Públicas Departamentales, dependencia de la gobernación del Departamento en donde trabajaba y en la que ejerció labores como directivo sindical. Además de la actividad sindical, se destacó por el compromiso con los sectores sociales más necesitados y su memoria ha quedado grabada para siempre en el movimiento sindical, así como en la población del oriente antioqueño, en especial de los municipios de San Carlos y Granada donde estuvo vinculado activamente al movimiento cívico.



Figura 36. Felipe Noreña.
Fuente: archivo personal.

Cuatro meses después, el viernes 7 de octubre de 1988, fue acribillado Alberto Giraldo Castaño. El crimen ocurrió en la heladería Villamil ubicada al frente de la Universidad de Antioquia, mientras conversaba con varios estudiantes, entre los que se encontraba un egresado de Comunicación Social, quien resultó herido. El hecho fue ejecutado por dos sujetos que, sin mediar palabra, dispararon contra Alberto Giraldo y sus acompañantes. Luego los asesinos huyeron en una motocicleta sin más características.¹¹⁴

Alberto Giraldo cursaba el último semestre de Sociología y su deceso se produjo en medio de

114 El Mundo, Medellín, octubre 8 de 1988, p. 13 a.
El Mundo, Medellín, octubre 9 de 1988, p. 1 y 12 a.
y *El Colombiano*, Medellín, octubre 9 de 1988, p. 10d.

la celebración de los 185 años de la Universidad de Antioquia. Por el hecho, las directivas dispusieron el cierre de la Universidad desde la mañana del sábado 8 hasta el lunes 10 de octubre.¹¹⁵ Se desempeñó como miembro activo de la Junta Cívica de San Carlos y estuvo al frente del tercer paro cívico regional que se prolongó por dos semanas. Su asesinato también obedeció a la persecución desatada por los grupos paramilitares contra los promotores de los movimientos cívicos. Según expresaron familiares y allegados, el crimen fue perpetrado por algunos individuos oriundos del municipio, quienes hacían parte de los “escuadrones de la muerte” que asolaron tanto a San Carlos como a otras localidades de la región y el país.¹¹⁶

EL MUNDO

Medellín-Colombia, Domingo 9 de Octubre de 1. 988

Asesinado otro estudiante de la U. de A.

Nuevamente la ola de violencia y con ella la incertidumbre llegan a la Universidad de Antioquia. El estudiante de último semestre de sociología Héctor Alberto Giraldo Castaño, de 30 años, murió el pasado viernes en Policlínica Municipal a causa de un impacto que le ocasionó heridas mortales en la cabeza.

Giraldo Castaño perdió la vida en hechos que sucedieron el pasado viernes en horas de la noche cuando deparita amigablemente con varios compañeros en un establecimiento público localizado enfrente de la U. de A.

Con este nuevo caso son en total tres los estudiantes del Alma Mater que mueren asesinados en confusos hechos en lo que va corrido del presente año.

A estos tres casos de homicidio durante 1988, se suman los acontecidos en el último semestre del año anterior en los cuales uno a uno cayeron, de igual manera, diez estudiantes y ses docentes de la Universidad de Antioquia.

A esta situación se suman los constantes atentados, secuestros y amenazas de muerte de que han sido objeto varios estudiantes y profesores en el presente año, sin que afortunadamente hayan dejado más víctimas que sumar a la trágica



Héctor Alberto Giraldo

Luego de cometida la acción los dos sicarios abordaron rápidamente una motocicleta, de la cual las autoridades no conocieron más detalles, para abandonar el lugar de los hechos.

En el mismo hecho resultó lesionado de consideración Javier Carvajal Correa, de profesión periodista y egresado de la Universidad de Antioquia, quien también fue atendido en el mismo centro hospitalario.

Amenazas

Según las versiones entregadas por algunos familiares y allegados, en varias ocasiones Héctor Alberto había recibido amenazas de muerte.

“Desde hace aproximadamente un año le habían hecho varias llamadas en las que le decían que lo iban a matar así como a los otros”. Lo que según algunos familiares tiene relación con el paro que se registró hace algún tiempo en San Carlos, municipio del orrente antioqueño de donde era oriundo Giraldo Castaño.

Varios de los dirigentes de ese paro que duro algo así como trece días han muerto de la misma manera” por lo que le decimos que es el único caso con que se pueden relacionar las amenazas de muerte que habla recibido, manifestó uno de los allegados.

Los hechos

De acuerdo a versiones extraoficiales, los hechos en que se produjo la muerte del estudiante Héctor Alberto Giraldo Castaño, sucedieron el pasado viernes en horas de la noche en una heladería ubicada en frente de la Universidad de Antioquia.

A eso de las 8:15 de la noche llegaron dos individuos y sin mediar palabra dispararon sus armas contra el estudiante quien fue trasladado por varias personas que se encontraban allí a Policlínica Municipal, donde falleció posteriormente.

Fuente: El Mundo, Medellín, octubre 9 de 1988, p. 1.

115 *El Colombiano*, Medellín, octubre 9 de 1988, p. 10d.

116 Entrevista a pobladores de San Carlos integrantes del movimiento cívico. Medellín. [s.e]. Abril de 2011.

Tres meses después fue asesinado Antonio Martínez Moreno, quien había sido miembro activo de la Coordinadora de Movimientos Cívicos del Oriente Antioqueño. Al momento de su muerte era concejal de la Unión Patriótica, en el municipio de El Carmen de Viboral, y presidente del sindicato de trabajadores de la empresa Textiles Rionegro, filial de Coltejer.¹¹⁷ El crimen ocurrió en la madrugada del jueves 5 de enero de 1989, en el sitio conocido como La Quebrada de la Puerta, después de que el bus en que se transportaba junto a varios trabajadores de la empresa Textiles Rionegro, fuera retenido por doce asaltantes fuertemente armados que se movilizaban en varios vehículos. Allí los obligaron a bajarse del vehículo y tras verificar los nombres de los trabajadores, asesinaron a Antonio Martínez, dejando herido a otro ocupante. Los habitantes de El Carmen de Viboral y los sindicatos de la región rechazaron el crimen, resaltando las cualidades del dirigente cívico asesinado y reclamando, además, protección Estatal y sanción para los responsables. Posteriormente, el viernes 27 de octubre de 1989, fue asesinado Gabriel Jaime Santamaría, en su oficina ubicada en el recinto de la Asamblea Departamental de Antioquia. En la reacción, los escoltas abatieron al paramilitar que consumó el homicidio.¹¹⁸

Gabriel Jaime Santamaría había estado en la dirección del movimiento cívico del oriente de Antioquia. Al momento de su muerte, era diputado y segundo vicepresidente de la Asamblea departamental, en representación de la Unión Patriótica. También era coordinador regional de ese movimiento político. Su muerte se produjo en medio de la oleada de crímenes que se sucedieron en aquel período, tanto contra los dirigentes del Movimiento Cívico de Oriente como de la Unión Patriótica.

Sus honras fúnebres se realizaron en el recinto de la Asamblea, y se extendieron hasta el lunes 30 de octubre, para permitir que los diferentes colectivos de base, delegaciones de juntas populares y representantes de los trabajadores de las distintas regiones del Departamento, pudieran hacer presencia en el funeral del líder asesinado.

117 *El Colombiano*, Medellín, enero 6 de 1989, p. 12B. *El Mundo*, Medellín, enero 6 de 1989, p. 8A.

118 *El Colombiano*, Medellín, octubre 28 de 1989, p. 1 y 2. *El Colombiano*, Medellín, octubre 29 de 1989, p. 10 y 11.

De la misma manera, el sábado 30 de diciembre de 1990, fue asesinado el dirigente cívico y candidato a la alcaldía de Marinilla, Ramón Emilio Arcila, junto al estudiante de ingeniería eléctrica de la Universidad Nacional, sede Medellín, Saturnino López Zuluaga. El crimen sucedió pasadas las 8 de la noche, en la esquina de la parte posterior del estadero La Terraza, ubicado cerca al parque central del municipio de Marinilla. Allí fueron abordados por cinco hombres jóvenes que les dispararon en repetidas ocasiones y luego huyeron en un Renault 12 de color azul, según informó el periódico *El Mundo*.¹¹⁹ En rechazo a este doble crimen, las organizaciones populares de Marinilla declararon un paro cívico de 72 horas. El movimiento de protesta fue acogido por la totalidad de los establecimientos comerciales, de modo que el pueblo se vio paralizado desde el 31 de diciembre hasta el primero de enero a las 11 de la mañana, hora en que se llevó a cabo el funeral.



Figura 37. Ramón Emilio Arcila. *Fuente:* archivo personal.

En la oleada de crímenes contra los representantes de las nuevas organizaciones sociales y políticas alternativas que se formaron a mediados de los años noventa, fue asesinado Ernesto Ríos Arias, abogado penalista y ex presidente del Concejo del municipio de la Unión, quien fuera un reconocido dirigente del movimiento cívico del oriente antioqueño en la década anterior. El crimen ocurrió dentro de su oficina, ubicada en pleno centro de Medellín. Según indicó el periódico *El Colombiano*, Ernesto Ríos dirigía un nuevo movimiento cívico que lo llevó al Concejo en el municipio de la Unión y a esta causa atribuyen sus familiares la muerte del dirigente cívico.¹²⁰

119 *El Mundo*, Medellín, enero 3 de 1990, p. 1 y 7.

120 *El Colombiano*, Medellín, mayo 4 de 1995. p. 3 a.

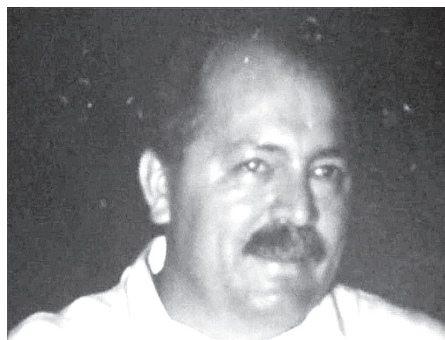


Figura 38: Ernesto Ríos Arias, dirigente cívico, municipio de La Unión.
Fuente: documental de la asociación Revivir una nueva esperanza. La Unión, oriente de Antioquia.

Ante el inminente peligro que representaba el haber estado vinculado a movimientos cívicos o participar en organizaciones políticas por fuera de los partidos tradicionales, los sobrevivientes se vieron obligados a abandonar sus regiones y buscar refugio en distintas partes, dentro y fuera del país, ubicándose en lugares donde encontraron condiciones favorables para la sobrevivencia.

Con el desplazamiento de los líderes del movimiento cívico, los municipios quedaron enteramente a disposición de los partidos oficialistas, que adecuaron sus prácticas a las nuevas condiciones creadas con la introducción de la elección popular de alcaldes, iniciada en el año 1988. Las comunidades, por su parte, debieron mantenerse en silencio durante un largo tiempo. Después de la terminación de la construcción de las hidroeléctricas, la población migró masivamente de San Carlos, entre otras, porque las posibilidades laborales se agotaron. Muchos se emplearon en los diferentes frentes de trabajo en la construcción del Metro de Medellín y la represa de Urrá, en Tierralta (Córdoba) y en nuevos proyectos hidroeléctricos. Otros se vincularon a actividades comerciales en el puerto de Buenaventura y Cali (Valle del Cauca), en virtud a las relaciones de parentesco y amistad establecidas con trabajadores de esa región que habían estado en la construcción de las represas en San Carlos.

Aunque un gran número de población migró hacia distintos lugares, los campesinos que se quedaron en el municipio retomaron la iniciativa en la exigencia de contraprestaciones para las comunidades por la afectación con las hidroeléctricas, manteniendo las reclamaciones hechas por el movimiento cívico. Esto se manifestó en la marcha que a continuación nos referimos.

Marcha de campesinos de las veredas San Miguel, Santa Rita, Sardinagrande y Santa Inés

El viernes 27 de mayo de 1988 se produjo una marcha de campesinos provenientes de las veredas San Miguel, Santa Rita, Sardinagrande y Santa Inés, en San Carlos, realizada en medio de las movilizaciones rurales promovidas por la UP y otros movimientos políticos de izquierda, para exigir el fin de la guerra sucia que asolaba al país en aquel momento. Cabe recordar que dentro de aquellas movilizaciones, tuvo especial significación el paro cívico realizado en los municipios de Remedios y Segovia, en el nordeste de Antioquia. Como resultado de la misma, se produjo el éxodo masivo de campesinos hacia las cabeceras de estos dos municipios, así como la parálisis del puerto petrolero de Barrancabermeja.¹²¹

Con la marcha del 27 de mayo, los campesinos de San Carlos presentaron un pliego de peticiones con las siguientes demandas:¹²²

- Desmonte del grupo paramilitar MAS.
- Respeto a la vida y garantías para los organizadores y participantes de la marcha.
- Construcción y dotación de puestos de salud.
- Construcción de escenarios deportivos.
- Construcción y dotación de escuelas y nombramiento de profesores.
- Construcción de vías de penetración.
- Construcción de acueductos veredales.
- Rebaja en los costos de la electrificación rural.

121 *El Mundo*, Medellín, mayo 24 de 1988, p. 1 y 11.

122 Acta de compromiso suscrita entre el comité negociador de la marcha campesina y los representantes de la administración municipal de San Carlos. Mayo 28 de 1988. En: Movimientos cívicos. San Carlos. Archivos de la gobernación de Antioquia. Secretaría de gobierno. Municipios. Medellín. [s.e]. Universidad de Antioquia. Iner: Ar/0400. Folio 2.

- Generación de empleo con la vinculación de personal local en las obras ejecutadas por las empresas que operaban las hidroeléctricas.
- Construcción del alcantarillado y pavimentación de las calles del casco urbano del municipio.
- Terminación del acueducto y construcción de la planta de tratamiento para el casco urbano del municipio.
- Realización de programas comunitarios veredales.
- Construcción del edificio del café y afiliación a la cooperativa cafetera.

Con el comité negociador, nombrado por los campesinos, se reunieron Saúl Aguirre Londoño, personero municipal; Olimpo Gil Cardona, sacerdote; Ildefonso Mejía Toro, representante de Cornare, y, Hernán Zapata Vélez, alcalde encargado, quienes entraron a tratar las peticiones planteadas por los campesinos.¹²³ En la reunión, la administración municipal se comprometió a no ejercer ninguna represalia contra los promotores de la marcha y velar por la protección de la vida y los derechos humanos de los campesinos.

Sobre los puestos de salud solicitados, se indicó que esta labor correspondía a la Secretaría departamental, por lo que el tema no fue abordado. Acerca de los escenarios deportivos se expuso que había un presupuesto asignado de “tres millones de pesos”, para ser ejecutado en la administración siguiente y que para los acueductos veredales se disponía de “ocho millones”, en tanto que de las vías de penetración, se dijo, se construirían dentro del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) a cargo del gobierno nacional.

Respecto a la educación, se acordó el nombramiento de tres profesores para las veredas Sardinagrande, Juan XXIII y San Miguel, y la construcción de la escuela para la vereda Santa Rita. Además, se acordó realizar la solicitud de una rebaja de los sobrecostos de la electrificación rural ante Cornare.

En cuanto a la vinculación de mano de obra local a las empresas que operaban las hidroeléctricas, se informó sobre el contrato de treinta vigilantes de la región, para la represa Calderas; en cuanto a la construcción del acueducto y el alcantarillado del casco urbano, se estaban empleando trabajadores del municipio.

123 *Ibíd.*

Para la construcción de la planta de tratamiento se prometió que las obras empezarán cuando el acueducto estuviera terminado. Sobre la pavimentación de las calles del área urbana del municipio, se manifestó la disponibilidad presupuestal de “cinco millones de pesos”, y las obras se iniciarían, concluidas las que se venían realizando.

Acerca de los programas comunitarios veredales, el representante de Cornare manifestó que solo era necesario acudir a la agencia que funcionaba en el Municipio y allí los apoyarían. Y, en relación con la solicitud de afiliación a la cooperativa cafetera, se indicó que no había ningún tipo de restricción y que para el inicio de la construcción del edificio del café, únicamente faltaba que se firmaran las escrituras del terreno. Por último, la alcaldía ofreció el transporte público para el regreso de los campesinos a sus parcelas, una vez éstos hubieran levantado el paro¹²⁴. Posteriormente, el 11 de julio de 1988, el alcalde titular, Nevardo Morales, envió copias del acta de compromiso suscrito por los representantes de la administración municipal y el comité negociador de la marcha campesina, al delegado del PNR en Antioquia, Fernando Múnera Díez, a la gobernación de Antioquia y a la Secretaría de Educación Departamental, solicitando la colaboración para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.¹²⁵

Las reivindicaciones esbozadas por los campesinos que realizaron esta marcha, se correspondían con las demandas que antes había presentado el movimiento cívico y que el Estado no había querido atender, por privilegiar los intereses de las empresas del sector eléctrico. Ahora, dichos requerimientos se hacían acompañados con la denuncia del genocidio, tanto de los dirigentes del movimiento cívico, como de la UP, en distintas regiones del país. Esta fue la última movilización popular realizada en San Carlos, en la década de los años ochenta. Después de que el movimiento cívico fue diezmado, los grupos guerrilleros se extendieron por toda la región del oriente de Antioquia, lo que produjo, en lugar de la movilización organizada de las comunidades, una confrontación armada de inmensas y lamentables proporciones.

124 *Ibíd.*

125 Carta enviada por el alcalde Nevardo Morales. En: Movimientos cívicos. San Carlos. Archivos de la gobernación de Antioquia. Secretaría de gobierno. Municipios. Oficio N° 085 de julio 11 de 1988. Cj. 461. Medellín. [s.e]. Universidad de Antioquia. Iner: Ar/0400. Folio 270.

Extensión de la guerra desde el Magdalena medio hacia el oriente de Antioquia

Simultáneamente, con el desarrollo del sector eléctrico, empezando la década de los años ochenta se produjo la apertura de la autopista Medellín-Bogotá, con la terminación del tramo entre los municipios de Cocorná, San Luis y Dorsal, logrando con esto que extensos territorios del Magdalena Medio, que aún no habían sido integrados a la economía nacional, cobraran importancia.

Las tierras de estos lugares adquirieron una significativa valorización, al producirse la intercomunicación con las principales capitales del centro del país, provocando que poderosos grupos regionales reclamaran la propiedad territorial sobre amplias zonas, en las dos márgenes del río Magdalena. Esto ocasionó un conflicto social de grandes proporciones, que dio como resultado lo que se conoce como una “contrarreforma agraria”, en la que un gran número de colonos fueron despojados violentamente de sus predios.¹²⁶

La violencia desatada en el Magdalena Medio, en ese período, fue atribuida por algunos analistas a una reacción de los hacendados a la exacción económica que realizaba la guerrilla de las FARC. Sin embargo, con el tiempo se pudo constatar que el trasfondo de las matanzas de campesinos fue el despojo por parte de quienes, para apropiarse de estas tierras, se valieron de las bandas paramilitares que cometieron infinidad de crímenes contra las personas asentadas en estos lugares, por lo que debieron abandonar sus parcelas, de las que se apoderaron enseguida terratenientes y narcotraficantes para ampliar

126 El histórico conflicto social y armado del Magdalena Medio puede verse en: Alonso Espinal, Manuel Alberto. El Magdalena Medio: de la escisión social a la escisión militar. Medellín. [s.e]. Universidad de Antioquia. Tesis de grado. Instituto de Estudios Políticos. 1994. 287p.

sus fundos.¹²⁷ Para justificar la matanza de campesinos, los promotores del paramilitarismo apelaron al credo “anticomunista” difundido por las fuerzas del Estado, con el cual se disfrazaron los planes de negocios del narcotráfico, haciendo práctica la máxima popular que reza: “en río revuelto, ganancia de pescadores”.¹²⁸

La serie de masacres y asesinatos ocurridos en el Magdalena Medio, en la década de los años ochenta, se pueden constatar en los registros de prensa de ese momento. No obstante, así los periódicos dieran cuenta de la crisis humanitaria de la región, los hechos sobrepasaron lo que allí aparecía. Las familias desterradas por los paramilitares, todavía cuentan de cientos de campesinos masacrados y arrojados al río Magdalena, sin que se volviera a saber de ellos.

De esa forma fue como se asentaron, en estas tierras, reconocidos jefes del narcotráfico, aliados de los terratenientes y de organismos del Estado. Establecieron allí laboratorios para el procesamiento de alcaloides, con lo cual lograron acumular fabulosas fortunas. Parte de las ganancias de ese negocio fueron invertidas en las extensas haciendas ganaderas que hoy se observan en estos lugares, además de que grandes sumas se utilizaron para, a través de la guerra, continuar ensanchando la “industria” del narcotráfico por toda la geografía colombiana.

En una investigación de la Procuraduría General de la Nación sobre el grupo MAS, ordenada en octubre 1982 por el presidente de Colombia, Belisario Betancur, en la que participaron ocho jueces de instrucción criminal acompañados por investigadores especiales de policía judicial y bajo la dirección del comisionado de paz, Antonio Duque Álvarez, tan solo cuatro meses después, en febrero de 1983, se vinculó procesalmente a ciento sesenta y tres personas relacionadas con la conformación de grupos paramilitares, de las cuales “cincuenta y nueve eran miembros activos de la policía y el ejército, entre los que se encontraban altos oficiales, subofi-

127 La serie de asesinatos cometidos en este período, en las diferentes áreas rurales del país, se pueden cotejar en los informes de prensa de la época.

128 Conversatorio con campesinos despojados de sus predios en la región del Magdalena Medio en los años ochenta. Medellín. [s.e]. Marzo de 2012.

ciales y soldados.”¹²⁹ El entonces procurador general de la nación, Carlos Jiménez Gómez, dijo que lo que se pretendía con esta investigación era, fundamentalmente, auscultar el fenómeno y destaparlo ante la opinión nacional, por la vía del muestreo penal, tomando como criterio selectivo unas cuantas regiones, las más afectadas, con el fin de identificar los vínculos de la delincuencia “semioficial y privada”, para promover el desmantelamiento de la violencia paramilitar.¹³⁰ Este somero informe muestra el grado de vinculación de importantes grupos económicos privados y agentes del Estado, con el surgimiento y extensión del paramilitarismo, convertido, a partir de la década de los ochenta, en un verdadero poder dentro de la sociedad y la institucionalidad colombiana.

Así como a través de la violencia paramilitar de los años ochenta se generó el desplazamiento masivo de los pobladores de la región del Magdalena Medio hacia nuevas áreas de colonización, una vez allí, los campesinos desterrados hicieron contacto con las guerrillas que operaban en esos lugares, lo que propició que grupos de jóvenes se vincularan a los movimientos alzados en armas, de los que recibieron instrucción política y militar y, pasados algunos años, regresaron a las zonas de donde habían salido, ampliando el radio de operación de los grupos subversivos.

El surgimiento del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, uno de los grupos guerrilleros que se estableció en el oriente de Antioquia, en aquel período, se produjo como consecuencia del despojo de tierras y matanza de campesinos en la región del Magdalena Medio.

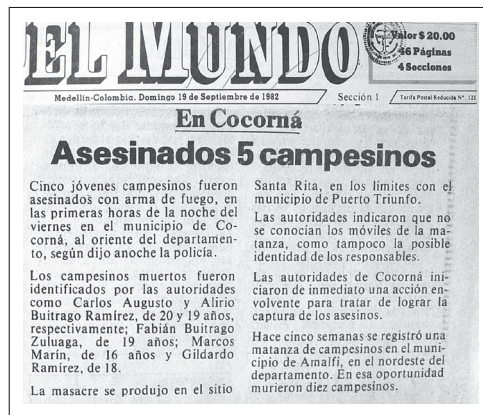
El suceso que condujo a la creación de este nuevo grupo guerrillero, tuvo lugar en la vereda Santa Rita, corregimiento de Cocorná, municipio de San Luis, en límites con Puerto Triunfo, donde fueron masacrados cinco jóvenes campesinos la tarde del viernes 17 de septiembre de 1982. Allí murieron los hermanos Carlos Augusto y Alirio Buitrago Ramírez, de 20 y 19 años de edad, respectivamente; Fabián Buitrago Zuluaga de 19 años, Marcos Marín de 16 años y Gildardo Ramírez de 18 años.¹³¹ Los

129 Jiménez Gómez, Carlos. Una procuraduría de opinión. Informe al Congreso y al País. Bogotá: Printer Colombiana Ltda., diciembre de 1986, pp.118-119.

130 *Ibíd.*

131 *El Mundo*, Medellín, septiembre 19 de 1982, p. 1.

pobladores del lugar, de inmediato reconocieron a los autores del crimen, miembros de un grupo paramilitar recién constituido, guiados por un terrateniente de la región. No obstante, al día siguiente la prensa informó que no se conocían los móviles ni la identidad de los responsables. Los cinco jóvenes campesinos asesinados pertenecían a las comunidades eclesiales de base, organizadas por el sacerdote Bernardo López Arroyave, quien era oriundo de Montebello (Antioquia), abogado de la universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Antes de ejercer como sacerdote, había sido diputado a la Asamblea de Antioquia por el partido conservador.



Fuente: *El Mundo*, Medellín, septiembre 19 de 1982, p. 1.

Bernardo López Arroyave tenía tres hermanos sacerdotes, que junto a él, desempeñaban labores pastorales en la región del Magdalena Medio, lugar de donde tuvo que salir, según informó el periódico *El Espectador*, “ante las amenazas del grupo paramilitar MAS, debido a su compromiso con los pobres, y las denuncias que hizo al parecer contra ese grupo, que segó miles de vidas en esta región del departamento (sic)”.¹³²

El sacerdote Bernardo López Arroyave también fue asesinado por los paramilitares, a las 10 de la mañana del lunes 25 de mayo de 1987, en el municipio de Sincé (Sucre). Dos individuos jóvenes que se movilizaban en una motocicleta, lo acribillaron cuando salía de la casa cural a realizar labores propias de su condición de cura párroco. Según indicó el periódico, los

132 *El Espectador*, Bogotá, mayo 26 de 1987, pp. 1 y 9A.

asesinos fueron capturados por la población que reaccionó indignada por el crimen. El nombre de este sacerdote fue adoptado por un nuevo frente guerrillero del ELN, en el nordeste de Antioquia, constituido por campesinos de la región del Nus, en respuesta a los asesinatos y el despojo de tierras que grupos de terratenientes y paramilitares realizaron en ese lugar. En la subregión del Nus se presentaba una agria disputa entre campesinos y terratenientes, debido a que los primeros venían reclamando derechos de propiedad sobre las tierras, en las que de tiempo atrás cultivaban caña panelera, bajo la condición de aparceros. Los campesinos reclamaban la propiedad de las tierras, en pago por las prestaciones sociales que les adeudaban los hacendados, pero, los propietarios se negaban a ceder la tierra a los trabajadores del campo, dispuestos a desalojarlos, para emprender actividades ganaderas y mineras. Este conflicto, en vez de ser dirimido por el Estado, fue resuelto por los paramilitares, quienes, bajo el terror, despojaron a los campesinos de su territorio.

Ulterior al despojo, los paramilitares se instalaron en fincas por donde cruza el oleoducto y con el robo de gasolina costearon sus actividades. La gasolina robada era llevada a los diferentes centros de producción de coca, controlados por los paramilitares. También era distribuida, abiertamente, en las estaciones de pueblos y ciudades. Con el producto de la venta de gasolina, los jefes paramilitares se hicieron ricos. Los más aventajados adquirieron lujosos vehículos y propiedades en campos y ciudades.

Si bien, en su mayoría, los campesinos desterrados de la región del Nus emigraron para las ciudades, otros se situaron en zonas agrícolas y mineras, cercanas a las áreas de donde habían sido desalojados; allí, grupos de jóvenes se vincularon a las guerrillas, contribuyendo de este modo al avance de los movimientos insurgentes en la región adyacente al área de los embalses del oriente de Antioquia. De manera similar, las FARC se establecieron en la región oriental del departamento de Antioquia. La presencia de este grupo armado en el Magdalena Medio data de 1958, con las autodefensas campesinas del Carare y el territorio Vásquez. Luego, en la década del setenta, este grupo comenzó a extender sus frentes hacia el Nordeste, Bajo Cauca, Oriente antioqueño, así como a otras áreas del país.¹³³

133 Alonso, Manuel Alberto. Conflicto armado y configuración regional. El caso del Magdalena Medio. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. 1997, pp.127-128.

El Noveno Frente de las FARC surgió en el oriente de Antioquia, como una extensión del Cuarto Frente que constituyó una nueva estructura armada para asentarse en la zona de las hidroeléctricas. Inicialmente, este grupo llegó a áreas rurales de los municipios de Caracolí y San Roque. Luego, avanzó hasta San Rafael en donde estableció una presencia permanente. Más adelante, se ubicó en el municipio de San Carlos y desde allí se extendió por toda la región del oriente de Antioquia y el norte de los departamentos de Caldas y el Tolima.

De ese modo, durante la segunda mitad de la década de los años ochenta, las FARC y el ELN se posicionaron en la vasta extensión boscosa de los municipios del lejano oriente de Antioquia, ejerciendo pleno control territorial de las zonas en que ubicaron los campamentos centrales, desde donde desplegaron diversas campañas contra la fuerza pública; en cuanto a la población civil, establecieron un severo control “ajusticiando” a quienes consideraban que tenían vínculos con fuerzas del Estado o grupos paramilitares.

La presencia del ELN en la zona rural de San Carlos se dio a conocer el 28 de noviembre de 1986, con la muerte de Roberto Antonio Loaiza, culpado por los guerrilleros de tener vínculos con el grupo paramilitar que había perpetrado la serie de asesinatos de los dirigentes del movimiento cívico. El hecho ocurrió al caer la tarde cuando el poblador cruzaba por el polideportivo, rumbo a una escuela del sector donde trabajaba como vigilante.

Al año siguiente, el miércoles 23 de septiembre de 1987, dos policías fueron atacados por guerrilleros del ELN en momentos en que presenciaban un partido de microfútbol en una de las canchas del polideportivo. Se trataba de los agentes Israel Amaya Sánchez, oriundo de Armenia (Quindío) y Omar Eduardo Jaramillo López, de Bello (Antioquia).¹³⁴

Después de ultimar a los policías, los guerrilleros los despojaron de las armas de dotación; ahí mismo, lanzaron consignas alusivas al movimiento subversivo al que pertenecían, luego se encaminaron hacia las montañas cercanas. De acuerdo con las personas entrevistadas, el agente Amaya fue atacado por los guerrilleros, sindicado de reclutar y entrenar jóvenes del

134 *El Mundo*, Medellín, septiembre 25 de 1987, p. 1 y 13.

Municipio para que hicieran parte de los escuadrones de la muerte que operaban en la región, a los que se responsabilizaba de los crímenes perpetrados en esa localidad.¹³⁵



Fuente: El Mundo, Medellín, septiembre 25 de 1987, p. 13.

Fue en el mes de enero de 1988 cuando empezaron los enfrentamientos entre tropas del ejército y guerrilleros de las FARC, en las veredas cercanas a los embalses, situación que obligó a 250 campesinos de las veredas El Silencio, El Diamante y La Luz a desplazarse hacia la cabecera municipal de San Rafael.¹³⁶ Unos meses después de que se presentaran los enfrentamientos en los alrededores de la zona de los embalses, en esa misma área ocurrió una masacre de mineros que laboraban a orillas del río Nare, en los límites de San Carlos, San Rafael y San Roque. Así presentó El Colombiano la noticia: "autoridades judiciales reportaron el hallazgo a orillas del río Nare, en el corregimiento San Julián, del municipio de San Rafael, de los cuerpos descuartizados de 17 mineros secuestrados por un grupo armado".¹³⁷ Según testimonios de los sobrevivientes, la masacre fue consumada por un grupo paramilitar que actuó en coordinación con el ejército, al mando de "un capitán de apellido Martínez". Relataron, además, que la masacre fue motivada porque los mineros se habían afiliado a una Cooperativa promovida por la Unión Patriótica.¹³⁸

135 Entrevista a pobladores de San Carlos. Medellín. [s.e]. Abril de 2011.

136 *El Colombiano*, Medellín, enero 28 de de 1988, p. 4 d.

137 *El Colombiano*, Medellín, julio 23 de 1988, p. 6 d.

138 Entrevista a mineros sobrevivientes de esta masacre. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

Las personas que alcanzaron a huir cuentan como un grupo de las FARC fue hasta el sitio a ponerlos sobre aviso del avance de los paramilitares, en dirección a los campamentos mineros instalados en la ribera del río Nare, por lo que debieron huir con lo poco que pudieron recoger sobre la marcha, y encaminarse hacia el corregimiento El Jordán, por el camino de la vereda Llanadas. Una vez allí, se dirigieron hacia San Rafael y hacia el perímetro urbano de San Carlos, para no regresar nunca más a los sitios de trabajo.



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, julio 23 de 1988, p. 6 D.

En tanto se producían los enfrentamientos armados en las veredas cercanas a las hidroeléctricas, en el caso urbano de San Carlos continuaban los asesinatos de pobladores civiles, sin que se conocieran oficialmente los móviles y autores. Sin embargo, los pobladores consultados atribuyeron los hechos a los grupos subversivos que incursionaban desde las áreas rurales.

Uno de estos sucesos ocurrió el 29 de julio de 1987, cuando un grupo armado sin identificar, y por causas desconocidas, atacó al comerciante de ganado William Giraldo Quiceno. El hecho tuvo lugar en una de las calles de San Carlos. El ganadero alcanzó a ser llevado al hospital de Rionegro, donde falleció.¹³⁹

139 Entrevista a familiares de William Giraldo. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

El siguiente caso fue reportado por *El Colombiano* el 7 de junio de 1988. Al interior del establecimiento público denominado El Jinete fueron asesinados Julio César Escobar Gaviria, abogado asesor de la compañía Simesa, y el comerciante Héctor Yepes Giraldo. El informe de prensa indicaba que tanto las autoridades como los familiares de las víctimas ignoraban los móviles y los autores del hecho. No obstante, algunas personas consultadas afirmaron que los asesinatos habían sido perpetrados por la guerrilla.¹⁴⁰

En similares circunstancias fue asesinado Oscar Posada, baleado en el momento en que supervisaba la construcción de un puente peatonal sobre la quebrada La Chorrera, suceso ocurrido el 2 de diciembre de 1988. Los familiares y pobladores del municipio también atribuyeron el crimen a la guerrilla. De la misma manera fueron asesinados los hermanos Julio César y Fernando Botero Aristizábal.

Según relataron sus familiares, el primero murió luego de ser trasladado a un centro asistencial de la ciudad de Medellín, después de recibir varios disparos cuando salía de un estadero ubicado en la vereda Guayabales. Fernando Botero, por su parte, fue baleado después de ser bajado del bus en que se dirigía hacia Medellín a visitar a su hermano lesionado. Estos dos crímenes sucedieron entre el 9 y 13 de diciembre de 1988.¹⁴¹

Producto del avance de la guerra irregular en el oriente de Antioquia, el viernes 7 de julio de 1989, el frente Carlos Alirio Buitrago del ELN secuestró a los alcaldes de San Francisco, Cocorná y San Carlos, al igual que al personero de San Francisco, junto con dos conductores. Según informó la prensa, el secuestro tenía como objetivo el envío de un mensaje, mediante el cual, se exigía la suspensión de los bombardeos en la región y se pedía el “cese de la guerra sucia contra la población civil y el reconocimiento y reglamentación del conflicto armado interno”.¹⁴²

140 *El Colombiano*, Medellín, junio 7 de 1988, p. 15 c.

141 Entrevista a familiares de julio y Fernando Botero. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

142 *El Colombiano*, Medellín, julio 10 de 1989, p. 12 c.

El grupo guerrillero envió al periódico citado, como prueba de supervivencia, una foto de los alcaldes retenidos. Los mandatarios fueron liberados al lunes siguiente y el encargado de entregar el mensaje de los insurgentes, al gobernador de Antioquia, fue el alcalde de San Carlos, Nevardo Morales.¹⁴³

12

Medellín, lunes 10
de julio de 1989

El COLOMBIANO

ELN confirmó secuestro de los alcaldes

Enviaron comunicado y fotos a este medio

La Unión Camilista del Ejército de Liberación Nacional confirmó ayer el secuestro de los alcaldes de Cocorná, San Carlos y San Francisco; así como del personero de este último municipio y dos conductores.

El movimiento insurgente hizo llegar un comunicado y fotos de los seis secuestrados a este medio periodístico, con la palabra de que pronto serán liberados.

Según la comunicación, "el interés es hacer énfasis ante estos funcionarios y la nación sobre algunas consideraciones que tiene la organización sobre la situación actual del país".

Reiteran el respeto y trato digno por los plagiados.

REGRESO PRONTO

En poder del Ejército de Liberación Nacional, se encuentran el alcalde de San Francisco, Francisco Javier Castaño Nava; el de Cocorná, Jorge de Jesús Velásquez; el de San Carlos, Nevardo Morales Marín; el personero de San Francisco, Humberto de Jesús Martínez y los conductores de los burgomaestres de San Francisco y Cocorná, Fabio Zuluaga y Gustavo Muñoz, respectivamente.

En la comunicación, el Frente guerrillero Carlos Alirio Buitrago del ELN, sostiene que le conmueve la muerte de todos los miles de luchadores populares, que según ellos, han sido víctimas de los secuestrados de seguridad del Estado y de las bandas paramilitares.

"Llamamos a que cesen los bombardeos generalizados sobre la población campesina, a que cese la macabra guerra sucia y que se reconozca y reglamente el conflicto interno que vive Colombia", señala.

En otro aparte sostienen que: ratificamos nuestro respeto y trato digno a los que hoy en calidad de retenidos comparten con la organización y sometemos su feliz regreso al buen curso de las gestiones e intercambios que con éstos venimos desarrollando.

GUERRA SUCIA

Inicialmente, el sábado, el movimiento guerrillero envió un comunicado a la familia del alcalde de San Carlos, Nevardo Ramírez Marín, en el que denunciaban la guerra sucia en el Oriente y Magdalena Medio antioqueño.

El mensaje del ELN consignaba que: "como parte de la Unión Camilista, ELN, operamos en esta región del Oriente y del Magdalena Medio antioqueño vimos necesario retener por unos días al principal miembro de su familia para que sea portador de un



Los seis

Los seis secuestrados, entre ellos los alcaldes de San Francisco, Cocorná y San Luis, se encuentran en buenas condiciones según lo hizo saber ayer el comando del Ejército de Liberación Nacional que los tiene en su poder. Con ellos piensan enviar un comunicado al gobierno nacional y departamental. El documento fotográfico fue enviado por el movimiento insurgente a este medio periodístico.

mensaje para el gobierno departamental y nacional donde denunciaremos al gobierno, a sus Fuerzas Militares y paramilitares, de ser los impulsores de la guerra sucia que están desarrollando contra la población civil, desde asesinatos colectivos, hasta genocidios de humildes obreros, estudiantes, campesinos de nuestra querida Colombia, resaltando que muchas de estas matanzas se han desarrollado en esta región".

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, julio 10 de 1989, p. 12 c.

Sumado al secuestro de los alcaldes, el asesinato de pobladores civiles, los enfrentamientos entre ejército y guerrilla, al igual que las masacres de campesinos y mineros perpetradas por los grupos paramilitares, se desató una guerra de amplias proporciones entre paramilitares y narcotraficantes que se disputaban el control del Magdalena Medio.

143 *El Colombiano*, Medellín, julio 11 de 1989, p. 7 d.

En medio de los enfrentamientos entre esas facciones, se produjeron infinidad de asesinatos de pobladores civiles del municipio, tanto en la región como en distintas ciudades del país. En uno de esos episodios pereció el estudiante de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Antioquia, César Augusto Giraldo Murillo, cuyo deceso se produjo al ser atacado a bala en el barrio el Poblado de la ciudad de Medellín. La muerte del universitario ocurrió después de acudir al llamado del narcotraficante Pablo Escobar, quien, perseguido por paramilitares del grupo de Ramón Isaza, la semana anterior había cruzado por la finca de la familia del estudiante, ubicada en el corregimiento El Prodigio, municipio de San Luis, límites con San Carlos. Aunque el joven lo había ayudado a salir del sitio, fue señalado por los lugartenientes del capo de haber alertado a “sus enemigos” del paso por el lugar, lo que desencadenó el trágico suceso.¹⁴⁴

El cuerpo del estudiante fue trasladado hasta el municipio de San Carlos, donde residía su familia. Cuando el exalcalde y presidente del Concejo municipal de San Carlos, Jorge Humberto Vasseur Parra, observaba el desfile fúnebre, a las afueras del templo, fue atacado por un comando guerrillero conformado por varios hombre y una mujer, pertenecientes a las FARC, según indicaron los pobladores consultados. El hecho sucedió el 18 de octubre de 1990, a las 4 de la tarde, al frente del Kiosco parroquial.¹⁴⁵ Cuarenta y cinco días contados a partir del asesinato del exalcalde, se produjo la primera toma guerrillera al municipio de San Carlos, acción realizada de manera conjunta entre el ELN y las FARC, acontecimiento que hacía pública la presencia subversiva en esta parte del territorio oriental del Departamento.

144 *El Colombiano*, Medellín, octubre 18 de de 1990, p. 15 b.

145 *El Colombiano*, Medellín, octubre 19 de de 1990, p. 3a.

Primera toma guerrillera al municipio de San Carlos

En la mañana del 24 de diciembre de 1990 se produjo la primera toma del casco urbano de San Carlos, por fuerzas combinadas de las FARC y el ELN que simularon hacer parte de una avanzada del ejército, y sin hacer un solo disparo, se acercaron hasta el comando de policía y redujeron a los uniformados, antes de que estos logran oponer resistencia.¹⁴⁶ De inmediato, los guerrilleros despojaron a los policías de las armas y se apoderaron de los pertrechos almacenados en el cuartel. Seguidamente, ingresaron a las oficinas del Banco Cafetero y la Caja Agraria, llevando consigo el dinero recaudado en las dos dependencias. Además, sustrajeron medicamentos del hospital, según informó la prensa. Con el control militar del municipio, reunieron a todas las personas que se encontraban en el parque principal; allí hicieron proclamas sobre las respectivas organizaciones subversivas, induciendo a los pobladores a corear consignas alusivas a la lucha armada.¹⁴⁷ En la acción, retuvieron a todos los policías acantonados en la localidad. Con ellos se llevaron a un sacerdote que pidió acompañarlos, como garante de la integridad personal de los uniformados. En la retirada, los subversivos fueron bombardeados desde un helicóptero del ejército, que acudió a repeler la toma. Posteriormente, se produjeron nuevos enfrentamientos en los alrededores del pueblo, sin que, al parecer, se registraran bajas.

Fue así como desde el Magdalena Medio se fue extendiendo el conflicto armado hacia los municipios del oriente lejano de Antioquia, y, posteriormente, a toda la región, desatándose una ola de violencia que cubrió la totalidad de las localidades, como se verá en los capítulos siguientes.

¹⁴⁶ *El Colombiano*, Medellín, diciembre 27 de de 1990, p. 3b.

¹⁴⁷ Entrevista a pobladores que presenciaron la primera toma guerrillera del municipio. San Carlos. [s.e]. Julio de 2011.

Diálogos de paz y guerra sucia

Paralelo al avance de los grupos guerrilleros, en la década de los años ochenta se presentó un proceso de negociación entre el gobierno y las FARC, al cual se sumaron otros grupos insurgentes. El proceso de paz se posibilitó, porque, apenas iniciada la presidencia de Belisario Betancur, en el mes de noviembre de 1982, el Congreso de la República derogó el “Estatuto de Seguridad” establecido por el anterior gobierno de Julio César Turbay Ayala; además, aprobó una ley general de amnistía, medida con la cual se crearon condiciones favorables para auspiciar los diálogos.

La negociación arrancó el 30 de enero de 1983, con una declaración conjunta de la comisión de paz del gobierno y el estado mayor de las FARC, donde se manifestaba la disposición de terminar la guerra sobre la base del establecimiento de reformas sociales y económicas, y la modernización de las instituciones políticas del país.¹⁴⁸



Fuente: *El Mundo*, Medellín, marzo 3 de 1986, p. 1.

148 Arenas Jacobo. Correspondencia secreta del proceso de paz. [s.l.]. Editorial La Abeja Negra. Junio de 1989, pp.26-28. Arenas Jacobo. Paz, Amigos y Enemigos. [s.l.]. Editorial La Abeja Negra. Septiembre de 1989, pp.255-264.

Catorce meses después, el 28 de marzo de 1984, se acordó un cese bilateral del fuego y la búsqueda de una salida política conjunta al conflicto armado que padecía el país. A los diálogos de paz, se sumaron el M-19, el Ejército Popular de Liberación, lo mismo que otras organizaciones subversivas de menor reconocimiento.

Después de intensas negociaciones entre la Comisión de paz y los delegados de la guerrilla, el 28 de marzo de 1984 se pactó, en la Uribe Meta, un cese al fuego. El aspecto principal del acuerdo consistió en respetar la actividad política de la UP.¹⁴⁹ Dicho acuerdo fue acatado por los veintisiete frentes que tenía las FARC en ese momento, de los que se proyectaba el desmonte gradual, de acuerdo con las circunstancias que rodearan el nuevo tratado con el gobierno, según lo manifestó el secretario ejecutivo de la Unión Patriótica, Ovidio Salinas.¹⁵⁰ Con la firma de los acuerdos de cese al fuego, tregua y paz se crearon condiciones favorables para una salida política negociada al conflicto armado. Para ello, el gobierno se comprometió a desarrollar la democracia, otorgar garantías para la oposición, establecer la elección popular de alcaldes, mejorar la administración de justicia y elevar la moralidad pública. Las FARC, por su parte, condenaron el secuestro y la extorsión.

La Unión Patriótica participó en las elecciones de 1986, alcanzando a posicionar 14 congresistas al Senado, 18 para la Cámara de Representantes, 11 diputados para las Asambleas departamentales y 335 concejales en 187 municipios. Luego, en las elecciones presidenciales de 1986, la UP obtuvo 350.000 votos, lo que significó la mayor votación de una agrupación política de izquierda hasta el momento. Por su parte, en septiembre de 1987, el conjunto de las guerrillas se agrupó en la llamada Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) y entró en bloque a los diálogos con el gobierno de Virgilio Barco, diálogos que se extendieron durante varios años. Pero, el avance de la guerra sucia desatada por los grupos paramilitares que se oponían a la negociación con las organizaciones subversivas, llevó al país a un dramático estado de ingobernabilidad. Debido a ello se creó la necesidad de reformar la constitución. Con ese propósito se elaboraron propuestas de reforma al sistema electoral, creación y legalización

149 *El Colombiano*, Medellín, marzo 1 de de 1986, p. 2 a.

150 *El Colombiano*, Medellín, marzo 4 de de 1986, p. 1 a.

de nuevas fuerzas políticas, aprobación de un estatuto de la oposición, reglamentación de la carrera administrativa, control y vigilancia sobre la actuación de los funcionarios del Estado y de la administración pública, modernización y fortalecimiento de la justicia, descentralización administrativa y fortalecimiento de los poderes locales, al igual que garantías para ejercer el derecho a la información.

Para reformar la Constitución, se propuso la realización de una consulta popular que derogara el artículo 218, el cual impedía la modificación constitucional; pero, en vista de que esta iniciativa no fue respaldada por el partido conservador, alternativamente se produjo el llamado “Acuerdo de la Casa de Nariño”, en el que se definió convocar a un referéndum y crear una comisión que tendría como funciones la definición de las materias objeto de modificación. Sin embargo, el Consejo de Estado no aprobó el acuerdo, lo que llevó al gobierno a presentar un nuevo proyecto de reforma constitucional. Luego, en diciembre de 1989, este tuvo que ser retirado por el propio gobierno, después de soportar un difícil tránsito legislativo, al incorporar el tema de la extradición, debido al estado de guerra en que los narcotraficantes tenían sumido al país.

Los episodios ocurridos al finalizar la presidencia de Virgilio Barco, especialmente el asesinato de varios candidatos presidenciales, se constituyeron en factores dinamizadores del proceso constituyente que se pretendía realizar. El asesinato de Luis Carlos Galán, el 18 de Agosto de 1989, se convirtió en motivo para que se aceptara la llamada “séptima papeleta”, impulsada por sectores estudiantiles, quienes expedieron una declaración en la cual se resaltaban, entre otros, los siguientes puntos:

- Rechazo a todo tipo de violencia, cualquiera que sean las ideologías o intereses que pretendan justificarla.
- Exigencia al respeto de los derechos humanos.
- Rechazo de cualquier tipo de intervención armada por parte de estados extranjeros.
- Solicitud de una convocatoria al pueblo para que se reformen aquellas instituciones que impiden que se conjure la crisis actual.
- Exigencia de la depuración exhaustiva de las fuerzas armadas, de la policía, del gobierno y de los partidos políticos.

La propuesta de la séptima papeleta se hizo realidad el día 11 de marzo de 1990, cuando se avaló la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, con más de un millón de votos. Pero, como este hecho no tenía carácter legal, se recurrió al estado de sitio para dictar el Decreto 927 de 1990 que permitiría a la Registraduría Nacional del Estado Civil, escutar, en las siguientes elecciones presidenciales del 27 de mayo, los votos a favor de una Asamblea Nacional Constituyente. Ese día votaron más de cinco millones de personas a favor de la reforma constitucional, lo que sirvió de fundamento jurídico y político para dictar el Decreto 1926, que fijaba la fecha del 9 de diciembre de 1990 para la convocatoria y elección de los delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente.

Ese decreto fue declarado en concordancia con la normatividad jurídica del país, en un fallo de la Corte Suprema de Justicia en el que, además, se otorgó total libertad para la definición del temario a debatir en la Asamblea Constituyente. En la nueva disposición, también se garantizó que “el constituyente primario” pudiera pronunciarse frente a la propuesta de instaurar la “democracia participativa”.

Finalmente, con base en un acuerdo político suscrito por el sector oficialista del Partido Liberal, el Partido Conservador, el llamado Movimiento de Salvación Nacional y la Alianza Democrática M19, con el aval dado por la Corte Suprema de Justicia, se definió todo lo relativo a la puesta en marcha de la Asamblea Constituyente, que debía reunirse entre el 5 de febrero y el 4 de julio de 1991.

La campaña para elegir los delegatarios a la Asamblea Constituyente, se efectuó del 1 de octubre al 9 de diciembre de 1990, y en ella tuvieron la posibilidad, diferentes sectores económicos, políticos, sociales, académicos y culturales de hacer propuestas y debatir en las mesas de trabajo, foros y seminarios, distribuidos en cinco comisiones, el conjunto de temas con los cuales se elaboró la nueva constitución expedida en el año 1991.

Sin embargo, las FARC y el ELN se negaron a participar en la constituyente. Además, el 9 de diciembre de 1990, el ejército nacional lanzó una fuerte ofensiva militar contra el campamento central de las FARC, conocido como Casa Verde; con esa acción, se suspendieron los diálogos de paz.

Posteriormente, el 3 de junio de 1991, se reiniciaron las conversaciones en Caracas (Venezuela), encaminadas a buscar una solución definitiva a la confrontación armada. Los diálogos se llevaron a cabo en dos rondas; en la primera, se abordaron los temas referidos al cese bilateral al fuego, sin condiciones previas y con una veeduría internacional. El gobierno, por su parte, propuso que los frentes guerrilleros se ubicaran en áreas geográficas específicas, para negociar allí las condiciones de inserción política y firmar las condiciones para la desmovilización.

La segunda ronda se llevó a cabo después de una suspensión temporal de las conversaciones, para que las respectivas comisiones negociadoras realizaran consultas. En todo caso, las FARC consideraban que los acuerdos debían tender a modificar la doctrina del “enemigo interno” y de “seguridad nacional”, difundida por el Pentágono, en la cual se basaba la estrategia de las fuerzas militares y de los organismos de seguridad del Estado, modificándola por una sustentada en la promoción de la democracia y la defensa de la soberanía nacional.

Finalmente, los diálogos de Caracas se suspendieron, tras el atentado realizado por las FARC contra el político liberal Aurelio Irragorri Hormaza. No obstante, después de cinco meses de suspensión, el 10 de marzo de 1991 se reanudaron las negociaciones en Tlaxcala, México. En este nuevo diálogo, las FARC plantearon doce puntos para conseguir la paz, referidos a los grandes problemas nacionales ocasionados con la aplicación de la “apertura económica neoliberal”, refrendada a través de la Constitución de 1991; denunciaba, además, la entrega de los recursos naturales del país a las multinacionales, la corrupción administrativa, la militarización de la vida nacional y la violación de los derechos humanos.

Con la muerte de Argelino Durán Quintero, retenido meses antes por el EPL en Norte de Santander, se suspendieron oficialmente las conversaciones de paz. Después, el EPL se acogió a la oferta del gobierno de desmovilización, desarme y reinserción.

En medio de los acontecimientos, cuando las FARC intentaron ocupar las áreas que habían quedado sin la presencia de la guerrilla del EPL, se produjo una guerra sin cuartel entre las milicias de dicha organización, que

se vincularon a los grupos paramilitares para atacar a las FARC. En este nuevo conflicto se desató una escalada de violencia de inmensas proporciones en todo el país, teniendo su máxima expresión en la región de Urabá.¹⁵¹

164

Durante el proceso de negociación y diálogo de los años ochenta, el gobierno mantuvo conversaciones permanentes con las guerrillas, pero, los miembros de organizaciones civiles, como el Movimiento Cívico del oriente de Antioquia, la Unión Patriótica y el conjunto de organizaciones de trabajadores y sectores populares del país fueron sometidos a ataques permanentes por parte de los grupos paramilitares, creados y financiados por “empresarios de la guerra” que han amasado inmensas fortunas en medio del desangre a que ha sido sometido el pueblo colombiano a lo largo de décadas.

La violencia contra la población civil ocurrida en medio del proceso de paz de la década de los ochenta, fue tan atroz como la que se desencadenó en todo el país entre los años 1998 y 2002, en oposición al despeje de los territorios del Caguán, durante el gobierno de Andrés Pastrana, y que continuó a largo del gobierno presidido por Álvaro Uribe Vélez, tal como se verá a continuación, respecto al oriente de Antioquia y, en particular, al municipio de San Carlos.

151 Valencia León. “Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos”. En: *Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá. Cerec. Corporación Nuevo Arco Iris. 2007, pp.16-18.

Capítulo 3

Un nuevo movimiento social arrasado por la violencia

Pese a la desaparición del movimiento cívico de la década de los años ochenta, en la población sancarlitana quedó gravitando la necesidad de reestructurar el poder político local, para poner al Municipio a tono con los conceptos modernos de la administración pública y la acción política. Con ese fin, grupos de pobladores, tanto urbanos como rurales, empezaron a liderar propuestas de cambio, buscando modificar las prácticas, métodos y estilos de gobierno empleados por los partidos tradicionales después de que fuera establecida la elección popular de alcaldes y gobernadores.

La posibilidad de intervención en los asuntos de la administración local fue habilitada por la Constitución de 1991, que facultó a las comunidades organizadas para que participaran en la planeación del desarrollo municipal y en la asignación de los recursos públicos, por lo que algunos grupos de la comunidad de San Carlos se dispusieron a retomar el rumbo del Municipio, según las nuevas disposiciones legislativas.

El cambio constitucional de 1991 también llevó a la expedición de la Ley 99 de 1993 o Ley del medio ambiente, a través de la cual, y debido al fuerte verano ocurrido en el año 1992, que provocó un drástico racionamiento de energía, se aprobó el aumento del 4% al 6% en las transferencias de las

ventas brutas de energía que, de acuerdo con la Ley 56 de 1981, otorgaban las empresas del sector eléctrico a las regiones donde se encontraban las hidroeléctricas.

166

Con base en esta nueva disposición, la administración de esos recursos, que antes hacían con exclusividad las Corporaciones Autónomas Regionales, debió ser compartida con los municipios, con la finalidad de que estos se hicieran cargo del cuidado de las cuencas hídricas y del medio ambiente en sus territorios.

El manejo del 4% de las transferencias del sector eléctrico en el Oriente Antioqueño, estuvo a cargo de la Corporación Autónoma Regional de los ríos Negro y Nare, Cornare, desde el año 1983, pero, en virtud de la nueva legislación, además de aumentarse el monto, se reasignó el 3% para Cornare y el 3% para los municipios.

La modificación de la destinación de las trasferencias hizo suponer que la situación de San Carlos mejoraría ostensiblemente, en vista de que la Ley otorga un 1.5% de esos recursos por ocupación de áreas con los embalses, y otro 1.5% por las fuentes de abastecimiento, lo que representaba notorias ventajas para el Municipio, debido a que un número significativo de los ríos y quebradas que surten las represas, nacen en su territorio, y una gran extensión de los terrenos inundados pertenecen a su jurisdicción, lo cual implicaba que una importante cuota de los fondos a transferir llegaran directamente a la localidad. Sin embargo, lo que realmente sucedió con la llegada de estos dineros fue el despertar de apetitos e intereses espurios que estimularon el surgimiento de un nuevo período de violencia.¹

Cantidad de personas del municipio consideran que la disputa por el manejo de las transferencias del sector eléctrico y, en general, del presupuesto local, asunto del que casi nadie se atreve a hablar abiertamente por temor a posibles represalias de los sectores involucrados, dado el monto de los dineros que han estado en juego, fue lo que provocó el inicio del nuevo ciclo de violencia que asoló al municipio de San Carlos, desde mediados de la década de los años noventa.

1 Entrevista a líderes locales y a un concejal de ese período. San Carlos. [s.e]. Enero de 2012.

Los problemas en torno al manejo de los recursos del Municipio se hicieron evidentes, cuando varios grupos de contratistas asumieron la construcción de las obras que en la década anterior habían propuesto los promotores de los movimientos cívicos. La plaza de mercado y la planta de beneficio de ganado, la adecuación del polideportivo, el plan maestro de acueducto y alcantarillado, la pavimentación de vías, etcétera., iniciaron su construcción en ese momento. Pero ahora la finalidad no era la adecuación de la infraestructura para sacar adelante al Municipio, sino el enriquecimiento de los contratistas que se hacían cargo de las obras.²

Además, el sector del conservatismo denominado Corporación de amigos de J. Emilio Valderrama, Coraje, dirigido en el oriente antioqueño por políticos profesionales del altiplano oriental, y el llamado Sector Democrático del Liberalismo, orientado directamente por Álvaro Uribe Vélez, grupos que tenían el control de Cornare, hicieron sus respectivos movimientos para que no se les afectara la potestad de disponer de las cuotas de las transferencias del sector eléctrico que estaban acostumbrados a manejar a su voluntad, tanto de la “plata grande” que correspondía a Cornare como de la que se invertía en las obras en los municipios.

Para conservar la potestad de la disposición de estos recursos, los políticos regionales atrajeron hacia sus respectivos grupos a algunos de los líderes locales, buscando con ello tener el respaldo requerido para poder decidir, sin muchos obstáculos, acerca de la destinación de las partidas. Dentro de este nuevo juego de alianzas, los políticos regionales prometieron a los pobladores del corregimiento El Jordán, declararlo municipio, hecho que implicaba dividir el territorio donde están las hidroeléctricas, con la pretensión de que los dineros de las transferencias llegaran directamente al nuevo ente administrativo a crear.

Aquellas promesas, provocaron una gran ilusión entre los líderes políticos de El Jordán, creando, a su vez, una fuerte animadversión para con los habitantes del perímetro urbano de San Carlos, quienes se opusieron a la pretensión de escindir el Municipio, desde donde se empezaron a administrar los recursos de las transferencias del sector eléctrico, al no hacerse

2 Ibid.

realidad la división territorial prometida por los políticos de “Coraje”. Por otra parte, el paso de un sector a otro de los líderes locales del partido conservador, dentro de los distintos grupos creados al interior de esa agrupación política, también ocasionó enemistades entre los mismos afiliados al conservatismo, lo que condujo a posteriores hechos de violencia en el Municipio.

Pero la llegada de los dineros de las trasferencias del sector eléctrico, también motivó a un grupo de pobladores de San Carlos a buscar participación en las instancias de administración local, con la convicción de que, tanto a la Alcaldía como al Concejo municipal, debían llegar personas calificadas y de reconocimiento social. Con esa finalidad se constituyó un movimiento comunitario denominado “Unidos por San Carlos”, al cual se vinculó un grupo de personas que se habían visto forzadas a salir del Municipio a causa de la violencia anterior, pero, estaban empezando a retornar, gracias a que, para ese momento, se respiraba cierto aire de tranquilidad en la región.³ Dicho movimiento se extendió a otras localidades bajo el nombre de “Oriente Unido”, retomando las propuestas del movimiento cívico de la década pasada. A través de esta organización se impulsaron diferentes eventos regionales, aunque, rápidamente fue objeto de señalamientos, de “estar promovida por la guerrilla”, lo que significaba poner a sus integrantes nuevamente en la mira de los paramilitares. Pese a ello, el movimiento regional mantuvo la coordinación de actividades entre los diferentes municipios de la región, durante varios años.

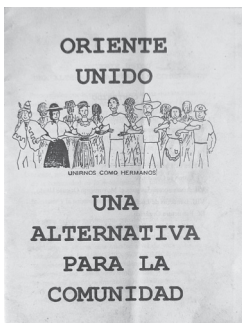


Figura 39: Cartilla Movimiento Oriente Unido. 1994.

Fuente: Archivo personal.

Por su parte, el movimiento “Unidos por San Carlos” presentó candidato propio a la Alcaldía para las elecciones de octubre de 1994, además de varias listas para el Concejo municipal; unas, por el movimiento comunitario directamente y, otras, por los partidos tradicionales. Con ello se buscaba

3 Entrevista a promotores del movimiento Unidos por San Carlos. San Carlos. [s.e]. Enero de 2012.

llevar al Concejo el mayor número posible de personas que se pusieran al frente de los proyectos que requería el Municipio. Al final, se logró una importante participación en las instancias de la administración local. Sin embargo, en medio del reagrupamiento de los sectores políticos locales y regionales, aparecieron en escena serios problemas en torno al control de la administración municipal; por ejemplo, en la ciudad de Medellín ocurrió el asesinato de Sigifredo Guzmán Henao, exalcalde de San Carlos. Sobre este hecho, Jorge Humberto Tejada, quien dirigía al grupo conservador en el que militaba el exalcalde, sostuvo que el atentado no había sido ejecutado por la guerrilla, como fue presentado de inmediato ante la opinión pública, sino que se debió “a la acción de otras fuerzas que estaban en contra de la ‘Fuerza progresista del Coraje’”, según indicó el político ante el periódico *El Tiempo*.⁴

El atentado contra Sigifredo Guzmán se produjo en la mañana del miércoles 16 de febrero de 1994, a la salida de su residencia, ubicada en el barrio los Almendros de la ciudad de Medellín, donde fue interceptado por sicarios que le propinaron varios disparos. Según indicó *El Colombiano*, Sigifredo Guzmán se desempeñaba como asistente financiero de la Secretaría de Hacienda del Departamento, y la semana anterior había acompañado al candidato conservador a la presidencia, Andrés Pastrana Arango, en una visita a la región del oriente antioqueño.⁵

Al respecto, el líder conservador Humberto Tejada expresó a este medio de comunicación que el atentado ocurrió “después que Guzmán diera a conocer su intención de postularse por la Fuerza Progresista del Coraje, como candidato a la alcaldía de San Carlos, para el período que se avecinaba”. Además de condenar la muerte del exalcalde, denunció también el asesinato de Ferney Gómez ocurrida en el mes de febrero de 1995, en el mismo municipio. Tanto al exalcalde como a Ferney Gómez, según información suministrada por el diario, “les habían advertido que no podían participar políticamente en San Carlos”.⁶

4 *El Tiempo*, Bogotá, agosto 8 de 1995, p. 14A.

5 *El Colombiano*, Medellín, febrero 17 de 1994, p. 2A.

6 *El Tiempo*, Bogotá, agosto 8 de 1995, p.14A

A las muertes de Sigifredo Guzmán y Ferney Gómez, siguió el atentado contra el alcalde Víctor José Quintero. En la vereda El Chocó, siendo las 9.45 de la noche del sábado 5 de agosto de 1995, después de que finalizaran los actos de inauguración de una planta telefónica y el acueducto veredal y cuando el mandatario salía de un establecimiento educativo, junto con su esposa, el secretario de la Alcaldía y el presidente del Concejo municipal, fue abordado por dos sujetos desconocidos que le propinaron varios disparos.⁷

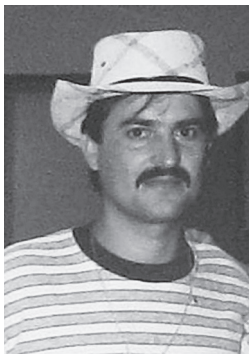


Figura 40: Ferney Gómez.
Fuente: Archivo personal

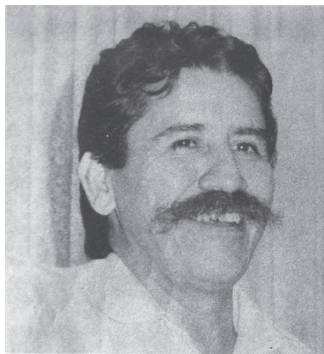


Figura 41: Sigifredo Guzmán. H.
Fuente: Archivo personal



Figura 42: Víctor Quintero.
Fuente: Archivo personal

Estos crímenes fueron atribuidos por la prensa a las guerrillas, pero el dirigente de la Fuerza Progresista de Coraje, Humberto Tejada, los relacionó con hechos protagonizados por grupos políticos opositores a la fuerza que representaban las víctimas. No obstante, la autoría intelectual y material se desconoce; quedando un gran interrogante acerca de los móviles y autores del asesinato de los alcaldes.

En medio de lo ocurrido, el entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez, intervino con celeridad, aprovechando la ocasión para desplegar sus planes de control de este territorio. Álvaro Uribe llegó al Municipio en el momento en que la comunidad estaba congregada en torno a las honras fúnebres del alcalde asesinado, acompañado del Mayor Hugo Abondano,

⁷ *El Colombiano*, Medellín, agosto 7 de 1995. pp. 1 y 10A.

comandante del recién conformado Batallón Barbacoas, con el propósito de designar a este militar como Alcalde encargado, lo cual no fue bien visto entre los asistentes al funeral.⁸

Esa misma tarde se realizó una reunión en la Casa de la cultura adonde asistieron varios militantes del sector político que orientaba Álvaro Uribe Vélez; quienes hicieron un llamado a acogerse a la idea del nombramiento del alcalde militar. Dicha propuesta fue rechazada de manera unánime por las demás fuerzas políticas y sociales del Municipio, situación que produjo un agrio debate entre el presidente del Concejo, junto a varios de los asistentes a la reunión, y el Gobernador.⁹

Posteriormente, ante la inminencia del nombramiento del alcalde militar, los trabajadores municipales se opusieron radicalmente a la pretensión del gobernador, en razón de lo cual le enviaron una carta en donde anunciaban el retiro masivo de los puestos de trabajo, en caso que se hiciera efectiva tal disposición. El secretario de la gobernación, Pedro Juan Moreno Villa, inmediatamente rechazó la postura de los trabajadores, señalando que con esa actitud “le hacían un flaco servicio a la democracia”, pues según él, “se trataba de aunar esfuerzos y voluntades en pos de un horizonte de paz, seguridad y progreso para la comunidad”. Finalmente, dejó indicado que en tiempo oportuno, el gobierno tomaría la decisión que más se ajustara a los postulados legales.¹⁰ Como consecuencia de la masiva oposición de la población a la designación del comandante del Batallón Barbacoas, para hacerse cargo de la administración local, el nombramiento fue postergado. Mientras tanto, el secretario de la alcaldía Fabio Acevedo Toro fue elegido temporalmente para que llevara los asuntos administrativos de la municipalidad.

8 El mayor Abondano era el comandante del batallón de contraguerrilla Héroes de Barbacoas, instalado en la base militar ubicada en la vereda Juanes, municipio de San Carlos. Entrevista a pobladores del municipio. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2011. Conversatorio con funcionarios de esa época. San Carlos. [s.e]. Febrero de 2011.

9 Entrevista a un concejal de ese período. San Carlos. [s.e]. Abril de 2012.

10 Carta enviada por el secretario del Gobernador, Pedro Juan Moreno Villa a Jesús Alberto Orrego y demás funcionarios de la alcaldía municipal de San Carlos que habían firmado la comunicación enviada a la gobernación, oponiéndose al nombramiento de un alcalde militar. Radicada el 8 de septiembre de 1995. Oficio N°253783. Archivo personal.

Transcurrido el tiempo estipulado legalmente para que se efectuara el nombramiento del nuevo alcalde, se produjo un debate intenso entre las fuerzas vivas del Municipio y la Gobernación, hecho que provocó la movilización de las organizaciones sociales, así como de los trabajadores municipales, ante la negativa del gobernador para realizar la designación en los términos planteados por la comunidad.

Aquí, una breve digresión: este conflicto será tratado con detenimiento más adelante, para darle lugar a una mención de otros hechos que lesionaron de manera grave a la población sancarlitana, durante el año 1995.

Retomando el hilo de los acontecimientos encontramos que pasados tan solo veintidós días después de ocurrido el asesinato del alcalde Víctor Quintero, se produjo la masacre de una familia de campesinos, en la vereda Paraguas del corregimiento El Jordán. El hecho se presentó el 27 de agosto, cuando un grupo de hombres uniformados y fuertemente armados entraron a la casa del campesino Joaquín Quiceno y dispararon indiscriminadamente contra él y tres pequeñas hijas de 4, 7 y 8 años de edad, mientras que otra hija de 14 años fue desaparecida. El cuerpo de la menor fue encontrado varios días después golpeada y violada.¹¹ Varios pobladores del sector atribuyeron la masacre a soldados del Batallón Barbacoas, cuando patrullaban por la vereda mencionada. No obstante la gravedad del hecho, estos crímenes aún no han sido esclarecidos ni se ha señalado judicialmente a los responsables.¹²

Sumado a este hecho, los habitantes del perímetro urbano de San Carlos manifestaron que entre los meses de octubre y noviembre de 1995 se notó la presencia de organismos de seguridad del Estado, haciendo seguimiento a funcionarios de la Alcaldía, bajo la “sospecha” de tener vínculos con los grupos subversivos que operaban en la región del oriente antioqueño.

11 *El Colombiano*, Medellín, agosto 29 de 1995, p.2A. Boletín informativo. Justicia y paz. Vol. 8 # 3. Entrevista a pobladores de la vereda Juanes. San Carlos. [s.e]. Enero de 2011.

12 El batallón Barbacoas fue creado bajo el auspicio del gobernador Álvaro Uribe Vélez. A este organismo castrense, los pobladores de San Carlos atribuyen varios de los crímenes de pobladores civiles. Entrevista a habitantes del municipio. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

En medio del seguimiento de los organismos de inteligencia a los empleados del Municipio, se produjo el secuestro y posterior asesinato de Yaneth López Duque, secretaria de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), quien desapareciera misteriosamente minutos después de que arribara a la Terminal de Transporte Intermunicipal de la ciudad de Medellín a donde se había trasladado con el fin de hacerse un chequeo médico,¹³ El cadáver de Yaneth López fue encontrado por los familiares en la morgue del municipio de Sabaneta, al sur del Valle de Aburrá, hallada en el sector de la “Doctora”, sin los documentos de identidad, con visibles signos de tortura, seis días después de su desaparición.¹⁴ Estos hechos fueron denunciados por sus familiares ante los organismos judiciales competentes, pero aún no se ha proferido fallo o realizado investigación judicial alguna que indique mínimamente los móviles e indicios de los responsables.¹⁵

Asesinan secretaria de San Carlos

Llevaba varios días desaparecida

Una desconcertante situación de inseguridad enfrentan los empleados del Municipio de San Carlos, tras conocerse la noticia del asesinato de una de las secretarías de la administración municipal, expresaron voceros de la localidad.

La víctima, identificada como Janeth López Duque, secretaria de la Umata de San Carlos, se encontraba desaparecida desde la semana pasada, cuando abandonó la población para trasladarse a la capital antioqueña con el objetivo de acudir a una cita médica.

En un punto no determinado entre San Carlos y Medellín,

López, al parecer, fue abordada por desconocidos que la mantuvieron secuestrada durante seis días, precisaron las fuentes.

En la mañana de ayer, el cadáver de la funcionaria pública fue reconocido por sus familiares en la morgue del municipio de Sabaneta, sur del Valle del Aburrá. El cuerpo sin vida había sido hallado a comienzos de la presente semana por las autoridades de esa población en el sector de La Doctora, sin ningún tipo de documentos de identidad.

De acuerdo con el informe oficial, antes de ser asesinada la funcionaria fue sometida a numerosos tormentos físicos.

Como se recordará, el alcalde de la localidad, Víctor José Giraldó, murió asesinado hace tres meses por un desconocido que lo interceptó en horas de la noche, en una de las veredas de la localidad, cuando participaba en la inauguración de una obra de beneficio social.

El crimen del burgomaestre fue atribuido por las autoridades de la población a las denominadas “fuerzas oscuras” que operan en la zona.

ELECCIÓN

El gobernador de Antioquia, Alvaro Uribe Vélez, al ser consultado ayer sobre por qué no había nombrado alcalde en propiedad para la localidad, justi-

ficó su decisión al afirmar que “una situación tan grave como la de San Carlos, donde ha habido un control guerrillero preocupante, que tiene amordazada a la población civil, que ha infiltrado peligrosamente a su administración municipal, que ha coaccionado y ejercido un poder coercitivo peligroso sobre la clase política, no la voy a definir precipitadamente”.

Agregó que desde su elección como primera autoridad del departamento se comprometió a dar una batalla sin tregua para que las alcaldías se puedan ejercer autónomamente y, por tanto, no se va a dejar presionar para tomar una decisión precipitada en San Carlos.

Fuente: El Colombiano, Medellín, noviembre 16 de 1999, p. 10 A.

A los casos anteriores, en los que la comunidad de San Carlos señaló como autores directos a organismos del Estado, se suma otro hecho ocurrido en pleno parque central del Municipio, a inicios de 1995.

13 Conversatorio con funcionarios del municipio en esa época. San Carlos. [s.e]. Febrero de 2011.

14 *El Colombiano*, Medellín, noviembre 16 de 1995, p.10A.

15 Yaneth López Duque tenía 23 años de edad y hacía un año que había regresado a trabajar al Municipio, después de concluir sus estudios de secretariado en la ciudad de Medellín. Entrevista a familiares de Yaneth López. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

Las personas consultadas relataron que el domingo 29 de enero de 1995, a las 8 de la noche, fue asesinado Javier Arnoldo Marín García, conocido cariñosamente en San Carlos como *Chúкуро*. Era conductor de un vehículo, tipo campero, de servicio público, de los que se conocen como “chiveros”, en el cual prestaba servicio de transporte hacia las distintas veredas del Municipio. La noche del suceso, la víctima llegó al sitio donde comúnmente parqueaba su vehículo, para recoger a su mamá, su esposa, sus dos hijas y una sobrina, para llevarlas a una finca cercana. Allí, un hombre que estaba al acecho, le disparó en repetidas ocasiones, delante de sus familiares. Varias personas que presenciaron el crimen relatan como el asesino, mientras escapaba, se cubría el rostro con un pasamontañas. A pesar de ello, el sicario fue reconocido inmediatamente por los pobladores y familiares que habían abordado el vehículo, quienes se percataron de que el pistolero era un soldado, adscrito a un destacamento militar ubicado cerca de la plaza de mercado, hacia donde se dirigió inmediatamente después de que disparó sobre Arnoldo Marín.

Indagando sobre este hecho, los entrevistados recordaron que a mediados de 1993, Javier Arnoldo Marín, junto a otros conductores de vehículos de servicio público, habían tenido que abandonar la localidad. Él y sus otros compañeros de trabajo se dieron cuenta de que el comandante de la base militar, ubicada en la planta de tratamiento de aguas, había llevado al municipio a un sicario, camuflado de vendedor de artesanías, para asesinar a varios conductores, sindicándolos de colaborar con las guerrillas, información que se filtró a la población, lo que motivó la salida inmediata de los implicados. Arnoldo Marín se radicó durante algún tiempo con su familia en municipios del Valle del Cauca, donde se le presentaron muchas dificultades para la sobrevivencia; por eso regresó a San Carlos, pese a que continuara en la mira del ejército. Las personas consultadas relataron que los señalamientos a los conductores de ser colaboradores de las guerrillas eran infundados, pues, únicamente, se dedicaban a transportar, sin distingos, a quien les solicitara el servicio y si por eso ponían en peligro sus vidas, tenían que asumir los riesgos, por las consabidas dificultades económicas. Tan solo unos meses después de haber regresado al Municipio ocurrió el trágico suceso que dejó profundamente consternados a los habitantes de San Carlos, debido al aprecio que le prodigaban a Arnoldo Marín.

Debate y movilización popular en oposición a la designación de un alcalde militar para San Carlos

T ranscurridos tres meses a la muerte del alcalde Víctor Quintero, y vencidos los 90 días estipulados por ley para realizar la asignación del cargo, aún no se había nombrado el sucesor, el cual debía seleccionarse de una terna de candidatos propuesta por el sector político al que perteneció el alcalde fallecido, la cual había sido presentada dentro de los parámetros legales exigidos.

Ante la demora en el nombramiento, los concejales y líderes comunales expresaron a los corresponsales del periódico *El Colombiano*, que visitaron la localidad, la preocupación que se sentía en el pueblo a causa del prolongado vacío administrativo, advirtiendo que la gobernación se mantenía a la espera de un nuevo acto que alterara la normalidad, para nombrar a un alcalde militar, a la vez que desmintieron las declaraciones hechas, en un noticiero regional, por el secretario de gobierno departamental, Pedro Juan Moreno Villa en donde manifestó que en el municipio se presentaban “graves problemas de orden público”.¹⁶



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, noviembre 15 de 1995, p. 11 A.

16 *El Colombiano*, Medellín, noviembre 15 de 1995, p.11A.

Los comentarios del secretario de la gobernación provocaron el rechazo del Concejo y de la comunidad en pleno que solicitaron, al unísono, la normalización administrativa, oponiéndose de plano a la pretensión de la gobernación de nombrar un alcalde militar. Además, exigieron no lesionar la imagen del Municipio.

Mientras tanto, otras eran las afirmaciones del gobernador Álvaro Uribe Vélez, consultado por un reportero de *El Colombiano* acerca de la tardanza en el nombramiento del nuevo alcalde, expresó: “una situación tan grave como la de San Carlos, donde ha habido un control guerrillero preocupante, que tiene amordazada la población civil, que ha infiltrado peligrosamente a su administración municipal, que ha coaccionado y ejercido un poder coercitivo peligroso sobre la clase política, no la voy a definir precipitadamente”.¹⁷ De manera enérgica dejó en claro su rotunda negativa para ceder a presiones en la toma de la decisión, respecto a la asignación del cargo.¹⁸

Esta nueva declaración indignó a la comunidad. Hechas las reuniones y consultas del caso, fue expedido un documento de denuncia pública firmado por los representantes de las organizaciones comunitarias y la totalidad de estamentos del Municipio, documento que contenía y sustentaba la oposición a la pretensión de la gobernación de nombrar, a toda costa, un alcalde militar;¹⁹ donde además se advertía que tal procedimiento desconocía los mecanismos constitucionales y legales vigentes para la designación de los cargos de representación popular.

17 *El Colombiano*, Medellín, noviembre 16 de 1995, p.10A.

18 *Nota*: en la misma página donde se publica esta declaración, se encuentra la noticia de la desaparición y muerte de la joven funcionaria de la Umata Yaneth López. Ver: *El Colombiano*, Medellín, noviembre 16 de 1995, p.10A.

19 Documento de denuncia pública firmado por representantes del Concejo municipal, la Personería, la Parroquia, el Centro de Bienestar del Anciano, Asocomunal, la Sociedad de Mejoras Públicas, el Hogar Juvenil Campesino (Amucic), la Junta Municipal de Educación, la Junta Municipal de Deportes, la Casa de la Cultura, el Club de Deportes Campesino, el Hospital San Vicente de Paúl, los trabajadores del Municipio, el Comité Estudiantil del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, La Asociación de Comerciantes, la Asociación de Usuarios Campesinos, la Personería Estudiantil del Liceo Municipal y el Comité Ecológico. Expedido en San Carlos el 17 de enero de 1996. [s.e]. Archivo del Concejo municipal.

Allí mismo se argumentó cómo con la agresiva campaña de desprestigio, difundida por algunos medios de comunicación, se estaba dando un trato injusto al pueblo. Eso de una parte. De otra, se señalaba como el gobernador y su secretario, estaban desconociendo todo lo positivo del Municipio; además, se exigió a dichos funcionarios aclarar las graves denuncias hechas contra los pobladores de San Carlos, responsabilizándolos de lo que pudiera suceder como consecuencia de sus declaraciones.

Ante la exigencia de las organizaciones sociales para que se designara con prontitud el alcalde civil, el Gobernador respondió que solo haría el nombramiento, después de que se conociera el resultado de la investigación penal sobre la muerte de Víctor Quintero, argumento que fue calificado por la comunidad como una postura dilatoria, en consideración a la lentitud e inoperancia de la justicia y la impunidad reinante en el país, lo cual llevó a afirmar que este condicionamiento probaba la falta de disposición para realizar el nombramiento requerido, dilación que originó un gran interrogante acerca del real interés de Álvaro Uribe Vélez, en el nombramiento de un alcalde militar²⁰.

A las sesiones ordinarias del Concejo municipal, realizadas el 25 de enero de 1996, fueron citados el alcalde encargado, la personera municipal, el comandante de la policía local, el comandante de la base militar, responsable de esta área, el juez promiscuo municipal, el inspector de policía, el director del hospital y los secretarios de despacho, para analizar la situación de orden público y, con base en ello, solicitar nuevamente la designación del alcalde en propiedad.

Los informes entregados por los funcionarios citados permitieron concluir que no se requería de un alcalde militar, como insistentemente lo venía anunciando el Gobernador. De nuevo se presentó la solicitud del nombramiento del alcalde civil, pero, la gobernación mantuvo su actitud de aplazamiento frente a la designación requerida.²¹

20 Conversatorio con representantes de las organizaciones comunitarias que se oponían al nombramiento del alcalde militar. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2011.

21 Acta de la reunión del Concejo municipal con los funcionarios, donde daban un parte de tranquilidad en el Municipio, efectuada en el despacho del alcalde encargado Fabio Acevedo Toro. San Carlos. [s.e]. Enero 25 de 1996. Archivo del Concejo municipal.

El gobierno nacional, por su parte, dio crédito a las afirmaciones del gobernador, que consideraba que los recursos del Municipio estaban siendo desviados hacia “actividades subversivas o terroristas” y encomendó al teniente coronel Rómulo Mosquera Valbuena para que realizara una revisión minuciosa de los contratos asignados dentro del presupuesto municipal, invocando una “auditoría especial de orden público”, de la cual se presentó un informe al Ministerio del Interior, fechado el 19 de enero de 1996.²²

Emprendida la auditoría, el teniente delegado examinó el manejo presupuestal del plan de desarrollo vigente, el fondo de seguridad municipal y la multiplicidad de contratos que la administración anterior a la de Víctor Quintero había establecido para la construcción de la plaza de mercado.

En la auditoría especial se pudo verificar que la serie de contratos asignados para la construcción de obras civiles, en las distintas veredas y corregimientos, no contaban con un soporte documental donde apareciera especificado cada concepto de gastos; además, no existían libros de control de compromisos por parte de los contratantes.

Se comprobó, igualmente, que la administración municipal, del período anterior, no había solicitado los documentos requeridos para el perfeccionamiento de los contratos ni se habían suscrito las respectivas pólizas de cumplimiento, y muchos de ellos se aprobaron sin la disponibilidad presupuestal, teniendo que proceder a su cancelación, con cargo al presupuesto del año 1995. Adicionalmente se conoció que durante 1994 no se descontaron los dineros por la Ley 104 de 1993 y no se realizaron los descuentos de los contratos para el fondo de seguridad²³.

22 Informe de la auditoría especial de orden público realizada a la administración municipal de San Carlos entre el 5 y el 15 de diciembre de 1995, presentado por el teniente coronel Rómulo Mosquera Valbuena ante el doctor Ramón Ballesteros, secretario privado del Ministerio del Interior. Santa Fe de Bogotá. [s.e]. 19 de enero de 1996. Código de Oficio N° 029. Archivo del Concejo municipal.

23 En este informe se resalta la investigación acerca de la construcción de la plaza de mercado, donde se constató que “se construyeron y enchaparon los baños sin dejar los espacios para las incrustaciones, los desagües y la parte hidráulica”, y que la loza del segundo piso presentaba hundimiento, advirtiendo que “peligra’ que se caiga en su totalidad..

La auditoría especial de orden público recomendó, entonces, adelantar una investigación por las irregularidades cometidas, en especial sobre la construcción de la plaza de mercado, investigación que se llevó a cabo en días posteriores, comprobando que los dineros del municipio no eran desviados para financiar actividades subversivas, como querían hacer ver los mandos militares y el gobierno departamental, sino que el saqueo y malversación del presupuesto municipal lo venía realizando un grupo de contratistas que aprovecharon la ocasión de la afluencia de dineros de las transferencias del sector eléctrico, lo que estimuló a que gente sin preparación entrara a contratar obras civiles con el Municipio.²⁴

En síntesis, con la auditoría especial realizada por el ejército, quedó en evidencia, el tipo de manejo que el grupo de contratistas le había dado a los recursos del Municipio, desvirtuando, a la vez, el planteamiento del desvío de fondos del municipio para la guerrilla, principal argumento con que contaba la gobernación para insistir en la designación de un militar para la Alcaldía. No obstante, el nombramiento del alcalde civil se mantenía en espera. A propósito, tratando de encontrar una salida a esta problemática, una delegación del Concejo municipal se reunió con algunos asesores del Gobernador, integrantes de la Comisión Facilitadora de Paz para Antioquia, donde se sustentó la necesidad de la designación del alcalde en propiedad y la petición de que no se estigmatizara a la población, que venía siendo señalada por el gobernador, de modo infundado, de brindar apoyo a los grupos subversivos.²⁵

A finales del mes de enero de 1996 la comisión municipal que tramitaba el nombramiento del alcalde civil, fue citada a las oficinas de la gobernación, a donde se dirigieron cerca de cuarenta personas delegadas por las organizaciones comunitarias, quienes, junto a la comisión negociadora, viajaron en un camión escalera hasta la ciudad de Medellín, con el fin de hacer saber el rechazo general al nombramiento del alcalde militar. A pesar

24 Estas irregularidades habían sido denunciadas por los líderes del movimiento comunitario, lo que les había acarreado enemistades de parte de los contratistas, lo que se constituía en un nuevo riesgo para la seguridad de quienes se atrevieron a hacer las denuncias. Entrevista a líderes del movimiento de integración comunitaria. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2011.

25 Entrevista con miembros de la comisión del Concejo municipal que tramitaba el nombramiento del alcalde civil. San Carlos. [s.e]. Enero de 2012.

de la solidez en los planteamientos con los que se rechazaba las pretensiones de la gobernación, en dicha reunión, Álvaro Uribe Vélez y su secretario insistían en que la Fiscalía y organismos de inteligencia del ejército tenían información de que se estaban desviando los recursos del municipio a fines impuestos por la guerrilla, lo que originó una fuerte discusión con los delegados municipales.

Finalmente, la gobernación accedió al nombramiento y habilitó como alcalde en propiedad a Héctor Alzate, candidato propuesto por las organizaciones comunitarias del Municipio, en la terna de aspirantes. Allí mismo se acordó la contratación de una auditoría interna con una firma privada, pagada por la gobernación, para que vigilara el manejo de los recursos del Municipio. Por su parte, la delegación municipal se comprometió a trabajar los programas de convivencia, participación ciudadana y pedagogía de la tolerancia, ofrecidos por la gobernación a través de la Comisión Facilitadora de Paz para Antioquia.

Propuestas de desarrollo comunitario para el Municipio

Después de que se produjera el nombramiento del alcalde civil, las organizaciones comunitarias locales, acogiéndose a las disposiciones establecidas en la Constitución de 1991 y a las reformas introducidas por la Ley 134 de 1994, cuya finalidad es fomentar la participación ciudadana en los asuntos políticos y administrativos de los municipios, otorgándoles potestad para ejercer vigilancia sobre la asignación de los contratos, participación en la planeación del desarrollo local y en la disposición de los recursos públicos, ejecutar obras y prestar servicios se propusieron llevar a la práctica tales medidas.²⁶

Con el respaldo de la administración municipal, las asociaciones comunitarias emprendieron diversos proyectos, diseñados para enfrentar las profundas dificultades económicas en que había quedado sumido el Municipio, después de la culminación de la construcción de las hidroeléctricas, y las secuelas de la violencia de la década anterior.

El proceso de organización social comunitaria y las propuestas de desarrollo realizadas entre 1996 y 1998, a las cuales se vinculó masivamente la población, tanto rural como urbana, se encuentran sistematizados en el documento “Programa de desarrollo agropecuario para el municipio de San Carlos” elaborado por Corporación Raíces.²⁷ Allí se recoge el diagnóstico acerca de la situación social del Municipio, al igual que el estado del sector agropecuario, al concluir la construcción de las hidroeléctricas. Estos aspectos fueron analizados a profundidad por parte de la comunidad, en los distintos eventos realizados.

26 Ver; Botero Londoño, Liliana y Uribe Tirado, Liliana. San Carlos: La Costica dulce de Oriente. La participación política de las organizaciones sociales en la gestión pública. Medellín. [s.e]. Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Regionales. INER. Junio 21 de 1998, pp.156-191.

27 Programa de desarrollo agropecuario. Municipio de San Carlos. Antioquia. Corporación Raíces. Medellín. [s.e]. Universidad Nacional de Colombia. Tres tomos. 1998.

Quedó claro que la vocación agrícola, en buena medida, se había perdido, pero, la alternativa a la precariedad económica en que se encontraba la mayoría de familias campesinas, era trabajar de nuevo la tierra, para lo cual se debían crear condiciones de vida digna para los trabajadores del campo.

182

Con el propósito de reactivar el sector agropecuario, se realizaron una serie de reuniones, talleres y trabajo en grupos. A partir de las conclusiones se elaboró una propuesta de desarrollo, en la que se resaltó la necesidad del fortalecimiento, tanto de las organizaciones sociales, como de las distintas instancias de la administración local.

Dentro de esta propuesta de desarrollo se promovió la creación de asociaciones de productores, con la finalidad de planificar el proceso productivo. Para trazar y orientar los planes económicos y sociales, se constituyó el Comité Municipal de Desarrollo Agropecuario (Comudesa), constituido por los representantes de las asociaciones, los que, además, coordinaban las actividades productivas con la Umata. Con esta propuesta se buscó garantizar, con prioridad, la seguridad alimentaria del Municipio. Después de satisfacer las necesidades locales, se previó la comercialización de los excedentes, estableciendo centros de acopio, así como la disposición de infraestructura adecuada tendiente a superar los problemas a que se veían abocados los campesinos para llevar sus cosechas al mercado. Además, para abastecer a los productores del campo, se promovió el establecimiento de tiendas comunitarias.

Uno de los principales problemas que se detectó para llevar a cabo la ejecución del plan de desarrollo agropecuario, consistió en la concentración de la propiedad de la tierra en manos de las empresas del sector eléctrico, al igual que de propietarios ajenos al Municipio, que mantenían, ociosas, extensas áreas aptas para el cultivo.²⁸ Otro aspecto problemático lo constituían los planes de los organismos Estatales, encargados de la gestión del territorio, puesto que se enfocaban, exclusivamente, en el beneficio de las empresas generadoras de energía hidroeléctrica. Debido a ello, entraron de nuevo en conflicto los planes de desarrollo del Estado, con los que promovían el fomento al sector agropecuario local.

28 Ibid.

No obstante, las comunidades plantearon varias alternativas para llevar a término las diferentes propuestas productivas. Por ejemplo, los campesinos de las áreas circundantes a las represas consideraron viable la solicitud de cesión de tierras en comodato, para realizar allí proyectos agroecológicos y silvopastoriles, incluso, se contempló la gestión de la disposición del agua de los embalses para la piscicultura.²⁹ Por su parte, desde la Umata se apoyó la construcción de estanques, en casi todas las fincas; así mismo, se hizo entrega de concentrados, alevinos e implementos para el desarrollo de la actividad piscícola. También, desde esta oficina, se gestionó, ante diversos organismos de fomento, el apoyo a la actividad agropecuaria.

Otro renglón agrícola importante que se dinamizó en aquel período fue la producción de panela. Para ello fue necesario introducir nuevas cepas y brindar una adecuada asesoría técnica para mejorar las prácticas de cultivo de la caña y el beneficio del producto. Además, la Alcaldía dispuso recursos para el mejoramiento de las ramadas y la dotación de máquinas y hornos paneleros de alta eficiencia térmica, con la finalidad de reducir el uso de leña, disminuyendo con ello la tala de bosques.

Paralelo al desarrollo de la actividad piscícola y panelera, se impulsó el cultivo de productos de pancoger, tales como: maíz, yuca, frijol, plátano y frutales, así como la cría de aves de corral y variedad de especies menores, así como el cultivo de distintos tipos de plantas en el mismo terreno, replanteando de esta forma el monocultivo. Con la finalidad de revitalizar la tradición productiva local, se emprendió un proyecto de recuperación de la memoria cultural, tratando de retomar prácticas ancestrales de producción colectiva en mingas, convites y mano prestada.

Buscando apoyar los proyectos productivos, con créditos favorables, se promovió la reestructuración del Fondo de fomento agropecuario, creado por el Concejo municipal mediante Acuerdo N° 38 de 1993, el cual presentaba notorios vacíos que impedían conseguir los objetivos propuestos.³⁰ Dentro de las actividades del programa agropecuario se desarrolló

29 Entrevista a miembros de las asociaciones comunitarias del municipio. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2011.

30 Programa de desarrollo agropecuario. Municipio de San Carlos. Antioquia. Corporación Raíces. Op cit., p.35.

una escuela de líderes rurales en la que se aportaron los elementos teóricos y prácticos para sacar adelante los proyectos, actividad pedagógica que fue acogida con mucho entusiasmo por grupos de jóvenes que se articularon a este proceso.

184

Las dificultades para el acceso a la educación superior, también fueron estimadas, logrando la apertura de varios programas a través del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Entre los programas, resaltan los concernientes a las áreas de administración, contaduría, tecnología agropecuaria y ambiental. Otro aspecto a resaltar fue la designación de grupos de promotores agropecuarios, a través de la Umata y la oficina de Fomento y Desarrollo, [grupos] que se pusieron al frente de la asesoría de los proyectos, logrando que los recursos destinados para el fomento agropecuario se invirtieran adecuadamente, lo que redundaba en que las metas trazadas llegaran a buen término.

La labor organizativa que se destacó en aquel período, se hizo evidente en el fortalecimiento de la Asociación de Juntas de Acción Comunal (Asocomunal), organización que alcanzó su mayor representatividad y capacidad de convocatoria del Municipio. En este espacio se sintetizó el trabajo desplegado por reconocidos líderes campesinos que promovían debates con altura y buen nivel propositivo, acerca de las decisiones que afectaban la vida de la comunidad.³¹ Parejo al dinamismo de Asocomunal, se fortalecieron las demás asociaciones locales. Aquí se resalta el liderazgo emprendido por la organización de mujeres cabeza de familia, el club de deportes campesino, el hogar juvenil campesino, el comité ecológico, la asociación de comerciantes, la sociedad de mejoras públicas, el centro de bienestar del anciano, la junta municipal de deportes y grupos culturales de música y teatro. Con la participación del conjunto de organizaciones comunitarias se discutieron y aprobaron los proyectos a emprender, así como la destinación total de los rubros del presupuesto municipal de libre destinación. Además, los contratos de obras públicas, para los cuales no se requería licitación, fueron adjudicados, en su mayoría, a las organizaciones comunitarias.

31 Muchos líderes campesinos del movimiento comunitario fueron asesinados por los grupos paramilitares en los años siguientes, en medio de la guerra sucia desatada en el Municipio. Entrevista a miembros de las asociaciones comunitarias del municipio. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2011.

El evento donde se distribuía el presupuesto se denominaba Consejo Consultivo, el cual se asemeja a lo que hoy se conoce como Presupuesto Participativo, con la diferencia de que en el primero se asignaba la totalidad de los recursos de libre disposición, según las necesidades expresadas por la comunidad. Después de aprobado el presupuesto, la comunidad se mantuvo atenta a que los rubros destinados no fueran desviados hacia otros fines y que realmente se ejecutaran las obras, procurando que el dinero fuera invertido en su totalidad. De esa forma se evitaba la malversación de los recursos públicos.

En el control del manejo del presupuesto municipal, además de la fiscalización por parte de la comunidad, se ocupó la Veeduría Ciudadana, organismo de creación reciente que funcionaba con autonomía respecto a la administración municipal.³² Sin embargo, el hecho de que la destinación del presupuesto se definiera en su totalidad por las comunidades organizadas, creó malestar entre algunos concejales y contratistas, que vieron con celo la pérdida del manejo de las partidas. Como reacción, trataron de desprestigiar a los funcionarios de la administración municipal abanderados de ese proceso. Por eso, en varias ocasiones aparecieron pasquines afirmando que los dineros estaban siendo utilizados para desarrollar “los planes de las guerrillas”, pero tales argumentos fueron desvirtuados inmediatamente por la misma comunidad.³³

32 Entrevista a funcionarios de la administración municipal de la época. San Carlos. [s.e]. Enero de 2012.

33 Al respecto, puede verse un pasquín distribuido clandestinamente en el Municipio, dejado a nombre de las “autodefensas campesinas del magdalena medio”. San Carlos. [s.e]. Noviembre de 1996. Archivo personal. Las organizaciones comunitarias denunciaron el secuestro de una delegación de usuarios campesinos que participaba en un encuentro realizado en la vereda Tenerife, en el municipio de San Roque, hecho perpetrado por un grupo paramilitar que envió con los campesinos un mensaje indicando que pronto atacarían a San Carlos. Otros hechos mencionados en el documento de denuncia fueron: el asalto al corregimiento Narices por parte de un grupo armado desconocido, y nuevas amenazas contra funcionarios de la administración municipal a nombre de las “Convivir”. Ver carta de denuncia enviada por el conjunto de organizaciones comunitarias del Municipio, al gobernador Álvaro Uribe Vélez, con copia a organismos defensores de derechos humanos. San Carlos. [s.e]. Noviembre 26 de 1996. Archivo del Concejo municipal.

El auge alcanzado por el movimiento comunitario en tan corto tiempo, fue evocado con admiración por todas las personas consultadas, quienes caracterizaron ese momento como crucial para sacar adelante al Municipio, después de las calamidades padecidas en las décadas anteriores. Pero los promotores del paramilitarismo, en su estrategia de ocupar y controlar este territorio, estigmatizaron a la población sancarlitana, señalándola de tener vínculos con los grupos guerrilleros. Así, crearon las condiciones para destruir aquella expresión organizada, autónoma, de las comunidades, a través de masacres, desapariciones forzadas y asesinatos sistemáticos contra la población civil inerme.

A pesar de ser San Carlos, por su ubicación y condiciones topográficas, un municipio con presencia guerrillera en el área rural, nadie se imaginaba la serie de atrocidades que ocurrirían, consecutivamente, durante los diez años subsiguientes, aunque las actividades cotidianas de la comunidad se vieran interrumpidas, cada cierto tiempo, por los enfrentamientos entre las guerrillas y fuerzas del Estado, en medio del conflicto armado que se vivía en esta región, desde tiempo atrás. A partir del segundo semestre del año 1997 hasta el 2007, esta población padeció una crisis humanitaria de enormes proporciones, que será tratada con rigurosidad a continuación.³⁴

34 Entrevista a miembros de las asociaciones comunitarias del municipio. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2011. Y entrevista a funcionarios de la administración municipal de la época. San Carlos. [s.e]. Enero de 2012.

Boicot guerrillero a las elecciones regionales del año 1997

El puente festivo del sábado 28 de junio al martes 1 de julio de 1997, los grupos guerrilleros realizaron ataques, casi simultáneos, en los municipios de La Unión, El Peñol, San Luis, Rionegro, San Carlos y otras áreas del oriente de Antioquia, acciones desplegadas dentro de una recia campaña militar.³⁵

En medio de la arremetida guerrillera, fue atacada una de las compañías del batallón de contraguerrilla N° 42, Héroes de Barbaças, adscrito a la Cuarta Brigada, la cual se hallaba instalada en el sitio denominado El Cerrito, una colina desde donde se divisa todo el casco urbano de San Carlos, lugar donde se encuentra localizada la planta de tratamiento de aguas del Municipio.³⁶

El ataque inició faltando veinte minutos para la una de la madrugada, del jueves 3 de julio, con la explosión de una poderosa bomba lanzada contra las trincheras de la base militar. Inmediatamente, se generalizó el enfrentamiento con ráfagas y tiros de fusil, detonaciones de morteros, granadas y otros artefactos explosivos. La confrontación se prolongó durante tres horas continuas, en medio de un fuerte aguacero. En esta acción, murieron cuatro soldados y siete más resultaron gravemente heridos;³⁷ al día siguiente, pereció uno de ellos cuando era atendido en un hospital de la ciudad de Medellín, según informó la prensa.³⁸

35 *El Colombiano*, Medellín, julio 2 de 1997, pp. 1 y 8A.

36 *El Colombiano*, Medellín, julio 4 de 1997. P 1 y 9A. *El Mundo*, Medellín, julio 4 de 1997, p. 1 y 6.

37 *El Colombiano*, Medellín, julio 4 de 1997. P 9A.

38 *El Colombiano*, Medellín, julio 5 de 1997. P 12A.

Posteriormente, el lunes 7 de julio de 1997, una columna de las FARC ocupó el campamento de la firma Pavicol, empresa que realizaba trabajos de pavimentación de la vía San Carlos - San Rafael; después de reunir y arengar a los trabajadores, quemaron dos volquetas, llevándose retenidos a un tecnólogo y al administrador de las vehículos incinerados. Por este hecho, las obras civiles se vieron paralizadas durante varios días.³⁹ Dos semanas después, el miércoles 23 de julio de 1997, guerrilleros del bloque José María Córdova de las FARC, que se mantenían por los alrededores del pueblo, secuestraron al alcalde de San Carlos, Héctor Alzate Arias, cuando se dirigía hacia su finca ubicada en la vereda Pio XII, según información suministrada a *El Colombiano* por un portavoz del comando de policía local. De acuerdo con lo expresado por este medio de comunicación, la acción tenía como finalidad rechazar la creación de las cooperativas de vigilancia “Convivir” y supuestos malos manejos administrativos en el municipio, así como ratificar la decisión de los guerrilleros de impedir la realización de las elecciones, declarando “objetivo militar” a quienes realizaran actividades electorales.⁴⁰

El alcalde Héctor Alzate fue dejado en libertad cuatro días después, luego de aclarar, según expresó el mandatario, las inquietudes de los subversivos sobre las irregularidades administrativas. Inmediatamente, el funcionario se trasladó al casco urbano donde dio a conocer la decisión de la guerrilla de no permitir las elecciones en ningún municipio de sus áreas de operaciones.⁴¹ Luego, el 30 de julio de 1997, hombres de las FARC, secuestraron en la finca las Vegas, ubicada en el corregimiento Samaná, a Jaime Valencia, comerciante de Rionegro y a Javier Tobón y Germán Arbeláez quienes lo acompañaban. Estos dos últimos fueron dejados en libertad.⁴² A la semana siguiente, en el sitio denominado Puente Arkansas, los guerrilleros dieron muerte a Héctor León Arbeláez Valencia, sobrino del comerciante secuestrado, así como a Germán Arbeláez, e incineraron el vehículo en el que se movilizaban por el sector.⁴³ Héctor León Arbeláez

39 *El Colombiano*, Medellín, julio 5 de 1997, p.12A.

40 *El Mundo*, Medellín, julio 8 de 1997, pp.1 y 6.

41 *El Colombiano*, Medellín, julio 28 de 1997, p. 3. y *El Colombiano*, Medellín, julio 30 de 1997, p. 13C.

42 *El Colombiano*, Medellín, julio 31 de 1997, p. 2. Y Entrevista a campesinos de la vereda Patio Bonito. San Carlos. [s.e]. Junio de 2011.

43 *El Colombiano*, Medellín, agosto 15 de 1997, p. 4 B.

y su acompañante habían entrado hasta la vereda Patio Bonito, indagando por el paradero del familiar secuestrado, sin lograr el objetivo. Al regreso, fueron abordados por los guerrilleros y, en la salida a la vía principal, fueron acribillados, en tanto que Jaime Valencia era mantenido en cautiverio. Según rumores que escucharon campesinos del sector, el retenido fue ultimado en cautiverio, sin que se conocieran detalles al respecto.⁴⁴

Debido a la intensificación de las acciones de la guerrilla, los representantes de las organizaciones comunitarias emprendieron múltiples gestiones, entre otras, hacer un llamado al gobierno nacional y a los organismos defensores de derechos humanos, solicitándoles establecer medidas que contuvieran las represalias que pudieran sobrevenir por parte de los grupos paramilitares que venían ocupando áreas alrededor de las represas, en los municipios limítrofes a San Carlos. Con ese fin, una delegación acudió a la Defensoría del pueblo en Medellín, demandando la protección de la vida de los pobladores de San Carlos. En esta dependencia, los delegados municipales sustentaron el rechazo que las organizaciones comunitarias habían expresado en una comunicación, enviada la semana anterior al gobernador de Antioquia, en la que se afirmaba: “ante el señalamiento de que ha sido blanco la población por parte de representantes del gobierno departamental, al decir que se encuentra en manos de la insurgencia, se ha desatado una constante amenaza contra la vida de los miembros de esta comunidad”⁴⁵. La comisión también manifestó ante *El Colombiano* la indignación del pueblo por la relación que en varias ocasiones había hecho la gobernación de Antioquia, de la fortaleza de las organizaciones comunitarias y la presencia de los grupos insurgentes en la región.⁴⁶

Mientras tanto los ataques de las guerrillas continuaban aumentando en intensidad. De acuerdo con el reporte de *El Colombiano*, el lunes 4 de agosto de 1997, entre las 6 y 7 de la noche, dos hombres, supuestos guerrilleros del noveno frente las FARC, llegaron hasta el corregimiento El Jordán y sacaron de su vivienda a Eligio Muñoz Ramírez, concejal de San Carlos. A

44 Entrevista a campesinos de la vereda Patio Bonito. San Carlos. [s.e]. Junio de 2011.

45 *El Colombiano*, Medellín, agosto 1 de 1997, p.9A.

46 *Ibíd.*

media cuadra de su casa lo acribillaron.⁴⁷ Según indicaron algunos pobladores del corregimiento, la muerte del concejal se produjo como retaliación de la guerrilla, porque los hermanos del occiso comandaban el grupo paramilitar que se venía instalando en esta área, cometiendo crímenes contra los campesinos del sector⁴⁸. Eligio Muñoz había sido presidente de la Junta de Acción Comunal de dicho corregimiento, y el cargo de concejal lo había asumido desde el 1 de mayo de 1997, en reemplazo de Ricardo Jiménez Zuluaga, quien había renunciado para aspirar a la alcaldía del Municipio.

Posteriormente, el viernes 15 de agosto de 1997, a las diez de la mañana, un grupo de guerrilleros de las FARC interceptó en la entrada a las veredas el Cerro y Llanadas, al candidato a la alcaldía, Ricardo Jiménez, y al presidente del Concejo municipal, quien lo acompañaba, cuando se dirigían en un vehículo particular hacia el casco urbano de San Carlos, procedentes del corregimiento el Jordán donde residían. Seguidamente, fueron trasladados hasta la parte alta de la montaña, con el fin de interrogarlos. Allí permanecieron cerca de tres horas, según indicó el concejal al periódico *El Colombiano*, después de su liberación.⁴⁹ Los insurgentes enviaron un mensaje con el presidente del concejo, donde advertían que no iban a permitir la realización de las elecciones. En la tarde, se supo en el pueblo la noticia de la muerte del candidato a la alcaldía, a manos de los subversivos. El cuerpo fue hallado ese mismo día a un lado del puente de la vereda La Holanda.⁵⁰

Este suceso generó una gran incertidumbre respecto a la seguridad de los candidatos y representantes de las corporaciones públicas, por lo que, el domingo 17 de agosto, renunciaron cinco de los trece concejales, luego de recibir otro mensaje del bloque José María Córdova de las FARC que les exigía abandonar los cargos y hacer pública esta decisión, explicando que hacían la dimisión por disposición de la organización guerrillera.⁵¹

47 *El Colombiano*, Medellín, agosto 6 de 1997, p.12 A.

48 Entrevista a pobladores del corregimiento El Jordán. San Carlos. [s.e]. Junio de 2011.

49 *El Colombiano*, Medellín, agosto 16 de 1997, p. 2.

50 *Ibíd.*

51 *El Colombiano*, Medellín, agosto 18 de 1997, p. 3.

Al día siguiente, *El Colombiano* difundió apartes de un comunicado de los subversivos, en el que advertían que San Carlos: “sería escenario de una masacre contra la población civil, la cual estaría siendo organizada por miembros de las organizaciones paramilitares, que realizan patrullajes en la región en coordinación con miembros de la fuerza pública.”⁵² El mensaje de los guerrilleros, alertando sobre una próxima masacre, aumentó la incertidumbre acerca de la suerte futura del municipio, situación que fue expresada a través de los múltiples llamados que hicieron los líderes del movimiento comunitario para que se tomaran medidas de protección para la población civil. Sin embargo, aquel anuncio hecho por los subversivos y los llamados de los líderes comunitarios solicitando protección, pasaron inadvertidos para los entes gubernamentales.

Debido a la intensificación de las acciones de la guerrilla para impedir las elecciones, el movimiento de integración comunitaria decidió retirar la candidatura a la alcaldía, al igual que las diez listas de aspirantes al Concejo municipal, que representaban los diez centros zonales que respaldaban a esta agrupación. Esta medida fue asumida posterior a la evaluación de las condiciones de seguridad del proceso electoral, considerando que no había garantías para la integridad personal de sus candidatos, dada la agudización del conflicto armado en esta zona y, en general, en todo el país.⁵³ Finalmente, fueron retiradas en su totalidad las veintiocho listas de aspirantes al Concejo, así como las demás candidaturas a la alcaldía, lo que dejó en duda la realización de las elecciones en el Municipio.

Las renunciaciones de los candidatos a las corporaciones públicas se presentaron, casi en su totalidad, por la presión de las FARC, mientras que las del movimiento comunitario fueron provocadas por el temor a posibles ataques de los paramilitares, ante la sindicación de la gobernación y algunos sectores políticos del Municipio que relacionaban este movimiento con los grupos subversivos. Con los señalamientos, los opositores al movimiento de integración comunitaria presionaron el abandono de las aspiraciones

52 *Ibíd.*

53 *El Colombiano*, Medellín, agosto 26 de 1997, p. 3A. Ver también comunicado expedido por el movimiento de integración comunitaria, donde se da a conocer a la opinión pública la decisión de retirar las candidaturas a la alcaldía y de las diez listas de aspirantes al Concejo. San Carlos. [s.e]. Agosto 24 de 1997. Archivo personal.

electorales de este grupo, el cual se constituía en el virtual ganador de las elecciones, dado el respaldo popular y la adscripción de la mayoría de las Juntas de acción comunal, diez de los catorce centros zonales y el conjunto de organizaciones comunitarias, tanto de las veredas como del casco urbano.⁵⁴ Frente a la renuncia masiva de candidatos, el secretario de la gobernación, Pedro Juan Moreno Villa, volvió a insistir en el nombramiento de un alcalde militar, ante lo cual las organizaciones comunitarias convocaron una asamblea municipal, espacio donde se rechazó esta pretensión. En esa misma reunión se decidió solicitar el aplazamiento de las elecciones y la negociación con los grupos guerrilleros.⁵⁵

No obstante, la gobernación no suspendió ni modificó la programación de la jornada electoral, tomando como base la opinión de los comandantes de la policía Antioquia y la IV Brigada, quienes manifestaron que el orden público en la localidad era “relativamente normal y que por parte de las instituciones no se considera necesario tomar decisiones tan drásticas”.⁵⁶ A pesar de que los ataques de las guerrillas continuaban, esta vez con la quema de cuatro vehículos que conducía personal de ISA, del corregimiento El Jordán con destino a San Carlos, hecho ocurrido la tarde del 24 de agosto de 1997.⁵⁷

Esa misma semana, Pedro Juan Moreno Villa, secretario de la gobernación, realizó un consejo de seguridad en San Carlos donde desconoció las renunciaciones presentadas, afirmando que estas no tenían validez, “porque se habían hecho de manera extemporánea”, refiriéndose a que se habían presentado después de haber expirado el plazo estipulado por la Registraduría, para modificar los nombres en las listas de aspirantes a cargos de representación.⁵⁸

54 Entrevista a algunos candidatos del movimiento de integración comunitaria. Medellín. [s.e]. Junio de 2011.

55 Carta enviada a Álvaro Uribe Vélez, gobernador de Antioquia, firmada por la Alcaldía, la Personería, el Concejo, la Parroquia, Asocomunal, la Veeduría ciudadana y el Centro zonal urbano. San Carlos. [s.]. Agosto 23 de 1997. Archivo del Concejo municipal.

56 *El Colombiano*, Medellín, agosto 20 de 1997, p. 9A.

57 *El Colombiano*, Medellín, agosto 25 de 1997, p. 15A.

58 *El Colombiano*, Medellín, agosto 31 de 1997, p.18A. Y entrevista a algunos candidatos que renunciaron. Medellín. [s.e]. Junio de 2011.



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, agosto 31 de 1997, p. 1.

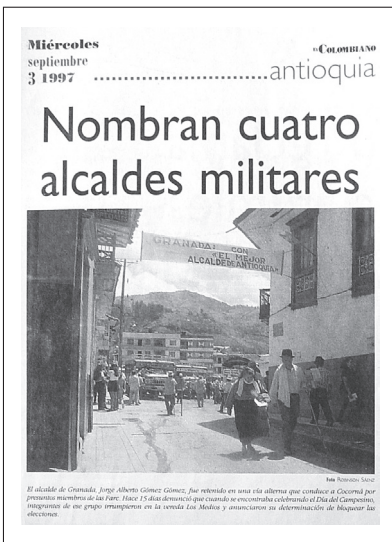
Mientras tanto, las guerrillas multiplicaban sus operaciones militares para boicotear las elecciones, de suerte que el lunes 1 de septiembre de 1997 fueron retenidos por guerrilleros de las FARC, los alcaldes de Corcorá, San Luis, Granada y San Francisco. Debido a ello, la gobernación nombró por decreto, como encargados de la administración de estos municipios, a dos capitanes de la policía y dos más del ejército “hasta tanto los alcaldes fueran liberados”.⁵⁹

Frente al sorpresivo nombramiento de los cuatro alcaldes militares, las diferentes organizaciones no gubernamentales, agrupadas en el Colectivo de Derechos Humanos, Semillas de Libertad, Codehsel, que apoyaban al movimiento comunitario en San Carlos, enviaron una comunicación a la Presidencia de la República en la cual se rechazaba el nombramiento, calificándolo de sorpresivo e inconsulto y considerando que esta decisión dejaba en evidencia la estrategia belicista y antidemocrática del gobernador

59 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 3 de 1997, p. 1 y 10A.

del Departamento.⁶⁰ Esta agremiación defensora de los derechos humanos señaló que la medida ya había sido intentada, por parte del gobernador, en los municipios de San Carlos y Remedios, pero, debido a la oportuna intervención de las comunidades organizadas, se había impedido su concreción, al considerar que con ello se quería involucrar a la población civil en el conflicto armado interno.⁶¹

Por su parte, una delegación del municipio de San Carlos, liderada por el alcalde Héctor Alzate, se dirigió a las oficinas del gobierno departamental para solicitar el aplazamiento de las elecciones, dado que guerrilleros de las FARC enviaron otro mensaje con un concejal del Municipio, donde advertían que quienes siguieran insistiendo en participar en las elecciones, serían declarados objetivos militares, ante lo cual el secretario de la gobernación respondió que esta petición no era viable y que se estaba buscando una salida para la coyuntura que allí se vivía.⁶² Frente a la agudización del conflicto armado, la directora de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Almudena Mazarraza, declaró que la única salida era mediante la negociación, para lo cual solicitó la participación de la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones a la confrontación militar que se vivía en todo el país.⁶³ Sin embargo, este tipo de intervenciones no tuvo ninguna acogida por parte de los entes gubernamentales.



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, septiembre 3 de 1997, p. 14 A.

60 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 4 de 1997, p. 10A.

61 *Ibíd.*

62 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 3 de 1997, p. 10A.

63 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 3 de 1997, p. 2A.

Las guerrillas, por su parte, aumentaron los ataques. El 3 de septiembre de 1997, un comando de las FARC conformado por más de 150 guerrilleros, ocupó la casa de máquinas de la central hidroeléctrica de Guatapé, entre las 5.30 de la tarde y las 9.30 de la noche. Allí, los guerrilleros arrojaron a los operarios y lanzaron consignas en contra de las elecciones que se avecinaban. Posteriormente dinamitaron el centro de control de la subestación de energía, dejándola fuera de operación por varios días. Cuando los insurgentes se retiraban, quemaron un bus de EPM. Al final, la toma guerrillera a la central hidroeléctrica provocó cuantiosas pérdidas materiales y dejó el temor de un probable racionamiento de energía eléctrica en el país, según reportó *El Colombiano*.⁶⁴

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS
BALA DE COLECCIONES ESPECIALES
PERIÓDICOS

antioquia **7A**

insider: JUAN GONZALO BETHAUR

Viernes
septiembre
5 1997

Guerrilla llegó hasta el corazón de Guatapé

SEGÚN MINDEFENSA

El embalse no tenía por qué estar desprotegido

EFE-Santafé de Bogotá. El ministro de Defensa, Gilberto Echeverri, aseguró ayer que desconoce por qué el Ejército retiró a los efectivos que debían vigilar las instalaciones de la hidroeléctrica de Guatapé, dinamitadas por las Farc.

"Yo me hago la misma pregunta. Habría que preguntárselo a las autoridades locales del Ejército", respondió a los periodistas, además de agregar que comenzará una investigación administrativa.

El atentado obligó a sacar al complejo del sistema de generación eléctrica, al que aporta el veinte por ciento de energía, y las autoridades temen que cause un racionamiento en el país, pues coincide con el fenómeno de El Niño, el cual genera, entre otros efectos, sequías.

El general Iván Ramírez Quintero, comandante de la 1 Brigada del Ejército, confirmó que el centro sólo contaba con vigilancia privada.

El Ministro de Defensa admitió que el complejo de embalses está considerado como un punto crítico y dijo no entender por qué estaba sin la protección de la fuerza pública, pues hace un mes una de las instalaciones fue objeto de otro atentado y murieron varios soldados.

"No es ningún secreto que el 50 por ciento de nuestra capacidad de combate está cuidando la infraestructura eléctrica del país y la petrolera", agregó Echeverri.

En su opinión, "la guerrilla no está ganando terreno", pues "cuando hay enfrentamientos, vemos que la capacidad nuestra de combate es muy superior", pero admitió que ante los actos terroristas las cosas son distintas, "porque son el arma de aquellos que no tienen una razón intelectual ni militar".

¡LLEGÓ



Jaime Vélez, gerente de Generación de Empresas Públicas de Medellín, observa cómo quedó el centro de control y mando de la Central Hidroeléctrica de Guatapé, luego de que miembros de los Frentes 29 y 47 lo dinamitaran en la noche del

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, septiembre 5 de 1997, p. 7A

64 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 4 de 1997, pp. 1 y 2A. *El Colombiano*, Medellín, septiembre 5 de 1997, pp. 1 y 6A.

Tres días después, el sábado 6 de septiembre de 1997, fue asesinado uno de los candidatos a la alcaldía del municipio de El Peñol, por lo que renunciaron los demás aspirantes a los cargos de elección popular en esa localidad.⁶⁵ Esta misma decisión fue tomada por los diferentes candidatos de varios municipios del oriente de Antioquia, que aún no habían presentado la renuncia. A inicios del mes de octubre, la renuncia de aspirantes a concejos y alcaldías se extendió a todas las localidades donde la guerrilla prohibió las actividades electorales, de modo que los candidatos a cargos de elección popular, en cincuenta y tres municipios de las distintas subregiones de Antioquia, abandonaron sus aspiraciones, haciendo caso omiso de las afirmaciones de los organismos de seguridad del Estado que consideraban que no había motivos justificados para que se tomaran tales determinaciones.⁶⁶

A finales del mismo mes, las FARC realizaron un nuevo ataque, esta vez contra el puesto de policía encargado de la protección de la empresa de Cementos Nare, ubicado en el sitio denominado Canteras, del corregimiento La Sierra, en Puerto Nare.⁶⁷ Con esta serie de acciones, los subversivos dejaban en claro que impedirían las elecciones en las áreas de su influencia. Finalmente, decretaron un paro armado en toda la región, programado para la semana en que se realizarían los comicios.

Con el fin neutralizar el boicot a las elecciones, el gobierno departamental ofreció como estímulo a la asistencia a las urnas, cien millones de pesos, los cuales serían distribuidos entre los tres municipios que obtuvieran el mayor número de votos. A su vez, el gobernador emprendió una amplia campaña publicitaria en todos los medios de comunicación y programó distintas giras para visitar, especialmente, a los municipios del oriente de Antioquia, con el fin de hacer el llamado a asistir a las mesas de votación el día de elecciones. Además, la gobernación solicitó la presencia de una misión de observación de la Secretaría general de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para que acompañara la realización de los comicios.⁶⁸

65 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 8 de 1997, pp. 1 y 11A.

66 *El Colombiano*, Medellín, octubre 4 de 1997, pp. 1 y 12A.

67 *El Colombiano*, Medellín, octubre 24 de 1997, p. 7A.

68 *El Colombiano*, Medellín, octubre 7 de 1997, pp. 1 y 10A.

Retención de los veedores de la Organización de Estados Americanos

Obedeciendo a la iniciativa gubernamental que buscaba el acompañamiento internacional para las elecciones, el jueves 23 de octubre de 1997 llegó al país la representación de la OEA encargada de observar el desarrollo de la jornada electoral. De inmediato fue despachada una delegación hacia San Carlos, desconociendo la orden de paro armado decretada por los grupos guerrilleros.

La comisión estaba integrada por dos veedores internacionales y el coordinador de la Oficina de derechos humanos de la gobernación. En horas de la tarde, cuando los delegados internacionales se movilizaban por la carretera, entre Granada y San Carlos, a la entrada del corregimiento Santa Ana, fueron retenidos por una columna del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN que había instalado un retén, adelantando la hora de inicio del paro armado e impidiendo el tráfico vehicular por el sector.

La retención de los veedores internacionales se produjo en el momento en que los guerrilleros estaban requisando los pasajeros de un bus, que provenía del municipio de San Carlos, a quienes permitieron continuar la marcha para concentrarse en la comitiva internacional que había llegado de forma inesperada al sitio del retén.⁶⁹

El conductor del vehículo de la gobernación en que se transportaban los delegados internacionales, fue dejado en libertad, y con él enviaron un mensaje en donde manifestaban el rechazo a las elecciones e indicaban que posteriormente li-

69 *El Tiempo*, Santafé de Bogotá, octubre 24 de 1997, pp.1 y 6A. Y entrevista a uno de los pasajeros del bus inmovilizado por la guerrilla. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

berarían a los retenidos.⁷⁰ Más adelante, el grupo subversivo condicionó la liberación de los veedores, al despeje militar de una extensa zona rural de Granada, San Carlos, San Luis y San Francisco. También solicitaron la conformación de una comisión de negociación, compuesta por delegados de la Cruz Roja Internacional, el Obispo de la Diócesis Sonsón - Rionegro, un miembro de un organismo de derechos humanos, un personero municipal y varios periodistas.⁷¹

La retención de los veedores de la OEA generó gran conmoción en los organismos internacionales, que se pronunciaron rechazando la acción del ELN, y exigieron, además de la liberación de los funcionarios, la observación del Derecho Internacional Humanitario en el conflicto armado interno colombiano.

EL COLOMBIANO
Medellín
viernes
octubre
24 1997

\$500
SECCIONES
EDICIÓN METROPOLITANA

ELN secuestró misión de la OEA

Piden respetar vida de los veedores

Por
EL COLOMBIANO-COLPRENSA
Medellín y Santafé de Bogotá

Dos observadores internacionales de la OEA y un funcionario de la Gobernación de Antioquia fueron retenidos ayer por el Frente Carlos Alberto Buitrago del ELN en cercanías del municipio de San Carlos, en el oriente del departamento.

Los cautivos son Raúl Martínez, de nacionalidad chilena, y Manfredo Marroquín, guatemalteco, quienes habían llegado a esta región del país para servir de veedores de las elecciones del domingo, y el funcionario gubernamental es Juan Diego Arquilla, director de la Oficina de Derechos Humanos.

La canciller María Emma Mejía repudió la retención de los observadores y exigió respeto por la vida y su integridad. Dijo que ellos están cumpliendo una mi-

Fiscalía pidió condenar al exprocurador Vásquez V.

Por
COLPRENSA
Santafé de Bogotá

La Fiscalía General de la Nación pidió a un juez regional de Medellín condenar al exprocurador Orlando Vásquez Velásquez, por los delitos de enriquecimiento ilícito de particulares y falsedad en documento privado.

El ente acusador considera que existen múltiples pruebas documentales, testimoniales e indiciarias que demuestran que Vásquez Velásquez recibió dineros del Cartel de Cali para su campaña política, además que conocía y mantenía relaciones personales con los narcotraficantes del Valle.

Otros hechos de anormalidad en Antioquia

- Observadores españoles invitados por la Organización Indígena suspendieron de manera temporal su misión en comunidades antioqueñas.
- Hoy en la mañana definen si continúan o no su labor.
- Para la mayoría de municipios del Nordeste no hay transporte desde ayer.
- Acés canceló sus vuelos

¡Micos Marlins!

Estadio regional
OSWALDO BUSTAMANTE E
San Vicente, CA.

Mickey Mouse, el simbólico ratoncito de Walt Disney, una fantástica ciudadela localizada un poco al norte, en Orlando, también se colgó las manillas. La fiebre del béisbol invadió a La Florida. Bandejas por béisbol.

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, octubre 24 de 1997, p.1.

70 *El Colombiano*, Medellín, octubre 24 de 1997, pp. 1 y 8D.

71 *El Colombiano*, Medellín, octubre 25 de 1997, p. 6B.

Boicot total a las elecciones regionales

Pese al boicot electoral promovido por las guerrillas, la convocatoria a elecciones se mantuvo en pie. El sábado 25 de octubre se hizo presente en el parque central del municipio de San Francisco, el gobernador de Antioquia, acompañado de un grupo de comandantes del ejército, el secretario de la gobernación y el ministro de Obras públicas. En esta ocasión, el gobernador hizo un llamado vehemente a asistir a las urnas, buscando demostrar con su presencia en ese municipio, que la jornada electoral de todos modos se llevaría a cabo.⁷² De inmediato, unos cincuenta guerrilleros del ELN, acantonados cerca al casco urbano de ese Municipio, se movilizaron hacia el lugar y hostigaron la guardia de seguridad del mandatario y atacaron el helipuerto improvisado donde estaban asentados los dos helicópteros que transportaban la comitiva, obligando al gobernador y a sus acompañantes a salir del lugar precipitadamente, en medio de los disparos. El gobernador resultó ileso, pero, producto del tiroteo y en medio de la confusión, perdió la vida el sacerdote Jesús Antonio Bedoya, minutos después de que los helicópteros, con la delegación gubernamental, emprendieran vuelo.⁷³

Al final, la decisión de muchos jurados de no asistir a los puestos de votación, sumado a la renuncia de varios registradores municipales y la evidente incapacidad de la fuerza pública para garantizar la seguridad a los potenciales sufragantes, hicieron que la jornada electoral estuviera prácticamente paralizada, en casi todos los municipios de la región del oriente de Antioquia. El periódico *El Colombiano* afirmó que no hubo sitio en el Departamento, salvo en el Urabá Antioqueño, donde la insurgencia no intimidara y provocara la

72 *El Mundo*, Medellín, octubre 26 de 1997, pp. 1 y 6.

73 *El Colombiano*, Medellín, octubre 27 de 1997, p. 16A. Y entrevista a pobladores de San Francisco, presentes en la visita del gobernador. San Carlos. [s.e]. Junio de 2011.

renuncia masiva de aspirantes, situación que, según expresó el diario, dejaba sin validez jurídica las elecciones de ese 26 de octubre, pues “casi 2.000 candidatos renunciaron en todo el país”.⁷⁴

“Por Dios, dejen votar”

Llamado del obispo de la Diócesis de Sonsón-Rionegro

EN UN mensaje pastoral dirigido a la feligresía del Oriente antioqueño, monseñor Flavio Calle Zapata convocó a unir los espíritus y a facilitar los procesos democráticos. El texto es el siguiente:

• 1. Las elecciones libres y limpias son la mayor expresión de la democracia, expresan la participación de los ciudadanos en las opciones políticas, garantizan al pueblo la posibilidad de elegir y controlar a los propios gobernantes o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica.

• 2. Nuestra democracia es todavía imperfecta y en ciertos casos muy débil. Pero de todos modos es un logro para corregir y perfeccionar, no para destruir. No se puede presumir que todos los candidatos están mal intencionados. Antes bien, es un acto patriótico, si se tiene la competencia moral y profesional, proponer el propio nombre como candidato a servidor público.

• 3. Toda forma de manipulación de los ciudadanos con detrimento de su opción libre al votar, y toda presión o miedo que se les infunda para que no voten, es una supresión injusta de su sagrado derecho-deber de participación democrática. Unas elecciones presionadas y amenazadas pierden poder representativo y debilitan el respaldo de la comunidad para el



FR. JORGE ZAETA ZAP. ARCHIVO
Monsieur Flavio Calle Zapata, director espiritual y administrativo de la Diócesis de Sonsón-Rionegro.

futuro ejercicio del Gobierno.
• 4. Aunque conocemos, por los

comunicados que se difunden, el propósito de la insurgencia guerrillera de impedir las elecciones, una vez más suplicamos en nombre de Dios, de la Patria, de la democracia y del bien común que se deje libertad y se retiren las amenazas contra candidatos y electores para que se pueda votar. El voto es esencial a la democracia y a la convivencia pacífica.

• 5. En la búsqueda de la justicia social, familiar y personal todos nos encontramos unidos. No busquemos esa justicia por los medios inhumanos de la violencia absurda, desarremos los corazones y los puños, construyamos el cambio sin atropellar la vida, los bienes y la libertad de las personas. A las partes en conflicto la comunidad entra le suplica no prolongar ni mucho menos alhor-

dar la cruel agonía, pretendiendo encontrar el triunfo del uno sobre el otro con la fuerza de las armas. Las vidas perdidas y los desastres son en sí mismos un grito que clama por el cambio hacia lo justo y pacífico.

• 6. En los casos extremos, ante una amenaza real y en medio del dilema democracia o vida, es muy claro que prima el valor de la vida.

• 7. Sigamos en continua oración. Seamos siempre espacio para el

encuentro, el diálogo, la reconciliación. En todo momento seamos constructores de la paz y solidarios con los que sufren por errores y pecados propios o de toda la comunidad.

• 8. Ponemos toda nuestra esperanza en los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Los bendicimos.

Flavio Calle Zapata, obispo de Sonsón-Rionegro.

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, octubre 25 de 1997, p.8A.

El domingo 27 de octubre, día de elecciones, en los pueblos del oriente lejano de Antioquia se produjo una parálisis total; según reportó el mismo diario, varios municipios de la región “parecían pueblos fantasmas”. Fueron escasos los sufragantes que se acercaron a los puestos de votación.⁷⁵ Particularmente, en San Carlos no hubo servicio de transporte, los campesinos se quedaron en las fincas y solo algunas personas de edad avanzada, “fieles al partido conservador”, acudieron en la mañana a los puestos de votación, en tanto que los jurados tuvieron que ser nombrados sobre la marcha, entre la poca gente que fue a votar, debido a que los funcionarios se rehusaron a asumir esa función, por temor a las represalias. Luego, en la tarde, ante el llamado para que se hicieran presentes y evitar sanciones, los jurados llegaron a los sitios asignados, aunque la mayoría de pobladores se mantuvieron renuentes a acudir a las urnas.⁷⁶ Terminada la jornada, faltando media hora para el cierre de las urnas, un grupo de activistas y

74 *El Colombiano*, Medellín, octubre 26 de 1997, pp. 1C, 4C y 5C.

75 *El Colombiano*, Medellín, octubre 27 de 1997, p.8C.

76 Entrevista al Registrador auxiliar que estuvo a cargo de las elecciones en esa fecha. San Carlos. [s.e]. Diciembre de 2011.

seguidores de los distintos partidos que permanecían a la expectativa del resultado de las elecciones, ingresaron intempestivamente, en tropel, al polideportivo, lugar donde estaban instaladas las mesas de votación del casco urbano, depositaron algunos tarjetones más, compitiendo entre ellos quién lograba poner el mayor número de sufragios. Al final, con esos escasos votos se definirían los cargos de representación popular en la localidad.⁷⁷

En general, la jornada electoral estuvo marcada por una notoria anomalía en casi todo el Departamento; en consecuencia, muchos municipios presentaron una votación extremadamente exigua, lo que dejó en duda la validez de las elecciones. En Murindó, por ejemplo, hubo un solo voto para la alcaldía, en Yondó 7 y en San Francisco 11.⁷⁸ La misma precariedad en las cifras electorales se observó en San Luis, donde el candidato que más número de votos sumó fue de 187; en San Rafael la máxima votación alcanzó 508 sufragios, en tanto que en Granada fueron 443 votos para el candidato que obtuvo la alcaldía.⁷⁹

Alcaldes por un voto

SE RAJARON las encuestas, se encantaron los renunciados-elegidos y se quemaron muchos

Pronósticos desvirtuados en las urnas, encuestas que pasaron de la ilusión al desencanto, independientes que se abrieron espacio, denuncias por presuntas irregularidades en el escrutinio, alcaldes electos que aún no saben si aceptan o dimiten, incluso algunos elegidos por un voto, hacen parte de los hechos que matizaron la jornada comicial del domingo.

El sorprendente triunfo de Alberto Builes en la Gobernación de Antioquia, que ayer marcaba una diferencia superior a 160 mil votos, sobre Alvaro Villegas, apenas comienza a asimilarse por analistas y politólogos que exponen toda serie de hipótesis para justificarlo.

Tampoco ha sido menos confusa para éstos la situación de juridicidad y legalidad que plantea la elección de alcaldes con uno y siete votos, como ocurrió en Murindó, pues si bien es la decisión del elector, también pone a pensar en el grado de la legitimidad de ser escogido de ese modo.

Elecciones 7A a 16A ►

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, octubre 28 de 1997, p. 1.

77 Entrevista a pobladores que estuvieron presentes en el polideportivo el día de elecciones. San Carlos. [s.e]. Julio de 2011.

78 *El Colombiano*, Medellín, octubre 28 de 1997, pp. 1 y 11A.

79 Ver resultados electorales en *El Colombiano*, Medellín, octubre 27 de 1997, p. 15C.

En San Carlos resultó electo Nevardo Morales Marín, con 123 votos de los 231 depositados, dentro de un potencial de 12.000 sufragantes.⁸⁰ Lo mismo ocurrió con la elección del Concejo municipal, por el cual se depositaron 227 tarjetones, asignando las curules con 22, 18, 17, 15, 14, 12, 11, 10, 9, 8, 8 y 5 votos.⁸¹ La máxima votación la obtuvo la lista del movimiento comunitario, 22 votos en total, y con esa cifra alcanzó dos de las trece curules que correspondían al Municipio.⁸² El último concejal de la localidad en ser designado, se eligió por sorteo, sacando una balota, ya que hubo un empate a 5 votos entre dos candidatos que se disputaban el último puesto.⁸³

La escasa asistencia a las urnas hizo que la representatividad de los alcaldes y concejales elegidos en esta jornada quedara en entredicho. Además, como las irregularidades se presentaron en casi la mitad de municipios de Antioquia, se supuso que habría convocatoria a nuevas elecciones, pero, los organismos electorales no consideraron esa eventualidad, por lo que en cada localidad se asignaron los cargos de representación, según los resultados antes mencionados.

Posteriormente, el movimiento de integración comunitaria llegó a un acuerdo con el alcalde electo, tendiente a propiciar la gobernabilidad en el Municipio. El acuerdo tuvo como base un documento elaborado por los representantes de las organizaciones comunitarias, en el que se pedía mantener la dinámica de los consejos consultivos del año 1997, respecto a la distribución del presupuesto municipal, así como la adjudicación a las organizaciones comunitarias de los contratos de obras públicas de los cuales no se requería licitación.⁸⁴ Para oficializar el acuerdo, se realizó una

80 Acta parcial del escrutinio de los votos para alcaldía. E-26 AG. Registraduría nacional del estado civil. Organización electoral. Octubre 28 de 1997.

81 Acta parcial del escrutinio de los votos para Concejo. E-26. Registraduría nacional del estado civil. Organización electoral. Octubre 28 de 1997.

82 El movimiento comunitario recibió el aval para la lista al Concejo de parte del movimiento Alianza Social Indígena. Entrevista a la concejala que encabezaba la lista del movimiento comunitario. San Carlos. [s.e]. Julio de 2011.

83 Debido al desplazamiento de sus pobladores, el municipio de San Carlos perdió la categoría con la cual podía elegir 13 concejales. Hoy solo elige 11 corporados. Entrevista a la concejala que encabezaba la lista del movimiento comunitario. San Carlos. [s.e]. Julio de 2011.

84 Los consejos consultivos promovidos por las organizaciones comunitarias, para la distribución

asamblea en el auditorio de la Casa de la cultura, donde se dio lectura al documento presentado por las organizaciones comunitarias. A esta reunión asistieron más de cuatrocientos representantes del movimiento comunitario, a más del alcalde y los concejales electos, quienes asumieron el compromiso aludido.⁸⁵

Luego del acuerdo entre las distintas fuerzas sociales y políticas locales, era viable pensar que la vida del Municipio recobraría la normalidad. Contrario al querer general, las cosas tomaron un rumbo trágico, como se verá más adelante.

Respecto a la retención de los miembros de la OEA, el gobierno nacional posibilitó conversaciones entre un grupo de voceros de la Comisión de Conciliación Nacional, la Comisión Facilitadora de Paz para Antioquia, acompañados de un asesor de paz nacional y dos de los jefes máximos del ELN, detenidos en la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, lugar en donde se acordaron los términos y procedimientos para la liberación de los veedores internacionales.⁸⁶

Finalmente, el sábado 1 de noviembre de 1997, luego de varias reuniones de la comisión negociadora con los representantes de la guerrilla, en el corregimiento Santa Ana del municipio de Granada se produjo la liberación de los veedores internacionales. Los comandantes del frente Carlos Alirio Buitrago expresaron su punto de vista respecto a la retención de los delegados de la OEA, calificando la acción de “carácter político militar”, tras considerar a la organización que representaban los extranjeros como “no neutral” con las elecciones y el conflicto armado interno”.⁸⁷

del presupuesto municipal, se asimilan a lo que hoy se conoce como presupuesto participativo, con la diferencia de que, en San Carlos, así se designaba la totalidad del presupuesto local. Ver documento: “Propuesta para un plan de trabajo concertado entre la administración municipal y las organizaciones comunitarias”. San Carlos. [s.e]. Diciembre de 1997. Archivo personal.

85 Entrevista a miembros del movimiento comunitario que estuvieron en dicho evento. San Carlos. [s.e]. Julio de 2011.

86 *El Colombiano*, Medellín, octubre 28 de 1997, p. 10A. *El Colombiano*, Medellín, octubre 29 de 1997, p. 3, y *El Colombiano*, Medellín, noviembre 1 de 1997, pp.1 y 10A.

87 *El Colombiano*, Medellín, noviembre 2 de 1997, pp.1 y 6A.

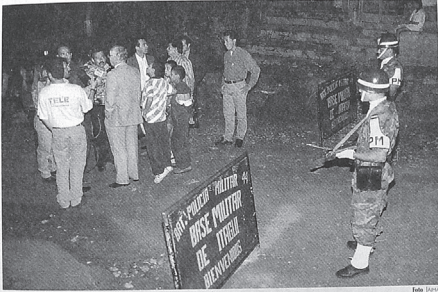
De paso, los guerrilleros del ELN aprovecharon la ocasión para exponer ante los medios de comunicación su propuesta para realizar una “Convención Nacional”, la cual tendría como marco de discusión la situación del pueblo colombiano y los planteamientos en torno de las salidas al conflicto armado del país. También se reunieron en privado con los miembros de la comisión que propició la liberación de los retenidos, para intercambiar opiniones sobre el Derecho Internacional Humanitario y aclarar la muerte del sacerdote Antonio Bedoya ocurrida en el municipio de San Francisco.⁸⁸

EL COLOMBIANO 3 Miércoles 29 octubre 1997

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, REPOSICIONADO DE BIBLIOTECAS COLECCIONES ESPECIALES Sala de Periodicos

Hay acuerdo para liberar a observadores de la OEA

POR GUARDAR discreción, anoche no se revelaron los detalles del pacto, pero hoy se darán a conocer a través de un comunicado.



Aunque no reveló detalles, el padre Jorge Martínez, secretario de la Comisión de Conciliación Nacional, dijo anoche que después de varias horas de diálogos por radiotelefono con el Estado Mayor del ELN, se llegó a un acuerdo para liberar a los observadores de la OEA, el chileno Raúl Martínez y al guatemalteco Manfredo Marroquín, así como al funcionario de la Gobernación de Antioquia, Juan Diego Ardiela, en poder el frente Carlos Alirio Buitrago desde el pasado viernes.

El sacerdote indicó que hoy retornarán a la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí y divulgarán un comunicado público en donde revelarán los puntos del acuerdo al que se ha llegado, del cual “estamos bastante optimistas y satisfechos”, dijo.

“Por razones de discreción que exigen estos procesos no podemos entrar en detalles, pero en el comunicado que se revelará hoy se divulgarán esas precisiones”, explicó.

Con respecto a las conversaciones que se realizarán hoy en la Cárcel de Itagüí con los dirigentes guerrilleros Francisco Galán y Felipe Torres, internos en ese penal, el religioso informó que se entrará en precisión de detalles logísticos procedimentales porque lo sustancial ya fue finiquitado ayer.

Puntualizó que hoy se realizarán nuevos contactos radiotelefónicos con el mando central del ELN y con el Gobierno Nacional, a través del asesor presidencial José Noé Ríos.

Foto: J. P. / A. S.

A su salida anoche de la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí, el padre Jorge Martínez, secretario de la Comisión de Conciliación Nacional, dialogó con los periodistas y adelantó que se llegó a un acuerdo con ELN para la liberación de los observadores de la O.E.A.

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, octubre 29 de 1997., p. 3.

Asesinato de pobladores civiles después de las elecciones de 1997

El domingo 14 de noviembre de 1997 fue desaparecido el concejal por el movimiento de integración comunitaria, Wilson Tamayo. Según información proporcionada por miembros del movimiento comunitario, el crimen fue cometido por dos sujetos no identificados, quienes, a las 11 de la mañana de ese día, lo contactaron en el parque central del Municipio, y tras solicitarle que los transportara al corregimiento Puerto Garza, en un campero, en el que prestaba servicio de transporte público, se lo llevaron con rumbo desconocido.

Cuatro días después, Wilson Tamayo fue encontrado muerto en un abismo, al lado de la carretera, en el sector conocido como La Llore, cerca al corregimiento de El Jordán. Varias personas entrevistadas notificaron que el campero robado, fue trasladado por la vía que va hacia el corregimiento la Sierra, en Puerto Nare, pasando luego por Puerto Berrío y las veredas la Floresta y el Brasil, en San José del Nus, donde fue utilizado durante un largo tiempo para movilizar los paramilitares del Bloque Metro por ese sector.⁸⁹ Por este hecho, los concejales, junto a los representantes de las organizaciones comunitarias, enviaron una comunicación a la defensora del pueblo en Antioquia, María Girlesa Villegas. Allí, además, informaban de las amenazas que los grupos paramilitares habían dejado escritas en las paredes de las casas, donde anunciaban su presencia y advertían que iban a matar a aquellos pobladores que colaboraban con las guerrillas. La gente acrecentó su preocupación debido a que los mensajes fueron escritos en presencia del Batallón Barbacoas y también al observar cómo al comando de policía se veían llegar grupos de sujetos foráneos “vestidos de civil”.⁹⁰

89 Conversación con integrantes del Movimiento Comunitario que investigaron el asesinato de Wilson Tamayo. San Carlos. [s.e]. Julio de 2011.

90 Carta enviada a María Girlesa Villegas, Defensora del pueblo, firmada por

La funcionaria acogió la denuncia e hizo eco de la preocupación transmitida, advirtiendo que ya había antecedentes de estos anuncios en otras regiones del Departamento; según dijo, estos eran previos a “una gran crisis de derechos humanos”.⁹¹ Por eso, hizo un llamado a los comandantes de la Cuarta Brigada y de la Policía Antioquia para que tomaran medidas tendientes a velar por la protección de los ciudadanos de San Carlos. No obstante el llamado que hiciera la funcionaria no tuvo ningún tipo de acogida entre los comandantes de la fuerza pública ni del gobierno central.

La solicitud de los pobladores de San Carlos para que se tomaran medidas urgentes de protección de la vida e integridad de las personas fue desatendida por los organismos del Estado y opacada por las acciones de los grupos subversivos que continuaron cada vez con mayor intensidad. El viernes 12 de diciembre de 1997, las FARC retuvieron a los alcaldes de San Carlos, San Francisco, San Luis, Cocorná y Granada cuando se dirigían al municipio de Rionegro a participar en una reunión de mandatarios electos, convocada por la Diócesis. El día anterior se había presentado la retención del alcalde de San Rafael.⁹² Finalmente, los seis alcaldes fueron puestos en libertad el viernes siguiente, junto a cuatro periodistas de *El Colombiano* y *El informativo de Antioquia*. Los periodistas fueron retenidos por el grupo subversivo para que fueran testigos de la puesta en libertad de los alcaldes, en zona rural, entre los municipios de San Carlos y Puerto Nare.⁹³ Con los liberados, las FARC enviaron un comunicado denunciando “la complicidad de algunos miembros del ejército con los paramilitares” y la violación de los derechos humanos en varias regiones del Departamento y otros lugares del país.⁹⁴

todos los concejales y representantes de las organizaciones comunitarias del Municipio. Se adjuntaron copias a la Personería municipal, la Defensoría del pueblo en Medellín, al alto comisionado para los derechos humanos de la ONU, al Ministerio de la Defensa, al Ministerio del Interior, a Amnistía Internacional y otras organizaciones defensoras de los derechos humanos, así como a los medios de comunicación. San Carlos. [s.e]. Archivo del Concejo municipal. Diciembre 6 de 1997.

91 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 11 de 1997, p. 12A.

92 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 13 de 1997, p. 12A.

93 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 20 de 1997, pp. 1, 7A, 8A, y 9A.

94 *Ibíd.*

Dos semanas después, el 28 de diciembre de 1997 un comando de las FARC llegó hasta la vivienda de Dubian Arias, localizada en el sector de El Puente, perímetro urbano de San Carlos, y lo acribilló, sindicándolo de pedirles dinero a varios comerciantes a nombre de la guerrilla. Al día siguiente, el mismo grupo asesinó a Javier Giraldo Arias, primo de Dubian Arias, luego de que expresara en el funeral, bajo los efectos del licor, malestar y rechazo por la muerte de su familiar.⁹⁵

De la misma manera, empezando el año 1998, otro comando de las FARC atentó contra Guillermina Salazar Sánchez, auditora del Centro regional de servicios fiscales de la Contraloría de Antioquia en el oriente antioqueño, quien ejercía sus labores en el municipio de Marinilla.⁹⁶ El hecho sucedió la tarde del viernes 6 de febrero, en el municipio de San Carlos donde la funcionaria estaba de vacaciones, pues allí residía su familia. El crimen ocurrió cuando la víctima conversaba con unos amigos, en el Kiosco parroquial hasta donde llegó un individuo joven que le disparó sin mediar palabra. Guillermina Salazar era militante del sector democrático del liberalismo en San Carlos, grupo que orientaba Álvaro Uribe Vélez, y a ese motivo atribuyeron los habitantes del Municipio el ataque subversivo.⁹⁷



Fuente: *El Colombiano*,
Medellín,
diciembre 20 de 1997, p.1.

95 Entrevista a familiares de las víctimas. Medellín. [s.e]. Febrero de 2012.

96 *El Colombiano*, Medellín, febrero 8 de 1998, p.16A.

97 Entrevista a pobladores del municipio. San Carlos. [s.e]. Febrero de 2012.

Editorial: JUAN GONZALO BETANCUR

Secuestrados, de nuevo con los suyos

CON EL retorno a sus hogares se cierra una nueva página de incertidumbre para las familias y amigos del grupo de periodistas y alcaldes plagiados por las Farc

La historia del secuestro de los periodistas comenzó el pasado viernes cuando miembros del Noveno Frente de las Farc los llamaron para que sirvieran como testigos de la liberación de los seis alcaldes retenidos por ese movimiento insurgente los dos días antes.

Carlos Alberto Giraldo y Jesús Abad Colorado, periodistas y Flavio Calle Zapata, obispo de la Diócesis Sonsón-Rionegro, por haber trabajado juntos numerosos casos relacionados con procesos de paz, evolución del conflicto armado y situaciones de derechos humanos.

Estaban motivados, según manifestaron ayer al retomar de su

cautiverio, por la esperanza, si no les entregaban a los alcaldes, por lo menos de ser portadores de algún mensaje relacionado con su estado de salud o su pronta liberación.

La misión la cumplirán, por petición de los alzados en armas, en compañía de dos reporteros del Informativo de Antioquia: Carlos Alberto Arredondo, jefe de Redacción, y Freddy Ocampo, camarógrafo.

La cita de encuentro con los insurgentes sería en algún sitio de la carretera Medellín-Bogotá, pero al llegar fueron informados que debían desplazarse a otro lugar, entre los municipios de San Luis y San Francisco, en el oriente de Antioquia.

En una vía veredal fueron abordados por un comando del Noveno Frente de las Farc. Los alzados en armas les dijeron que los planes eran otros, que en realidad no habría tal entrega sino que a partir de ese momento quedaban retenidos.

LARGO CAMINO
 La sorpresa de los periodistas fue inmediata pues su intención era



Fuente: El Colombiano, Medellín, diciembre 20 de 1997., p.7A.

“No hubo condiciones para la liberación”: monseñor Calle

EL OBISPO de la Diócesis Sonsón-Rionegro fue la persona que recibió a las diez personas secuestradas por la guerrilla. Según comentó, él y dos sacerdotes sirvieron como garantes de la entrega.

“Los encontré muy alegres y con mucha satisfacción porque iban a ser liberados”. Con esa frase describió monseñor Flavio Calle Zapata, obispo de la Diócesis Sonsón-Rionegro, la primera imagen que tuvo ayer, a eso de las 1:30 de la tarde, de los seis alcaldes y los cuatro periodistas que iba a recibir de manos de la guerrilla.

El alto prelado aseguró que no hubo condiciones de ninguna especie para que fueran dejados en libertad. Recibió una invitación para recibir a este grupo de personas. En el sitio no hubo ninguna condición, solamente querían (los guerrilleros), el testimonio de los liberados, en presencia mía, de que se encontraban bien y no habían sido tratados mal.

En diálogo con EL COLOMBIANO, el jerarca explicó los detalles del proceso de libera-



El reencuentro de los periodistas con sus familias produjo lágrimas de emoción. Aquí, Jesús Abad Colorado, con su madre y sus hijos, cuando ingresó a las instalaciones de EL COLOMBIANO a las nueve de la noche. Todos sus compañeros en el periódico celebraron el retorno de sus reporteros.

ción de quienes habían sido retenidos contra su voluntad la semana anterior: “al llegar don- de los tenían, un gran número de miembros de las Farc estaban esperándonos. Nos pidieron que diéramos constancia de su llegada en buen estado”.

En opinión del obispo, “estaban en muy buenas condiciones de salud” y de ánimo. Un grupo de diez personas, juntas durante tanto tiempo forman una verdadera comunidad y todo se vuelve un compartir fraternal e, incluso, alegre y chistoso”.

Mensaje pastoral
 El pastor de la Iglesia Católica en el Oriente antioqueño rechazó el mecanismo utilizado por los grupos alzados en armas de retener personas como forma de enviar mensajes al gobierno o a la opinión pública.

“No es un método necesario, se podían dar esos mensajes sin necesidad de acudir a la retención de alcaldes u otras personas. Se produjo en esta ocasión y, a Dios gracias, ha

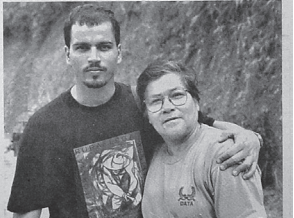
terminado felizmente este episodio”, comentó.

“Hago un llamado a todos los colombianos para que, por favor, busquemos un camino de encuentro, de diálogo, para convenir la paz”.

Monseñor Flavio Calle dio a conocer que adelantó toda esta gestión humanitaria en compañía de otros dos sacerdotes: el párroco del municipio de San Carlos y el padre Gilberto Muñoz Ospina, de la Pastoral Social de la Diócesis que orienta.

Desde las tres de la tarde, cuando se comenzó la noticia de la liberación de los alcaldes y los periodistas, en EL COLOMBIANO se preparó un recibimiento especial para los amigos ausentes.

En la noche, cuando finalmente llegaron, todos nos confundimos en sus abrazos con los recién llegados.



La alcaldesa de San Francisco, Margarita Martínez, una maestra de escuela, aparece foto al lado del periodista Carlos Alberto Colorado, luego de que monseñor Flavio Calle y dos sacerdotes más del Oriente antioqueño accedieran como garantes de su retorno a la libertad.

Fuente: El Colombiano, Medellín, diciembre 20 de 1997, p 9A.

Inicio de operaciones a gran escala de los paramilitares en el área de los embalses del oriente de Antioquia

A mediados de febrero de 1998, varios grupos de paramilitares provenientes del corregimiento Cristales, ubicados en la región del Nus, donde se habían asentado después de masacrar a los campesinos de aquel lugar, arribaron a las veredas el Topacio, la Inmaculada, San Julián y sectores aledaños a las represas Jaguas, Playas y San Lorenzo, zona límite de los municipios de San Roque, Alejandría, San Rafael y San Carlos.

Paulatinamente, fueron estableciendo una presencia permanente en el sector, con la instalación de tres bases de avanzada, desde donde realizaban patrullajes de reconocimiento y control del área.⁹⁸ Desde la base instalada en la vereda el Topacio, pretendían cortar el paso de las FARC, por las veredas San Lorenzo y la Inmaculada del municipio de Alejandría. De allí, los paramilitares bajaban al sitio denominado El Bizcocho, en San Rafael, desde donde subían hasta la vereda la Rápida, en San Carlos, con el propósito de detener el tránsito de los subversivos hacia este municipio, pero, también, hacia las localidades de Guatapé y Granada.

Del perímetro urbano de San Rafael para abajo, yendo hacia la represa de Playas, en el sitio denominado Pinski, entre las represas Playas y Jaguas ubicaron otra base de operaciones desde donde empezaron a incursionar por los alrededores del corregimiento de El Jordán. Desde este sitio bloqueaban el tránsito de las guerrillas por las veredas Llanadas y la Dorada, cercanas a El Jordán. Desde esa misma base, controlaban, además, la entrada al corregimiento San Julián y los sectores aledaños, territorios por donde comúnmente transitaban los guerrilleros de las FARC.

98 Conversatorio con campesinos de la región del Nus y de San Rafael. Medellín. [s.e]. Diciembre de 2010.

Otro campamento paramilitar fue instalado en predios de las EPM, al lado de la central hidroeléctrica de Playas, cerca a la base militar localizada entre las veredas El Charcón y El Zancudo. Ubicados allí, era posible controlar las entradas a San Carlos por las veredas Pío XII y Cañaverál. En estos lugares fueron estableciendo centros de control, para continuar penetrando al territorio dominado por las guerrillas, en la extensa zona de los embalses. Mientras tanto, el ejército mantenía el control de las carreteras y centraba su actuación en la vigilancia de las hidroeléctricas.⁹⁹

Después de alcanzar una presencia significativa en las veredas cercanas al perímetro urbano de El Jordán, a la media noche del lunes 23 de marzo de 1998, puente festivo, un grupo de paramilitares, comandado por un sujeto disfrazado de mujer, irrumpió en varias camionetas en el casco urbano de este corregimiento, sacando de las viviendas a la profesora del colegio Rosmira Jiménez Álvarez y al campesino Juan Antonio Agudelo González. Después se los llevaron secuestrados hacia el área rural que tenían ocupada, en el sector de Pinski. Allí los torturaron con instrumentos cortopunzantes, los quemaron con ácido sulfúrico y los mataron con saña, dejando botados los cuerpos al lado de la carretera que conduce al municipio de San Rafael.¹⁰⁰ Igual suerte corrieron Darío Castrillón, Alberto González, Juan y Leonel Ciro, quienes fueron acibillados en las afueras del Corregimiento, luego de haber sido sacados, uno por uno, de sus casas.¹⁰¹

En esta incursión, los paramilitares retuvieron varios trabajadores de la firma Conconcreto que realizaban labores de complementación para el aprovechamiento completo de la hidroeléctrica de San Carlos, entonces a cargo de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), y construían la línea San Carlos-San Marcos (Valle del Cauca), para lo cual la empresa contratista había empleado personal de las veredas Juanes, Narices, Pocitos, la Cién-

99 Entrevista a pobladores de las veredas de San Carlos donde se establecieron los paramilitares. San Carlos. [s.e]. julio de 2011.

100 El sujeto disfrazado de mujer fue identificado por los pobladores del corregimiento, donde era conocido como *El mono Menaco*, llamado después con el alias de *Castañeda*. Esta masacre la realizó en compañía de su hermano, apodado Jota o el Ciego y otros individuos del Corregimiento. Entrevista a pobladores de El Jordán. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

101 *El Colombiano*, Medellín, marzo 25 de 1998, p.7A. Y *El Colombiano*, Medellín, abril 27 de 1998, p.2. Y documento de denuncia pública de la Corporación Jurídica Libertad. Medellín. [s.e]. Diciembre 13 de 1999. Archivo personal.

ga y el corregimiento El Jordán. Dos trabajadores de la firma mencionada, retenidos cuando se dirigían al campamento donde estaban alojados, fueron obligados a subirse a una de las camionetas para que presenciaran el “paseo de la muerte” que protagonizaba el grupo paramilitar. Después de la masacre, los dos trabajadores quedaron en libertad, siendo el objetivo de su retención que dieran cuenta de lo sucedido.¹⁰²



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, marzo 25 de 1998, p. 7 A.

Todas las víctimas de la incursión paramilitar pertenecían a las Juntas de acción comunal, centro zonal de El Jordán. Según los testimonios de pobladores del Corregimiento, fueron masacrados por haberse pronunciado en contra de los malos manejos de los fondos y del cemento, asignados desde la Alcaldía y el Concejo municipal para pavimentar una de las calles de esa población. Según indicaron las personas entrevistadas, el asesinato de los líderes comunales fue perpetrado, además, en venganza por la muerte de un concejal, muerte atribuida a las FARC. El concejal era hermano de los dos paramilitares que comandaron el asalto al Corregimiento y había sido denunciado públicamente por manejar los recursos en beneficio propio.¹⁰³ Catorce días después, el lunes 6 de abril de 1998, el mismo grupo paramilitar que incursionó en El Jordán asesinó al presidente de la Junta de acción comunal de la vereda el Topacio, localizada en los límites de San Carlos con San Rafael, acusado de ser auxiliador de la guerrilla.¹⁰⁴

102 Entrevista a uno de los trabajadores de Concreto que presenció los hechos. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

103 Entrevista a pobladores de El Jordán. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

104 *El Colombiano*, Medellín, abril 8 de de 1998, p. 3.

Ante el temor generalizado, provocado por la masacre y la permanecía de los paramilitares en el área, varios pobladores abandonaron el corregimiento El Jordán y algunos de ellos buscaron asilo político en el exterior.

212

En reacción a la penetración de los paramilitares a las zonas rurales controladas por la guerrilla, fuerzas conjuntas del ELN y las FARC se movilizaron hacia el lugar, generándose una serie de enfrentamientos que ocasionaron el éxodo masivo de los campesinos de esta zona¹⁰⁵. En los combates, también intervinieron tropas del batallón de contraguerrilla N°42, adscrito a la IV brigada del ejército, desplegado en el área.¹⁰⁶ Entre el miércoles 22 y el sábado 25 de abril, se produjeron fuertes combates entre paramilitares y guerrilleros de las FARC, en las veredas la Luz, el Topacio, el Diamante, el Ingenio y San Julián. En medio de los combates murieron cinco campesinos a manos de los irregulares. Iniciando las hostilidades, siete familias del sector se desplazaron hacia el casco urbano de San Rafael. Allí mismo denunciaron como cuando salían, habían visto, tirados en la carretera, varios cadáveres de civiles.¹⁰⁷

Seguidamente, ante la preocupación por la muerte de civiles a manos de los paramilitares, otras ciento treinta familias campesinas, que aún permanecían en sus predios, se desplazaron hacia San Rafael. Al poco tiempo, se presentó el desplazamiento masivo de los pobladores de este sector, hacia los cascos urbanos de San Rafael y municipios cercanos.¹⁰⁸

105 *El Tiempo*. Bogotá, mayo 3 de 1998, p.17A.

106 *El Colombiano*, Medellín, abril 28 de 1998, p. 2.

107 *El Colombiano*, Medellín. Abril 27 de 1998, p. 2.

108 *El Colombiano*. Medellín. Abril 25 de 1998, p.3.

Ataques de las guerrillas a la fuerza pública desplegada en el área de los embalses y municipios aledaños

Después de que los paramilitares se replegaran hacia las áreas que controlaban en el nordeste antioqueño, debido a los embates de las guerrillas en los municipios cercanos a las hidroeléctricas, los subversivos efectuaron una fuerte embestida contra las instalaciones del ejército y la policía acantonados alrededor de las represas. Seguidamente, las acciones armadas de los guerrilleros se extendieron a todos los municipios del oriente de Antioquia.

213

En la madrugada del domingo 17 de mayo de 1998, las FARC hostigaron el cuartel de policía del municipio de Guatapé y, de forma simultánea, atacaron la base militar instalada en las afueras de San Rafael. A las ocho de la mañana, instalaron un retén en el sitio Miraflores, ubicado en la vía que conduce de Guatapé a San Rafael y allí quemaron diez carros, entre ellos, cuatro buses de la empresa Sotrapeñol y uno de EPM.

El helicóptero que transportaba al coronel Zapata, comandante del grupo de caballería mecanizado Juan del Corral, que hacía un recorrido de reconocimiento aéreo de la zona, fue blanco de los disparos. El piloto logró esquivar el fuego, remontándose, para poner la aeronave fuera del alcance de los proyectiles. En la noche, los subversivos se retiraron del área, continuando su recorrido por las montañas cercanas.¹⁰⁹

Cuarenta y cinco días después, el domingo 30 de julio de 1998 a la medianoche, más de 100 guerrilleros del ELN se tomaron, durante tres horas, la cabecera municipal de Corcorna y destruyeron el Comando de policía, tras lanzar varias bombas de alto poder explosivo, dejando un saldo de tres

109 *El Mundo*, Medellín, mayo 18 de 1998, pp.1 y 8. Nota: El coronel Zapata es oriundo del municipio de San Carlos.

policías muertos y otro más herido. Como consecuencia del ataque, también resultaron seriamente averiadas las sedes administrativas del Municipio y varias edificaciones contiguas.¹¹⁰ Previo al ataque, los subversivos quemaron varios vehículos en la autopista Medellín-Bogotá para bloquear el ingreso a esa localidad. Dos policías, que habían sido retenidos en sus casas, fueron dejados en libertad cuando los guerrilleros abandonaron el pueblo.¹¹¹ Sin embargo, un grupo de policías que había llegado a reforzar las unidades atacadas por la guerrilla, fue blanco de una carga explosiva, cuando se transportaba en un vehículo con destino a la ciudad de Medellín. El hecho se presentó cuando los efectivos policiales, luego de salir del lugar, recibieron la orden de retornar para atender la seguridad del gobernador Alberto Builes Ortega, que llegaría a la localidad a la mañana siguiente. Estos, al intentar entrar nuevamente al pueblo, fueron emboscados por los subversivos.¹¹²

Y en esta serie de ataques, los primeros días del mes de agosto se produjo un enfrentamiento entre guerrilleros del ELN y un grupo de ciento cincuenta paramilitares que llegaron al municipio de San Francisco y dieron muerte a un hombre, señalado por los policías de este municipio de ser un jefe guerrillero identificado como “Santiago”. Según relató *El Colombiano*, en esa incursión los paramilitares sacaron de las casas a cinco pobladores, llevándoselos retenidos. En la retirada, en las afueras del pueblo, chocaron con una columna del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN que se había movilizado para hacerles frente, tras haber sido alertados de la presencia paramilitar en el lugar, produciéndose combates hasta el amanecer¹¹³.

La escalada guerrillera también se extendió a la ciudad de Medellín, donde hizo explosión un carro bomba que destruyó la fachada de las instalaciones de la Cuarta Brigada, en plenas fiestas de las flores, provocando dos muertos y trece heridos y dejando diez viviendas semidestruidas, ochenta edificaciones afectadas y ocho vehículos con pérdida total.¹¹⁴ Ese mismo

110 *El Colombiano*, Medellín, agosto 1 de 1998, pp.1 y 13A.

111 *El Mundo*, Medellín, Agosto 1 de 1998, pp.1 y 6.

112 *El Colombiano*, Medellín, agosto 1 de 1998, p.16A.

113 *El Colombiano*, Medellín, agosto 4 de 1998, p.2.

114 *El Colombiano*, Medellín, agosto 4 de 1998, pp.1 y 2.

mes, se presentaron cruentos combates entre las FARC y el ejército en el Urabá Chocoano. En este caso murieron cincuenta y tres soldados y treinta más resultaron heridos; además, veinte uniformados fueron tomados prisioneros por los subversivos, en tanto que en las filas guerrilleras se produjeron sesenta y tres bajas.¹¹⁵ De otro lado, en el sur de Bolívar (serranía de San Lucas), territorio tradicionalmente dominado por las guerrillas, también se presentaron fuertes enfrentamientos entre grupos paramilitares y fuerzas del ELN, en medio de una disputa territorial en la que los paramilitares pretendían desalojar a los insurgentes de las zonas bajo su influencia.¹¹⁶

Escalada terrorista





Este es el cráter que dejó la explosión de, por lo menos, cien kilos de dinamita que contenía el carro bomba que estalló frente a la sede de la IV Brigada. La Guardia y las oficinas del Comando de la guarnición militar registraron daños de consideración.

Foto: MANUEL SALDARRAGA

- ▶ Carro bomba en la IV Brigada, en Medellín: dos muertos y trece heridos.
- ▶ Destruída toda la fachada y 16 oficinas de la Brigada.
- ▶ Quedan 10 viviendas semidestruídas, 80 edificaciones afectadas y 8 vehículos inservibles en la zona.
- ▶ Es volado el peaje en Guarne sobre la Autopista Medellín-Bogotá, un herido y dos vehículos incinerados.
- ▶ Un petardo estalla en la sede de Xerox sobre la Avenida El Poblado.
- ▶ Asesinado policía en Envigado.
- ▶ Vuelan peaje en Guarne, un herido y dos vehículos incinerados.
- ▶ La guerrilla se toma San Carlos, Antioquia.
- ▶ En combates con las Farc muere un soldado en Orto, Putumayo.
- ▶ Triple ataque contra bases militares que custodian zonas petroleras en Putumayo.
- ▶ En toma guerrillera mueren cuatro personas en el municipio de Córdoba, Bolívar.
- ▶ En Cúcuta, bomba en el DAS deja dos agentes muertos.
- ▶ Decretan toque de queda.
- ▶ Un soldado muerto y 4 heridos en el Batallón San Mateo, Cúcuta.

21 y 31 ▶

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, agosto 4 de 1998, pp. 1 y 2.

115 *El Colombiano*, Medellín, agosto 17 de 1998, pp.1, 2 y 3.

116 *El Colombiano*, Medellín, agosto 31 de 1998, p.11A.

Segunda toma guerrillera al municipio de San Carlos

Dada la contundencia del accionar subversivo, los agentes de policía acantonados en una vieja casona ubicada en la calle Los Guamos, cerca al parque central de la localidad, permanecían en estado de alerta máximo. Además, en razón a que habían sido advertidos, a través de emisarios enviados por la guerrilla, de los sitios por donde debían patrullar para no ser atacados, solo a determinadas horas realizaban algunos cortos recorridos por las vías principales.¹¹⁷

En la mañana del lunes 3 de agosto de 1998, dos coroneles de la policía arribaron en un helicóptero para realizar una visita de inspección, cotejando el informe enviado por el comandante Patiño, encargado de la estación local, quien había solicitado refuerzos ante la inminencia de un ataque. Los comandantes de policía recorrieron las calles, acompañados de los agentes, poniéndose al tanto de la situación. Luego, al medio día se dirigieron hacia el municipio de Granada, prometiendo el envío de nuevas unidades. Los refuerzos no alcanzaron a llegar, porque esa misma noche las FARC atacaron el comando de policía, mientras otro grupo de guerrilleros intentaba tomarse la base del ejército localizada en la vereda Dosquebradas. Los enfrentamientos se prolongaron hasta la mañana siguiente.¹¹⁸

Inicialmente, varios grupos de insurgentes ingresaron al casco urbano, tomando posiciones en el parque principal, mientras que una pareja de guerrilleros se aproximó a la vieja edificación donde estaba instalado el comando de policía y en la puerta le dispararon al agente que estaba de guardia. Seguidamente, otro guerrillero que venía detrás, lanzó hacia

117 Entrevista a pobladores del municipio. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

118 *El Colombiano*, Medellín, agosto 4 de 1998, p.2. *El Colombiano*, Medellín, agosto 5 de 1998, pp.1 y 11A. Y entrevista a pobladores que presenciaron la toma guerrillera. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

el interior un artefacto explosivo, lo que provocó la muerte instantánea del uniformado que se encontraban en la oficina principal.¹¹⁹ Desde las esquinas, sitio estratégico para observar la fachada del cuartel policial, y desde la parte trasera de la edificación, otros guerrilleros empezaron a disparar con fusiles y morteros. El fuego cruzado se prolongó, sin interrupción, hasta el día siguiente.¹²⁰

El ataque en el área urbana se concentró en el comando de policía, en tanto que un elevado número de guerrilleros, que se movilizaban por las calles, disparaban casi sin interrupción, creando la sensación de una confrontación generalizada. Además, dinamitaron las oficinas de la Registraduría y las instalaciones de la Caja Agraria, de donde se sustrajeron 8 millones de pesos, según informó *El Colombiano*.¹²¹ Al amanecer, los guerrilleros intensificaron el fuego, mientras hostigaban a los agentes para que entregaran las armas. Como los policías no se rendían, a pesar de que el techo y varios muros del Comando se habían derrumbado con las bombas lanzadas durante la noche, los subversivos amenazaron con explotar toda la cuadra. Al aclarar el día, el cura párroco, portando una bandera blanca, acompañado de un grupo de pobladores que habían salido al parque a observar el resultado del combate, se acercó a los guerrilleros que estaban en la esquina de la funeraria, y les solicitó permiso para ir a decirles a los policías que se entregaran, con el fin de prevenir una posible catástrofe, si era dinamitada el área. Los guerrilleros se comprometieron a respetar la vida a los policías que depusieron las armas.¹²²

Con la mediación del párroco, los siete policías que resistían el ataque se rindieron, saliendo por entre los escombros con las manos en alto. En ese instante, los guerrilleros gritaron consignas alusivas a su movimiento e inmediatamente hicieron una formación de orden cerrado, en la calle, al

119 Ver: Zuluaga Ceballos, Guillermo. (2007). *24 Negro. Testimonios del conflicto armado en el oriente antioqueño*. Medellín: Hombre nuevo, pp.139-154.

120 Entrevista a pobladores del municipio que presenciaron la toma guerrillera. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

121 *El Colombiano*, Medellín, Agosto 5 de 1998, P.11A.

122 El párroco sirvió de mediador, evitando que los pobladores civiles, que vivían al lado del cuartel, salieran lesionados. Entrevista a pobladores que presenciaron esta toma guerrillera. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

lado de la edificación destruida, satisfechos por el resultado de la operación. Saludaron y felicitaron con honores a los policías que les habían hecho frente, llevándolos como rehenes hacia el monte, en un automotor de un vecino del sector, acompañados del sacerdote que propició el desenlace de la confrontación.

218

Dos policías perecieron en el ataque, mientras que en la base militar ubicada en la vereda Dosquebradas, murieron siete soldados y seis más quedaron heridos. Así mismo, una columna del ejército fue emboscado cuando se dirigía por la carretera, en medio de la noche, proveniente del municipio de Granada. El grupo intentaba llegar al sitio del enfrentamiento para reforzar las unidades que soportaban la embestida guerrillera.¹²³

De otra parte, un guerrillero falleció en la madrugada, en medio del combate, cuando se acercó a uno de los muros del Comando que todavía quedaba en pie. En su pretensión de colocar una bomba, esta le explotó en sus manos. El cuerpo del guerrillero fue llevado por sus compañeros en la retirada. En la mañana siguiente, también fue encontrado por campesinos, a la orilla de un camino, en la vereda Palmichal, el cadáver de una joven guerrillera que resultó herida en el ataque a la base militar y murió cuando salían del área.¹²⁴ Los subversivos abandonaron el pueblo antes del medio día, unos por los diferentes caminos por donde habían hecho el ingreso; otros, en vehículos de servicio público de la localidad. Inmediatamente, una multitud de pobladores se dirigió hacia el comando de policía para ayudar a sacar de entre los escombros los cuerpos de los agentes muertos, y, seguidamente, trasladarlos al hospital para los trámites de rigor. En tanto los curiosos recorrían el parque central, observando los destrozos en las oficinas de la Caja Agraria, un helicóptero del ejército ametrallaba a los guerrilleros en su retirada.

Al promediar el día, antes de que hubieran ingresado las fuerzas de reacción del ejército, inesperadamente, algunos individuos inescrupulosos removieron los escombros del comando de policía y se llevaron los enseres que habían quedado semidestruídos. En otro lugar, alguna gente se cargó

123 *El Colombiano*, Medellín, Agosto 5 de 1998, p.11A.

124 Entrevista a pobladores que presenciaron esta toma guerrillera. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

los bultos de bienestarina, cheques, implementos de oficina y el dinero de la caja menor de la Cooperativa de electricistas que funcionaba contiguo a las instalaciones de la Caja Agraria, al quedar expuestos, tras haber sido dinamitadas sus instalaciones.¹²⁵

El ejército llegó en la tarde, y cuando los soldados cruzaban por el parque principal, el comandante profirió palabras hirientes contra los pobladores que se encontraba a su paso, increpándolos por el supuesto apoyo dado a los subversivos. Algunas personas se le enfrentaron, rechazando el señalamiento. El incidente no pasó a mayores. Sin embargo, en la noche, en una cantina del sector denominado Malpaso, los soldados mataron a un joven campesino cuando corrió a desprenderse de un arma de fuego que portaba, ante el temor de ser detenido, cuando los uniformados ingresaron intempestivamente al establecimiento público.¹²⁶ Al día siguiente, en el área rural fue liberado el cura párroco que acompañó a los policías retenidos. Junto al sacerdote fue dejada también en libertad, una líder comunal que los insurgentes habían llevado en el vehículo, con los agentes cautivos, como garante de la observancia del derecho internacional humanitario a los rehenes. Con los liberados, los comandantes del grupo subversivo enviaron un mensaje verbal, según el cual le darían un trato humanitario a los miembros de la policía que estaban en su poder.¹²⁷

Después de esta incursión, los guerrilleros permanecieron en áreas cercanas al Municipio. Finalizando el mes de agosto, *El Colombiano* dio cuenta de un informe policial donde hombres armados, vestidos con uniformes camuflados, interceptaron en la vereda Patio Bonito (San Carlos), al ingeniero Ernesto Rebollo y al comerciante Argemiro Ospina Arbeláez, cuando transitaban por el lugar en un campero, llevando consigo a los retenidos hacia un lugar desconocido. Sobre este hecho no se obtuvo más información a la registrada por el medio de comunicación.¹²⁸

125 Entrevista al gerente de la Cooperativa de electricistas. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

126 Entrevista a pobladores que presenciaron esta toma guerrillera. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

127 *El Colombiano*, Medellín, agosto 6 de 1998, p.11C. Los policías estuvieron retenidos durante tres años. Fueron liberados en el corregimiento Santana, del municipio Granada. Ver Zuluaga Ceballos, Guillermo, Op. cit., pp.139-154.

128 *El Colombiano*, Medellín, agosto 31 de 1998, p.2.

Posterior a estos sucesos, la confrontación armada se fue extendiendo cada vez más y, el viernes 11 de septiembre de 1998, al mes siguiente a la toma del municipio de San Carlos, guerrilleros de las FARC dinamitaron, de manera simultánea, las oficinas y salas de control de las centrales hidroeléctricas de Jaguas y Calderas. Los atentados a la infraestructura eléctrica fueron perpetrados, según indicó el periódico *El Mundo*, en rechazo por “el desmonte de los subsidios de energía para los estratos uno, dos y tres, decretados recientemente por el gobierno nacional”. El ataque a la infraestructura eléctrica dejó sin energía a los municipios de San Luis y San Carlos.¹²⁹

Trece días después del ataque a las hidroeléctricas, el jueves 24 de septiembre de 1998, un helicóptero sobrevoló los municipios de San Carlos, San Rafael, San Luis y Granada lanzando panfletos, en donde los paramilitares anunciaban el inicio de una ofensiva contra los grupos guerrilleros ubicados en la región del oriente de Antioquia, a la vez que amenazaban a los pobladores de estos municipios, sindicándolos de apoyar a los grupos subversivos. En los volantes se enviaba el siguiente mensaje: “guerrillero entrégate, o se ponen el uniforme o se mueren de civil”.¹³⁰ Después de esta amenaza el ataque paramilitar al municipio de San Carlos era inminente.



Fuente: *El Colombiano*,
Medellín, agosto 5
de 1998, p. 1.

129 *El Mundo*, Medellín, septiembre 13 de 1998, p. 1 y 8.

130 *El Mundo*, Medellín, septiembre 26 de 1998, p. 11.

Masacre del 24 de octubre de 1998 en el perímetro urbano de San Carlos

De acuerdo con la información proporcionada por un amplio número de habitantes del Municipio, se pudo establecer que dos meses antes de la incursión paramilitar, ocurrida el sábado 24 de octubre en el área urbana, un grupo de personas que habían ido al comando de policía, vieron encima del escritorio del comandante de la estación, “una lista” con los nombres de decenas de pobladores civiles, sindicados de tener nexos con las guerrillas, evento que creó una alerta generalizada entre los habitantes del municipio.¹³¹

221

Algunos de los pobladores entrevistados recordaron que la semana anterior a esta masacre, el comandante de policía envió a una mujer del Municipio a que les tomara fotos a algunos trabajadores, cuando transitaban por la calle, quienes se alarmaron ante esa situación. Igualmente se supo que un soldado que iba con regularidad a la cabecera municipal, envió a su novia a fotocopiar, en una de las papelerías, la “lista negra” suministrada por el jefe policial.¹³²

Varios habitantes consultados indicaron que a mediados del mes de octubre de 1998, soldados del batallón Héroes de Barbacoas se instalaron en el perímetro urbano. Durante su estadía se les vio vigilando algunas casas, sin llamar la atención de los moradores. Coincidieron en afirmar que el teniente que comandaba ese batallón, era oriundo del Municipio,

131 Conversatorio con pobladores del municipio en donde se recordó la alarma que cundió al propagarse la noticia sobre la lista negra vista en el comando de policía, dos meses antes de la masacre del 24 de octubre de 1998. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

132 Varias personas entrevistadas indicaron que una mujer de la localidad, que visitaba con regularidad el comando de policía, les tomó fotos en la calle a varios trabajadores del Municipio. Uno de ellos, Jesús Alberto Orrego, fue víctima en esta masacre. Conversatorio con pobladores del municipio. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

conocía a algunas personas de la localidad y que en las tardes se le vio conversando, e incluso jugando cartas, con algunas de ellas, “intentando ganarse su confianza”.

222

Los pobladores entrevistados también expresaron que a las 11 de la noche del viernes 23 de octubre, día anterior a la masacre, vieron salir del casco urbano a todos los soldados de este batallón, por distintos caminos, y se ubicaron en sitios estratégicos. Unos se estacionaron en la entrada a la vereda Cañaverál, otros en el cerro donde están instaladas las antenas repetidoras, y los demás a la salida para la vereda Vallejuelo, lugares desde donde se bloqueaba cualquier intento de reacción de las guerrillas ante un factible ataque paramilitar al perímetro urbano del Municipio.¹³³

Todos estos detalles permiten colegir que la presencia de los soldados en el pueblo, tuvo la finalidad de realizar el trabajo de inteligencia que propició la verificación de los datos y direcciones suministradas por el jefe policial, sobre los pobladores sindicados de “ser colaboradores de las guerrillas”, y a la salida del perímetro urbano despejaron el campo para permitir el ingreso de los paramilitares.

Después de varias semanas de reconocimiento del terreno y planeación de la operación, la mañana del sábado 24 octubre de 1998, más de doscientos paramilitares se movilizaron en volquetas, camiones y camperos, desde una de sus bases instalada en el área rural de San Roque, montando un retén por varias horas a la entrada de la carretera que va de San Carlos a San Roque. En este sitio retuvieron a comerciantes y pobladores del Municipio, que iban a pasar el fin de semana en la localidad, lo mismo que aquellos que se dirigían hacia la ciudad de Medellín o transitaban por el lugar.¹³⁴

El primero en caer en la celada fue el comerciante Jaime Alberto Bote-ro, quien había viajado en la madrugada a la ciudad de Medellín, a traer el

133 Entrevista a pobladores que señalaron al Batallón Barbaocoas de tener nexos con los paramilitares. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

134 Varios pobladores de San Carlos señalaron que el grupo paramilitar que perpetró esta masacre estuvo comandado por alias Rodrigo o Doble Cero, y los hermanos Muñoz apodados Jota o El Ciego; así mismo, Castañeda o Menaco, quienes para esta operación, reclutaron a varios individuos del corregimiento El Jordán, que fueron vistos conduciendo los vehículos en que se transportaron. Entrevista a pobladores del municipio. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

surtido para su almacén. Al regreso fue interceptado y llevado a una zona aislada del sector, donde lo asesinaron. El cadáver fue encontrado al día siguiente por sus familiares, en la antigua carretera que va del sitio denominado Pinski hacia el puente de la vereda La Holanda, luego que varios conductores comentaron que lo habían visto pasar en su camioneta, en la mañana, rumbo al Municipio, y que si se encontraba desaparecido debía estar entre las víctimas de la incursión paramilitar.¹³⁵ En el sitio del retén, tras requisar a cada uno de los que allí llegaban y verificar los nombres, confrontando los documentos de identidad de los transeúntes con las listas que portaban los asaltantes, todos fueron retenidos y trasladados en los automotores hasta el puente de la Holanda, donde fueron concentradas más de quinientas personas, obligadas a permanecer en una finca del sector durante toda la noche.¹³⁶

A media noche, los paramilitares se dirigieron hacia el casco urbano de San Carlos, en las volquetas camiones y camionetas en que habían llegado al sitio del retén, llevándose también los vehículos incautados a los viajeros. A las 12.30 irrumpieron en el parque central del municipio, recorriendo a toda velocidad las calles de la localidad, buscando afanosamente las direcciones de las casas donde habitaban las personas que previamente habían tomado la determinación de masacar.

Inmediatamente hicieron el ingreso al parque principal, dinamitaron la central telefónica, dejando incomunicado al pueblo. Seguidamente, hostigaron por varios flancos la estación de policía ubicada a solo media cuadra de la central telefónica, y en la esquina de la calle la Variante, al lado del comando de policía, le dieron muerte a un hombre que trajeron con ellos, vestido de camuflado, quien llevaba un brazalete de las AUC para simular que en el enfrentamiento con los agentes de policía “habían tenido una baja”, asunto que resaltaron los medios de comunicación radial, al día siguiente, comentando “‘la novedad’ del supuesto enfrentamiento paramilitar al Estado”.

135 El puente de la vereda La Holanda permite el paso de la represa Punchiná hacia el corregimiento El Jordán y el municipio de Puerto Nare.

136 La finca donde fueron concentrados los retenidos esa noche pertenecía a la señora Cecilia Ca-david, quien meses más tarde fue asesinada a la entrada de la vereda Cañaveral, después de ser bajada de un vehículo de servicio público. Entrevista a pobladores del municipio. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

Mientras esto sucedía, el grueso del grupo paramilitar en el que se encontraban los comandantes, ocupó la estación de gasolina ubicada al otro lado del puente que cruza el río San Carlos, en dirección al municipio de Granada, y desde allí coordinaron por radioteléfono las operaciones. Llegados a este sitio, empezaron a allanar las viviendas del sector. De la casa de la abuela, donde dormía, sacaron a Carlos Alberto Serna Arias, de 16 años de edad e inmediatamente lo asesinaron. A varias mujeres jóvenes que iban para las casas, las detuvieron en el sitio del reten y las ultrajaban verbalmente, increpándoles que “eran ‘mozas’ de los guerrilleros”¹³⁷. Finalmente, todos los pobladores que se movilizaban por ese sector fueron retenidos, entre ellos Víctor Velásquez, reconocido líder cívico del municipio, quien regresaba al pueblo proveniente de una finca cercana, donde había estado reunido con un grupo de profesionales, promotores de la protección del medio ambiente, reunión a la que había asistido con dos funcionarias del Municipio, quienes viajaban con él al momento de su retención.

Víctor Velásquez fue abordado por los paramilitares, apenas llegaron al sitio del retén, e inmediatamente se apoderaron de su camioneta. Luego, lo aislaron de los demás retenidos, ejerciendo sobre él una vigilancia especial. Le ataron las manos mientras murmuraban entre ellos que había caído en su poder uno de los personajes importantes que buscaban.¹³⁸ Mientras esto sucedía, grupos de paramilitares hacían una batida por todo el sector de El Puente y el barrio Zulia, sectores aledaños a donde habían instalado el puesto de control. Allí retuvieron a Jorge Guzmán, de 16 años de edad. Además sacaron de una casafinca del sector a Jesús María Cano, quien se desempeñaba como mayordomo. Acto seguido, los acribillaron frente a los retenidos, diciéndoles que “eso le iba a pasar a todos lo que colaboraban con las guerrillas”.¹³⁹ Tanto Jesús María Cano, administrador de la finca, como Jorge Guzmán, fueron asesinados al coincidir sus nombres con los de las listas que portaban los paramilitares. Estas muertes ocurrieron, según dijeron las personas entrevistadas, por ser homónimos de otras personas que aparecían allí registradas.

137 Entrevista a familiares de Carlos Alberto Serna y algunos de los pobladores que fueron retenidos ese día en el sector de El Puente. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

138 Entrevista a las personas que regresaban en la camioneta con Víctor Velásquez. [s.e]. Agosto de 2011.

139 *Ibíd.*

Entre tanto, en la zona céntrica del pueblo, los paramilitares se dirigieron en las camionetas, hacia las casas previamente seleccionadas, las cuales tenían reseñadas con los números uno, dos, tres, cuatro y subsiguientes, derribando las puertas e ingresando con rapidez en búsqueda de quienes tenían en las listas. De paso, algunos paramilitares aprovecharon la ocasión para robar objetos de valor y dinero de las viviendas que allanaban y de quienes requisaban en las calles, mientras que las gentes, presas del pánico, sin comprender lo que sucedía, corrían a esconderse en casas de vecinos, se trepaban a los tejados sigilosamente para no ser descubiertos o se ocultaban en los solares. Muchos pobladores huyeron hacia las afueras del pueblo, regresando solo al aclarar el día, cuando los familiares fueron en su búsqueda y les comunicaron que los asaltantes ya se habían marchado.¹⁴⁰

El grupo paramilitar que ocupó el parque central del Municipio, inició el “recorrido de la muerte” en la casa de Rocío Giraldo Castaño, marcada con el número uno. Después de abrir la puerta a golpes, la obligaron a salir a la calle y subirse a una de las camionetas, llevándola con ellos por todos los lugares que allanaban y haciendo que presenciara los pormenores de la operación, tal como lo habían hecho en la masacre perpetrada en el mes de marzo anterior, en el corregimiento el Jordán. Luego, cuando se disponían a abandonar el pueblo, ingresaron nuevamente al parque principal; allí le dieron la orden de bajarse del vehículo e irse para la casa, pero, lo que hicieron fue dispararle por la espalda sin que hubiera logrado poner distancia de los captores.¹⁴¹

Todas las personas consultadas coinciden en que en una de las camionetas en que se movilizaban los paramilitares, en búsqueda de las personas que iban a asesinar, viajaba una mujer de alta estatura y cabellos largos, quien era la que disparaba indiscriminadamente sobre las víctimas seleccionadas. Allí también iba un hombre encapuchado, encargado de señalar a los que buscaban.¹⁴²

140 Entrevista a algunos de los que huyeron hacia las afueras del pueblo. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

141 Rocío Giraldo era hermana de Jaime y Alberto, dos líderes asesinados en la década del 80, en la serie de crímenes cometidos contra los promotores de los movimientos cívicos en el Municipio.

142 Entrevista a testigos y familiares de las víctimas que presenciaron lo sucedido. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

Siguiendo las indicaciones previamente establecidas, los paramilitares llegaron hasta la casa donde vivía Mariano Bedoya¹⁴³; una vez allí, requirieron su presencia, argumentando que necesitaban conversar con él. Ante el llamado, salió a indagar quién lo requería, ahí mismo lo obligaron a abordar una de las camionetas. Lo mismo hicieron con Libardo Duque que se desempeñaba como vigilante del hospital, de donde lo sacaron, llevándolo en el mismo vehículo en el que también iba la esposa del alcalde, retenida minutos antes cuando habían ido en búsqueda del mandatario local, quien logró fugarse saltando por un muro de la parte trasera de la casa.

Posteriormente, irrumpieron en varias viviendas ubicadas en la calle donde funcionaba la Notaría Única, tumbaron las puertas, buscando afanosamente a dos empleados del Municipio, al igual que a varios líderes del movimiento comunitario. Por suerte, allí solo se encontraban las esposas de los trabajadores municipales, con sus hijas, que no resultaron lesionadas. La dirección de las casas de los líderes cívicos fue confundida por los asaltantes, lo que evitó más crímenes.

Con rapidez, los paramilitares se dirigieron una cuadra más abajo de la Notaría, en busca de otra persona que tenían en lista, quien, tras ser alertado, se escondió en otro sector. Sin embargo, los atacantes golpearon al padre del que buscaban, mientras indagaban con insistencia por su paradero. No obtuvieron respuesta alguna, puesto que él no sabía de su ubicación. Lo mismo ocurrió con el padre de un concejal del movimiento comunitario, a quien sacaron de la casa, en ropa interior. Mientras lo golpeaban, lo obligaban a decir dónde se hallaba el hijo. Por fortuna, un paramilitar encapuchado que lo conocía, intercedió por él, razón por la cual le permitieron regresar nuevamente a su vivienda. Luego, los asaltantes se dirigieron hacia la casa de Jesús Alberto Orrego, empleado del Municipio, que vivía cerca del comando de policía, quien al escuchar los primeros disparos ocurridos al momento del ingreso de los paramilitares, se asomó al balcón a comentar con la esposa acerca de lo que pudiera estar sucediendo, creyendo que se trataba de otra incursión de la guerrilla, sin sospechar siquiera que se encontraba en la lista de las personas buscadas por los paramilitares y que sería una de sus víctimas.

143 Mariano Bedoya fue miembro destacado del movimiento cívico en los años 70 y 80 y hacía poco tiempo que había regresado a la localidad. Entrevista a pobladores del municipio. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

Pasados veinte minutos después de las primeras detonaciones, cuando una de las camionetas se parqueó al frente de la casa y varios paramilitares corrieron hacia ellos, Jesús Alberto Orrego intentó saltar por una terraza vecina, junto con la esposa y sus dos hijos pequeños. Pero, los asaltantes, entre los que se encontraba la mujer de cabellos largos y el hombre encapuchado, derribaron en pocos minutos la puerta principal, penetrando rápidamente al interior de la casa, antes de que hubiera podido escapar. De inmediato, lo obligaron a tirarse al suelo, al tiempo que le propinaban patadas y culatazos, mientras requisaban las habitaciones. Seguidamente, le dieron la orden de salir a la calle y, mientras caminaba, le dispararon cobardemente, por la espalda. Luego le propinaron múltiples disparos, para asegurarse de su deceso. La mujer que iba al frente del grupo criminal reportó a los jefes, por radioteléfono, que habían cumplido la misión que les había sido encomendada.¹⁴⁴

En este mismo sitio fue asesinado Graciliano Salazar Sánchez, atrapado cuando iba por una de las calles del parque central del Municipio. Tras ser obligado a subirse a una de las camionetas, fue llevado hasta la calle la Variante, lugar donde residía Jesús Alberto Orrego; debido a que se pronunció al presenciar el crimen, pidiendo que no mataran a la gente buena del pueblo, lo acribillaron en el acto. Unos metros más adelante, mataron a Raúl Abad Arias Cuervo, habitante de la vereda Sardinita, cuando transitaba por el frente del Hotel Punchiná, mientras trataba de llegar a la vivienda donde se alojaba los fines de semana.¹⁴⁵

Por último, en el momento en que los paramilitares salían del pueblo con los retenidos, rumbo a la vereda La Holanda, Mariano Bedoya intentó escapar arrojándose de la camioneta donde lo transportaban, pero fue alcanzado por ráfagas de fusil disparadas por sus captores, quedando mortalmente herido en medio de la carretera, en el sector de la feria de ganados.

Víctor Velásquez y Libardo Duque fueron conducidos hasta el puente de La Holanda; allí los decapitaron con una motosierra, luego los arroja-

144 Entrevista a pobladores que se hallaban escondidos en un parqueadero ubicado al frente de la casa mencionada, y testimonios de la esposa de Jesús Alberto Orrego que presenció los hechos. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.ndo

145 Entrevista a testigos presenciales de los hechos. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

ron a la represa desde lo alto del puente. Los paramilitares se llevaron sus cabezas como trofeo. Cuatro días después, buzos profesionales del cuerpo de bomberos de Medellín, contactados por sus familiares, los encontraron mutilados, sumergidos en la profundidad de las aguas, al pie del sitio donde había ocurrido el crimen.¹⁴⁶

228

Paramilitares asaltan a San Carlos



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, octubre 26 de 1998, p. 1A.

EL PUEBLO PUDO HACER UN CONTEO REGRESIVO DE LA TOMA

Paramilitares asaltan a San Carlos

UNOS CIENTO paramilitares participaron en los episodios. Diez personas murieron, mientras que un número no determinado se encontraba desaparecido. El pueblo estaba desprotegido.

Entada especial
JOSE GUILLEMO PALACIO
San Carlos

Era imposible que el disparo que llevó al final de su vida a Jorge Guzmán, de 18 años de edad, se convirtiera en una bala perdida. Tampoco fueron perdidos los disparos de fusil y otras armas automáticas utilizadas en el asalto paramilitar contra la población de San Carlos, ya que todos fueron hechos a enc-



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, octubre 26 de 1998, p. 10A.

146 Entrevista a familiares de las víctimas de los paramilitares. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

San Carlos recordó una historia ya olvidada

AYER, EN sepelio colectivo, la comunidad sepultó a las últimas cinco víctimas de la toma. En el pueblo afirman que varios de los asesinados fueron líderes comunitarios de un movimiento que cambió la historia local en las décadas de los años sesenta y ochenta. Todos reclaman a los desaparecidos

Exaltado regional
JOSE GUILLERMO PALACIO
San Carlos

Con el sepelio colectivo de cinco de las diez víctimas de la incursión paramilitar de la madrugada del domingo, contra la población de San Carlos, Oriente antioqueño, la violencia quizás cerró o abrió una página de su ya extenso libro de sacrificios en la región.

Así lo precisan varios de los habitantes de la población quienes afirman que entre los asesinados figuraban tres miembros del otrora Movimiento Acción San Carlana, grupo cívico que en los años sesenta y ochenta se creó para denunciar la "tola" política de la corrupción local.

Al verse descubiertos, los responsables de los malos manejos emprendieron una dura campaña contra los dirigentes del movimiento. Muchos de ellos fueron asesinados, mientras que otros abandonaron el pueblo para evitar su muerte. Luego de varios



Foto: JOSÉ ARIEL CORDOBA. Exaltado regional.

Denuncian masacre ante comunidad internacional

Néstor Hincapié Vargas, secretario de Gobierno de Antioquia, reveló que la administración seccional denunciará ante organismos mundiales la masacre de diez personas del municipio de San Carlos, Oriente antioqueño, por tratarse de una flagrante infracción a las normas del Derecho Internacional Humanitario, DIH.

El Artículo 3, común a los Convenios de Ginebra, sobre humanización de la guerra, debe aplicarse a los grupos de autodefensa, en el caso de Colombia, según señala estudiosos de la materia:

"Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable, basada en la raza, el color, la religión o la creencia; el sexo, el (...) Se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas (...) Los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, Las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios (...)

Las autoridades atribuyeron la masacre a las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, y dijeron que las personas muertas eran habitantes de la población, estaban desarmadas, en estado de indefensión y no participaban en las hostilidades. Fueron, más bien, víctimas de un juicio sumario, también prohibido por el DIH, ya que los agresores las fusilaron tras acusarlas de ser supuestas colaboradoras de la guerrilla.

Hincapié Vargas agregó que el grupo de las AUC dañó la planta de Edatel, cuya reparación durará un mes por lo menos, "aunque técnicos de la empresa instalaban hoy (ayer) unas líneas provisionales".

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, octubre 27 de 1998, p. 9 A.

Al amanecer, luego de cumplir su cometido, los paramilitares salieron del lugar por la misma ruta empleada el día anterior. La esposa del alcalde, junto con los demás retenidos, quedaron en libertad, cuando los captores abandonaron el sitio en que los mantuvieron concentrados durante la noche. Al aclarar el día, los pobladores retenidos pudieron dirigirse, unos hacia las viviendas del área, y otros a la cabecera municipal donde se enteraron de la magnitud de la masacre ocurrida esa noche. La búsqueda de los desaparecidos en los alrededores del puente de la Holanda, al día siguiente, se vio interrumpida cuando cruzaron por este lugar varios camiones del ejército, transportando soldados con brazaletes azules. La presencia de uniformados en el área, con ese distintivo, generó temor entre los que se atrevieron a transitar ese día por la carretera, al no saber de la misión y procedencia de ese ejército.¹⁴⁷

147 Entrevista a familiares que buscaban ese día a los desaparecidos en el puente de la Holanda. San Carlos. [s.e.]. Agosto de 2011.

A la semana siguiente, el ELN atacó la central hidroeléctrica de Calderas, hecho ocurrido en la madrugada del miércoles 28 de octubre de 1998. En la acción subversiva fueron dinamitados los equipos de control de las compuertas que permiten el paso del agua que va hacia la casa de máquinas. Esa misma noche derribaron cuatro torres transmisoras de energía de las líneas San Carlos-Ancón Sur, en Sabaneta y San Carlos-Esmeralda- en Manizales. Los ataques realizados, según indicó el periódico *El Mundo*, se cometieron “como retaliación de la guerrilla por la masacre perpetrada por los paramilitares en San Carlos”.¹⁴⁸

Los medios de comunicación informaron profusamente acerca de la incursión paramilitar en el municipio, y durante la semana se realizaron toda clase de pronunciamientos, condenando la masacre¹⁴⁹, en tanto que desde distintos sectores de opinión se cuestionó la actuación del ejército acantonado en el área, al saber que para ir desde el sector denominado Pinski, lugar donde fue instalado el retén paramilitar, hasta el puente de la Holanda, hay que cruzar la base militar que protege la casa de máquinas de la central hidroeléctrica de Playas.

Debido a que el lugar donde fue concentrado el gran número de pobladores, por más de 16 horas, se encuentra a tan solo cuatro kilómetros de distancia de esta base militar, por carretera pavimentada, y que los soldados no se dieron por enterados del grave suceso ocurrido a sus alrededores, quedó en evidencia la complicidad del ejército en la ejecución de esta masacre. Así lo indicó en su momento la defensora del pueblo María Girlesa Villegas, quien expresó al respecto: “si las autoridades sabían, si los organismos de seguridad del Estado estaban alertados, porqué, una vez más, los actores del conflicto armado vuelven a moverse a sus anchas, en una región, que como la del Oriente Antioqueño es quizás la más vigilada del país”.¹⁵⁰

148 *El Mundo*, Medellín, octubre 29 de 1998, p.1 y 7.

149 *El Colombiano*, Medellín, octubre 26 de 1998, pp.1 y 10A y *El Colombiano*, Medellín, octubre 27 de 1998, p. 1 y 9A.

150 *El Colombiano*, Medellín, octubre 27 de 1998, p.9A. Nota: Varios pobladores manifestaron que un soldado del batallón Barbaçoas, corpulento, afrodescendiente, de nombre Atencio, fue reconocido como el que tumbaba las puertas de las viviendas que allanaron los paramilitares la noche del 24 de octubre de 1998. Entrevista a familiares de los pobladores masacrados por los paramilitares el 24 de octubre de 1998. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

Las palabras de la defensora del pueblo llamaban la atención sobre el hecho de que en una zona altamente militarizada, actuaran con total libertad los grupos paramilitares, lo cual no tuvo ninguna implicación, pues este fue solo el inicio de una serie de atrocidades cometidas por este grupo en el Municipio, sin que nadie hiciera algo por detener la ola de crímenes que, sistemáticamente y de manera generalizada, se sucedieron durante casi nueve años.

Con esta masacre los paramilitares enviaron un nítido mensaje sobre su pretensión de destrucción total de un adversario que, según ellos, se encontraban entre las gentes del pueblo, ante lo cual, los pobladores quedaron en un estado de incertidumbre acerca de su suerte y la suerte futura del Municipio.

Todas las personas que estaban en las listas, y que fueron buscadas ese día por los paramilitares, abandonaron masivamente la localidad. Algunos solicitaron asilo en el exterior, viéndose sometidos al destierro. Rápidamente, todos los que habían estado vinculados directamente con el movimiento comunitario, también debieron salir del Municipio, ante la generalización de los asesinatos y masacres que se sucedieron posteriormente.

Los familiares de las víctimas de esta masacre manifestaron desconocer la causa que originó el asesinato de sus seres queridos, indicando que los señalamientos de ser miembros o colaboradores de las guerrillas eran infundados, pues, jamás los vieron portando armas o uniformes y que únicamente se distinguieron por su participación activa en el movimiento comunitario. En este sentido, los pobladores de San Carlos consideraron que dichos señalamientos hicieron parte de la trama con que los paramilitares pretendieron justificar la matanza de civiles inermes, para así apoderarse de las zonas donde la población no les era afectá.¹⁵¹

Los promotores del paramilitarismo ambientaron sus planes de apoderarse de este territorio, con la campaña previa de señalar a los pobladores de tener nexos con los grupos subversivos. Posteriormente, al igual que venía sucediendo en las regiones del Nus, el Bajo Cauca y el Nordeste an-

151 Entrevista a familiares de los pobladores masacrados por los paramilitares el 24 de octubre de 1998. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

tioqueño, lo mismo que en otras zonas del país, generalizaron las masacres y el terror entre la población civil. La siguiente masacre ocurrida en San Carlos sucedió un mes y medio después a la del 24 de octubre de 1998. Fue notorio que el *modus operandi* de los paramilitares en esta ocasión fue el mismo utilizado en los ataques anteriores. Con ello se confirma que esas acciones obedecían a un plan sistemático, concebido para aterrorizar a los pobladores civiles, pretendiendo con ello aislar socialmente a los grupos subversivos, para controlar, de ese modo, los territorios de su interés.

La masacre a que nos referimos tuvo lugar el viernes 18 de diciembre de 1998, a las 12 y 30 de la noche. Por segunda vez, los paramilitares irrumpieron en varios vehículos al corregimiento El Jordán; estando allí, sacaron de las casas a tres personas y en las afueras del perímetro urbano las asesinaron, en tanto que en la propia vivienda dieron muerte a Joaquín Emilio Castrillón, de 78 años. Las otras tres víctimas fueron Dolly Castrillón, directora de la Casa de la cultura; Jorge Quintero, de profesión mecánico, y Rigoberto Giraldo, conductor.¹⁵²

Esa misma noche, el comerciante Juan José Gómez Jiménez fue sacado de la tienda de su propiedad, ubicado en el corregimiento de Narices, lugar hacia donde se dirigieron los paramilitares en la retirada, desde donde lo llevaron con rumbo desconocido. La desaparición forzada de Juan José Gómez ha permanecido en silencio, debido al temor de sus familiares para hacer la denuncia correspondiente. Sin embargo, en una conversación sostenida con algunos de ellos dijeron que aspiran que se sepa que ocurrió y reclaman de los paramilitares que aclaren que hicieron con él y donde se encuentra.¹⁵³

En los años siguientes se produjeron infinidad de incursiones guerrilleras en las que, además de los agentes del Estado, resultaron muertos y heridos muchos pobladores civiles que se mantenían en áreas circundantes a los puestos de policía y bases militares, en tanto que las instalaciones utilizadas por la fuerza pública y edificaciones contiguas quedaban totalmente destruidas. Pero, después de que los subversivos se retiraban de las aéreas atacadas, los paramilitares ejecutaban masacres, desapariciones forzadas y

152 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 21 de 1998, p. 9A.

153 Conversación con familiares de Juan José Gómez Jiménez. San Carlos. [s.e]. Abril de 2012.

asesinatos sistemáticos de pobladores civiles, llevando el terror a todos los lugares por donde se movían las fuerzas insurgentes. La propagación del miedo se constituyó en el mecanismo de coerción utilizado por los grupos paramilitares y fuerzas del Estado para recuperar el control territorial y social que habían perdido con las guerrillas. Esta práctica produjo una desestabilización social que aún no se supera. Quedaron truncados importantes proyectos de desarrollo comunitario y dejaron como resultado la destrucción de la estructura económica, social y política establecida durante décadas.

Con el escalamiento de la guerra, los grupos armados propiciaron innumerables bajas en los combates, pero las principales víctimas fueron los civiles que se vieron sometidos a toda serie de atrocidades, inimaginables al inicio de las hostilidades entre las fuerzas del Estado y las guerrillas.

A través de esta investigación se verificó que después de que los paramilitares se instalaron en la región de los embalses, las masacres, asesinatos y la desaparición forzada de personas se incrementaron escalonadamente, durante un largo período, tanto en el municipio de San Carlos como en las localidades circundantes. De modo que entre los años 1997 y 2007, los habitantes de esta subregión tuvieron que soportar una serie sucesiva de ataques armados en los que no se tuvo la más mínima consideración de carácter humanitario; ataques que sobrepasaron todos los límites a que puede ser sometida una comunidad que se encuentra en medio de la guerra.

La catástrofe humanitaria que sucedió en San Carlos después de las acciones armadas que acabamos de señalar, será tratada con detenimiento en el capítulo siguiente.

Capítulo 4

Catástrofe humanitaria padecida por la comunidad de San Carlos en medio de la guerra

Los pueblos del oriente de Antioquia, en particular el municipio de San Carlos, experimentaron una desprotección total en medio del conflicto armado desatado por las fuerzas armadas del Estado y los grupos paramilitares contra las guerrillas, en la disputa de este territorio. A partir del año 1998, cuando se generalizaron los ataques por parte de las guerrillas a unidades del ejército y la policía, así como las tomas de las cabeceras municipales, los paramilitares perpetraron innumerables masacres, asesinatos y desaparición forzada de personas, en todos los lugares por donde se movían las fuerzas insurgentes, ocasionando una catástrofe humanitaria, cifrada en la cantidad de pobladores civiles que fueron blanco de los ataques de los grupos en contienda y la serie de actos crueles, inhumanos y degradantes que ocurrieron en medio de las hostilidades, en las que prevaleció la desatención de los organismos que, se supone, debían proteger a las personas y velar por el respeto de los derechos humanos.

El hecho de que los habitantes del municipio de San Carlos hayan quedado abandonados a su suerte, en medio de una confrontación de enormes proporciones, durante casi una década, teniendo que soportar toda clase de desmanes cometidos por los grupos armados que se disputaban este

territorio, es considerado aquí una “catástrofe humanitaria”, aunque la conjugación de estos dos términos aparezca como una contradicción, debido a que la acepción: *humanitario*, en general se expresa relacionada a principios éticos alcanzados en el desarrollo de la civilización humana, lo cual deja de corresponder cuando se nomina *catástrofe*.

En este caso la catástrofe humanitaria ocurrió porque los miembros de la comunidad fueron sometidos al arbitrio de grupos armados que desconociendo unas mínimas nociones de humanidad y respeto por las personas que se encontraban en estado de indefensión, ante el poder de destrucción de los grupos armados enfrentados, los cuales perpetraron actos crueles y degradantes contra los pobladores ajenos al conflicto, a quienes se sindicó de pertenecer al bando opositor, pretendiendo “legitimar” su sometimiento o su destrucción.

A esto se sumó el hecho de que ninguno de los organismos encargados de la protección del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, nacional o internacional, cuya obligación era velar por el acatamiento de las normas que protegen a quienes se encuentran en medio de las hostilidades, realizó gestión alguna para regular y controlar las acciones armadas contra los civiles. Esto fue lo que sucedió, tanto en San Carlos como en los demás municipios del oriente de Antioquia, cuando se generalizó la confrontación bélica entre las fuerzas del Estado y los paramilitares contra las guerrillas.

En la recopilación de testimonios e informes de prensa se verificó que, mientras las guerrillas lanzaban operaciones ofensivas conjuntas contra la fuerza pública desplegada en los municipios cercanos a la autopista Medellín-Bogotá, los paramilitares masacraban a los pobladores civiles en el área de los embalses. Al respecto, la prensa informó como el 30 de noviembre de 1998, las FARC y el ELN realizaron ataques simultáneos a los comandos de policía ubicados en los municipios de Cocorná y San Francisco, al igual que a la base militar La Trinidad, localizada en la autopista Medellín-Bogotá, en el sector denominado Alto Bonito del municipio de El Santuario.¹ Las estaciones militares fueron embestidas con fuego de ametralladoras, fusiles y artefactos explosivos, lo que dejó como resultado 29

1 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 2 de 1998 pp.1, 7 a y 8 a.

personas heridas y 14 muertas, varios de ellos, pobladores civiles. En los meses siguientes se produjeron múltiples incursiones guerrilleras de mayor intensidad, en estos mismos municipios, acciones que fueron difundidas ampliamente por los diferentes medios de comunicación.

Más adelante la prensa reportó que la tarde del lunes 5 de abril de 1999, fuerzas conjuntas del ELN y las FARC se tomaron de nuevo el casco urbano de San Francisco, dejando las instalaciones de la alcaldía y locales contiguos totalmente destruidos. Seguidamente, fue bloqueada la autopista Medellín-Bogotá, al ser atravesados e incinerados varios buses, mientras que un tanque Cascabel, que iba a apoyar a los efectivos que repelían la acción, fue emboscado. Resultaron tres militares muertos; con la misma suerte corrió un campesino que pasaba por el lugar, según informó la prensa.² Al mes siguiente, las FARC bloquearon de nuevo la autopista Medellín-Bogotá y atacaron las instalaciones de la Fundación Cementos Rioclaro e incineraron varios vehículos;³ luego, el viernes 30 de julio de 1999, guerrilleros de ese mismo grupo se tomaron el municipio de Nariño, lo que dejó cuantiosos destrozos materiales y la muerte de 19 personas, nueve policías y diez civiles, entre ellos cuatro menores de edad, además de veinte heridos.⁴

En la madrugada del sábado 11 de diciembre, las FARC destruyeron el cuartel de policía del municipio de San Luis, resultando dos civiles y siete agentes muertos, además de la destrucción del edificio de la alcaldía y cuantiosos daños a las edificaciones vecinas.⁵ En tanto arreciaban los ataques guerrilleros en los municipios cercanos a la autopista Medellín Bogotá, al finalizar el año 1998, el nuevo año inició en San Carlos con el asesinato del alcalde Nevardo Morales Marín, y el patrullero de la policía José Ignacio Ordóñez, quien lo escoltaba. El doble homicidio ocurrió a las 3.40 de la madrugada del 1 de enero de 1999, cuando el alcalde se dirigía hacia a su casa en compañía del agente.⁶

2 *El Colombiano*, Medellín, abril 6 de 1999, p.7a. *El Colombiano*. Medellín, abril 7 de 1999, pp.1, 2 y 3.

3 *El Mundo*, Medellín, mayo 7 de 1999, pp.1 y 6.

4 *El Colombiano*, Medellín, agosto 2 de 1999, pp.1, 7A y 8A.

5 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 8 de 1999, pp.1. Y 7 a.

6 *El Colombiano*, Medellín, enero 3 de 1999, p. 8 a. *El Tiempo*, Santa Fe de Bogotá, enero 2 de 1999, p.13 a. *El Mundo*, Medellín, enero 3 de 1999, pp.1 y 6.

Fue asesinado en esa población la madrugada del primero de enero

Sepultado el Alcalde de San Carlos

Los pistoleros dieron muerte también a su escolta, el agente de la Policía, José Ignacio Ordóñez Lazo. La familia de Nevardo de Jesús Morales Marín dijo que el funcionario no había sido amenazado de muerte. Las exequias se cumplieron ayer en esa localidad del Oriente antioqueño.



Nevardo de Jesús Morales Marín

Con estupor y desconcierto el pueblo de San Carlos enteró ayer, en el cementerio de esa población antioqueña, a su alcalde Nevardo de Jesús Morales Marín.

Morales Marín fue asesinado la madrugada del primero de enero de este año en el casco urbano de esa población del Oriente antioqueño, junto con su escolta, el agente de Policía José Ignacio Ordóñez Lazo.

El crimen del funcionario y de su guardaespaldas ocurrió tres horas después de haberse iniciado 1999. El funcionario se dirigía hacia su residencia después de celebrar las fiestas del fin de año en la plaza de su población, cuando fue atacado a tiros junto con su escolta, dijeron las autoridades.

La muerte del Alcalde de San Carlos y del policía se produjo a las 3:30 de la madrugada, dijeron las autoridades que conocieron el caso.

Los autores del doble homicidio se movilizaban en motocicleta y huyeron del lugar de los hechos con rumbo desconocido.

El Gobierno Departamental

rechazó y condenó el crimen del mandatario municipal e hizo llegar a los familiar y amigos su voz de condolencia.

El Alcalde de San Carlos tenía 45 años de edad. Había nacido en la localidad de Andes y era un economista egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Nevardo de Jesús Morales Marín fue uno de los seis alcaldes del Oriente antioqueño secuestrados en diciembre de 1997 por el 90. frente de las Farc, pero luego recobró tres varios días de cautiverio.

Fue contralor

Allegados al funcionario desaparecido señalaron ayer a EL MUNDO que Nevardo de Jesús Morales Marín fue también contralor del Municipio de Andes

Medellín, y que en el sector privado trabajó en la papelería Danarajío, como auxiliar de costos.

Fue también el primer Alcalde Popular que tuvo el municipio de San Carlos, según lo recordaron ayer sus amigos.

Ocho heridos deja explosión de granada

Otro de los hechos de orden público que ocurrieron en Antioquia al inicio de 1999 fue la explosión de una granada lanzada por presuntos guerrilleros del ELN contra el Comando de la Policía, de Segovia.

La detonación del artefacto causó heridas a cuatro policías y a cuatro civiles. Los

uniformados lesionados fueron identificados como Jaime Montoya Escobar, Juan José Acevedo Aguado, Didier R. Calambas y Carlos Alberto Castro Torres, mientras que los civiles como Julandy Velez, Griselda María Ochoa, Luis Carlos Velásquez y un menor de 16 años. Todos ellos están fuera de peligro.

Horas antes y sin que terminara 1998, guerrilleros del frente "Carlos Alliero Butrago", del ELN hostigaron el puesto de Policía del Municipio de San Francisco. En el cruce de disparos que sostuvieron con los agentes murió un subversivo de 16 años, no identificado, y resultó herido el Policía Andrés Orozco Pérez.



El temor y la zozobra se apoderaron nuevamente de los habitantes de San Carlos, tras el asesinato de su Alcalde.

Foto Archivo

En septiembre del año 1997, después de que en el corregimiento El Jordán de dicho municipio fuera asesinado a tiros Ricardo Jiménez Zuluaga, candidato a la Alcaldía local, Morales Marín fue escogido por la colectividad azul para reemplazarlo.

El día de las votaciones, del

26 de octubre de 1997, Morales Marín fue nuevamente elegido como Alcalde Popular de San Carlos, cargo que asumió el primero de enero de 1998.

Además, entre los años de 1984 y 1986 fue designado por decreto como Alcalde de los municipios de Andes y Valparaiso, manifestaron sus allegados.

Dos tomas

Durante el año que duró su mandato, San Carlos fue sacudido por dos tomas; una de insurgentes que ocurrió el cuatro de agosto y que dejó como saldo dos policía muertos y otros siete secuestrados, así como graves destrozos en las edificaciones, y otras de las Autodefensas Campesinas. Esta última ocurrió el 24 de octubre de 1998.

Ese día los paramilitares estuvieron indagando por Morales Marín y al no encontrarlo recurrieron temporalmente a su esposa, Martha Lucía Restrepo. Los sujetos se llevaron también como rehenes a varios campesinos y líderes de la comunidad, los cuales aparecieron posteriormente muertos.

Nevardo de Jesús Morales Marín se convirtió en el segundo Alcalde Popular de San Carlos que es muerto en ejercicio de su mandato.

El 16 de febrero de 1994 fue ultimado a tiros Sigifredo Guzmán Henao, alcalde popular de San Carlos. El crimen ocurrió cuando el funcionario salía de su residencia situada en el suroccidente de Medellín.

Fuente: El Mundo, Medellín, enero 3 de 1999, p. 6.

Siete días después de la muerte del alcalde y su escolta, fueron asesinadas otras tres personas en las veredas El Chocó y El Popo, en hechos atribuidos por la prensa a los paramilitares. Las víctimas reportadas, identificadas por sus familiares fueron: Rubén Darío Agudelo Buriticá, Luis Ferney Parra Naranjo y Luis Basilio Gómez Rincón.⁷

Frente a los ataques reiterados de los paramilitares contra la población civil, en presencia de la policía y el ejército, tanto en las veredas como en la cabecera municipal de San Carlos, un núcleo de milicianos de la guerrilla que habitaban los sectores periféricos de la localidad, prohibieron a las mujeres que se relacionaran con miembros de la fuerza pública, afirmando que los agentes eran cómplices del grupo que estaba cometiendo los crímenes contra los pobladores del Municipio. La orden fue acompañada del asesinato de María Guillermina Alzate, de 35 años de edad, en la vereda Dosquebradas.⁸

7 El Mundo, Medellín, enero 9 de 1999, p.7.

8 El Mundo, Medellín, enero 11 de 1999, p.8.

La misma semana, mediante una grabación enviada a la emisora radial local, los milicianos declararon “objetivo militar” a todas las mujeres que mantuvieran vínculos con policías y soldados. A través de ese mensaje advertían a los padres de familia que sus hijas estaban siendo utilizadas como informantes; según los alzados en armas, este hecho las hacía culpables de la muerte de los habitantes del Municipio.⁹ Por ese mismo medio, los subversivos anunciaron que no permitirían que comerciantes y personas foráneas se asentaran en el Municipio. Según lo expuesto, con las masacres, los paramilitares pretendían que el pueblo fuera abandonado, con el propósito de “repoblarlo” con grupos afines traídos desde sus zonas de influencia, según reportó el periódico *El Mundo*.¹⁰

El ataque de los milicianos a las jóvenes que tenían vínculos con policías y soldados empezó a tomar fuerza y a generalizarse a partir del 20 de marzo de 1999. La primera joven asesinada fue Lenny Maryori Marín López, de 21 años de edad, suceso ocurrido en una de las calles del sector conocido como La Viejita, seguida por Laura Mercedes Gómez Giraldo, el día 16 de abril, en el momento en que rezaba una novena ante “El Cristo”, ubicado en el sitio de El Popo, cerca al lugar de su residencia. La noche siguiente, por la misma causa, cuando se dirigía hacia su casa, en el sector de El Cementerio, fue acribillada Alba Rosa Giraldo, conocida como *La Barbie*¹¹.

No pueden hablar con soldados y policías

En San Carlos, ELN amenaza a jovencitas

El general Eduardo Herrera Verbel, comandante de la IV Brigada del Ejército, denunció ayer que el ELN está sembrando el terror en el municipio de San Carlos, mediante un casete que envió a la emisora de esa localidad.

En la grabación, el frente Carlos Alirio Buitrago dice que no responderá por la vida de las jovencitas que frecuenten

a policías y soldados.

El grupo insurgente anuncia que tampoco permitirá que se abran nuevos negocios y que lleguen personas forasteras a trabajar, porque dicen los guerrilleros- esa es la estrategia de quienes están financiando y respaldando a los grupos de justicia privada ■

Página 7

Fuente: *El Mundo*, Medellín, enero 15 de 1999, p. 7.

9 *El Mundo*, Medellín, enero 15 de 1999, p.1 y 7.

10 *El Mundo*, Medellín, enero 15 de 1999, p.7. Y entrevista a pobladores del municipio. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

11 *El Tiempo*, Santa Fe de Bogotá, abril 20 de 1999, p. 9 a. Y entrevista a pobladores de estos sectores barriales y familiares de las víctimas. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

Ya son tres las jóvenes asesinadas por el Eln por sus relaciones con miembros de la Fuerza Pública. Por lo menos 15 jóvenes se han ido de San Carlos (Antioquia) ante las amenazas. Otras diez tienen plazo de la guerrilla para salir antes de una semana.

Amenazas a mujeres por ser amigas de policías

La guerra del Eln llegó al corazón

Por GLEMS MOGOLLÓN V.
■ Estudio especial de EL TIEMPO

San Carlos

Laura Gómez interrumpió la novena al Cristo de El Pojo para llamar a su casa desde el teléfono público ubicada a los pies de la imagen: "Mamá, traiga el rosario y recé que vinieron por mí".

Antes de colgar ya estaban a su lado los dos hombres armados que había visto salir de las pequeñas lomas que rodean la vereda y que habían espantado sus rezos antes de las 9 de la noche del pasado 16 de abril.

Cuando la madre de la joven llegó al lugar, Laura les insistió en que si no la querían ver por el pueblo se lo hubieran hecho saber.

"Le nombraron el apellido de un policía y le preguntaron que si lo conocía. Ella dijo que sí, pero que no eran nada", relató una de sus amigas.

Mientras la joven, de 23 años, intentaba convencer a los dos muchachos armados, su hijo, un niño de cuatro años que estaba a su lado, fue el primero en gritar cuando cuatro balazos la tumbaron a los pies del Cristo.

"La mamá de Laura y el niño aún estaban llorando sobre el cadáver cuando esa misma noche en las calles de San Carlos se regó el rumor de que el Eln había comenzado".



ALBA ROSA GIRALDO, asesinada el sábado 17 de abril.



LAURA GÓMEZ, asesinada el viernes 16 de abril.

su casa, antes de la media-noche.
"La Barbie", como la llama-

Fuente: *El Tiempo*, Santa Fe de Bogotá, abril 20 de 1999, p. 9 a.

De ahí en adelante se produjeron otras muertes de mujeres del Municipio, sin que se conociera la identidad de los responsables. Uno de ellos fue el asesinato de la señora Mariela Urrea Ramírez, quien trabajaba para la Corporación Autónoma Regional, Cornare, hecho sucedido en el mes de enero del año 2000. El crimen ocurrió cuando la funcionaria se dirigía desde su casa hacia su lugar de trabajo, en el parque central de San Carlos.

Otro suceso trágico para las mujeres de San Carlos, en este nuevo ciclo de violencia, fue la muerte de Maryori Rodríguez Castaño, asesinada el 22 de noviembre del año 2000, luego de que un individuo tocó la puerta de la casa y conversó con ella durante media hora y por motivos desconocidos le disparó en repetidas ocasiones.¹²

12 Entrevista a familiares de Maryori Rodríguez Castaño. San Carlos. [s.e]. Diciembre de 2011.

Con la agudización del conflicto armado, muchas otras mujeres de San Carlos fueron víctimas, tanto de las guerrillas que operaban desde las áreas rurales, como de los paramilitares, en las distintas incursiones que realizaron para tomarse el Municipio y después de que se asentaran allí. Las circunstancias en las cuales se produjo la muerte de más de sesenta y cinco mujeres de esta localidad, en medio de la guerra sucia, serán descritas a través de la exposición de esta investigación.¹³ Aunque, para dimensionar la violencia ocurrida contra las mujeres por causa del conflicto armado, reproducimos un crudo episodio contado por una niña de 8º grado de secundaria, en un trabajo de escritura dirigido por un profesor de literatura. En el texto, es posible evidenciar la crueldad del grupo paramilitar que incursionó en el caserío San José, siendo este uno de los tantos hechos atroces que se cometieron contra las mujeres campesinas que habitaban los sectores que las fuerzas del Estado y los grupos paramilitares le disputaban a las guerrillas.

La historia de San José¹⁴

A continuación les hablaré sobre lo sucedido en la Vereda San José del municipio de San Carlos el 14 de agosto de 2002. Primero que todo, les diré que era una Vereda habitada por familias de ese mismo lugar como de otros.

Cierto es que ese día entró un grupo armado y asesinó a dos mujeres en sus casas y luego les echaron gasolina y las incineraron. Es de destacar, que uno de los hijos de las madres asesinadas huyó hacia el monte, igualmente otros que en ese instante iban llegando a la vereda se enteraron de lo que estaba sucediendo y tuvieron la oportunidad de salvar sus vidas. Más tarde las demás personas que quedaron vivas se desplazaron hacia la cabecera del municipio de San Luis; puesto que si se dirigían al municipio de San Carlos los asesinaban.

13 Los nombres de hombres y mujeres de San Carlos, asesinados y desaparecidos en medio del conflicto armado, se encuentran en el anexo 5, presentado al final del texto.

14 Muñoz Tejada, Fernando Albeiro. *Construcción literaria creativa*. Institución educativa Joaquín Cárdenas Gómez. San Carlos. Tomo Cuarto. 2007. En esta obra se recogen múltiples testimonios de niños afectados por la violencia ocurrida en el periodo reciente en San Carlos. Documento de denuncia pública de la Corporación Jurídica Libertad. Medellín. [s.e]. Diciembre 13 de 1999.

Para concluir, diré que la mayoría de estas personas en la actualidad se encuentran viviendo en la ciudad de Medellín tratando de sobrevivir; ya que, a diario se ven abocadas a enfrentar los retos que la urbe trae y peor a esto, tratando de acomodarse a un contexto que no es el propio a sus costumbres.

Mientras esto ocurría en San Carlos y las zonas aledañas, en las poblaciones cercanas a la autopista Medellín-Bogotá, los insurgentes mantenían los ataques a las instalaciones militares y de policía, en tanto los paramilitares intensificaban la matanza de civiles en la subregión de los Embalses.

En 72 horas grupos de Autodefensas asesinan al menos a 32 campesinos

Sangrienta arremetida de "paras" en Antioquia

En los municipios de Apartadó, Chigorodó, Turbo y Dabeiba fueron masacradas 15 personas. Ante esta situación, ayer se realizó un consejo de seguridad en el que fueron adoptadas una serie de medidas para contrarrestar el accionar de los grupos violentos.



Por lo menos 32 personas fueron muertas en Antioquia al desatarse una nueva ola de ataques de grupos paramilitares.

En Apartadó, la arremetida paramilitar dejó ocho muertos. La escalada llenó de temor y zozobra a los habitantes de esta localidad, considerada como la más importante del Eje Bananero.
Foto Archivo

Fuente: El Mundo, Medellín, enero 9 de 1999, p. 6.

La arremetida paramilitar contra los habitantes de San Carlos se reinició el 6 de abril de 1999. Ese día, en la madrugada, todos los pobladores del corregimiento de Samaná fueron obligados a salir al centro del caserío. Allí, un encapuchado señaló a varias personas que inmediatamente fueron asesinadas. Esta vez los campesinos masacrados fueron: Belarmino de Jesús Guarín Morales, miembro de la Junta de acción comunal del corregimien-

to, Antonio Montoya Echeverri, Isabel de Jesús Henao Ramírez, María Belén Jurado Hidalgo y Eliécer Herrera.¹⁵ Entre los días 17, 18 y 19 de junio los mismos paramilitares perpetraron otra masacre de campesinos en las veredas cercanas al corregimiento El Jordán.

La nueva matanza inició la madrugada del jueves 17 de junio, con el asesinato de Fabián López Morales y su hijo Alexander López. Al día siguiente, cuando se dirigía hacia su finca ubicada en la vereda Santa Isabel, a la entrada por el sector de Pinski, fue ultimado Amado Giraldo Gutiérrez.¹⁶ Solo había pasado una semana, cuando también fue asesinado su hijo Ricardo Giraldo, luego de que fuera retenido por los paramilitares en el corregimiento El Jordán y conducido en un vehículo cerca al corregimiento Narices donde lo acribillaron. Su cuerpo estuvo expuesto varios días a la orilla de la carretera, hasta cuando fue recogido por sus familiares que se desplazaron desde la ciudad de Medellín para hacerse cargo del levantamiento del cadáver.¹⁷

El sábado 19 de junio, el mismo grupo paramilitar llegó hasta la vereda Santa Isabel, donde acribillaron a Tulio Adán Cuervo García y a sus hijos José de Jesús y Alcibíades Cuervo Calderón. El domingo 20 de junio, a las 7.30 de la noche, los mismos sujetos ingresaron nuevamente al corregimiento El Jordán y asesinaron a Ángel René Cárdenas Naranjo y Alberto León López Muñoz.¹⁸ En sus páginas del 22 de junio, del periódico *El Mundo*, la comunidad denunció estos crímenes ante los medios de comunicación y organismos defensores de derechos humanos, indicando, además, que producto de la incursión paramilitar estaban desaparecidos Darío Cuervo Calderón, hijo del asesinado Tulio Adán Cuervo, y dos campesinos de apellido Naranjo. El periódico también publicó que, al parecer, estos habían logrado huir apenas notaron la presencia de los paramilitares, quedando el interrogante de sobre qué pudo haber pasado con ellos.¹⁹

15 Documento de denuncia pública de la Corporación Jurídica Libertad. Medellín. [s.e]. Diciembre 13 de 1999.

16 *El Mundo*, Medellín, junio 22 de 1999, pp.1 y 6. Y entrevista a familiares de las víctimas. San Carlos. [s.e]. Julio de 2011.

17 Entrevista a familiares de Amado Giraldo Gutiérrez. Medellín. [s.e]. Junio de 2011.

18 *El Mundo*, Medellín, junio 22 de 1999, pp. 1 y 6.

19 *Ibíd.*

Esa misma semana, y en horas de la noche, los paramilitares llegaron a la vereda la Holanda; después de sacar de sus casas a Carlos Manuel Ciro Giraldo, Pablo Emilio Colorado Zuluaga, José Albert Daza González y Libardo Antonio Naranjo Franco los asesinaron en presencia de sus familiares²⁰.

Después de asolar los corregimientos El Jordán y Samaná, al igual que la vereda la Holanda, los paramilitares empezaron a matar a los campesinos que vivían a los lados de la carretera que conduce al perímetro urbano de San Rafael, en la parte norte del municipio de San Carlos. Simultáneamente, emprendieron una serie de masacres y asesinatos sistemáticos contra los pobladores civiles que habitaban cerca de la carretera que conduce del corregimiento El Jordán al casco urbano de San Carlos, allanando el camino para tomarse ambos municipios.

Los crímenes ocurrieron en San Carlos, Antioquia

Asesinados 12 campesinos

Los autores de estos asesinatos son al parecer miembros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá. La correría de los criminales comenzó el jueves y terminó el domingo. En la vereda La Holanda fueron masacrados cuatro de los 12 labriegos.

Doce campesinos asesinados y tres más desaparecidos dejó la correría de la muerte protagonizada por un supuesto comando de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, en la zona rural del municipio antioqueño de San Carlos.

La ronda macabra comenzó la madrugada del jueves de la semana pasada en el corregimiento El Jordán, donde varios hombres que vestían uniformes camuflados y portaban armas de fuego de largo alcance, dieron muerte, a la cinco de la mañana de ese día, a Fabián López y a su hijo Alexander López.

El viernes, el comando armado incursionó en el sitio Camino Real de la vereda Santa Isabel, ultimando a tiros al agricultor Amado Giraldo Gutiérrez.

Ese mismo día, pero en horas de la noche, otro grupo de hombres fuertemente armados llegó a la vereda La Holanda y sacó de sus casas a cuatro agricultores, que fueron asesinados a balazos en presencia de sus familiares.

Los cuatro labriegos muertos fueron identificadas como Carlos Mauricio Ciro Giraldo, Pablo Emilio Colorado Zuluaga, José Albert Daza González y Libardo Naranjo Franco.

En Santa Isabel
El sábado, los criminales incursionaron nuevamente en la vereda Santa Isabel y dieron muerte a balazos a Tulio Adán Cuervo García, de 59 años y a sus hijos José de Jesús y Alcibiades Cuervo Calderón.

El domingo los asesinos retornaron a El Jordán y a eso de las 7:30 de la noche dieron muerte a Angel René Cárdenas Naranjo y a Alberto León López Muñoz.

Las comunidades donde ocurrieron los hechos reportaron, además, la desaparición de Darío Cuervo Calderón y de otros dos labriegos de apellidos Naranjo. Sin embargo, las autoridades tratan de establecer si realmente estos ciudadanos se encuentran desaparecidos o si fue que huyeron al notar la presencia de los asesinos.

Tan pronto se conocieron estas acciones criminales, el Ejército despachó tropas a la región con el fin de iniciar la persecución de los asesinos. Hasta ayer en la noche, los resultados de los operativos que se han venido desarrollando en la zona rural de ese municipio del Oriente antioqueño se desconocían. ■



El dolor y el miedo se apoderaron de los habitantes de San Carlos, tras el asesinato de doce campesinos.
Foto: El MUNDO

Fuente: *El Mundo*, Medellín, junio 22 de 1999, p. 6.

Masacre en las “Fiestas del Agua”

Producto del cambio de estrategia para enfrentar la guerrilla y evitar que los cuarteles de policía siguieran siendo objeto de los ataques, por parte de los grupos subversivos, la dirección de la Policía Nacional decidió ordenar la salida de sus unidades desplegadas en los municipios de San Carlos, Peque, Sabanalarga, Argelia, Altamira y San José del Nus.²¹

245

Al difundirse la noticia de la orden de evacuación de la policía, comandos especiales de las FARC ocuparon sitios estratégicos en los alrededores del perímetro urbano de San Carlos, bloqueando todas las salidas, por lo que los agentes acantonados en el pueblo tuvieron que ser evacuados en helicópteros artillados, luego de realizar varios intentos de salir en vehículos por tierra, teniendo que regresar precipitadamente al perímetro urbano, ante la movilización de insurgentes para atacarlos en la retirada.

Policía salió de seis poblaciones de Antioquia

Para cumplir con una medida de seguridad impartida por la Dirección Nacional de la Policía con el fin de evitar ataques de la guerrilla, desde el pasado sábado se inició el retiro de los uniformados adscritos a seis comandos de la institución en Antioquia.

En helicópteros fueron trasla-

dados los agentes que prestaban servicio en Peque, Sabanalarga, Argelia, San José del Nus, Altamira y San Carlos.

Al respecto, el gobernador de Antioquia, Alberto Builes Ortega, explicó que la Policía salió de estas poblaciones buscando una

nueva alternativa, otra forma de organizar una legítima defensa contra una insurgencia, que no sólo mata y le roba las armas a los agentes sino que destruye casas, negocios y propiedades de personas que nada tienen que ver en la guerra. Con esto se busca un

cuerpo de vigilancia que opere al rededor de los pueblos y por eso hoy lo estaremos tratando con los mandos de la institución y del Ejército, para contarle a la gente qué estamos haciendo para que sientan tranquilidad”, concluyó el mandatario antioqueño.

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, agosto 9 de 1999, p. 11 a.

Después de la evacuación de la policía, los guerrilleros de las FARC ingresaron al pueblo y reunieron a los pobladores en el parque central y el polideportivo, advirtiéndoles que iban a estar a cargo de la seguridad. Inmediatamente, se dieron a la tarea de patrullar por las calles, similar a cuando un ejército regular ocupa un área urbana.

21 *El Colombiano*, Medellín, agosto 9 de 1999, p.1 y 11 a.

Desde el sábado 7 de agosto, día en que la policía fue evacuada, los guerrilleros empezaron a entrar y salir del casco urbano con total libertad. Pasaban la noche en el pueblo y se iban en la mañana para los campamentos ubicados en los alrededores para regresar de nuevo en las horas de la tarde.²² Durante la estadía en el casco urbano los guerrilleros hacían compras en los almacenes, conversaban y se relacionaban con los pobladores con toda naturalidad. La presencia de los subversivos en las calles, inicialmente, causó asombro entre los habitantes del municipio, pero con el paso de los días se fueron habituando a esta nueva realidad. Pese a que los guerrilleros habían anunciado que habían llegado al pueblo para quedarse, el martes 10 de agosto se marcharon, al darse cuenta del movimiento de tropas que se dirigían hacia allí, asunto que no fue comunicado ni percibido por el conjunto de la población civil, aunque algunos comerciantes notificaron las llamadas hechas desde el municipio de San Rafael, en las que familiares y amigos les advertían de la movilización de fuerzas paramilitares hacia San Carlos.²³

Los organizadores de las VIII Fiestas del Agua, evento que se realiza todos los años, decidieron continuar las festividades programadas del 9 al 16 de agosto, a pesar del retiro de la policía y la presencia de campamentos guerrilleros en los alrededores del Municipio. El miércoles en la tarde, un grupo del ELN arribó al balneario donde se realizaban las actividades del día de campo de las festividades, se reunieron con los organizadores de la jornada y permanecieron en el lugar por espacio de dos horas, presenciando los juegos múltiples que allí se realizaban. La gente, ya acostumbrada a ver a los guerrilleros de las FARC en medio de la población, asumió la estadía de los guerrilleros del ELN como algo sin novedad. En la noche, los subversivos se marcharon hacia la zona boscosa.

Al día siguiente se tenía prevista la continuación de la programación de las festividades con actividades lúdicas y culturales. Sin embargo, en la mañana, mientras los establecimientos comerciales iniciaban labores y los diferentes grupos invitados preparaban su presentación, fueron asesinados, por hombres desconocidos, Asdrúbal Hernández Molina y Luz Marina Ciro Usme cuando caminaban por los alrededores de los charcos del sector

22 Entrevista a pobladores de San Carlos que presenciaron el ingreso de la guerrilla al pueblo. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

23 Entrevista a comerciantes de San Carlos que fueron avisados de la avanzada de paramilitares desde San Rafael. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

La Primavera, sitio cercano a donde el día anterior se había realizado la jornada de campo. Este hecho no creó mucha conmoción, pues los dos jóvenes no eran muy conocidos en el pueblo, lo cual no dejó de suscitar comentarios acerca de lo sucedido.

Más adelante se presentó la sorpresa mayor. A las cuatro de la tarde bajaron por el camino del Alto de la Cruz, procedentes de la parte alta de la vereda Cañaveral, alrededor de trescientos paramilitares, que, en gruesas columnas, irrumpieron por las distintas entradas al pueblo. En el recorrido por las calles, obligaron a marchar, en fila y en silencio, a mujeres, niños y hombres que encontraban al paso o que eran sacados de las casas, conduciéndolos hacia el polideportivo.²⁴

247

Durante el resto de la tarde, los paramilitares recorrieron cada uno de los sectores y barrios de la localidad, sacando a sus pobladores de todos los lugares. Incluso una celebración eucarística que se efectuaba en el alto El Cerrito, fue suspendida; los feligreses congregados allí también fueron conducidos hasta el polideportivo.²⁵ En tanto los transeúntes observaban a lo lejos que las gentes corrían de un lado para otro; presintiendo que algo raro ocurría, optaron por escapar hacia las afueras del pueblo donde permanecieron escondidos. Otros se refugiaron en las casas, bloquearon las puertas y no le abrieron a nadie durante la noche.²⁶

Cientos de habitantes del casco urbano fueron concentrados esa tarde en el coliseo. Estando allí reunidos, los paramilitares profirieron amenazas de muerte a los que estuvieran relacionados con los grupos subversivos, advirtiéndoles que a los que negaran los vínculos con las guerrillas, “les iría peor”.²⁷ Seguidamente, ordenaron hacer dos filas, de tal modo que quedara una calle, entre ellas. Luego, recogieron los documentos de identidad y a

24 Conversación con pobladores del municipio en torno a la toma paramilitar. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

25 “El Cerrito” es un lugar de peregrinación; cerca de este sitio, hoy funciona una base militar permanente.

26 Conversación con pobladores del municipio en torno a la toma paramilitar. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

27 Entrevista a varios de los retenidos por los paramilitares en el coliseo. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

quienes no los portaban les exigieron ir por ellos a las casas. Mientras tanto, por entre las filas, pasaban repetidas veces varios sujetos encapuchados, de gafas oscuras, portando pistolas nueve milímetros en las manos, buscando a alguien afanosamente entre la gente retenida.²⁸

248

Uno de los encapuchados señaló a varios de los pobladores que se encontraban entre la multitud; de inmediato, fueron conducidos a las afueras del coliseo, atados con cabuyas y custodiados, a la espera de ser ejecutados. Entretanto, al interior del coliseo empezaron a llamar por los nombres que aparecían en los documentos de identidad, ante lo cual, la gente expresó temor, al no saber el motivo del llamado. Los captores, al percatarse del nerviosismo de los retenidos, aclararon que era para entregar los documentos e ir evacuando el lugar.²⁹

En ese momento, un reducto de las FARC que se encontraba en el sector donde están instaladas las antenas repetidoras, tras ser alertado, se aproximó al sitio y realizó unos disparos desde una montaña cercana. Como reacción, los paramilitares que estaban en las calles, también empezaron a disparar, lo que creó la sensación de un ataque generalizado. Esto provocó que los paramilitares encargados de custodiar a los que tenían amarrados, salieran corriendo, buscando donde esconderse.

La confusión fue aprovechada por los que se encontraban amarrados, para soltarse entre ellos y escapar precipitadamente. Las personas que se encontraban dentro del coliseo corrieron a resguardarse de los disparos, debajo de las graderías, y permanecieron en el piso a la espera del desarrollo de los acontecimientos. También los paramilitares que estaban en las instalaciones deportivas, se movían de un lado para otro sin percatarse de lo que estaba ocurriendo afuera. El pánico cundió entre las personas que permanecían en el lugar, e instintivamente algunos optaron por salir corriendo, lo que ocasionó que todo el mundo huyera en estampida, tras forzar las puertas del recinto y buscar refugio en las casas y escuelas de los alrededores, así como en el templo parroquial.

28 *Ibíd.*

29 Entrevista a personas que estuvieron retenidas en el coliseo. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

Pasada la alerta, los paramilitares se reagruparon, continuando con la operación en medio de calles desiertas, pues, todo el mundo había huido. Sin embargo, a la entrada al pueblo, cerca al polideportivo, capturaron a Albert Onofre Londoño Osorio y Rodolfo Sepúlveda Botero, cuando estos ingresaban en una motocicleta, procedentes de una estación piscícola comunal, donde laboraba Rodolfo Sepúlveda. Amarrados, los pasearon por las calles del pueblo ante la mirada de sus familiares y amigos, quienes observaban a través de las ventanas. En la madrugada los asesinaron, en el sector denominado La Viejita³⁰. Junto a ellos también fueron asesinados Luis Claver Giraldo Alzate y Jaime Alcides Hernández Cuervo, retenidos cuando trabajaban en la fábrica de ladrillos, propiedad de la alcaldía, ubicada en el sector de la feria de ganados. A estos dos trabajadores los asesinaron, porque sus familias residían en el área rural donde se sabía de la presencia guerrillera, ya que los paramilitares consideraban “objetivo militar” a los campesinos de las veredas por donde transitaban las guerrillas.³¹

En la cancha de fútbol del polideportivo quedaron regados los documentos de identidad que fueron exigidos por los paramilitares, para confrontarlos con los nombres de las listas que trajeron elaboradas. Al otro día, montones de cédulas fueron recogidas por los bomberos, al igual que objetos personales, bicicletas y motocicletas que habían quedado abandonadas en la huida. Varios locales permanecieron con las puertas abiertas durante la noche. Fueron cerrados por los bomberos al aclarar el día, debido a que los administradores no se atrevieron a moverse de los sitios donde se hallaban escondidos.³² Los paramilitares salieron al amanecer, por la misma ruta por donde entraron, siguiendo el camino que va hacia la vereda Cañaveral. Al parecer, en la retirada fueron atacados por la guerrilla. Aunque no se obtuvo detalles al respecto, varias personas entrevistadas aseguran que se escucharon múltiples disparos, en las afueras del pueblo, por lo que la gente no se atrevió a salir de los lugares donde se habían refugiado.

30 Entrevista a pobladores que presenciaron el paso de Rodolfo Sepúlveda y Albert Londoño, por las calles, amarrados, antes de ser asesinados. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

31 Entrevista a pobladores de San Carlos testigos presenciales de los hechos. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

32 Entrevista a uno de los bomberos de la época. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

En la mañana se realizó el levantamiento de las víctimas de la incursión paramilitar. Las fiestas fueron suspendidas y el pueblo, en general, quedó bastante afectado. No obstante, el sábado 14 de agosto, la parroquia decidió dar cumplimiento a la programación de la celebración del matrimonio de 120 parejas que vivían en “unión libre”, acto al que la comunidad, por temor, no quería asistir. Pero, antes de que ingresaran los feligreses al templo, previo a la iniciación de la ceremonia religiosa, un grupo de guerrilleros del ELN irrumpió de manera sorpresiva en el parque central del Municipio, en varias camionetas. De inmediato, reunieron a los pobladores, convocándolos a “organizarse y hacer frente a los paramilitares, para impedir que estos se apoderaran del Municipio”. Luego, dinamitaron la estación de policía que estaba en construcción, manteniendo a los pobladores alejados del radio de acción de las explosiones.³³

Cuando los guerrilleros salían del pueblo, un helicóptero de la policía sobrevoló y ametralló el área, obligándolos a abandonar los vehículos e internarse en los montes. Ese mismo sábado, ya en horas de la tarde, proveniente de la zona rural, ingresó el ejército al casco urbano. Los pobladores volvieron a huir precipitadamente, al considerar que se trataba de una nueva incursión paramilitar. Frente a la incertidumbre, los soldados convencieron a la gente de que se trataba de la presencia de las fuerzas del Estado y se quedaron de forma permanente en el perímetro urbano. Los habitantes de la localidad advirtieron que algunos de los soldados habían ingresado al pueblo con los paramilitares, el jueves anterior, quedando confirmado, de esta manera, que el ejército oficial operaba en conjunto con los paramilitares.³⁴

Dos meses después de la masacre en las “Fiestas del Agua”, los paramilitares iniciaron una serie de asesinatos sistemáticos de pobladores civiles de San Carlos, con la intención de tomarse definitivamente al Municipio.

33 Ibid.

34 Entrevista a pobladores de San Carlos, testigos presenciales de los hechos. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

Generalización de las masacres como táctica de guerra contrainsurgente

La tarde del lunes 8 de noviembre de 1999 fue asesinado el exalcalde de San Carlos, Héctor Alzate Arias, en su finca ubicada en la vereda Pío XII. El crimen fue perpetrado por varios individuos vestidos de civil y botas militares, quienes, después de obligarlo a salir de la casa, le propinaron múltiples disparos.³⁵ Respecto al crimen, la gente ha especulado manifestando que se trataba de problemas acerca de la propiedad de la tierra donde vivía el ex acalde. Por otra parte, aunque no hay resultados de la investigación judicial que arroje luces sobre el hecho, las personas que estuvieron vinculados al movimiento comunitario y que se opusieron al nombramiento del alcalde militar que quería imponer el entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez, tras la muerte del alcalde Víctor Quintero, en 1995, señalaron que este fue el verdadero motivo por el que los paramilitares asesinaron a Héctor Alzate, debido a su participación activa en oposición a las pretensiones del gobernador.³⁶

El crimen ocurrió en una finca de la vereda Pío XII

Asesinan a ex alcalde de San Carlos

Héctor Alzate Arias fue Alcalde de San Carlos entre 1996 y 1997, en reemplazo de Víctor José Quintero, quien fuera asesinado el 6 de agosto de 1995 en esa localidad. El sepelio de Alzate Arias se cumplirá hoy en dicho municipio.

El ex alcalde de San Carlos, Héctor Alzate Arias, de 59 años de edad, fue asesinado a tiros en la zona rural de dicho municipio del Oriente antioqueño por dos sujetos no identificados.

El crimen, según los informantes que sus familiares, ocurrió entre las tres y las cuatro de la tarde del lunes último, cuando el ex mandatario se encontraba trabajando en su finca, ubicada en la vereda Pío XII.

Los sujetos le dispararon y luego escaparon con rumbo desconocido, sin que hasta el momento las autoridades hayan podido establecer si el homicidio fue cometido por guerrilleros, paramilitares o delincuencia común.

Alzate Arias se desempeñó como Alcalde de San Carlos entre 1996 y 1997, en reemplazo

de Víctor José Quintero Girardo, quien fuera asesinado el seis de agosto de 1995.

Alzate Arias estaba casado con Olivia Quintero, de cuya unión hay 8 hijos; cuatro hombres y cuatro varones.

Su sepelio se cumplirá hoy, a las 11 de la mañana, en el cementerio de San Carlos.

Así llegó a la Alcaldía

A raíz de la muerte del alcalde Víctor José Quintero Girardo y debido a la delicada situación de orden público por la que atraviesa el municipio de San Carlos, el gobernador Álvaro Uribe Vélez pensó designar un Alcalde Militar para que regiera los destinos del municipio. Entonces los líderes de la comunidad sancarleña y el grupo Coraje se opusieron rotundamente. Uribe Vélez cedió a las

Mandatarios sacrificados

La siguiente es la lista de los Alcaldes y ex alcaldes de San Carlos que han sido asesinados en los últimos seis años.

El febrero 18 de 1993: En el barrio Los Almendros, de Medellín, es muerto a tiros el ex alcalde Sigifredo Guzmán Henao.

El agosto 6 de 1995: Desconocidos asesinan a balazos en la zona rural de San Carlos al alcalde de ese municipio, Víctor José Quintero

Girardo.

El febrero 1 de 1999: En el casco urbano de San Carlos, pistoleros matan al alcalde Novebro de Jesús Morales Marín y a su escolta, el agente de la Policía José Ignacio Ordóñez Laro.

El noviembre 8 de 1999: En una finca de la vereda Pío XII, dos hombres dan muerte a tiros al ex alcalde de San Carlos, Héctor Alzate Arias.

enfrentó una discusión que duró varias horas hasta que las partes se pasieron de acuerdo y firmaron un acta.

Lo convalido

Las partes conciliaron en varios puntos, tales como: la designación, mediante un acto administrativo, de un civil como Alcalde de San Carlos en reemplazo del Mandatario asesinado, la contratación por parte de la Gobernación de una auditoría interna, con una finca privada, para que ésta vigilara que los recursos del Municipio no se desviararan hacia fines ilegales, y el compromiso de los líderes comunales y la Administración, de fortalecer los procesos municipales de convivencia y participación ciudadana en los programas de pedagogía de la gobernancia ofrecidos por la Gobernación, bajo orientación de la Comisión Facilitadora de Paz.

Quince días después, Héctor Alzate Arias fue escogido como alcalde de San Carlos de una zona que le proporcionó el grupo Coraje del Partido Conservador, al que él pertenecía.



Héctor Alzate Arias

Los otros dos postulados fueron Fabio Acevedo Toro, quien se desempeñaba por ese entonces como el Alcalde (D) de dicho municipio y Ricardo Jiménez Héctor Alzate Arias terminó su periodo y entregó el cargo Novando de Jesús Morales Marín, quien fuera elegido en 1997 como Alcalde popular de dicho municipio.

En la madrugada del primero de enero de 1999, en sede después de haber asumido como Mandatario de San Carlos, Morales Marín fue asesinado por pistoleros no identificados.

El crimen ocurrió cuando el funcionario se dirigía hacia su casa, según lo recordaron ayer voceros de la Administración Municipal.

Fuente: *El Mundo*, Medellín, noviembre 10 de 1999, p. 8.

35 *El Mundo*, Medellín, noviembre 10 de 1999, p.8.

36 Entrevista a integrantes del movimiento comunitario. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

De la misma manera, en la tarde del sábado 27 de noviembre de 1999, un grupo de paramilitares que se movilizaban en una camioneta Toyota Land Cruiser, color blanco, tipo estaca, y dos motocicletas, llegaron hasta las veredas Buenos Aires y La Esperanza, procedentes de su base de operaciones ubicada en Pinski, y lista en mano sacaron de sus casas a Rigoberto Colorado Ramírez, Alcides de Jesús Arias Henao, Víctor Manuel Urrea, Alirio Antonio Giraldo Murillo, Luis Abel Gómez Giraldo y Gilberto de Jesús Guarín Murillo; con ellos, se dirigieron hacia la vereda La Holanda, a pocos kilómetros del sitio de la retención.³⁷ Los campesinos fueron masacrados después de permanecer varios días retenidos. Sus cuerpos fueron hallados por los lugareños, unos, en la represa Punchiná y, otros, al lado de la carretera.

A los doce días, los paramilitares hicieron un nuevo ingreso al perímetro urbano de San Carlos. Eran las 9 de la noche del jueves 9 de diciembre de 1999, cuando el grupo paramilitar que venía cometiendo las masacres en la zona rural, llegó intempestivamente al barrio Zulia donde instalaron un retén y bloquearon el tránsito vehicular por la carretera. Enseguida, retuvieron a los pobladores que presenciaban un partido de baloncesto. Allí, un encapuchado que llegó con los asaltantes, señaló a Fabio Suárez, Jaime Sánchez y Oliverio Usme, quienes fueron obligados a tenderse en el piso y los acibillaron, mientras los vecinos corrían en medio de una andanada de disparos que les hacían para que se dispersaran. La esposa de uno de los asesinados llamó por teléfono a su hermano Jorge Ciro y su tío Francisco Ciro (Pacho Ciro), para que le ayudaran a recoger los cadáveres, pero, apenas estos llegaron al barrio, el grupo que continuaba merodeando por el lugar también los masacró.³⁸

El encapuchado que guió a los asaltantes era el individuo apodado “El Calvo”, quien, a pesar de cubrirse el rostro con un pasamontañas, fue reconocido por los habitantes del barrio. Este sujeto era un drogadicto que venía siendo entrenado por los paramilitares para encargarlo del asesinato sistemático, primero de los habitantes de San Carlos y, luego, de otros munic-

37 *El Colombiano*, Medellín, lunes 29 de noviembre de 1999, p. 8 a. Y documento de denuncia pública de la Corporación Jurídica Libertad. Medellín. [s.e]. Diciembre 13 de 1999.

38 Entrevista a familiares de las personas asesinadas. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

pios del oriente antioqueño, principalmente en Granada y El Santuario.³⁹ “San Carlos escenario de muerte”, así tituló el periódico *El Colombiano*, y en primera página, la situación por la que atravesaba el municipio, luego de producirse la masacre en el barrio Zulia, donde fueron asesinados cinco pobladores, a tan solo nueve días de haberse perpetrado un hecho similar en las veredas La Esperanza y Buenos Aires.⁴⁰



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, diciembre 11 de 1999, p. 1.

A pesar de la denuncia de los medios de comunicación y el llamado de auxilio por las masacres y asesinatos sistemáticos, cometidos impunemente por los paramilitares, estas acciones continuaron aún con mayor intensidad. El 14 de diciembre, cinco días después de la masacre en el barrio Zulia, realizaron otra matanza de campesinos en las veredas La Esperanza, Pio XII y La Holanda. En la primera vereda asesinaron a Jairo de Jesús Buitrago Cardona, quien opuso resistencia para no dejarse secues-

39 Las personas entrevistadas le atribuyeron a este personaje siniestro la muerte de muchas personas en San Carlos, Granada, El Santuario y algunos barrios de Medellín, hasta donde extendían el radio de acción los grupos paramilitares. Entrevista a familiares de las personas asesinadas. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

40 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 11 de 1999, pp.1, 3 a y 8 a.

trar. Seguidamente, atraparon a Ernesto Franco Velázquez, se lo llevaron retenido, sin que nunca más se volviera a saber de él. La misma tarde, un grupo de paramilitares llegó hasta la vereda La Holanda y sacó de la casa a Sacramento de Jesús Ciro Giraldo. También se lo llevaron con rumbo desconocido, sin que hasta la fecha alguien sepa de él. Sacramento Ciro era el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Holanda y en representación de esta comunidad había participado activamente en el movimiento comunitario entre los años 1995 y 1998. En 1997 encabezó la lista al Concejo Municipal, por el centro zonal del área adyacente a la represa de Playas, y como retaliación a su participación activa en aquel movimiento, atribuyen los pobladores el motivo de su desaparición.⁴¹

Al día siguiente, el miércoles 15 de diciembre de 1999, un grupo de hombres, vistiendo ropa de civil y botas del ejército, y portando armas cortas, incursionaron en la vereda Pío XII. En este sitio retuvieron a siete campesinos que se encontraban procesando panela en un trapiche. Después de obligarlos a tenderse en el piso, los acribillaron. Esta masacre se produjo tras el anuncio de los paramilitares, el día anterior, en el cual advertían que iniciarían acciones ofensivas contra los insurgentes, “uniformados o de civil”, en respuesta a los ataques de la guerrilla a la fuerza pública y a la voladura de torres de energía.⁴² Los campesinos muertos fueron: Orlando Daza, los hermanos Mauricio y Yamit Zapata Quiceno (menor de edad; ambos, sobrinos de la esposa del exalcalde Héctor Alzate, asesinado por los paramilitares el mes anterior), Jaime Alberto Giraldo, Wilson Hernán Giraldo y Alberto Alzate Quiceno (hijo del exalcalde Héctor Alzate). Horacio Alzate Quiceno, otro hijo del exalcalde, sobrevivió a la matanza pero quedó gravemente herido, por lo que fue trasladado a un hospital de la ciudad de Medellín.⁴³ No obstante, debido a las heridas recibidas, quedó limitado físicamente; poco después murió a causa de esas lesiones.⁴⁴

41 Entrevista a familiares y miembros del movimiento comunitario. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

42 *El Mundo*, Medellín, diciembre 16 de 1999, p. 7. Y *El Colombiano*, Medellín, diciembre 16 de 1999, p.8 a. Y documento de denuncia pública de la Corporación jurídica Libertad. Medellín. [s.e]. Diciembre de 1999.

43 *El Mundo*, Medellín, diciembre 17 de 1999, p.1.

44 Conversatorio con pobladores del municipio que conocieron detalles de esta masacre. San Carlos. [s.e]. Diciembre de 2011.

Cuando el periódico *El Colombiano* cubrió esta noticia, informó cómo los vecinos del lugar notificaron que en la represa de Playas se encontraban “otros cuatro cadáveres por rescatar”, los cuales hacían parte de un grupo de campesinos secuestrados por los paramilitares, en las veredas cercanas a las hidroeléctricas.⁴⁵

Ante estos nuevos crímenes, la Alcaldía, el Concejo, la Parroquia y la Personería Municipal lanzaron un SOS por San Carlos, solicitando la intervención de la Presidencia de la República, así como la designación de una veeduría internacional, para que hicieran un acompañamiento en la búsqueda de soluciones urgentes a la grave crisis humanitaria que se vivía en el Municipio.⁴⁶ Pero este nuevo llamado de auxilio tampoco fue atendido. Todo lo contrario, en los meses siguientes los paramilitares extendieron las masacres a todos los municipios del oriente antioqueño, a la vez que hechos similares ocurrían en distintas regiones del país.

La ola de masacres emprendida por los paramilitares, desde mediados del año 1999, se incrementó secuencialmente a lo largo de los años 2000, 2001 y 2002. Este tipo de acciones obedecían a la táctica de provocar el terror entre la población civil, pretendiendo con ello contener el avance de las guerrillas. Por la generalización de los asesinatos, los campesinos de las veredas donde se cometían los crímenes, se desplazaron masivamente. Algunos se dirigieron al casco urbano de San Carlos, aunque debido al temor a quedarse en la zona, la mayor parte se dirigió a los pueblos del altiplano del oriente de Antioquia, la ciudad de Medellín y diferentes ciudades del país. Lo propio hicieron muchos de los habitantes del perímetro urbano, que ante el peligro que corrían, como pudieron, abandonaron la localidad.

Según el testimonio de algunos pobladores del Municipio, grupos de jóvenes se incorporaron a las filas guerrilleras, debido al riesgo de ser asesinados por los paramilitares. Otros se refugiaron en las zonas controladas por los subversivos, buscando protección en esas áreas. Sobre la suerte de los que se vincularon a las guerrillas, las personas consultadas dijeron no tener noticias de su paradero, aunque suponen que muchos de ellos

45 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 17 de 1999, p.1 y 7 a.

46 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 21 de 1999, p.8 a.

murieron en los cruentos combates que se produjeron en los años subsiguientes.⁴⁷ Además, como las zonas donde operaban las guerrillas se vieron sometidas a intensos ataques de la fuerza pública, muchas personas que se refugiaron en esos lugares también perecieron en medio de las operaciones militares, así no portaran armas o uniformes, ni estuvieran comprometidos en las hostilidades.

Uno de los varios casos de civiles atacados por el ejército en las zonas donde operaban las guerrillas, después de la salida masiva de habitantes del Municipio, fue el de Luis Alfonso Guzmán Salazar cuando transitaba por la vereda El Chocó, en San Carlos, la mañana del domingo 19 de diciembre de 1999. Ese día, tropas del Batallón Granaderos, adscrito a la Cuarta Brigada, dispararon ráfagas de fusil contra la víctima cuando transitaba en una moto por el sector, proveniente de donde unos familiares que vivían en la ciudad de Rionegro, lugar donde se había refugiado, luego de que el mes anterior saliera de San Carlos, ante la serie de masacres y asesinatos que venían ejecutando los paramilitares contra los pobladores civiles en el Municipio⁴⁸. Los mismos soldados trasladaron el cadáver en una volqueta hasta el hospital de San Carlos. Allí reportaron que habían dado de baja a Luis Alfonso Guzmán, “porque se les había enfrentado con un revólver”. En el periódico *El Mundo* quedó registrada la noticia en la que se informaba que la víctima tenía en su poder un revólver calibre 38, un radio de comunicaciones y calendarios alusivos a las FARC, elementos que fueron entregados por los militares en la Inspección de policía local.⁴⁹

Después de entrevistar a varios campesinos del lugar donde sucedió el hecho, así como a familiares y amigos de la víctima, se verificó que los soldados habían subido en la noche a la vereda El Chocó, donde instalaron un retén. Al aclarar el día, en el preciso momento en que Luis Alfonso Guzmán se acercaba a ese sitio, los soldados abrieron fuego contra un gru-

47 Entrevista a pobladores del Municipio. San Carlos. [s.e]. Diciembre de 2011.

48 Luis Alfonso Guzmán Salazar trabajaba como vigilante en “Miro Seguridad”, una de las empresas que prestaban el servicio de seguridad a las operadoras de las hidroeléctricas. Al momento de su muerte estaba a la espera de que le renovaran el contrato, pero, debido a la serie de masacres y crímenes indiscriminados contra la población civil, desde hacía un mes se había instalado fuera del Municipio. Entrevista a familiares de Luis Alfonso Guzmán Salazar. Medellín. [s.e]. Febrero 26 de 2012.

49 *El Mundo*, Medellín, diciembre 20 de 1999, p.7.

po de campesinos que subían por el camino a recolectar café en sus parcelas, quienes, al divisar al ejército, corrieron hacia el cañón donde está la represa de Calderas. Al llegar de improviso y oír los disparos, Luis Alfonso Guzmán intentó dar vuelta a la moto, pero no tuvo tiempo de regresarse, siendo alcanzado por múltiples proyectiles de fusil, en distintas partes del cuerpo, según relataron las personas que acompañaron el funeral realizado en el Municipio, al que asistió cantidad de habitantes del pueblo.⁵⁰

Los familiares de Luis Alfonso Guzmán presentaron la denuncia correspondiente ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, solicitando el esclarecimiento de los hechos, sanción para los responsables y reparación por los perjuicios morales ocasionados. Sin embargo, once años después, este organismo de justicia, dando crédito absoluto a las declaraciones de los soldados, falló en contra de la víctima a pesar de la falta de claridad y solidez en las versiones de los militares, quienes afirmaron: “la víctima no atendió la orden de pare y encunetó la moto contra un barranco y salió a correr por detrás del mismo, los soldados se identificaron y le dijeron que hiciera alto, ante lo cual, el hombre abrió fuego contra la patrulla iniciándose un intercambio de disparos en el que posteriormente resultó dado de baja⁵¹. El Tribunal Administrativo también aceptó como cierto el porte de los elementos que los soldados llevaron ante la Inspección local. Con esos argumentos, los soldados que mataron a Luis Alfonso Guzmán fueron exonerados de cualquier responsabilidad en el homicidio. De la misma manera, la sentencia fue declarada sin apelación por el mismo Tribunal, lo cual dejó a la familia sin recursos jurídicos para buscar que se esclarezca la verdad sobre lo sucedido.

Además de las muertes ocasionadas mientras el ejército penetraba a las zonas controladas por las guerrillas, los paramilitares continuaban con las masacres, la desaparición forzada y el asesinato sistemático de personas, tanto en las áreas que ya dominaban, como en las que le disputaban a los

50 Entrevista a familiares que fueron notificados del hecho por el inspector de policía que realizó el levantamiento del cadáver en el hospital local. Y entrevista a campesinos de la vereda El Chocó que huyeron del ejército, que había llegado al área, de incógnito, en la noche. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

51 Declaración del teniente Fredy Alberto Alfonso Martínez, comandante de la compañía centurión, del Batallón Granaderos, acogida como argumento central en la sentencia del Tribunal Administrativo de Antioquia. Sala cuarta de descongestión. Medellín. Octubre 21 de 2011. Ref. de radicado: 05001-23-31-000-2001-03084-00.

insurgentes. En ese sentido, *El Colombiano* informó, el 29 de diciembre de 1999, que esa semana los paramilitares secuestraron a cuatro personas en la carretera, entre los municipios de San Carlos y San Rafael, dos de ellas identificadas como Luis Fernando Morales Morales y Fernando Alberto Gallego.⁵² Sobre los nombres de las otras dos víctimas y la suerte que corrieron los cuatro desaparecidos no se encontró información que indique que pasó con ellos.

De la misma manera, el 9 de enero de 2000, los paramilitares ubicados en el corregimiento El Jordán asesinaron a Fabio León Zuluaga Amaya, conocido en el Municipio como *Juan Pacho*. Un familiar consultado notificó que los paramilitares detuvieron el vehículo conducido por él, a la salida del corregimiento, cerca a la estación de gasolina, donde el paramilitar conocido como “El ciego” le disparó por detrás, diciéndoles a dos personas que acompañaban a la víctima que “la orden era dejarlo allí”.⁵³ Luego, el 11 de enero de 2000 fueron asesinados, por los mismos paramilitares, los hermanos Alfonso y Pedro Claver Murillo, cuando se dirigían desde la vereda La María hacia el relleno sanitario, lugar donde trabajaban.⁵⁴

Siguiendo el rastro de la violencia desatada en San Carlos a partir del año 1998, se constató que las masacres y el asesinato de pobladores inermes se generalizó; los cuerpos quedaban expuestos en medio de los caminos, carreteras, aceras y calles de la localidad, método empleado por los paramilitares para infundir terror en las comunidades, pretendiendo bloquear, de ese modo, el posible vínculo y colaboración de los campesinos con las guerrillas, según ellos mismos decían, para luego apoderarse del municipio.

52 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 29 de 1999, p.7 a.

53 Entrevista a un familiar de Fabio Zuluaga. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

54 Muñoz Tejada, Fernando Albeiro. Construcción literaria creativa. Institución educativa Joaquín Cárdenas Gómez. San Carlos. Tomo cuarto. Año 2007. En esta obra se recogen múltiples testimonios de niños afectados por la violencia ocurrida en el periodo reciente en San Carlos.

Intentos de detener la guerra sucia desatada contra la población civil

Frente a la polarización y recrudecimiento del conflicto armado en la región del oriente de Antioquia, se promovieron varios encuentros para discutir la afectación que la guerra estaba ocasionando en las comunidades. Estos eventos estuvieron liderados por personas voluntarias, adscritas a organizaciones de derechos humanos, acompañados por representantes de la Iglesia católica. En uno de estos encuentros se acordó someter a consideración de la opinión pública, en especial de los grupos armados enfrentados, un acuerdo humanitario, con el propósito de proteger a la población civil. En el mismo, se convocaba a los protagonistas del conflicto armado a que regularan las acciones de guerra y por medio de la “reflexión y el diálogo colectivo” se buscara un compromiso para la observancia del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el respeto de los Derechos Humanos (DDHH).

Términos planteados en el acuerdo humanitario: ⁵⁵

NOSOTROS, POBLACIÓN CIVIL DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, hemos padecido la guerra con todas sus consecuencias, pagando un precio muy alto por la confrontación armada que actualmente se desarrolla en nuestro territorio, por encima de nuestras voluntades, y en la cual estamos sufriendo la pérdida irreparable de vidas humanas, el daño psicológico de niños y adultos, así como la destrucción del fruto de nuestro trabajo.

No hacemos reproche de las motivaciones que a cada parte le asisten dentro y para la confrontación; pero varios decenios

55 Propuesta de acuerdo de humanización del conflicto armado en el oriente antioqueño planteado por las comunidades. Medellín. [s.e]. Universidad de Antioquia. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH). Doc. N° 00247. 1999.

de guerra interna en alarmante degradación, con el incremento de valiosos recursos dedicados a ella, sin que constituya garantía de victoria para ninguna de las fuerzas en contienda, autorizan a cualquier sociedad a reclamar la disminución de los rigores del conflicto, para generar condiciones de confianza que permitan finalizar la guerra, a través de la negociación política.

En el acuerdo propuesto se plasmaron una serie de consideraciones especiales, en las que se advertía cómo las razones humanitarias debían prevalecer sobre las razones militares, políticas o ideológicas y que los grupos armados debían ofrecer garantías, tanto a los combatientes como a la población civil, aún con aquellos que no suscribieran el pacto. También se hacía un llamado a todas las ramas del poder público, para que cumplieran el compromiso con la comunidad internacional en la protección de los DDHH y el cumplimiento del DIH. Se propuso, además, un acuerdo con los grupos armados irregulares, para que en medio de las hostilidades no se causaran “daños innecesarios a la población civil, el patrimonio ecológico y cultural de la nación, los bienes civiles y entre los propios combatientes”.⁵⁶

El objetivo del acuerdo era promover el reconocimiento y la aplicación de las normas del DIH, relativas a conflictos armados de carácter no internacional, en el marco de las obligaciones jurídicas emanadas de los convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo II de 1997. No obstante, se advertía que esto no implicaba el desconocimiento de las normas constitucionales y legales vigentes. Allí se insistía en que la suscripción y cumplimiento de este acuerdo “enaltecería el carácter humanitario de los firmantes y contribuiría a generar un ambiente de confianza que permitiría la negociación política y el fin de la guerra sin otorgar legitimidad o estatus alguno a las partes”.⁵⁷ Con este llamado se buscaba establecer unas mínimas reglas que ampararan a la población civil, con las disposiciones internacionales que regulan las guerras y conflictos internos. Sin embargo, estas iniciativas no fueron acogidas. En contraposición, los grupos armados realizaron la “danza de la muerte” sobre la población civil inermes, no solo en la región del oriente de Antioquia, sino en las distintas regiones del país, durante los años siguientes.

56 *Ibíd.*

57 *Ibíd.*

Contribución forzosa impuesta a comerciantes y funcionarios públicos

Los primeros días de enero del año 2000, el jefe paramilitar identificado con el alias de “Castañeda”, exigió a los comerciantes de San Carlos, lo mismo que a los funcionarios de la alcaldía, presentarse en El Jordán. Según los testimonios, a la cita acudieron alrededor de cuatrocientas personas, quienes viajaron en varios vehículos hasta una finca ubicada a la entrada del casco urbano de dicho corregimiento, donde eran esperados por el comandante del grupo paramilitar y el encargado de las “finanzas”.⁵⁸

Los comerciantes entrevistados manifestaron que la afluencia de la gente del área urbana de San Carlos, viajando en camiones escalera y vehículos particulares hacia el Jordán, no fue interferida por los soldados acantonado en el sector de la feria de ganados, lugar por donde cruzaron los carros con la multitud de personas, sin ser requisados, como era lo habitual en este y otros sitios donde estaban instalados los retenes del ejército, lo cual denotó la actitud cómplice de las fuerzas del Estado con los paramilitares.

La citación tenía dos propósitos: uno, aclarar la supuesta colaboración con las guerrillas, y, dos, establecer una contribución económica con la que se tendrían que comprometer, tanto los comerciantes como los empleados públicos, quienes, bajo amenaza de muerte, quedaban con la obligación de reunir, entre ellos, el dinero y hacerlo llegar con regularidad a los comandantes paramilitares ubicados en El Jordán.

Debido que mucha gente acudió a la cita y la pesebrera donde habían previsto congregarse a los comerciantes y funcionarios era muy pequeña, se vieron obligados a reunirlos

58 Entrevista a comerciantes obligados por los paramilitares a presentarse en el Jordán. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

en la carretera. Además, como el tiempo no era suficiente para indagar a cada uno acerca del rendimiento de su actividad económica, para asignar a cada quien el monto de la cuota que tendría que aportar, el encargado del asunto profirió un discurso sustentando la exigencia de la contribución económica en proporción al rendimiento de los negocios, “dada la seguridad brindada por ellos”, según expresó.

Ahí mismo, el mencionado sujeto nombró a los responsables de recoger y llevarles los dineros recaudados, advirtiéndoles que delataran a los que se negaran a entregar las cuotas asignadas, así como a quienes denunciaran el hecho ante las guerrillas.

Pero, uno de los seleccionados se rehusó a cumplir la orden, motivo por el cual fue separado del grupo, junto a un familiar que tampoco quiso asumir dicho encargo, lo cual implicaba la sentencia de muerte. Esto hizo que la gente interviniera con el argumento de que si los mataban nadie más volvería a asistir a las reuniones. Ese argumento propició que los paramilitares accedieran a dejar partir a la totalidad de personas que habían cumplido la cita. De todos modos, encomendaron la recogida de la contribución forzosa a otras personas que no opusieron resistencia. Al regreso, muchos de los que habían acudido a la cita eran presa del pánico y cuando llegaron al pueblo manifestaron que “les parecía que habían tenido una pesadilla”.⁵⁹

La misma exigencia de presentarse ante los jefes del grupo paramilitar fue hecha a los profesores de las escuelas y el colegio de la zona urbana, quienes viajaron al corregimiento en chivas y carros particulares. Apenas llegaron, fueron concentrados en las instalaciones deportivas, donde un sujeto que ostentaba el rango de “ideólogo”, impartió una charla anti-subversiva en la que recalca las consecuencias para los que apoyaran a las guerrillas. También intervino alias “Castañeda”, quien manifestó que “pronto estarían sentados en el parque central del Municipio, tal como lo habían hecho ya en el municipio de San Rafael”.⁶⁰ Al poco tiempo, fueron los concejales quienes debieron presentarse ante los cabecillas del grupo

59 Entrevista a algunos de los comerciantes que asistieron a la reunión citada por los paramilitares. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

60 Entrevista a algunos profesores que asistieron a la reunión citada por los paramilitares. San Carlos. [s.e]. Diciembre de 2011.

paramilitar. Uno de esos encuentros se realizó en la escuela de la vereda Tinajas, cercana al Jordán. Allí, el “ideólogo” conocido como Camilo, pronunció el mismo discurso antsubversivo expresado en las citas anteriores.⁶¹

Después de las reuniones masivas ante los jefes paramilitares, se hizo común la presentación individual, con la finalidad de hacer la solicitud de ser borrados de las extensas listas sobre supuestos colaboradores de las guerrillas. Con este mecanismo, se ejerció un severo control sobre la población civil, que se vio obligada a ir a los campamentos paramilitares a pedir ser excluidos de dichas listas, debido al riesgo de ser asesinados en los distintos retenes que este grupo montaba a lo largo de las carreteras. Al final, el mecanismo de “las presentaciones” se convirtió en un medio de extorsión económica, pues, varios individuos del Municipio, que se vincularon a los paramilitares, registraron en esas listas a mucha gente, para después exigir dinero so pretexto de borrarlos. Incluso, algunos pobladores tuvieron que ir hasta el corregimiento Cristales, en San Roque, o al municipio de La Ceja, para realizar ese trámite directamente ante los comandantes del grupo paramilitar de mayor rango, quienes, en la mayoría de los casos, accedieron a sacar de las listas a los que se presentaron personalmente a diligenciar dicha solicitud.⁶²

No ocurrió lo mismo con el dirigente comunal Adán de Jesús Botero, quien fue desaparecido el 29 de enero del año 2000 cuando se presentó ante los paramilitares instalados en el corregimiento El Jordán, sin que hasta el momento se conozca su paradero. Don Adán Botero, líder campesino, apreciado por toda la comunidad de San Carlos, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Patio Bonito, integrante del movimiento comunitario entre los años 1993 y 1998, se dirigió al corregimiento con la intención de aclarar su situación, pero no regresó. La familia aún pide a los paramilitares que digan que pasó con él y donde se encuentra. Sobre la desaparición de don Adán Botero, un nieto suyo dejó un conmovedor relato en el que se ve palpablemente la afectación familiar producida con la desaparición de una persona.

61 Entrevista a un concejal que asistió a la reunión citada por los paramilitares. San Carlos. [s.e]. Diciembre de 2011.

62 Entrevista a pobladores del municipio que tuvieron que presentarse en los campamentos centrales de los paramilitares para solicitar que fueran borrados de las listas. [s.e]. Agosto de 2011.

La espera sin regreso de mi abuelo.⁶³

A continuación narraré la desaparición de mi abuelo Adán de Jesús Botero. El era un hombre trabajador que se dedicaba a la agricultura y al corte de maderas. Su vivienda estaba ubicada en la vereda de Patio Bonito, San Carlos, Ant. Allí trabajaba y conseguía el sustento para su familia, al llegar cada fin de mes, él se desplazaba hacia el municipio a comprar el mercado y en ocasiones a comprar herramienta que le hiciera falta para su trabajo.

El 29 de Enero de 2000 viajó al corregimiento del Jordán con unos amigos mientras que en su casa quedó su esposa María Fany esa (mi abuela), llegó la tarde y los compañeros de viaje de mi abuelo llegaron a la vereda pero mi abuelo no... Al ver esto mi abuela corrió a preguntarle a las personas que viajaban con él el porqué su esposo no llegó.

Ellos respondieron nerviosos: -Cuando ya nos disponíamos a tomar viaje hacia acá, aparecieron unos hombres armados diciendo "Ustedes váyanse que este hombre lo tenemos que dejar pero él más tarde va".

Mi abuela preocupada lo esperó pero pasaban las horas y su preocupación crecía aún más.

Pasaban los días y mi abuelo no aparecía, entonces mi abuela hizo una denuncia por desaparición de su esposo con pocos resultados.

Pasaron dos años y las autoridades lo dieron por muerto.

Aún hoy vive una pequeña esperanza de que él esté con vida aunque yo creo que no es muy posible.

Después de que los pobladores de San Carlos fueron obligados a pagar tributo a los jefes paramilitares, estos continuaron con el plan de tomarse el Municipio por medio del terror desatado entre la población local. El paso siguiente para desarraigar y someter a los pobladores de las áreas por donde transitaban las guerrillas, fue la masacre ocurrida en el sector conocido como Puente Arkanzas, ubicado a ocho kilómetros del perímetro urbano

63 Muñoz Tejada, Fernando Albeiro. *Construcción literaria creativa*. Institución educativa Joaquín Cárdenas Gómez. San Carlos. Tomo cuarto. Año 2007. En esta obra se recogen múltiples testimonios de niños afectados por la violencia ocurrida en el periodo reciente en San Carlos.

de San Carlos. Los campesinos asesinados viajaban en tres camiones escalera, procedentes de las veredas La Mirandita, Agua Linda, Patio Bonito y el corregimiento de Samaná, el sábado 5 de febrero del año 2000.

Los camiones fueron inmovilizados durante toda la mañana, en un retén instalado en Puente Arkanzas. Luego, cuando se iban a regresar a sus bases, los paramilitares asesinaron a los esposos Hugo de Jesús Alzate y María Sulfara Duque, lo mismo que a Humberto Duque y Saúl Uribe Afanador, señalados por un sujeto encapuchado, de entre toda la gente retenida⁶⁴. La pareja de esposos asesinados eran líderes campesinos, reconocidos por su participación activa en las juntas de acción comunal, así como por su labor social comunitaria en el Municipio.

La semana siguiente a esta matanza, también fue asesinado Rigoberto de Jesús Arias, líder comunal del municipio, crimen ocurrido el 11 de febrero del año 2000. La muerte de Rigoberto Arias ocurrió a las 5. 30 de la tarde, minutos después de que llegara del trabajo a la casa, en el sector de El Puente, hasta donde se dirigió el paramilitar apodado “El calvo”, quien disparó sobre la víctima sin motivo alguno. Más tarde, el mismo sujeto dio muerte a “Cachitas”, crimen ocurrido cerca al sector de El Puente, donde se había quedado merodeando junto a otros dos paramilitares, después de haber dado muerte a Rigoberto Arias. Más adelante, en el sitio conocido como La Primavera, estos sujetos también asesinaron a un joven campesino que pasaba por el lugar.⁶⁵

Pasados tres meses de ocurrida la masacre de campesinos de Agua Linda, los mismos paramilitares asesinaron a Magdalena Duque, concejala del municipio, hermana de Sulfara Duque, muerta en aquella masacre.

64 *El Mundo*, Medellín, febrero 8 de 2000, p. 6.

65 Entrevista a pobladores del sector donde se produjeron estas muertes. San Carlos. [s.e]. Diciembre de 2012.

Paro armado ante la inminencia de una nueva masacre en San Carlos

266

Ante la intensificación de las masacres y la multiplicación de los asesinatos indiscriminados contra la población civil, una columna del ELN se movilizó hacia los alrededores del perímetro urbano de San Carlos, con la misión de hacerle frente a los paramilitares que pretendían apoderarse del Municipio.

El martes 22 de febrero del año 2000, varios destacamentos del ELN intentaron ocupar el casco urbano, pero, no lograron su objetivo, al ser repelidos por agentes de la policía que los avistaron desde las garitas que tenían instaladas en la edificación de la antigua alcaldía, en el momento en que descendían por el camino de la vereda La Villa que conduce al cerro donde está instaladas las antenas repetidoras.⁶⁶ Sin embargo, ese mismo día, los guerrilleros del ELN enviaron un mensaje a través de la emisora local, prohibiendo la apertura del comercio y las oficinas de la alcaldía, así como el despacho de vehículos de servicio público, al igual que la suspensión de clases y actividades comerciales a partir del día siguiente.

Según informó el periódico *El Mundo*, en su emisión del 24 de febrero, la noticia fue dada a conocer a este medio por el coronel Rubén Carrillo Venegas, quien informó que los subversivos se tomaron la emisora local Radio Juventud y utilizaron los micrófonos de la misma para impartir dicha orden a toda la comunidad de San Carlos. El oficial indicó que, horas antes de que ocuparan la emisora, los guerrilleros hostigaron el puesto de policía y un helicóptero artillado ametralló el área. Como consecuencia, una menor resultó herida.⁶⁷

El Municipio se vio paralizado durante toda la semana,

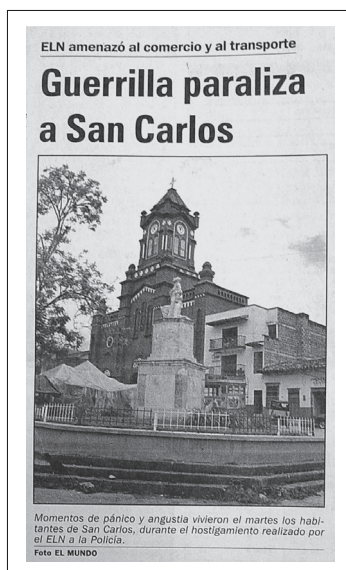
66 Entrevista a pobladores de San Carlos que presenciaron la reacción policial ante la incursión guerrillera. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

67 *El Mundo*, Medellín, febrero 24 de 2000, pp.1 y 6.

ante la presión de los guerrilleros del ELN que exigían el cese de las masacres y la protección de la población civil, en vista que se presagiaba una nueva incursión paramilitar en la localidad, dado que el ejército oficial se encontraba por fuera del área urbana, aspecto considerado como síntoma del inminente ataque de los paramilitares.⁶⁸

El hecho de que la guerrilla del ELN pidiera protección para la población civil de San Carlos, pareció extraño ante los medios de comunicación, que no se explicaban el porqué los subversivos se alarmaban ante la ausencia del ejército del casco urbano del Municipio.⁶⁹ En cambio, para los pobladores, la ausencia del ejército era un claro indicio de la inminente incursión de los paramilitares en la localidad.

Al finalizar la semana, escaseaban los alimentos y los habitantes veían con preocupación cómo el paro armado parecía extenderse indefinidamente. Finalmente, después de que ingresaron efectivos del ejército al casco urbano, la guerrilla se retiró del área, poniendo fin al bloqueo.⁷⁰



Fuente: *El Mundo*, Medellín, febrero 25 de 2000, p. 1.

68 *El Mundo*, Medellín, febrero 25 de 2000, pp. 1 y 6.

69 *El Mundo*, Medellín, febrero 26 de 2000, pp. 1 y 9.

70 *El Mundo*, Medellín, febrero 27 de 2000, pp. 1 y 8.

Masacre en el camión escalera de San Miguel

268

A pesar de los múltiples llamados de organizaciones nacionales e internacionales, defensoras de los derechos humanos, para que el gobierno emprendieran acciones urgentes de protección de la vida de los pobladores del oriente de Antioquia, en especial, en San Carlos, lugar donde se presentaba una grave crisis humanitaria y eran desconocidas las normas internacionales de protección de la población, que se hallaba en medio de la confrontación armada, los paramilitares continuaron con la ola de asesinatos y masacres de civiles, en complicidad con las fuerzas del Estado.

La combinación de acciones del ejército, con los grupos paramilitares, quedó en evidencia con la masacre perpetrada contra los campesinos de las veredas Sardinita, Santa Rita, Santa Inés y San Miguel, que se transportaban en varios vehículos de servicio público, rumbo a la cabecera municipal de San Carlos, el sábado 15 de abril del año 2000.

A continuación, una breve descripción de los hechos que rodearon esta nueva tragedia anunciada.

A inicios del mes de abril del año 2000, el ejército emprendió una operación envolvente en el área del río Calderas, con efectivos de la Fuerza de Despliegue Rápido y los batallones Juan del Corral, Barbacoas, Granaderos y la Brigada Móvil Número 3. En desarrollo de esta operación, tropas del ejército llegaron el viernes 7 de abril a la vereda Dinamarca, en San Carlos, donde instalaron un puesto de control, mientras que otro grupo de soldados se movilizó por la carretera, hasta llegar a las veredas Dosquebradas y el Alto del Chocó, para cercar el área. Al día siguiente, las tropas acampadas en la vereda Dinamarca se movilizaron por las veredas Bellavista, Betulia, la Tupiada y el Pabellón, donde dejaron efectivos en lugares estratégicos. Por su parte, unidades de la Brigada

Móvil número 3 y de la Fuerza de Despliegue Rápido incursionaron, ese mismo día, en el corregimiento Santa Ana (Granada), donde tuvieron enfrentamientos con los grupos insurgentes acantonados allí, permaneciendo en el área por más de diez días.⁷¹

El domingo 9 de abril, los soldados instalaron varios retenes en diferentes sitios estratégicos de esta área: uno, en la vereda la Quiebra; otro, en el Chocó, en las partidas de la carretera que va de San Carlos hacia el municipio de San Luis, y, uno más, en la entrada de la vereda Hortoná. Un puesto de control igual fue ubicado en la vereda el Morro de Granada. Las tropas desplegadas en estos sitios permanecieron allí durante toda la semana.

En medio de esta operación, el sábado 15 de abril de 2000, a las 6 de la mañana, el ejército realizó un retén en la vereda Peñoles, a la entrada de la carretera que va del perímetro urbano de San Carlos hacia las veredas Sardinita, Santa Rita, Santa Inés y San Miguel. Allí, los camiones que se dirigían hacia dichas veredas a traer a los campesinos al mercado, como era lo habitual, fueron detenidos y requisados por un grupo de soldados. Efectuada la requisa, los militares permitieron a los vehículos continuar su recorrido. Pero, al regreso, siendo las 10 de la mañana, dos camiones tipo escalera y un pequeño camión Ford 300, que regresaban al pueblo con los campesinos de las veredas de este sector, fueron interceptados por los paramilitares en la entrada a la vereda la Villa, un kilómetro más adelante donde, cuatro horas antes, el ejército había instalado el retén, pero que ya no se encontraba en el lugar.

En la redada, quince pasajeros fueron apresados, después de ser señalados por tres hombres encapuchados que portaban fotos y una lista de las personas que iban a ser secuestradas. Luego, los retenidos fueron obligados a subirse al camión escalera que provenía de la vereda San Miguel, en dirección al perímetro urbano de San Carlos, en tanto que los otros viajeros quedaron a la orilla de la carretera. A plena luz del día, el camión escalera, con la carpa cerrada para que los pobladores no se percataran del secuestro, atravesó por las calles de San Carlos, llevando a los campesinos dentro. El vehículo, en su recorrido, cruzó con los retenidos por la calle La Variante,

71 Documento de denuncia pública de la Corporación Jurídica Libertad, firmado en conjunto con otras organizaciones defensoras de los derechos humanos. Medellín. [s.e]. Abril de 2000.

por el frente de la alcaldía y un puesto del ejército instalado en el sector de la feria de ganados, ubicado a solo tres cuadras de las instalaciones de la casa de gobierno municipal.⁷² En el sector denominado Puente Arkansas, los asaltantes asesinaron al conductor y propietario del camión escalera, Abelardo López Salazar, al ayudante José Gustavo Loaiza Ceballos y al bulteador Enrique de Jesús Echavarría.⁷³

En este sitio, dejaron abandonado el camión escalera y los retenidos fueron obligados a subirse a un pequeño camión, que había sido robado en la mañana, cuando se dirigía al corregimiento Samaná, a traer un equipaje para el pueblo. El propietario y conductor, José Cristóbal García, y su ayudante William Vásquez, también fueron secuestrados por los paramilitares, sin que hasta el momento se conozca qué hicieron con ellos y el lugar donde se encuentran.⁷⁴

El domingo 16 de abril, día siguiente a la retención de los campesinos que viajaban en la escalera de San Miguel, fue secuestrado en la carretera que va hacia el Jordán, el estudiante Carlos Alberto García, hallado muerto en este mismo sector, dos días después de su desaparición.⁷⁵

Para verificar los hechos y dar cuenta de la actuación de las fuerzas armadas en torno a esta masacre, fue enviado John Jairo González Espinosa, profesional especializado, grado 18, con funciones propias del defensor del pueblo. Visitó la localidad con la misión de allegar información acerca de lo sucedido. En la visita, el funcionario comprobó que los paramilitares obraron con total impunidad, pasando con los retenidos por el frente de

72 Denuncia de la Corporación Jurídica Libertad, firmado en conjunto con otras organizaciones defensoras de los derechos humanos. Medellín. [s.e]. Abril de 2000. Archivo personal.

73 *El Colombiano*, Medellín, abril 17 de 2000, pp. 1 y 7 a.

74 En el mes de agosto de 2011 fueron exhumados seis cuerpos, encontrados en el “cementerio de ‘Castañeda’”, localizado cerca del corregimiento El Jordán. Al parecer, los restos mortales de Cristóbal García y William Vásquez, lo mismo que los de Beto Giraldo, conocido como *El Sacristán*, retenido y desaparecido por los paramilitares, en la entrada a la vereda Cañaveral, corresponden a los cuerpos exhumados en el sitio donde “Castañeda” enterraba a sus víctimas. Los restos se pusieron a cargo de medicina forense para su identificación. Entrevista a familiares de los desaparecidos. San Carlos. [s.e]. Noviembre de 2011.

75 Documento de denuncia de la Corporación Jurídica Libertad, firmado en conjunto con otras organizaciones defensoras de los derechos humanos. Medellín. [s.e]. Abril de 2000.

los despachos administrativos, en medio de la policía y el ejército. Al respecto, el investigador notificó: “la fuerza pública que permanece allí, como garantía de la paz y la tranquilidad de los pobladores del lugar, no realizó gestión alguna para impedir que se realizara dicha conducta delictiva”, por lo que solicitó la investigación “por las posibles faltas en que pudieron incurrir los integrantes de la fuerza pública, ley 200 de 1995”.⁷⁶ No obstante, este crimen, hasta hoy, se mantiene en total impunidad.

Algunos de los cuerpos de los campesinos secuestrados fueron encontrados a los quince días siguientes a la desaparición, enterrados en fosas comunes, ubicadas en la vereda El Cerro, en límites de San Carlos con el municipio de San Rafael. El CTI de la Fiscalía realizó la exhumación de los cadáveres. Dado el estado de descomposición, fueron colocados en bolsas plásticas selladas, y llevados en un helicóptero hasta las afueras del municipio, siendo luego transportados por los bomberos en una volqueta, desde el sitio donde los entregó el CTI, hasta el cementerio local.⁷⁷

Los campesinos masacrados después de ser secuestrados fueron: Pablo Emilio Martínez Santillana, Carlos Mario Vallejo Valencia, Eíder Alberto Arias Ramírez, José de Jesús Mejía García, Francisco Luis Moreno Salazar, Humberto Noreña Ramírez, Henry Enrique Vallejo Valencia, Miguel Ángel Arango Mora y Héctor Rendón.⁷⁸ A pesar del hallazgo de las fosas comunes donde fueron arrojados los cuerpos, varios de los desaparecidos en esta incursión paramilitar no lograron ser localizados en ese lugar. Queda aún la incertidumbre de la suerte que corrieron y el lugar de su paradero.⁷⁹

76 Informe del profesional especializado que visitó la localidad, dirigida a José Fernando Castro, ciudadano defensor del pueblo. Bogotá. [s.e]. Abril 24 de 2000. Archivo personal.

77 *El Colombiano*, Medellín, mayo 1 de 2000, pp. 1 y 7 a. Y *El Colombiano*, Medellín, mayo 2 de 2000, pp. 1 y 7 a. Y entrevista a uno de los bomberos que colaboró en el traslado de los cadáveres. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

78 *El Colombiano*, Medellín, mayo 1 de 2000, p.7 a.

79 *El Colombiano*, Medellín, mayo 2 de 2000, p.7 a. Y entrevista a familiares de las víctimas. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

Nuevos asesinatos a pobladores de San Carlos

Al mes siguiente a la masacre de la escalera de San Miguel, los paramilitares se dispusieron a instalarse en el casco urbano de San Carlos, a propósito del objetivo trazado por “Castañeda”, expresado a los profesores que habían sido obligados a acudir a la cita con ellos en el corregimiento El Jordán, al iniciar el año 2000. En efecto, un grupo de paramilitares empezó a llegar todas las tardes en una camioneta al perímetro urbano. La gente consultada indicó que dicha camioneta se parqueaba por los alrededores de las estaciones de gasolina abandonadas, ubicadas a la salida del pueblo.

A partir de aquel momento, cada vez que llegaba esa camioneta, se presentaba un hecho que lamentar en el Municipio. La gente habla de los múltiples asesinatos llevados a cabo por los individuos que se movilizaban en ese vehículo, sin que fueran interferidos por la policía acantonada en la localidad, que incluso había sido reforzada una vez se instalaron de nuevo en el Municipio.⁸⁰

Uno de los tantos crímenes realizados por el grupo enviado desde El Jordán, a tomarse el casco urbano de San Carlos, ocurrió el lunes 29 de mayo del año 2000, donde fueron asesinadas cuatro personas. Las víctimas de esta nueva incursión paramilitar fueron el comerciante Alirio García y el joven Didier Giraldo. El primero, fue degollado con un cuchillo del establecimiento comercial donde trabajaba; el segundo, fue acribillado luego de ser sacado de la casa. Los otros dos eran Darío Arias e Iván de Jesús Murillo Cuervo, estos últimos casos ocurridos en la vereda Santa Inés, según reportó el periódico *El Mundo*.⁸¹

80 Conversatorio con pobladores del municipio que les tocó vivir este periodo de violencia. San Carlos. [s.e]. Enero de 2012.

81 *El Mundo*, Medellín, mayo 31 de 2000, p. 6.

Los familiares de Alirio García manifestaron que su muerte fue ordenada por los comandantes paramilitares ubicados en El Jordán, debido a que había suspendido la entrega del dinero, después de haber cancelado varias cuotas de la contribución forzosa a que tenían sometidos a los comerciantes. Por ese motivo, en represalia, los mismos paramilitares le habían robado el surtido de la tienda el mes anterior.

Otras personas consultadas notificaron que esa noche los asesinos saquearon varios negocios del sector, para aprovisionarse y permanecer en el pueblo por varios días. La noche siguiente, los mismos paramilitares que habían matado a don Alirio se dirigieron a la casa donde se realizaba el velorio, reclamando las llaves de uno de los vehículos en que habían llegado los familiares desde otras ciudades, por lo que varios de los asistentes al funeral tuvieron que esconderse, ante el temor de ser asesinados; los demás, debieron continuar el velorio a puerta cerrada.⁸²

También se conoció que la esposa de un poblador del municipio, cómplice de los paramilitares en este y otros crímenes, fue en la tarde a decirle a los familiares de Alirio García que ese día iban a matar a tres personas en el perímetro urbano, entre los que se encontraba don Alirio y un familiar suyo; por lo tanto, debían salir del pueblo lo antes posible. Lamentablemente, no dieron crédito al mensaje de alerta, aun proviniendo de la esposa del poblador que todo el mundo sabía que cooperaba con los paramilitares, produciéndose el trágico suceso.

Estas acciones fueron los signos de la crueldad y la sevicia con la que los paramilitares se apoderaron del municipio de San Carlos. Un poco más adelante, realizarían actos inhumanos de peor magnitud.

Otro crimen execrable perpetrado por los paramilitares, cuando se tomaron el casco urbano de San Carlos, fue el asesinato del comerciante Milcidez Pérez, propietario de una tienda ubicada en el sector de El Alto. También fue asesinado, porque se negó a seguir pagando la contribución forzosa a que lo tenían sometido. Su muerte sucedió en el sector de El Popo, lugar donde fue citado por los paramilitares para que explicara por

82 Entrevista con familiares del difunto Alirio García. San Carlos. [s.e]. Diciembre de 2011.

qué se rehusaba a entregar una alta suma de dinero que le exigía el sujeto conocido como “El Calvo”. El mismo día que fue asesinado Milcidez Pérez, su familia tuvo que salir huyendo, dejando abandonadas todas sus pertenencias. Inmediatamente los paramilitares saquearon el negocio y se apoderaron de la casa, donde instalaron un centro de operaciones, durante largo tiempo, a pesar de estar localizado en el perímetro urbano del municipio, donde había una fuerte presencia policial. Hoy esa edificación se encuentra abandonada.

Por estos hechos, y ante el riesgo de ser asesinados, varios comerciantes y funcionarios públicos debieron abandonar, de prisa, el Municipio. Algunos salieron en helicópteros, contratados por sus familiares en la ciudad de Medellín. Los helicópteros aterrizaban cerca al hospital hasta donde las personas amenazadas debieron llegar con suma precaución, acompañadas de parientes y amigos, logrando salir del Municipio con lo poco que podían llevar encima. Otros tuvieron que huir por los atajos de los caminos, bajo el riesgo de encontrarse en algún lugar con los asesinos. Quienes se vieron obligados a abandonar el pueblo recuerdan con horror aquellos aciagos momentos.⁸³

Mientras la gente huía masivamente, los paramilitares continuaban la matanza de civiles inermes. El 5 de septiembre del año 2000, *El Mundo* reportó el asesinato de otros seis pobladores de la localidad, unos en el barrio Villa Oriente y otros en la zona rural. Dice el informe que entre las víctimas se encontraba “una adolescente de 16 años de edad y los campesinos Gilberto Gómez, Eduver Duque y un poblador de apellido Agudelo”.⁸⁴ Tan solo cuatro días después, los paramilitares asesinaron en la vereda La Holanda a Rosa María Serna Ciro, contratista en el área ambiental de las EPM. La funcionaria había sido secuestrada en la vía San Rafael-San Carlos.⁸⁵

Al mes siguiente, el 7 de octubre de 2000, los paramilitares asesinaron a los hermanos Carlos Augusto y Bernardo Alberto Hernández Cuervo, así como a Jairo Morales Correa y José Aparicio Marín, en el sector de-

83 Conversatorio con pobladores del municipio a quienes les tocó vivir este periodo de violencia. San Carlos. [s.e]. Enero de 2012.

84 *El Mundo*, Medellín, septiembre 5 de 2000, p.6.

85 *El Mundo*, Medellín, septiembre 9 de 2000, p. 7.

nominado Culebritas, en la carretera que va del municipio de San Carlos hacia San Rafael. Antes de producirse este múltiple crimen, los paramilitares habían asesinado, en San Rafael, a los mineros Ramiro Marín Parra y Jairo de Jesús Suárez.⁸⁶ En la noche, los mismos paramilitares entraron al perímetro urbano de San Carlos, en la camioneta antes mencionada, y asesinaron a Fabio Augusto López, José Arístides Herrera, Rodrigo Morales Quiceno y Basilio Salazar.⁸⁷ Este último fue acribillado en su propia casa, ubicada en el sector del Divino Niño.

275

Después, el sujeto apodado “El Calvo” fue hasta la vivienda de Augusto López, lo mandó a llamar con un vecino del sector, aduciendo que los “patrones” lo requerían. Apenas salió y caminó algunos pasos, el asesino se le acercó por la espalda y le propinó un certero disparo en la cabeza. Seguidamente, el mismo sujeto, acompañado de sus secuaces, se dirigió en la camioneta hacia el polideportivo, y allí, sin mediar palabra, disparó contra Rodrigo Morales, quien trabajaba como celador en la escuela de niños, al frente de las instalaciones deportivas.

En respuesta a la intensificación de los asesinatos y masacres contra la población civil, el martes 10 de octubre de 2000, el Noveno Frente de las FARC declaró un nuevo paro armado en los municipios de San Carlos, San Rafael, Guatapé, el Peñol y Granada. Para ello, los subversivos instalaron dos retenes: uno, en el sitio El Bizcocho, en San Rafael; el otro, cerca al casco urbano de Guatapé, lo que paralizó el tránsito vehicular durante varios días por esta área.⁸⁸

86 *El Mundo*, Medellín, octubre 10 de 2000, p. 6.

87 *Ibíd.* P 6.

88 *El Mundo*, Medellín, octubre 11 de 2000, p. 6.

Generalización de las masacres por el oriente de Antioquia

276

En obediencia a la táctica contrainsurgente de generalizar el terror, que consistió en atacar indiscriminadamente a la población civil, el viernes 3 de noviembre del año 2000, los paramilitares que actuaban en San Carlos y la autopista Medellín-Bogotá, incursionaron en el casco urbano del municipio de Granada, donde acribillaron a 19 pobladores, dejando un número indeterminado de heridos. Al mediodía ingresaron al pueblo, disparando sin pausa, durante una hora, contra toda persona que encontraron a su paso, tiempo en el que recorrieron diferentes lugares de la localidad, dejando una estela de muertos y heridos.⁸⁹

Al mes siguiente, los frentes 9º, 39 y 47 de las FARC se tomaron este mismo Municipio. La acción subversiva inició al media día del miércoles 6 de diciembre, con la detonación de un carro bomba frente al comando de policía ubicado en medio de la calle del comercio, explosión que destruyó las edificaciones contiguas a la instalación policial. La toma guerrillera se prolongó toda la tarde y durante la noche, tiempo durante el cual se presentó un fuerte enfrentamiento armado entre los subversivos y las fuerzas gubernamentales.⁹⁰ Producto de la detonación del carro bomba, perecieron cinco policías y veinte civiles, según reportaron los medios de comunicación. La acción fue calificada como “desproporcionada” por los organismos defensores del Derecho Internacional Humanitario, pues era previsible que el ataque, aunque dirigido contra un objetivo militar, lesionaría de manera grave a la población civil que se hallaba cerca a la estación policial. Esta acción guerrillera dejaría profundamente afectada a esta municipalidad.⁹¹

89 *El Colombiano*, Medellín, noviembre 4 de 2000, pp. 1 y 7 a. Y *El Colombiano*, Medellín, noviembre 5 de 2000, pp. 1 y 3.

90 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 8 de 2000, p. 1.

91 *Ibíd.*

Nuevamente, el sábado 30 de diciembre del año 2000, se produjo la masacre de cinco campesinos en la vereda Cocalito, en San Carlos, según reportó la policía Antioquia. El crimen ocurrió a las 5 de la tarde cuando fue detenido el vehículo, tipo escalera, en que se transportaban los agricultores, de donde los obligaron a bajarse para dispararles a quemarropa. El asesinato múltiple, según el informe de *El Colombiano*, fue protagonizado por los paramilitares. Las víctimas fueron: José Luis Ramírez Murillo, Luis Gonzalo González Parra, Juan Carlos Santillana Hernández, Leoncio de Jesús Loaiza Sierra y Manuel Salvador Mejía García.⁹²

En esa misma edición, el periódico reportó la retención del fiscal de la localidad, Carlos Arturo Henao Cadavid, en un puesto de control instalado por guerrilleros del Noveno Frente de las FARC, en la vereda El Chocó. La retención del funcionario se produjo cuando se transportaba en un bus que se dirigía desde Medellín hacia el municipio de San Carlos.⁹³ Cuatro días después, el fiscal fue dejado en libertad en una vereda cercana al municipio de Granada.⁹⁴

Al iniciar el año 2001, los paramilitares realizaron un “recorrido de la muerte” por los distintos municipios por donde se movían las guerrillas, de modo que entre el miércoles 3 y la madrugada del jueves 4 de enero se produjeron masacres en los municipios de Barbosa, donde fueron asesinados dos campesinos, y, en Yolombó, once en total. Según informó el periódico *El Colombiano*, la masacre en Yolombó fue ejecutada en retaliación a la toma realizada por el ELN a ese municipio, el 22 de diciembre del año anterior.⁹⁵

Dos días después, los paramilitares realizaron una nueva matanza de civiles en distintas veredas de los municipios de Guatapé y el Peñol, donde ejecutaron trece personas, según informó el mismo periódico.⁹⁶ Esa semana se presentaron dos nuevas masacres en el Carmen de Viboral; esta vez fueron asesinados ocho campesinos, sindicados de ser colaboradores de la

92 *El Colombiano*, Medellín, enero 3 de 2001, p. 7 a. *El Mundo*, Medellín. Enero 3 de 2001, p. 11.

93 *El Colombiano*, Medellín, enero 3 de 2001, p. 7 a. *El Mundo*, Medellín. Enero 4 de 2001, p. 1 y 6.

94 *El Mundo*, Medellín, enero 7 de 2001, p. 1.

95 *El Colombiano*, Medellín, enero 5 de 2001, pp. 1 y 7 a.

96 *El Colombiano*, Medellín, enero 6 de 2001, pp. 1 y 7 a.



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, enero 6 de 2001, p. 1.

guerrilla; cinco de ellos en la vereda Los Garzones, y tres en el casco urbano de ese municipio⁹⁷. Sucesos similares ocurrieron en Marinilla, Sonsón y San Rafael, lo mismo que en otras localidades del Departamento.⁹⁸

En relación a estos hechos, el Defensor del pueblo reportó 205 masacres, todas perpetradas por los paramilitares en el año 2000. En ellas perdieron la vida 1.126 personas. “Fueron asesinatos cometidos en medio de la guerra sucia desatada contra las guerrillas”,⁹⁹ afirmó el funcionario.

Las masacres fueron condenadas desde distintos sectores de opinión, pero estas voces no tuvieron ninguna incidencia ni lograron modificar la conducta criminal de los paramilitares. Por el contrario, las masacres y los asesinatos se incrementaron en los años siguientes, tanto en San Carlos, como en los demás municipios del oriente antioqueño.

A propósito, el sábado 8 de enero del año 2001, *El Mundo* reportó los asesinatos de una pareja de campesinos, Francisco Gómez de 70 años de edad y Dolly de Jesús Urrea de 60 años, crimen ocurrido en la vereda Arenales, en límites de San Carlos con San Rafael; Pedro Pablo Arango Londoño, en la vereda Agua Bonita, en cercanías a la vereda el Charcón y la del pescador Hernán Humberto Hernández Morales, conocido cariñosamente como *Varita*, cuando se dirigía hacia el perímetro urbano del municipio por la

97 *El Colombiano*, Medellín, enero 10 de 2001, p. . P 7 a.

98 *El Mundo*, Medellín, enero 11 de 2001, p. 7.

99 *Ibíd.*

vereda la Esperanza.¹⁰⁰ Así mismo, informó de la desaparición de Arnubio Ríos Clavijo, de 22 años de edad, y Lino Quintana, tomados cautivos por los paramilitares.

Lino Quintana permaneció retenido durante varios meses en una de las bases rurales de los paramilitares, donde fue obligado a desempeñarse como cocinero. Después de ser dejado en libertad, fue asesinado por los mismos paramilitares, luego de que estos se tomaran el casco urbano de San Carlos. La muerte de Lino Quintana ocurrió a las 7 de la noche, cuando estaba en la acera de su casa, sentado en una silla, hasta donde llegó el paramilitar apodado “Diablo Rojo” y le disparó en varias ocasiones.

279

Luego, a la vuelta de la equina, el asesino le entregó el arma homicida a un poblador del municipio que lo secundaba y abandonó el lugar con toda tranquilidad. El hecho fue observado por varios habitantes de la cuadra donde se produjo el crimen, quienes reconocieron al poblador que recibió el arma, hecho que aún se mantiene en la impunidad.

El miércoles 10 de enero de 2001, *El Colombiano* informó que en la vereda La María, de San Carlos, el día anterior fueron asesinados los campesinos Alfonso Murillo Giraldo, Carlos Mario Baena López, Pedro Claver Murillo Monsalve y Pedro Luis Palacios Vélez.¹⁰¹

Ese mismo mes, en la madrugada del martes 23 de enero del año 2001, una gruesa columna de guerrilleros del 9° frente de las FARC, procedente de las veredas San Miguel y Santa Rita, atacó una base del ejército ubicada en el sector de El Popo. Después, los subversivos intentaron tomarse el casco urbano, siendo repelidos por el ejército que desplegó varias unidades de combate, apoyadas por la fuerza aérea que realizó ametrallamientos desde un avión fantasma y helicópteros artillados. En la acción murieron cuatro soldados e igual número de subversivos. Una señora falleció de un infarto, afectada por el enfrentamiento armado, según informaron los medios.¹⁰² A las 7.30 de la mañana de ese día, una profesora resultó herida cuando

100 *El Mundo*, Medellín, enero 8 de 2001, pp. 1 y 6.

101 *El Colombiano*, Medellín, enero 11 de 2001, p. 7 a.

102 *El Colombiano*, Medellín, enero 24 de 2001, pp.1 y 7 a. *El Mundo*, Medellín, enero 24 de 2001, pp.1 y 6.

transitaba por un lado de las instalaciones de la alcaldía, lugar al que los guerrilleros lanzaron pipetas de gas y dispararon ráfagas de fusil, cuando se disponían a abandonar el sitio.¹⁰³

280

Pasados tan solo veinte días, el domingo 11 de febrero del año 2001, se produjo la masacre de los campesinos de la vereda Hortoná, cuando se dirigían en un camión escalera hacia la cabecera municipal de San Carlos. El vehículo fue abordado por los paramilitares en la vereda Peñoles, ubicada a cuatro kilómetros del casco urbano. Después de requisar a los pasajeros, asesinaron al conductor Orlando de Jesús Hoyos Quintero y a su hermano Nicolás Hoyos, quien trabajaba como ayudante. Allí también fueron acibillados Uriel Soto Valencia, Jaime Alberto Zuluaga Hoyos y Adrián Cuervo Morales.¹⁰⁴ Al momento en que los paramilitares estaban masacrando a los campesinos retenidos, un carro que se acercaba por la carretera empezó a hacer explosiones, por fallas en el motor, lo que hizo que los criminales salieran corriendo, oportunidad que fue aprovechada por los demás pasajeros para escapar por los diferentes senderos que conducen al perímetro urbano de San Carlos.

Las personas consultadas dijeron que si no hubiera sido por esa eventualidad, muchos de los que viajaban en ese vehículo también hubieran sido asesinados. Sin embargo, un campero que provenía de la vereda Palmichal, cargado de sacos de café, conducido por Darío Puerta, fue robado por los paramilitares, llevándose retenido al conductor. Según informaron los entrevistados, continúa desaparecido.¹⁰⁵ La semana siguiente, de acuerdo con la información suministrada al periódico *El Mundo*, por el coronel Guillermo Aranda, comandante de la policía Antioquia, “miembros de las autodefensas masacraron a cinco habitantes de la localidad, dos en la vereda la Villa, y tres en Buenos Aires. Entre estas tres últimas víctimas se encontraba la telefonista de El Jordán”.¹⁰⁶

103 Entrevista a pobladores de San Carlos que presenciaron el intento de toma guerrillera. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

104 *El Mundo*, Medellín, febrero 13 de 2001, pp.1 y 6.

105 Entrevista a campesinos de la vereda Hortoná que viajaban ese día en el camión escalera asaltado. San Carlos. [s.e]. Noviembre de 2011.

106 *El Mundo*, Medellín, febrero 19 de 2001, p. 6

Asesinatos: “pan de cada día” en San Carlos

En el mes de febrero del año 2001, los paramilitares tomaron el control absoluto del casco urbano de San Carlos, instalándose en casas abandonadas de la calle La Variante y apartamentos del pasaje El Sol, ubicado a un costado del parque central del municipio. El encargado del grupo era un individuo llamado Línderman Colorado Holguín, apodado *El Panadero*, quien alquiló una vivienda ubicada en la calle del comercio para usufructo personal. A partir de ese momento, cada día se les veía caminar con las armas en la mano, en fila india, dando rondas por todos los sectores de la población. En horas de la noche, permanecían en los establecimientos públicos consumiendo licor.¹⁰⁷

En los recorridos se les veía salir del barrio la Natalia, cruzar por la calle los Guamos y la Calle Abajo. Después de patrullar por estos sitios llegaban por La Variante al sector de El Puente, de allí subían hasta El Cementerio y el sector de El Hospital. En dichos patrullajes, regularmente sacaban de la casa o sitio de trabajo a las personas, a quienes después de pasearlas por las calles, las asesinaban en las afueras del pueblo. Esos crímenes ocurrían ante la mirada atónita e impotente de los pobladores, debido a que los asesinos actuaban impunemente, a la vista de la policía establecida en la localidad.¹⁰⁸ En El Puente, a la salida para el municipio de Granada, regularmente hacían un retén, donde requisaban los escasos vehículos que se dirigían a las veredas cercanas al perímetro urbano. En ese lugar, el sujeto apodado “El Panadero” asesinó a muchos pobladores cuando transitaban por allí.¹⁰⁹

107 Línderman Colorado, alias *El Panadero*, fue ajusticiado por miembros de su mismo grupo, en el sitio conocido como Puerto Nuevo. Véase: *El Colombiano*, Medellín, julio 15 de 2007, p.7 a.

108 Entrevista a pobladores de San Carlos que padecieron la tiranía paramilitar de aquel momento. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

109 “El Panadero”, fue designado por los comandantes paramilitares, ubicados

Entre los tantos crímenes atroces realizados por los paramilitares recién instalados en San Carlos, se encuentra lo sucedido a Orlando de Jesús Quintero, asesinado el 19 de marzo de 2001. El crimen ocurrió a la media noche, luego de que los paramilitares lo sacaran de su apartamento, ubicado en el sector de Belén, localizado a dos cuadras del parque central del municipio, hasta donde llegaron tres individuos, entre ellos “Diablo Rojo”. Acompañado de dos secuaces, se lo llevaron amarrado, y en ropa interior, por las escalas que conducen al sector denominado La Natalia. Allí, lo degollaron. Consumado el delito, los asesinos regresaron al apartamento y se robaron los electrodomésticos y demás pertenencias de la víctima, que trasladaron a casas abandonadas cercanas a donde se cometió el homicidio.¹¹⁰

Esa misma noche atacaron a tiros a Jaime Guarín, en el vivero municipal donde trabajaba como vigilante. Luego de ser impactado por varios disparos, logró salir corriendo por el sector del antiguo matadero, cruzó velozmente por el sector de La Natalia, hasta llegar a una de las esquinas del parque central, donde pidió ayuda a los policías que se encontraban en una garita instalada al lado de la funeraria. Lo cierto fue que no obtuvo respuesta de los efectivos policiales que vigilaban la plaza. Jaime Guarín siguió corriendo, pidiendo auxilio, sin que nadie saliera en su ayuda por temor a las represalias de los paramilitares. No obstante, alcanzó a llegar hasta el hospital, pero, cuando estaba siendo atendido, aparecieron los paramilitares que lo perseguían, ingresaron a la sala de urgencias e intimidaron a la profesional de la salud que lo asistía; lo sacaron de allí y en la parte de atrás del hospital lo ultimaron.¹¹¹ En la madrugada, después de cometer

en El Jordán, para que estuviera al frente del grupo que se apoderó del casco urbano de San Carlos. Los pobladores que conocieron a este individuo manifestaron que había llegado al municipio a trabajar en una panadería, desde donde promovió cursos de decoración de tortas, a través de una firma denominada Flehisman. Después, se vinculó al ejército y, cuando regresó, las personas que conversaron con él dicen que su personalidad había cambiado notoriamente, expresando una actitud delirante, llegando a decir que le habían asignado la misión de matar al 70% de habitantes de San Carlos. Entre los paramilitares designados para asesinar a los pobladores civiles de San Carlos también estaban: “*El Calvo*”, “*Julián*”, “*El Primo*”, “*El Enano*”, “*Yimi*”, “*Carlitos*”, “*Jorge*”, “*El Joyero*” y “*Diablo Rojo*”, entre otros, quienes actuaban apoyados por varios pobladores del municipio. Entrevista a habitantes del municipio que conocieron al sujeto apodado “El Panadero” y sus secuaces. San Carlos. [s.e]. Enero de 2012.

110 Testimonio de vecinos y familiares de Orlando Quintero. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

111 Testimonio de pobladores que conocieron del asesinato de Jaime Guarín. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

estos crímenes, se vio a los asesinos ingiriendo licor en un establecimiento comercial situado en el parque central del municipio, a la vista de los efectivos policiales, como si nada hubiera ocurrido.¹¹²

Además, estos sujetos se mantenían pendientes de los campesinos, cuando llegaban a vender el café, al almacén de la Federación de Cafeteros, para robarles el dinero y los cheques, que después, como si nada, hacían efectivo en los establecimientos de comercio.¹¹³ Igualmente, era sabido que estos sujetos entraban a las discotecas, donde observaban a los muchachos que iban allí; cuando estos salían, los seguían por las calles y los asesinaban. Luego regresaban al sitio a decir que “habían matado unos guerrilleros”.¹¹⁴

La desprotección de la población llegó a ser tal, que antes de que anocheciera, la gente debía refugiarse en casas distintas, conformando grupos de vecinos para acompañarse y medio protegerse, cuidándose unos a otros, habilitando rutas de escape a través de los solares, ante el temor de que, mientras dormían, fueran sacados de las viviendas. Gran parte de los pobladores que no abandonaron el municipio, recuerdan que cada vez que amanecía, se asombraban de permanecer con vida, al percatarse de que en la noche habían sido asesinados varios habitantes.

En el mes de marzo de 2001, debido a la impunidad con la que el grupo paramilitar atentaba de día y de noche contra los pobladores civiles, la iglesia promovió una marcha de desagravio, invocando la protección divina, en vista de que el Estado había abandonado a su suerte al Municipio. Con la marcha, se denunció el asesinato de trece personas esa misma semana, indicando que los paramilitares se movían impunemente por las calles del pueblo, a pesar de que el Gobernador había visitado la localidad, quince días antes, donde se le pidió protección, petición que fue ignorada.¹¹⁵

112 *Ibíd.*

113 Entrevista a pobladores del municipio que padecieron los vejámenes de los paramilitares. San Carlos. [s.e]. Diciembre de 2011.

114 Entrevista a administrador de una discoteca del municipio. San Carlos. [s.e]. agosto de 2011.

115 *El Colombiano*, Medellín, marzo 20 de 2001, pp. 1 y 11 a.

San Carlos se desangra por cuotas

● EN SÓLO una semana se han registrado 13 muertes violentas.

El asesinato de otras dos personas, ayer, en San Carlos, aumentó a 16 el número de víctimas de la última semana tras varias incursiones de grupos armados ilegales que operan en el Oriente de Antioquia.

Los habitantes de esta localidad realizaron anoche una marcha de desagravio ante Jesús Sacramentado por la violencia reciente y pidieron protección al Señor porque, según dijeron a

● HABITANTES RECLAMAN acción del Estado contra grupos ilegales.

este diario, la del Estado no llega.

Diez de las trece víctimas de San Carlos (el domingo hubo otras tres en El Peñol) cayeron en las calles de la localidad donde hay notoria presencia de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc, quienes, vestidos de civil, patrullan por el municipio, denunciaron los lugareños.

Paz y D.H. 11A

Planes de ISA por \$240.000 millones

Cuatro nuevos proyectos de interconexión eléctrica adelan-

blea de accionistas este jueves, 22 de marzo, en la cual reunirá a los

Combates entre guerrilleros y paramilitares

Mientras los paramilitares tenían bajo su dominio la cabecera municipal de San Carlos, manteniendo un severo control de la población civil, para impedir que los grupos guerrilleros recuperaran esta zona, las FARC realizaban retenes en las carreteras, descendían de los buses a los pasajeros que consideraban que tenían algún vínculo con los paramilitares, y los asesinaban. Las víctimas quedaban tiradas allí durante varios días, a la vista de todo el que pasara por el lugar.

285

Cuando esto sucedía, la reacción militar acudía con rapidez para impedir el avance de los subversivos. Esto se verificó en la segunda semana de mayo de 2001, en un retén instalado en la recta de la carretera, vereda La Esperanza, donde tropas del ejército dieron de baja a ocho guerrilleros del 9º Frente de las FARC, obligándolos a replegarse hacia sitios más distantes.¹¹⁶

Al mes siguiente de este hecho, la prensa reportó que las FARC dejaron en libertad a 26 policías y militares capturados en combates, en el sitio Santa Ana (Granada), lo que aumentó a un total de 300 los uniformados que obtuvieron la libertad en todo el país en aquel momento. El informe periodístico indicó que la liberación de los policías estuvo a punto de ser cancelada, a raíz los fuertes combates que se registraban en el área al momento de la entrega de los retenidos a una comisión de la Cruz Roja, por lo que fue necesaria la presencia del Comisionado de Paz para coordinar el proceso de entrega y permitir la liberación.¹¹⁷

Posteriormente, entre el martes 31 de julio y el miércoles 1 de agosto, se presentaron cruentos enfrentamientos entre guerrilleros de las FARC y paramilitares, cerca al embalse de

116 *El Colombiano*, Medellín, mayo 13 de 2001, p.16A.

117 *El Colombiano*, Medellín, julio 1 de 2001, p.7a.

San Lorenzo, en la central hidroeléctrica de Jaguas, entre los municipios de San Carlos, San Rafael y Alejandría. Los combates tuvieron lugar cuando el 9º frente de las FARC atacó un campamento de paramilitares del Bloque Metro, ubicado en la vereda La Inmaculada, cerca de la represa de Jaguas. Como consecuencia de la confrontación armada, se produjo un elevado número de bajas entre los combatientes, mientras que más de 600 campesinos de las veredas la Inmaculada, el Cerro, San José, Cruces y San Miguel, tuvieron que desplazarse masivamente hacia el perímetro urbano del municipio de Alejandría, para ponerse a salvo del fuego cruzado.¹¹⁸

Después de que el ejército ingresó a la zona de los combates, reportó que habían encontrado 17 cadáveres, los cuales fueron enterrados en el área, dado su estado de descomposición;¹¹⁹ aunque, según informó el periódico *El Nuevo Herald*, en los enfrentamientos resultaron muertos más de 60 combatientes, indicando que cuando los reporteros de la *Reuter* llegaron a la zona, “observaron las aves carroñeras devorándose los cadáveres en descomposición”.¹²⁰

Los anteriores sucesos indican que las guerrillas tenían bajo su dominio amplias zonas rurales, desde donde actuaban contra el ejército y los paramilitares, quienes, en reacción, ejercían una fuerte presión sobre la población civil, para impedir cualquier tipo de apoyo de los campesinos a los subversivos.

Bajo la estrategia de aterrorizar a la población civil, los paramilitares establecieron un retén permanente en el Alto El Palmar, entre Granada y El Santuario, cerca a la salida a la autopista Medellín-Bogotá. En este sitio descendían de los vehículos que transitaban por el lugar a quienes a su antojo señalaban como auxiliares de las guerrillas y los asesinaban. Las FARC, por su parte, en el sitio El Cebadero, también en Granada, dieron muerte a varias mujeres jóvenes por desconocer la prohibición de relacionarse con policías o soldados¹²¹. En general, en estos dos sitios fue-

118 *El Mundo*, Medellín, agosto 3 de 2001, p. 1 y 6.

119 *El Mundo*, Medellín, agosto 8 de 2001, p. 1 y 6.

120 *El Nuevo Herald*, Bogotá, agosto 4 de 2001.

121 *El Colombiano*, Medellín, julio 19 de 2001, p. 10a

ron asesinados muchos pobladores de San Carlos, Granada y el Santuario, a manos de uno y otro grupo.

Los paramilitares acantonados en el Alto El Palmar actuaban en coordinación con el grupo que tenía bajo control el municipio de El Santuario, grupo dirigido por el individuo conocido como “Simón”, quien hoy se encuentra en prisión. La gente consultada notificó que el sujeto apodado “El Calvo” era enviado con regularidad desde San Carlos a El Santuario, junto a otros paramilitares, para asesinar personas que se transportaban en los vehículos que entraban y salían a la autopista Medellín-Bogotá.

287

A propósito de lo dicho, se conoció el caso del asesinato de Libardo Usme y Abelardo Hoyos, cometidos por los paramilitares en el Alto El Palmar, el 5 de junio de 2001. Libardo Usme fue bajado del bus que unos minutos antes había abordado a la entrada de la autopista Medellín-Bogotá, cuando se dirigía del municipio de Cocorná, lugar donde trabajaba como empleado de la Empresa Antioqueña de Energía (EADE) a San Carlos donde residía su familia. Abelardo Hoyos, por su parte, fue retenido, inmediatamente el bus que había partido de San Carlos, llegó al sitio del retén paramilitar. Ambos fueron acribillados y despojados del dinero y pertenencias que llevaban consigo.¹²²

Las personas consultadas relataron como dos días después de que “El Calvo” asesinara a Libardo Usme y Abelardo Hoyos, acribilló impunemente a Libardo Uriel Loaiza Buitrago, conocido cariñosamente como *Tachenco*. El crimen ocurrió el 7 de junio de 2001, en la vereda La Aurora del municipio de El Santuario. Ese día, los campesinos se disponían a realizar una fiesta de padres de familia, en la escuela de la vereda. Allí iban a hacer presencia varios sacerdotes y un obispo, evento al que había sido invitado el grupo musical de Libardo Uriel Loaiza.¹²³

Tiempo después sus familiares se enteraron como el asesino estuvo merodeando por el parque central del municipio, percatándose de los preparativos del grupo musical para ir a la fiesta. Cuando partieron, se les

122 Entrevista a familiares de Libardo Usme, trabajador de EADE, en el municipio de Cocorná. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

123 Entrevista a familiares de Libardo Uriel Loaiza Buitrago. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

adelantó en una motocicleta, acompañado de otro paramilitar oriundo de San Carlos. Antes de llegar a la escuela, los sujetos detuvieron el vehículo y, sin razón alguna, le propinaron múltiples disparos. También lo despojaron de sus pertenencias.

288

Libardo Uriel Loaiza se había residenciado con su familia en El Santuario, donde participaba en el coro de la iglesia; así mismo, se desempeñaba como profesor de música. En ese municipio, además de ser trovador, hacía parte del grupo musical “Alma de mi pueblo”. Por su calidad humana y sus cualidades en el campo de la música, era muy apreciado por la comunidad de aquel municipio, que rechazó de manera enérgica el execrable crimen.

San Carlos sojuzgado por los paramilitares

Cuando los paramilitares ocuparon de forma permanente el casco urbano de San Carlos, los pobladores fueron humillados y ultrajados. En una conversación con personas de la tercera edad, habitantes del municipio, estos manifestaron como a la ocupación de este grupo, los pobladores fueron víctimas de robos, desalojos de sus viviendas, acoso sexual, a lo que se suman, violaciones a muchas mujeres y asesinatos de adultos, jóvenes e, incluso, niños. “La banda criminal que se apoderó del municipio hizo con nosotros lo que les dio la gana, sin que hubiera manera de oponerse a tanto vejamen”¹²⁴, declararon.

289

Al respecto, los padres del niño Jhon Eider Hincapié Alzate, de 13 años de edad, denunciaron que la mañana del domingo 27 de mayo de 2001, un paramilitar asesinó a su hijo. El paramilitar que le diera muerte, minutos antes se lo había llevado con engaños hasta la urbanización Los Sauces, ubicada a solo una cuadra de la vivienda del niño y allí lo acribilló. Una hora después, los mismos paramilitares mataron a otro habitante del municipio, cerca al polideportivo, dejando a otro poblador gravemente herido.¹²⁵

Al mes siguiente, la prensa informó que entre el sábado 21 y el lunes 23 de julio de 2001, puente festivo, fueron acribillados otros cuatro habitantes del casco urbano de San Carlos. El sábado 21 de julio, en horas de la noche, fue asesinado en su apartamento en el sector de El Alto, el tesorero de la alcaldía, Edgar de Jesús Giraldo Duque. Los mismos individuos mataron a José Alexander Duque Rendón, de 19 años de edad, residente del barrio Zulia, y a Godofredo de Jesús Hernández

124 Entrevista a personas de la tercera edad del municipio. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

125 Entrevista a los padres y familiares del niño asesinado. Medellín. [s.e]. Abril de 2012.

García de 22 años, mientras que en el sector de El Marino fue asesinado Néstor Elí Buriticá Suárez, a manos de este mismo grupo. Por su parte, en la vereda Sardinata, los paramilitares que operaban en el sector rural, dieron muerte a Jesús María Chavarriaga.¹²⁶

290

Las muertes de Edgar de Jesús Giraldo y Godofredo de Jesús Hernández, fueron atribuidas, en el periódico *El Mundo*, a las FARC, sindicación que se hizo recurrente en los medios de comunicación, desviando de esta manera la atención acerca de la veracidad del asesinato sistemático de que venían siendo objeto los habitantes de San Carlos, a manos del grupo paramilitar que tenía el municipio bajo su dominio.

Grupos armados asesinan a 7 personas en San Carlos y El Peñol

Violencia no sale de Oriente

Cinco personas, entre ellas el tesorero municipal, fueron asesinadas en San Carlos durante el puente festivo, mientras que otras dos fueron ultimadas en El Peñol.

De los homicidios ocurridos en San Carlos, tres se registraron en la vereda La Zulia, mientras que los otros dos ocurrieron en la vereda Sardinata y en el sector El Marino.

En la vereda La Zulia fueron muertos por las Farc, el agricultor Godofredo de Jesús Hernández García, de 22 años,

y el tesorero de San Carlos, Edgar de Jesús Giraldo Duque. En este mismo caserío fue asesinado José Alexander Duque Rendón, de 19 años.

En la vereda Sardinata, presuntos "paras" mataron a Jesús María Chavarriaga Chavarriaga, de 42 años, agricultor, y en el sector El Marino fue asesinado Néstor Elí Buriticá Suárez, de 27 años.

En El Peñol

Desde el municipio de El Peñol se informó de la muerte vio-

lenta de un joven de 20 años y de un conductor, quienes al parecer fueron baleados por integrantes de las Autodefensas Campesinas.

En el sitio La Piedra Fantasma de la vereda Horizontes de dicho municipio, fue asesinado Iván Darío Torres, mientras que en la veredas La Honda fue muerto el chofer Elkin de Jesús Orozco, de 29 años.

Los cadáveres fueron conducidos a la morgue del Hospital de El Peñol, donde se les practicó la necropsia ■

Fuente: *El Mundo*, Medellín, julio 24 de 2001, p. 6.

El fin de semana siguiente, asesinaron a Alirio Arias García, crimen ocurrido el viernes 27 de julio de 2001. El cuerpo de la víctima fue encontrado en un área despoblada, en el sector de Alcatraz, dos días después de su muerte. Además de trabajar en su finca, se encargaba del mantenimiento de la carretera de la vereda El Capotal, donde residía con su familia,

126 *El Mundo*, Medellín, julio 24 de 2001, p. 6.

y se responsabilizaba de diferentes actividades comunitarias en el sector. Debido a ello, viajaba continuamente desde esta vereda hasta el casco urbano. En uno de esos recorridos fue asesinado por los paramilitares, quienes además incineraron la moto en que se transportaba. El periódico *El Colombiano* reportó el asesinato de Alirio Arias, indicando que en la misma fecha, en el perímetro urbano, había sido baleado por hombres armados, Argemiro Gil Montoya.¹²⁷

De manera similar, *El Mundo* informó que “entre el 11 y el 12 de agosto de 2001, cuatro personas más fueron asesinadas en San Carlos”, indicando, además, que en el barrio Zulia “presuntos miembros de las FARC dieron muerte a Rogelio de Jesús Murillo Cardona de 31 años”. Agregaba la noticia que el comando de policía atribuyó al 9º Frente de las FARC, la muerte de Alberto Isaías López Aguirre, en la vereda Campo Alegre, en tanto que en el sector de la Bomba fueron asesinados, por supuestos paramilitares, Giovanni Espinosa Giraldo y Luis Alfonso Álvarez Monsalve.¹²⁸ Tres días después fue reportada, por este mismo medio, la muerte de Jaime Antonio Hincapié, en la vereda La Palma.¹²⁹ Pasados quince días de esta masacre, el lunes 3 de septiembre de 2001, los paramilitares irrumpieron en una vivienda de La Calle Abajo, con la intención de dar muerte a un comerciante de ganado que se les enfrentó a tiros, quedando gravemente lesionado un empleado del municipio que acompañaba a los asaltantes, el cual fue trasladado a un hospital de la ciudad de Medellín en donde le salvaron la vida. En retaliación, los paramilitares asesinaron en el mismo lugar a la señora Graciela Duque, suegra del poblador que se les enfrentó. Posteriormente, se dirigieron a la finca de Tulio Vergara, padre del comerciante, y lo acribillaron. Acto seguido, se le robaron todo el ganado de la finca.¹³⁰

A la semana siguiente, el 11 de septiembre de 2001, el periódico *El Mundo* reportó que en el kilómetro 3 de la vía que comunica a San Rafael con San Carlos, “fueron hallados los cadáveres baleados de Jaime Suárez Giraldo, José Luis Marín Pamplona y Jesús Salvador Montoya Giraldo”.

127 *El Colombiano*, Medellín, julio 31 de 2001, p. 11 a.

128 *El Mundo*, Medellín, agosto 15 de 2001, p. 6.

129 *El Mundo*, Medellín, agosto 18 de 2001, p. 6.

130 Conversatorio con pobladores del municipio. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

Ahí mismo se informó de la muerte de María Rosmira Legarda Blandón, de 54 años, vendedora de frutas, todos asesinados por los pamilitares.¹³¹ También fue noticia de esa fecha, el asesinato en el sector de La Variante, de Rafael Ángel Arboleda Ortiz, a manos de guerrilleros del 9º Frente de las FARC, según notificó el periódico. Sobre este hecho no se pudo obtener más datos, pero la presencia permanente de los paramilitares en el perímetro urbano del municipio, permite suponer que, distinto a lo que informó el medio citado, fueron los paramilitares quienes cometieron este otro crimen.¹³²

La mayoría de los casos ocurrió en el Oriente antioqueño

Ola de crímenes en 9 municipios

En la escalada de violencia, que costó la vida a 21 personas, estuvieron involucrados las Farc, el ELN, las autodefensas y la delincuencia común.

Veintiún civiles, la mayoría de ellos agricultores, fueron asesinados por grupos armados en nueve municipios del departamento.

Diez de los crímenes ocu-

rrieron en San Rafael, Cocorná, San Carlos, El Carmen de Viboral y Rionegro, en el Oriente antioqueño, indicaron las autoridades.

En San Rafael y Cocorná

miembros del ELN asesinaron a ocho personas.

Según la Policía, las Farc dieron muerte a tres personas, entre ellas a una vendedora de frutas, en acciones desarrolladas en Ituango y San Carlos.

Adicionalmente, las autoridades informaron que en Rionegro delincuentes comunes asesinaron a un educador ■

Página 6

Fuente: *El Mundo*, Medellín, septiembre 11 de 2001, p. 1.

131 *El Mundo*, Medellín, septiembre 11 de 2001, p. 6.

132 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 11 de 2001, p. 11 a.

El miércoles 19 de septiembre de 2001, Giovanni Harvey Aristizábal Salazar¹³³, se convirtió en una víctima más de los paramilitares que habían tomado posesión del pueblo. La víctima salió a la media noche del bar conocido como La Cueva, lugar donde trabajaba como administrador, acompañado del propietario del negocio y tres clientes más; ante el temor de irse para sus casas, se dirigieron a otro establecimiento ubicado a la entrada del pasaje El Sol, en la calle del comercio, dispuestos a pasar el resto de la noche jugando una partida de cartas.¹³⁴ Media hora después de encontrarse en el sitio mencionado, en momentos en que adelantaban el juego, llegaron tres paramilitares y los rodearon, mientras los observaban fijamente. Luego, obligaron a Giovanni Aristizábal a que los acompañara adentro del pasaje El Sol, más exactamente, a uno de los apartamentos de los que se habían apoderado, después de que sus propietarios, por temor, los abandonaran. Giovanni permaneció secuestrado en ese lugar hasta las 5 de la madrugada, hora en que fue sacado y conducido hacia el sector denominado Mal Paso, donde lo asesinaron.¹³⁵

El periódico *El Mundo* dio la noticia de la muerte de Giovanni Aristizábal, señalando que este había sido asesinado por los paramilitares y que en la reacción: “la policía había abatido, en el sector de La Variante, en la salida hacia Granada, en un intercambio de disparos, al que ‘en compañía de otro sujeto’ había perpetrado la acción”. Según lo dicho por la prensa, el paramilitar muerto era Henry Alonso Mira Barrientos, de 21 años, quien de acuerdo con el informe suministrado por la policía, “tenía en su poder un revólver calibre 38 largo, una granada de fragmentación y un pasamontañas”.¹³⁶

133 Giovanni Aristizábal era hermano de Noé Aristizabal, asesinado por un soldado en el parque principal de San Carlos, después de que este le propinara varios tiros por la espalda, en febrero de 1998; primo de Alfonso Guzmán, acribillado por el ejército en el alto el Chocó en diciembre de 1999.

134 Entrevista a uno de los que acompañaban a Giovanni Aristizábal en el juego de cartas. San Carlos. [s.e]. Noviembre de 2011.

135 A las cinco de la mañana, los amigos que acompañaban a Giovanni Aristizábal al momento de su retención, quienes se habían trasladado a la casa de uno de ellos, escucharon los disparos cuando fue asesinado. Entrevista a uno de los que acompañaban a Giovanni Aristizabal en el juego de cartas. San Carlos. [s.e]. Noviembre de 2011.

136 *El Mundo*, Medellín, septiembre 21 de 2001, p. 6.

Las indagaciones sobre el caso, en las que fueron entrevistados familiares de las víctimas y testigos presenciales de los hechos, indican que Henry Alonso Mira Barrientos, de 21 años de edad, era un joven estudiante de 11° grado de bachillerato a quien la policía le dio muerte, sindicado de ser paramilitar. El joven estudiante, nada tenía que ver con los asesinos que venían asolando el municipio; al contrario, fue víctima de ellos.

Un profesor del colegio relató que Henry Alonso estuvo en la tarde en la institución educativa. Fue desaparecido empezando la noche del miércoles 19 de septiembre de 2001, sin que nadie se diera cuenta del suceso, debido a que todo el mundo se encerraba muy temprano en sus casas, ante el temor de ser asesinados por los paramilitares. En la madrugada, fue sacado del sitio junto a Giovanni Aristizábal. Una vez en el sector de Mal Paso, le dispararon al primero; luego, a la salida a la calle La Variante, simulando una reacción de la policía, fue acribillado el estudiante, comprometándolo con el material bélico antes referido.¹³⁷ El acto criminal fue orquestado por el comandante de policía, quien actuó en coordinación con los paramilitares que tenían ocupado el casco urbano, buscando mostrar resultados ante la “opinión pública”, por la serie de crímenes que a diario se cometían contra los pobladores de San Carlos. Con ello pretendían ocultar la complicidad de la fuerza pública establecida allí, con la serie de delitos que cometían los paramilitares en el municipio.¹³⁸

Los entrevistados también notificaron que a la noche siguiente, después del entierro de las dos nuevas víctimas de los paramilitares, fue asesinada por estos mismos sujetos la estudiante de bachillerato Mary Luz Calderón, crimen ocurrido al lado de la escuela del sector denominado La Viejita, lugar donde residía.¹³⁹ Dos semanas más tarde, *El Mundo* informó en sus páginas que entre el 25 y 26 de septiembre de 2001, fueron asesinados: John Fredy Martínez Suárez y Carlos Albeiro Arboleda Parra, de 20 y 21 años de edad, respectivamente. Indicaba, además, que, en la vereda Puerto Rico, las FARC dieron muerte a Luis Obdulio Arias Giraldo.¹⁴⁰

137 Entrevista a uno de los que acompañaban a Giovanni Aristizabal en el juego de cartas y familiares de Henri Alonso Mira Barrientos. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

138 *Ibíd.*

139 Entrevista a pobladores del sector donde se cometió el crimen. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

140 *El Mundo*, Medellín, septiembre 27 de 2001, p. 6.

Intervención humanitaria de los alcaldes del oriente de Antioquia

Paralelo al incremento de las masacres y asesinatos de pobladores indefensos y vulnerables, la guerra cobraba mayor intensidad. Como presión para que el ejército suspendiera las operaciones que adelantaba en la región desde principios del mes de septiembre de 2001, el ELN amenazó con un cierre indefinido de la autopista Medellín-Bogotá.¹⁴¹ Frente a este anuncio, varios alcaldes del oriente de Antioquia se reunieron con los comandantes del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, quienes se comprometieron, ante quince de los veintitrés mandatarios que acudieron al encuentro, a suspender durante seis meses los ataques contra las estaciones de policía ubicadas en los cascos urbanos, mientras que los alcaldes buscaban su reubicación. En cuanto a los ataques contra la infraestructura eléctrica, los subversivos dijeron que se comprometerían a suspender las acciones “cuando terminara el ‘terrorismo de Estado’ contra la población civil”.¹⁴²

- SEGUN GABINO, pretenden impedir acciones del Ejército contra campesinos.
- IV BRIGADA dice que organismos de D.H. pueden ver su accionar.
- LÍDER INSURGENTE pide cesar órdenes de captura.

Clara Isabel Vélez Rincón
clarav@elcolombiano.com.co
Medellín

Mientras la comisión facilitadora de la sociedad civil para los diálogos con el Eln se preparaba para una reunión con representantes del Gobierno, tendiente a reactivar los acercamientos tendientes a un proceso de paz, el jefe máximo de esa organización insurgente, Nicolás Rodríguez Basterra (a. Gabino) anunciaba la decisión de bloquear, por tiempo indefinido, la autopista Medellín-Bogotá.

Según el jefe guerrillero, el cierre pretende obligar a la suspensión de los operativos militares que se adelantan en el Oriente.

Eln anunció nuevo cierre de la Medellín-Bogotá



La autopista Medellín-Bogotá es nuevamente amenazada por los insurgentes del Eln. En Marzo del presente año la carretera fue bloqueada por los miembros del grupo guerrillero como una acción de guerra dentro de la confrontación militar que mantienen con el estado.

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, septiembre 4 de 2001, p. 7 a.

141 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 4 de 2001, pp. 1 y 7 a.

142 *El Mundo*, Medellín, octubre 27 de 2001, pp. 1 y 12.

El viernes 2 de noviembre de 2001, los alcaldes del oriente de Antioquia, en un intento por promover acciones para contener el avance de la ola de crímenes contra los pobladores civiles en la región, realizaron una jornada por los derechos humanos en el municipio de Granada. En el evento estuvieron presentes siete embajadas extranjeras y representantes de las Naciones Unidas. Allí se solicitó la creación de una “comisión de encuesta” que garantizara el cumplimiento de normas humanitarias fundamentales, en tanto que los alcaldes anunciaron que buscarían “acercamientos humanitarios” con el conjunto de grupos armados que operaban en la región, tendientes a comprometerlos con el respeto a la población civil.¹⁴³

La iniciativa de los alcaldes fue respaldada por el consejero de paz Gilberto Echeverri Mejía, en una entrevista difundida por el periódico *El Mundo*. Pero, ahí mismo aclaró que debido a que esos diálogos se hacían por fuera de los parámetros de la política nacional, estos esfuerzos tenían un alcance muy limitado.¹⁴⁴

En la misma entrevista, el consejero de paz informó que desde que se generalizaron las acciones de guerra, hasta septiembre de 2001, habían ocurrido en Antioquia “5.200 homicidios, 291 masacres, 368 personas secuestradas, mas de 20 mil desplazados, 15 puentes destruidos y 215 torres voladas, diagnóstico que revela la magnitud de una crisis de violencia sorda pero creciente”.¹⁴⁵

En cuanto al oriente de Antioquia, Gilberto Echeverri indicó que se habían producido 800 muertes en masacres y asesinatos selectivos, solamente en el año de 2001, expresando frustración porque “las disposiciones burocráticas” impedían actuar con eficacia en cuanto a la búsqueda de soluciones al conflicto armado.¹⁴⁶

143 *El Colombiano*, Medellín, noviembre 3 de 2001, pp. 1 y 3 a.

144 *El Mundo*, Medellín, noviembre 2 de 2001, p. 6.

145 *El Mundo*, Medellín, noviembre 2 de 2001, p. 6.

146 El 5 de mayo de 2003 Gilberto Echeverri Mejía murió en una zona selvática del municipio antioqueño de Urrao, limítrofe con el departamento del Chocó, en un intento de rescate ordenado por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, tras varios meses de permanecer secuestrado junto al gobernador del departamento Guillermo Gaviria Correa, hecho acaecido cuando realizaban una marcha por la paz en el occidente antioqueño.

Por su parte, el obispo de la diócesis Sonsón-Rionegro, en conjunto con los párrocos de la región, al igual que amplios sectores de opinión tanto regionales como nacionales, también apoyaron la gestión humanitaria de los alcaldes del Oriente¹⁴⁷.

En contraposición, los paramilitares se opusieron desde un principio a los diálogos con la guerrilla. En consecuencia, el 18 de noviembre de 2001, el llamado Bloque Metro de los paramilitares secuestró a seis de los alcaldes, a la personera de Marinilla y un asesor de derechos humanos, cuando se dirigían hacia el municipio de San Luis a continuar con las conversaciones. Los secuestrados fueron liberados en el corregimiento Cristales de San Roque, luego de comprometerse a suspender los contactos con ELN.¹⁴⁸

Esta acción paramilitar dejó en tela de juicio la capacidad de intervención de los alcaldes en la solución del conflicto armado. Incluso, la gobernabilidad en los municipios quedó también en entredicho. Mientras tanto, la guerra se iba expandiendo por todas las regiones del departamento, confluyendo con el conflicto armado que avanzaba en las comunas de Medellín y distintas regiones del país.



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, noviembre 29 de 2001, p. 1.

147 *El Mundo*, Medellín, noviembre 10 de 2001, pp. 1 y 7.

148 *El Colombiano*, Medellín, noviembre 20 de 2001, pp. 1 y 11 a. y *El Mundo*, Medellín, noviembre 21 de 2001, pp. 1 y 6.

Aumento de los crímenes contra los pobladores civiles

El 19 de octubre de 2001, *El Colombiano* informó que en la vereda Dosquebradas, los paramilitares mataron a tiros a dos hombres no identificados, uno de 50 años y el otro de 34.¹⁴⁹ Al mes siguiente, esta vez el periódico *El Mundo*, reportó que en diferentes sitios de San Carlos habían sido muertos a tiros, por hombres armados, Eduardo Ramírez y Darío Parra, así como otros dos hombres, uno ellos conocido con el alias de “Petaco”.¹⁵⁰

Un compañero de trabajo de Jesús Eduardo Ramírez expresó que su muerte fue ordenada por alias “El Panadero”, quien al día siguiente se dirigió al lugar donde laboraba la víctima para comentar acerca de lo sucedido y pretendiendo justificar el crimen, relacionó al joven asesinado con las guerrillas.¹⁵¹ Las personas consultadas comentaron cómo la sevicia de los paramilitares llegó a tales extremos que, después de que sacaran de su casa a Jesús Eduardo Ramírez, y luego de asesinarlo, lo ataron con un lazo a una moto y, en esas condiciones, lo arrastraron por la calle La Variante, hasta llegar al sector de El Puente donde le mutilaron la oreja derecha.

Los primeros días del mes de noviembre, en el sector de El Marino, masacraron a Daniel Antonio Arias Agudelo, comerciante de 54 años y a los campesinos Luis Alfonso Mejía Giraldo y Luis Fernando Loaiza Aguirre.¹⁵² Pasados quince días, la prensa informó el hallazgo del cadáver de la señora Luisa Margarita Valencia de 72 años de edad, víctima de los paramilitares, en la vía San Carlos-San Rafael. Sobre la misma carretera, en un retén, fueron asesinados Hernando Ospina

149 *El Colombiano*, Medellín, octubre 19 de 2001, p. 6.

150 *El Mundo*, Medellín, noviembre 11 de 2001, p. 6.

151 Entrevista a pobladores del municipio que conocieron los detalles del crimen. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

152 *El Mundo*, Medellín, noviembre 28 de 2001, p. 7

Velásquez y Walter Wilson López Giraldo, vendedores de productos de aseo. También en el barrio San Vicente, fue muerto por múltiples impactos de arma de fuego, Carlos Emilio Alzate Rivera.¹⁵³

A las 7 de la mañana del miércoles 19 de diciembre de 2001 fue asesinado en la vereda Buenos Aires, cerca al relleno sanitario, el comerciante Enrique Gil, crimen perpetrado por un grupo armado sin identificar, dos horas después de ser bajado del camión escalera en que se dirigía a la ciudad de Rionegro a traer las legumbres para el mercado local.¹⁵⁴

La matanza de los habitantes de San Carlos llegó a ser tal, que el 27 de octubre de 2001 la prensa informó que durante lo corrido del año habían ocurrido más de 120 muertes de pobladores civiles inermes, lo que había ocasionado el total desplazamiento de los barrios Zulía, Los Sauces, La Palma y El Jardín.¹⁵⁵ Dos meses después de aquel anuncio, el número de habitantes muertos había aumentado considerablemente. Al finalizar el año se denunció ante *El Colombiano* que en el año 2001 los grupos armados habían asesinadas más de 150 personas en el municipio y los paramilitares se movilizaban abiertamente por todo el pueblo, en carros robados, en los que patrullaban por el casco urbano, cobrando extorsiones a los comerciantes sin que la policía interviniera para impedir el accionar delictivo de estos sujetos, por lo que solicitaron la presencia de organismos humanitarios que verificaran esta denuncia y les brindara protección. Sin embargo, esta nueva solicitud de ayuda tampoco fue escuchada.¹⁵⁶

El cuerpo de bomberos del Municipio se encargó del levantamiento de los cadáveres; con los mínimos datos recogidos, oficializaban el registro del suceso. Por las implicaciones de esta tarea, los bomberos solo registraron el lugar del evento y la fecha del levantamiento de los cadáveres, omitiendo los nombres de las víctimas, los posibles autores de los crímenes y las causas y circunstancias de las muertes.

153 *El Mundo*, Medellín, diciembre 14 de 2001, p. 6. Y *El Colombiano*, Medellín, diciembre 14 de 2001, p. 12 a.

154 Entrevista a familiares del señor Enrique Gil. Medellín. [s.e]. Octubre de 2011.

155 *El Colombiano*, Medellín, octubre 27 de 2001, pp. 1 y 3 d

156 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 27 de 2001, p. 8 a. Y entrevista a pobladores del municipio que corroboraron la denuncia. San Carlos. [s.e]. Mayo de 2011.

Según afirmaron los bomberos entrevistados, el no registrar ningún tipo de información relevante, posibilitaba que los grupos armados les permitieran el acceso a los sitios donde se encontraban los cadáveres. Aún así, los bomberos Carlos Enrique Guarín y Alonso de Jesús Mejía Baena fueron acibillados cuando realizaban el traslado del cadáver del campesino Antonio María Cardona, asesinado en la vereda Puerto Rico, zona rural de San Carlos. Esta fue la cuota de sacrificio que tuvo que pagar esta institución, por la labor humanitaria realizada en medio del conflicto armado.¹⁵⁷



Fuente: *El Mundo*, Medellín, octubre 16 de 1999, p. 6.

157 *El Mundo*, Medellín, octubre 16 de 1999, p. 6. Y entrevista a uno de los bomberos de la época. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2011.

Asesinato de candidatos a la alcaldía en elecciones atípicas

El lunes 17 de diciembre de 2001 fue encontrado muerto el candidato a la alcaldía, Héctor Hernán Botero García, desaparecido desde el día anterior. El cadáver fue hallado a un lado de la carretera, en el sector donde están instaladas las antenas repetidoras. El hecho se atribuyó, en la prensa, a la guerrilla de las FARC, aduciendo que el candidato había sido llamado por el grupo subversivo para que explicara su programa de gobierno.¹⁵⁸ Por el contrario, distintos miembros de la comunidad y familiares consultados atribuyen el crimen a los paramilitares que tenían el municipio bajo su control, quienes le tendieron una celada para despejarle el camino a uno de los aspirantes a la alcaldía, comprometido con ellos.¹⁵⁹ Este hecho aún no ha sido esclarecido, quedando entre parientes y amigos de la familia Botero, muchas dudas acerca de lo sucedido. Aún se mantiene la esperanza de que este no sea otro de los tantos crímenes que quedan en el olvido.

301

Hernán Botero se preparaba para participar en las elecciones atípicas convocadas para el domingo 13 de enero del año 2002, donde se designaría al alcalde que remplazaría al encargado de culminar el periodo de Nevardo Morales, asesinado a principios del año 1999.¹⁶⁰

Las elecciones irregulares se realizaron en veintiséis municipios, aquellos en que los alcaldes habían renunciado o habían sido destituidos o asesinados. En Antioquia, los municipios que efectuaron elecciones atípicas fueron: San Francisco, Montebello y San Carlos.¹⁶¹ El gobernador Guillermo Gaviria Correa visitó, el día de elecciones, los municipios de

158 *El Mundo*, Medellín, diciembre 20 de 2001, p. 7.

159 Entrevista a familiares y amigos de Hernán Botero. San Carlos. [s.e]. Mayo de 2011.

160 *El Mundo*, Medellín, diciembre 20 de 2001, p. 7.

161 *El Colombiano*, Medellín, enero 13 de 2001, pp. 1 y 11 a.

San Francisco y San Carlos, emitiendo un parte de tranquilidad en el proceso electoral.¹⁶² No habían transcurrido ocho días de las elecciones cuando fue asesinado el también candidato a la alcaldía, Bernardo de Jesús Bermúdez Zuluaga, conocido cariñosamente en San Carlos como "El Amiguito".¹⁶³ El crimen ocurrió cuando se dirigía en un bus de transporte intermunicipal hacia la ciudad de Medellín. El vehículo fue interceptado por el grupo paramilitar que se mantenía de forma permanente en la salida a la autopista Medellín-Bogotá, en el municipio de El Santuario. Bernardo Bermúdez fue bajado del bus y allí mismo lo acibillaron.

Varios pobladores del municipio afirmaron que el asesinato de Bernardo Bermúdez se produjo para acallararlo. Él había manifestado su decisión de impugnar las elecciones ante los organismos judiciales correspondientes, debido a las irregularidades en el proceso electoral. Según los testimonios recogidos, ese fue el motivo para que los paramilitares acantonados en San Carlos ordenaran, al grupo que se encontraba a la salida de la autopista Medellín-Bogotá, matar a "El Amiguito". Al momento, este hecho, al igual que la muerte de Hernán Botero, se mantiene en total impunidad.

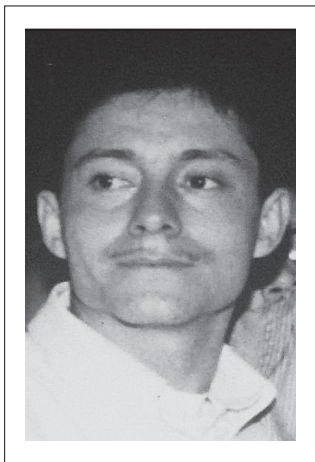


Figura 43. Héctor Hernán Botero G.



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, enero 22 de 2002, p. 8 a.

162 *El Colombiano*, Medellín, enero 14 de 2001, pp. 1 y 3 a.

163 *El Colombiano*, Medellín, enero 22 de 2002, pp. 1 y 8 a.

Continuación de la matanza de civiles

La masacre de civiles, como ya lo expresamos, arreciaba en el oriente de Antioquia. El viernes 4 de enero de 2002, en el sector de El Puente, los paramilitares asesinaron a Jaime Alberto Valenciano Salazar. En ese mismo sector, al día siguiente, fue encontrado el cadáver baleado de Jesús Salvador Arboleda Cardona, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Elena.¹⁶⁴

303

Asimismo, el periódico *El Mundo* informaba el 30 de enero de 2002 que en la vereda La Esperanza y en el sector de Alcatraz, supuestos guerrilleros de las FARC asesinaron con arma de fuego a Horacio de Jesús Quiceno Giraldo de 35 años y a Huber Hernán Usme de 23.¹⁶⁵

A propósito de esta noticia, se conversó con familiares de Huber Hernán Usme, quienes confirmaron que este crimen fue perpetrado por los paramilitares al momento en que llegaron a la vereda la Esperanza. Dichos sujetos fueron a la casa de los abuelos de Huber Usme, con los que este joven vivía desde niño. Como en esos momentos se hallaba trabajando en una finca cercana, le dijeron a los abuelos que debía presentarse ante ellos a la menor brevedad.

En vista de que Huber era un joven dedicado íntegramente al trabajo en las fincas, apreciado por todos los vecinos, el abuelo lo tranquilizó, respecto a los temores que el joven manifestara para asistir a la cita, pues él mismo lo acompañaría e intercedería por él. Pero, cuando llegaron al sitio donde estaban los paramilitares, no le permitieron al abuelo acercarse ni permanecer en el lugar, ordenándole irse para la casa; según se lo manifestaron, solo requerían hablar con el joven.

164 *El Mundo*, Medellín, enero 8 de 2002, p. 6.

165 *El Mundo*, Medellín, enero 30 de 2002, p. 6.

Tres días después, Huber Usme fue encontrado muerto, flotando en el río San Carlos. Este crimen causó un profundo dolor a familiares, amigos y vecinos de esta familia de campesinos, tanto por lo execrable del crimen, como por la calidad humana del joven asesinado.

Esa misma semana, asesinaron a Francisco Antonio Marín Agudelo de 18 años y a Luz Mary Pérez Jiménez de 19, en la vereda La Aguada.¹⁶⁶

El domingo 17 de febrero de 2002 los paramilitares instalaron un retén en el sector de El Popo, donde asesinaron a Carlos Iván Velásquez y Wilmar Alonso Velásquez Cárdenas. Al día siguiente, mataron a los docentes Manuel Santos Rentería y Berkeley Ríos Mena, cuando regresaban caminando al perímetro urbano de San Carlos, por el sector de La Villa, procedentes de la vereda San Miguel, donde trabajaban. Hacía ya varios meses que el transporte estaba suspendido a causa de las masacres y asesinatos a los que eran sometidos los pobladores de las veredas del municipio.

Los dos educadores habían llegado a trabajar a la vereda mencionada, ocho días antes, procedentes del departamento del Chocó. A estos asesinatos se sumó la desaparición forzada de la profesora Marina Forero, la semana anterior a la muerte de los dos profesores.¹⁶⁷ La Asociación de Institutores de Antioquia (Adida) denunció estos hechos y pidió a la Fiscalía investigar lo sucedido y castigar a los responsables.¹⁶⁸ Al momento no se conoce ningún informe judicial que aclare lo sucedido.

Sumando a los anteriores crímenes, Adida denunció la desaparición forzada del docente Iván Loaiza Murillo, ocurrida el 29 de julio de 2002 en la vereda Las Camelias, en San Carlos, quien recientemente había sido trasladado del corregimiento Samaná.¹⁶⁹

166 *El Mundo*, Medellín, febrero 2 de 2002, p. 6.

167 Correa Montoya, Guillermo. *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA. 1978-2008*. Escuela nacional sindical. Asociación de institutores de Antioquia. Medellín. Septiembre de 2011, pp.193-194.

168 *El Mundo*, Medellín, febrero 19 de 2002, p. 6.

169 Correa Montoya, Guillermo, Op. cit., pp.194-195; 339-344.

Una hermana del docente desaparecido, al ser consultada por los investigadores de la Asociación de Profesores del Departamento, notificó que el día de la desaparición de Iván Loaiza, llegó hasta la vereda un grupo paramilitar, a pesar de que esta era una zona considerada de dominio de las FARC, lo cual ha creado confusión acerca del grupo que pudo perpetrar el hecho, pues, junto a los paramilitares también hizo presencia el ejército.

La desaparición de los profesores Iván Loaiza y Marina Forero produjo una afectación enorme en sus familias que esperan que los encuentren y se conozca la verdad de lo sucedido.¹⁷⁰

Al mes siguiente a la muerte de los educadores, los paramilitares acantonados en el perímetro urbano del municipio, desaparecieron a la joven Leidy Joanna Cano, de 15 años de edad. La menor fue secuestrada la tarde del 10 de marzo de 2002, cuando se encontraba en el parque central del municipio, sin que nadie volviera a saber de ella.¹⁷¹

Las personas consultadas cuentan cómo la menor fue llevada a uno de los apartamentos deshabitados del pasaje El Sol, ubicado en el parque central del municipio y allí fue abusada sexualmente por los paramilitares. Después, le cortaron la cabeza; luego, jugaron fútbol con ella, en uno de los corredores de este sitio. Posteriormente, fue enterrada en un lugar desconocido. Pasado el tiempo, en el año 2011, el cuerpo de la niña fue localizado a través de la declaración de algunos paramilitares que se acogieron a la ley de justicia y paz.¹⁷²

170 Entrevista a familiares de los dos profesores desaparecidos. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

171 Cano Ballesteros, Alba Inés. *De Memoria Colectiva. "El Resurgimiento"*. Gobernación de Antioquia. Medellín. 2007, pp.51-52.

172 Entrevista a pobladores del municipios. San Carlos. [s.e]. Enero de 2012.

Agudización del conflicto armado por la suspensión de los diálogos en El Caguán

306

Desde mediados de febrero hasta inicios de marzo de 2002 la movilidad de los habitantes de San Carlos fue bloqueada durante 25 días; esto, en razón a una orden impuesta por las FARC, en oposición a la realización de las elecciones legislativas a efectuarse el domingo 10 de marzo. En cumplimiento de esa disposición, a la media noche del martes 19 de febrero de 2002, las FARC dinamitaron el puente sobre la represa de Playas, ubicado en el sector Danticas, cortando la comunicación del municipio de San Carlos con Medellín, por la vía que va hacia el municipio de San Rafael. A causa a ello, la ambulancia del hospital de San Carlos que llevaba una paciente en trabajo de parto e iba remitida al municipio de Rionegro se precipitó a las aguas de la represa, cuando pasaba por el lugar. La ambulancia cayó desde una altura considerable, lo que ocasionó la muerte de la joven materna Flor Emilse García Muñoz, con el bebé todavía sin nacer. Su hermana Janeth del Socorro García Muñoz, así como la auxiliar de enfermería Elvia Guarín Salazar, también fallecieron a consecuencia del accidente.¹⁷³

Pese a las heridas, el conductor logró salir de la ambulancia y encaramarse al capó del vehículo. Allí permaneció hasta el amanecer, cuando fue rescatado por pobladores del sector que ayudaron a trasladarlo al hospital de Rionegro para ser atendido. A causa de la voladura de este puente, no solo se accidentó la ambulancia; también un taxi que a medianoche se dirigía hacia San Carlos se precipitó a las aguas de la represa, pues, el conductor tampoco observó que el puente había sido derribado. Sin embargo, pudo salir del vehículo y nadar hasta la base del puente. En la mañana, los organismos de rescate lo auxiliaron.¹⁷⁴

173 *El Colombiano*, Medellín, febrero 22 de 2002, p. 11a

174 Entrevista a pobladores del municipio. San Carlos. [s.e]. Noviembre de 2011.

El fatal accidente de la ambulancia, sumado al secuestro del congresista Jorge Eduardo Jechem Turbay, cuando el avión en que se transportaba fue desviado y obligado a aterrizar en una carretera del departamento del Huila, propició el aumento de la presión de los sectores que se oponían al proceso de paz que adelantaba el presidente de la República, Andrés Pastrana con las FARC, lo que provocó el rompimiento de los diálogos de El Caguán.¹⁷⁵



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, abril 7 de 2002, p. 7a.

175 *El Colombiano*, Medellín, febrero 21 de 2002, pp. 1, 3 a, 8 a, 9 a, 10 a, 11 a.

Inmediatamente se suspendieron los diálogos, se intensificaron los ataques de las FARC en la región oriental del Departamento. El martes 5 de marzo de 2002 los guerrilleros asesinaron al joven Carlos Mario Hincapié Parra en la vereda Peñol Grande de la localidad de San Carlos, cuando iba para la finca de la familia a cuidar el ganado, debido que los encargados habían tenido que abandonar el lugar por presión de la guerrilla. En ese mismo sitio también fueron asesinados Jorge Miguel González Ceballos y Pablo Emilio Franco Yépez. Allí los guerrilleros retuvieron a otras cuatro personas y con ellas enviaron la orden de desalojar el área, por encontrarse cerca de la base militar ubicada en el sector conocido como Juanes, considerada por los subversivos “objetivo militar”.¹⁷⁶

Empezando la noche, los guerrilleros llegaron a la vereda Juanes en donde quemaron una motocicleta y un carro de Isagen, y le dieron muerte a Hugo Morales. Al día siguiente, dinamitaron tres torres de energía y un puesto de control de Isagen. Seguidamente, derribaron otros puentes en los sectores Danticas y El Bizcocho; el primero ubicado sobre la represa de Playas y el segundo a la salida de San Rafael, sobre el río Guatapé.¹⁷⁷

El viernes 8 de marzo de 2002, los pobladores del corregimiento Samaná y las veredas Peñol Grande, Juanes, Santabárbara, Cañafistol, Las Flores y Norcacia fueron obligados a salir de sus predios, luego de que los subversivos de las FARC les dieran un plazo perentorio para que abandonaran el lugar. Ante la falta de transporte vehicular, los campesinos se vieron obligados a caminar por trochas hacia Puerto Nare y el casco urbano de San Carlos. No tomaron el camino que los conducía al perímetro urbano de El Jordán, poblado que les quedaba más cerca, pues, desde hacía más de un año los paramilitares tenían instalada allí una base permanente, lo que representaba un alto riesgo para las personas que de estas veredas se atrevieran a llegar hasta el corregimiento.

Más adelante, los guerrilleros dinamitaron el puente de Puerto Nuevo, ubicado sobre la ruta hacia Medellín, el cual permite el paso de la represa Punchiná, en la vía que de San Carlos conduce a San Rafael, El Jordán

176 *El Mundo*, Medellín, marzo 8 de 2002, p. 6.

177 *El Colombiano*, Medellín, marzo 13 de 2002, pp. 1 y 12 a.

y Puerto Nare, ubicado a 12 kilómetros de la cabecera municipal de San Carlos¹⁷⁸. Con esta acción, el municipio quedó totalmente incomunicado, debido que la única vía habilitada era la carretera hacia Granada, la cual estaba controlada por los subversivos.¹⁷⁹

El viaducto objeto del atentado está situado en la vía alterna a San Rafael

Farc dinamitó otro puente

En menos de nueve días, las Farc han destruido tres puentes en el Oriente antioqueño. Por otra parte, ISA negó ayer que las oscilaciones que se registraron el lunes en la noche y la madrugada del martes hubieran sido provocadas por el derribamiento de nuevas torres.

Guerrilleros de las Farc perpetraron un nuevo atentado contra la infraestructura vial del Oriente antioqueño, según lo confirmaron ayer las autoridades seccionales. Los sediciosos activaron una carga de dinamita contra el puente Puerto Nuevo, localizado a 30 kilómetros del casco urbano de San Carlos, en la vía alterna que de este municipio conduce San Rafael. Según lo manifestado ayer a este diario por habitantes de San Carlos, el viaducto dinamitado se halla situado sobre el embalse de la Hidroeléctrica de San Carlos. Con este son ya tres los

duce a la Capital antioqueña.

Apagones
Por otra parte, Interconexión Eléctrica S.A., ISA, descartó ayer que las oscilaciones que se presentaron el pasado lunes en la noche y en la mañana de ayer, en el Sistema Interconectado Nacional de Energía, hubieran sido provocados por el derribamiento de nuevas torres. Los directivos de la empresa explicaron el martes que el origen de las fallas que afectaron momentáneamente la prestación del servicio obedecieron a la fragilidad del



San Carlos seguía ayer sin transporte y aislado por tierra de San Rafael. En San Carlos según algunos de sus pobladores, hay productos de la canasta familiar que ya no consiguen.

Foto EL MUNDO

Fuente: *El Mundo*, Medellín, marzo 13 de 2002, p. 6.

En la mañana del jueves 21 de marzo de 2002, una ambulancia procedente del corregimiento El Jordán fue atacada a tiros por las FARC cuando cruzaba por la vereda Buenos Aires, cerca al relleno sanitario. Para ese momento, las FARC mantenían la prohibición del tráfico vehicular. Después de que la ambulancia se detuvo, los subversivos dieron muerte al conductor Efraín Urrea Marín, junto a la auxiliar de farmacia María Nubia Castro y su padre Alejandrino Castro Castrillón. En la ambulancia era transportada una joven en embarazo que requería atención médica de urgencia, quien no sufrió lesiones y permaneció allí hasta que fue auxiliada, cuando los guerrilleros se marcharon.

178 *El Mundo*, Medellín, marzo 13 de 2002, p. 6.

179 *El Mundo*, Medellín, marzo 14 de 2002, p. 6. Y entrevista a pobladores de San Carlos. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

Una volqueta de la alcaldía, que se movilizaba por el sector, fue blanco de los disparos mientras transportaba estudiantes del Hogar Juvenil Campesino (salían a las vacaciones de Semana Santa) y empleados del municipio que iban a ayudar a transbordar las provisiones en el puente dinamitado en el sector de Puerto Nuevo, al igual que una profesora que se dirigía hacia la vereda El Cardal donde trabajaba.¹⁸⁰ Luis Fernando López, conductor de la volqueta, fue bajado del vehículo y asesinado. Su primo, Aníbal Ramírez López, quien lo acompañaba, murió a causa de los disparos recibidos cuando intentó huir en la volqueta con los ocupantes. A causa de los disparos, la profesora resultó lesionada. Cuando los subversivos abandonaron el área, la docente fue trasladada al hospital local, en un vehículo particular que pasaba por el lugar, junto a la joven materna que viajaba en la ambulancia que provenía de El Jordán.¹⁸¹

Después, la noche del miércoles 3 de abril de 2002, se presentó un hostigamiento al comando de policía en el parque central del municipio. El ataque fue perpetrado con ráfagas de fusil lanzadas desde las afueras del pueblo, ocasionando destrozos en las edificaciones vecinas al comando policial. El hecho se presentó en medio del bloqueo decretado por el grupo insurgente, en respuesta al rompimiento de los diálogos en El Caguán y en rechazo a las elecciones legislativas a realizarse la siguiente semana.¹⁸² Producto del bloqueo y los ataques de la guerrilla, el municipio empezó a sufrir desabastecimiento de alimentos, ya que durante varios días ningún camión se atrevió a ingresar con carga al pueblo, situación que se hizo mucho más dramática al finalizar la Semana Santa, cuando los establecimientos educativos, el comercio y las actividades cotidianas continuaron paralizadas, lo que provocó una alarma generalizada entre la población, que veía como la situación se agravaba cada vez;¹⁸³ máxime cuando el bloqueo impuesto por las guerrillas de las FARC a San Carlos, San Rafael y San Luis, se extendió a los municipios de Granada, San Francisco, Cocorná, Argelia, Nariño y Sonsón.¹⁸⁴

180 Entrevista a la profesora lesionada en el ataque a la volqueta del municipio. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

181 *El Mundo*, Medellín, marzo 22 de 2002, pp. 1 y 7 y *El Colombiano*, Medellín, marzo 22 de 2002, p. 12 a. Y entrevista a la profesora lesionada. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

182 *El Mundo*, Medellín, abril 5 de 2002, p. 6.

183 *El Mundo*, Medellín, abril 4 de 2002, p. 6.

184 *El Mundo*, Medellín, abril 30 de 2002, p. 6.

El municipio empieza a sentir los rigores de la falta de alimentos

San Carlos, 25 días sin transporte

Según el párroco de San Carlos, la destrucción del puente Puerto Nuevo situado sobre la vía alterna a San Rafael, hizo ayer que muchos sancarleños sacaran sus ahorros y se lanzaran masivamente a provisionarse de alimentos, por temor a una hambruna.

En estos momentos sólo hay una vía de acceso a San Carlos y es la que parte del municipio de Granada. Debido a este asunto y al paro del transporte que ayer cumplió 25 días, la situación en esta población sigue cada día de mal en peor, dijo el miércoles a este diario el sacerdote Javier Aristizábal, párroco del municipio.

El religioso explicó que debido a la destrucción del puente Puerto Nuevo, ayer muchos habitantes de San Carlos sacaron sus ahorros y se lanzaron masivamente a los supermercados y tiendas.

El párroco de San Carlos declaró que el Estado prácticamente abandonó al municipio, porque no es posible que después de transcurrido más de 20 días sin transporte, las autoridades no hayan solucionado esta problemática.

"Es que lo que se está viviendo aquí lo debe saber la Cruz Roja Internacional, la Defensoría del Pueblo, las Organizaciones no Gubernamentales y el propio Gobierno Nacional, pero nadie, absolutamente nadie, ha hecho algo para remediar la situación", anotó el sacerdote.



La situación empeora cada día en San Carlos, debido a la falta de transporte y de alimentos. En esta localidad ya hay escasez de pastas, gaseosas y verduras, dijo ayer el sacerdote Javier Aristizábal, párroco del municipio.

Foto: EL MUNDO

Fuente: *El Mundo*, Medellín, marzo 14 de 2002, p. 6.

De otra parte, y como consecuencia del rompimiento de los diálogos en El Caguán, situación que intensificó el conflicto armado en todo el país, a finales de marzo de 2002 las FARC dieron la orden a los campesinos del oriente antioqueño de incorporarse a sus filas o desalojar la región. Como reacción a la exigencia del grupo armado, se produjo un éxodo masivo de campesinos de las veredas de San Carlos, Granada, San Luis y municipios adyacentes. Por ese motivo, los pobladores de las veredas Calderas, La Hondita, El Chocó, El Vergel, El Capotal y sectores aledaños se desplazaron masivamente hacia los cascos urbanos de Granada y San Luis; más adelante, marcharon hacia Rionegro, Medellín y otras regiones del país, engrosando, esta vez, *un ejército de de desarraigados* como consecuencia de la guerra interna.

Después de que los guerrilleros salieron del área, no cesaron las muertes de campesinos. *El Mundo* reportó que el domingo 31 de marzo de 2002 fueron acribilladas dos personas en la vereda El Chocó, sin dar a conocer sus nombres y detalles al respecto. Además, el periódico reportó que el miércoles 17 de abril fue asesinado Iván Humberto Quiceno Guarín de 48 años.¹⁸⁵ Ese mismo mes, el 5 de abril de 2002 fue asesinado Pedro Giraldo, en la Fonda El tropezón, localizada cerca de la vereda El Chocó.¹⁸⁶

185 *El Mundo*, Medellín, abril 18 de 2002, p. 6.

186 Entrevista a la esposa de Pedro Giraldo. San Carlos. [s.e.] Agosto de 2011.

Masacre de los líderes de la vereda Vallejuelo

Entre el jueves 9 y el sábado 11 de mayo de 2002 los paramilitares ejecutaron otra matanza de pobladores civiles de San Carlos en la que murieron doce personas, lo que ocasionó el desplazamiento de ciento diecisiete familias campesinas, aproximadamente quinientas setenta personas. Todas ellas se desplazaron hacia el casco urbano del municipio. Las familias desterradas provenían de las veredas la Hondita, Patio Bonito, Santa Rita, Buenos Aires y Vallejuelo. Según informó la prensa, los hechos más graves ocurrieron en esta última vereda.¹⁸⁷

Las víctimas reportadas por el periódico *El Colombiano*, fueron: Antidio de Jesús Torres López, Luis Noé Ramírez Hernández, Jairo de Jesús Alzate y Clara Ester Naranjo de Morales. La misma fuente indicó que en otras veredas del municipio fueron asesinados: Godofredo Urrea, Eliecer Aurelio García Parra y Tito Misas Granda.¹⁸⁸ A la consulta con pobladores que conocieron de cerca estos hechos, se verificó que el señor Godofredo Urrea fue asesinado por dos paramilitares que se movilizaban en una motocicleta por el sector de La Cascada, quienes lo siguieron desde el perímetro urbano del municipio, cuando se dirigía hacia la vereda Vallejuelo donde residía. Estos mismos sujetos asesinaron en el casco urbano a Jairo de Jesús Alzate.

De la misma manera, en la vereda Vallejuelo los paramilitares asesinaron al campesino Carlos García, a quien sacaron de la huerta donde estaba trabajando. Seguidamente se dirigieron a la casa de la señora Isabelina Daza y allí la acribillaron. Ambos eran líderes de la Junta de Acción Comunal de esta vereda, reconocidos y apreciados por los habitantes

187 *El Colombiano*, Medellín, mayo 13 de 2002, p. 8 a.

188 *Ibíd.*

del lugar. En iguales circunstancias fue muerto Jorge Evelio Aristizábal, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Tabor, yerno de Carlos García. Y en el sector denominado La Chirria, masacraron a los hermanos Próspero y Alirio García Giraldo, comerciantes de ganado. Sobre esta serie de asesinatos, *El Colombiano* informó que, “al parecer habían sido cometidos por las FARC”, apreciación que desviaba la atención respecto a los verdaderos autores de los hechos, identificados inmediatamente por los campesinos de las veredas afectadas, sin que pudieran denunciarlos por temor a las represalias. Hoy, algunos de estos crímenes han sido reconocidos por un paramilitar, oriundo de San Carlos, quien fue capturado en el mes de marzo de 2012, y aceptó la autoría, a la vez que señaló a varias personas del municipio como determinadores de los homicidios.¹⁸⁹

Los pobladores entrevistados, que conocieron las circunstancias y autores de los hechos, afirmaron que la muerte de los líderes de la vereda Vallejuelo obedeció a un plan siniestro, motivado por el manejo de los dineros del municipio destinados a unos contratos de obras públicas para ese sector. Tal afirmación la sustentan en el hecho de que los habitantes de la vereda ignoraban la existencia de los proyectos destinados para el sector, entre ellos uno destinado al arreglo de la carretera, el cual se venía realizando a nombre de las Juntas de acción comunal, sin que se supiera de la gestión del proyecto, ni a quién se le había adjudicado el contrato. A propósito, las personas entrevistadas recordaron cómo cuando la gente comentaba sobre el asunto les decían: “es mejor que no pregunten para que se eviten problemas”.¹⁹⁰

Los motivos de esta masacre se han mantenido ocultos durante años, pero las personas que conocieron los hechos tienen razones para afirmar que la muerte del señor Godofredo Urrea ocurrió porque se enteró del manejo soterrado del contrato de la carretera. Por el mismo motivo fueron asesinados Juan Gómez, oficial de obras civiles y la señora Isabelina Daza, integrantes de la Junta de Acción Comunal de la vereda Vallejuelo, dirigentes de amplio reconocimiento y aprecio en el municipio.¹⁹¹

189 Entrevista a habitantes de la vereda Vallejuelo en aquella época. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

190 *Ibíd.*

191 *Ibíd.*

Posteriormente, los paramilitares desaparecieron a Ricardo Loaiza, conocido cariñosamente como *Chaparro*. Él se encargaba de llevar la panela producida por la empresa comunitaria de esta vereda, a las plazas mayoristas de Medellín, Rionegro y El Santuario.

314

Este grupo de líderes campesinos, junto a los profesores de la vereda se hacían cargo del restaurante escolar donde se alimentaban ciento treinta estudiantes, trabajo voluntario que realizaban con gran entusiasmo y dedicación. En cuanto al señor Godofredo Urrea, era el encargado de recoger las provisiones en el pueblo y llevarlas a la escuela. Las personas consultadas dijeron que, debido a ello, tuvo muchos percances con el ejército y los paramilitares, que repetidas veces le requisaban la carga en el camino, porque consideraban que “era para abastecer a la guerrilla”.¹⁹²

Las personas consultadas relataron que el día de esta masacre se realizó un concejo de seguridad en el municipio, donde se hicieron presentes altos mandos de la policía, que nada hicieron por detener la ola criminal desatada por los paramilitares. Al término de la reunión con los comandantes de policía, el alcalde del momento reportó ante el periódico *El Mundo* las muertes y el desplazamiento de los campesinos, sin señalar a los responsables de los crímenes, actitud que permitía que el grupo paramilitar que tenía bajo su control al municipio, continuara sembrando el terror entre la población local, sin que fuera interferido en su actuación delictiva.¹⁹³

Las personas entrevistadas consideran que la afectación con la muerte de los líderes de Vallejuelo es incalculable. Hoy se está a la expectativa sobre el avance de las investigaciones que aclaren la muerte sistemática de los líderes de esta vereda y se sancione ejemplarmente a los responsables.

192 *Ibíd.*

193 Véase: *El Mundo*, Medellín, mayo 14 de 2002, p. 6.

Incremento de los asesinatos de pobladores civiles

El 15 de junio de 2002 el periódico *El Mundo* anunció, de una parte, la muerte violenta de varias personas no identificadas, sin ofrecer ningún otro dato al respecto; de otra, que en la vereda Betulia había sido asesinado, “de varios balazos”, Pedro Nel García Buriticá de 57 años.¹⁹⁴ Una semana más tarde, el sábado 22 de junio los paramilitares que estaban asentados en el municipio asesinaron a Benito Duque. Después de obligarlo a salir de la casa, a las dos de la madrugada, lo condujeron hasta un paraje despoblado cerca de su residencia, donde, sin motivo alguno, lo acribillaron. Benito Duque trabajaba en un taller de bicicletas, en el parque central del municipio. Su muerte provocó otro desplazamiento masivo de pobladores, puesto que, si habían asesinado a una persona tan sencilla, trabajadora y de la calidad humana de Benito, “qué no podría ocurrirles a los demás habitantes de San Carlos”.¹⁹⁵

Los pobladores relataron que además de la muerte de Benito Duque, “El Panadero”, también asesinó a Gabriel Múnera, conocido cariñosamente en San Carlos como *Chingoro*, y al señor Diego Cadavid, quien trabajó mucho tiempo comprando café para la Federación de Cafeteros. “El Panadero” y sus secuaces se habían apoderado de una casa ubicada en diagonal a la de Gabriel Múnera, localizada a una cuadra de distancia del parque central del municipio. Debido a que casi todas las tardes Gabriel Múnera se sentaba en un taburete, en la acera de su casa, y desde allí observaba los movimientos de los paramilitares, un día se lo llevaron en un vehículo hasta el sector de El Popo y lo asesinaron. En ese mismo lugar mataron, poco después, al señor Diego Cadavid, a quien le allanaron la vivienda para robarle un dinero que había recibido.¹⁹⁶

194 *El Mundo*, Medellín, junio 15 de 2002, p. 6

195 Conversatorio con pobladores del casco urbano del municipio. San Carlos. [s.e.]. junio de 2011.

196 *Ibíd.*

Mientras que los paramilitares asesinaban sistemáticamente a la gente en el casco urbano de San Carlos, lo que provocaba el desplazamiento masivo de la localidad, las FARC, mediante un comunicado, exigieron la renuncia a los veintitrés alcaldes del oriente antioqueño, al igual que a inspectores, jueces y fiscales de estos municipios, dándoles un plazo de 24 horas para acoger la orden, bajo la amenaza de secuestro y muerte para quienes no cumplieran la exigencia.¹⁹⁷

Buscando modificar esa medida, los alcaldes de Sonsón y El Carmen de Viboral intentaron establecer nuevamente el diálogo con los subversivos, pero fueron rechazados cuando establecieron contacto con hombres del Noveno Frente, bajo el argumento de que se trataba de una disposición “del Secretariado”, ante la ruptura del proceso de paz. Más adelante, los subversivos extendieron la amenaza a las familias de los funcionarios del Estado, por lo que varios alcaldes presentaron renuncia irrevocable, en tanto que otros se trasladaron hacia la capital del Departamento y empezaron a despachar desde las oficinas de la Gobernación. Por su parte, el Bloque oriental de las FARC extendió la medida a todas las áreas de su influencia, creando una difícil situación de gobernabilidad en el país.¹⁹⁸ En cumplimiento de aquella orden, las FARC acribillaron en la vereda Sardina Grande a Sergio Luis Moreno Salazar, conductor de la volqueta del municipio, y a Luis Fernando García Orrego, promotor agropecuario de la Umata. Los funcionarios habían ido a realizar actividades propias de su profesión, en la vereda El Vergel, ubicada en el alto El Chocó. Allí fueron retenidos por los guerrilleros y luego trasladados hasta la vereda Sardina Grande, donde los asesinaron.¹⁹⁹

Dos semanas después, entre el miércoles 17 y viernes 19 de julio de 2002, un grupo de paramilitares realizó dos masacres en la zona rural del municipio. Una ocurrió en la vereda San Miguel, donde fue asesinado un matrimonio con sus tres hijos, cuyas identidades no fueron establecidas por la prensa. La otra se produjo en la vereda Santa Rita, donde asesinaron a Graciano Gil y Jairo de Jesús Giraldo.²⁰⁰

197 *El Mundo*, Medellín, junio 22 de 2002, pp. 1 y 12.

198 *El Mundo*, Medellín, julio 19 2002, p. 7.

199 *El Mundo*, Medellín, julio 3 2002, p. 6.

200 *El Colombiano*, Medellín, julio 19 de 2002, p. 12 a.

Al mes siguiente, el periódico *El Mundo* en su edición del 6 de agosto de 2002, reportó el asesinato de María del Carmen Gallego, en la vereda El Chocó, crimen perpetrado por los paramilitares, según indicó el medio de comunicación.²⁰¹ Y en su edición del 25 de septiembre informaba del asesinato de la joven Leidy Alexandra Jiménez de 23 años de edad, hecho ocurrido en la fonda La Verraquera, ubicada en la vereda La Hondita. Los pobladores del sector señalaron: “al parecer, el crimen fue perpetrado por miembros de las FARC”, por motivos que la gente desconoce.²⁰²

Los crímenes ocurrieron en San Carlos, denunció ayer su Alcalde

En 3 días asesinan a 12 personas



Según el Alcalde de San Carlos, en su municipio reina en estos momentos una tensa calma.

Foto Archivo

Doce personas fueron asesinadas en el municipio de San Carlos, Oriente antioqueño, entre los días jueves y sábado de la semana pasada, denunció ayer el alcalde de esa población, Juan Alberto García Duque.

El funcionario manifestó que varias de esas muertes violentas, que según él fue-

“La gente está muy asustada y no deja de ser muy triste para nosotros contar y decir que se han asesinado 12 personas en el transcurso de tres días”, señaló el mandatario.

También ayer se conoció que, debido al acoso de los grupos armados que operan en esa localidad del departa-

mentan albergados en casas de familiares y algunos de ellos en viviendas propias, dijo el alcalde Juan Alberto García Sierra.

“En estos momentos, la alimentación para los desplazados que han llegado al casco urbano la está brindando la Administración, pero se espera que en los próximos días

sean la Cruz Roja y la Red de Solidaridad Social quienes se encarguen de suministrarles las provisiones”, anotó el alcalde de San Carlos.

Hay transporte

Miembros de la Comunidad de San Carlos dijeron ayer a este diario que el municipio no tiene problemas de transporte en estos momentos, porque los carros están entrando y saliendo por la Vía San Carlos-Granada y que tampoco hay escasez de alimentos.

“Lo que si hay es mucha tensión, debido a la presencia de los grupos armados”, dijeron los voceros de la comunidad, que pidieron el animato.

San Carlos es un municipio distante 119 kilómetros por carretera de Medellín. Sus atractivos turísticos son las centrales hidroeléctricas de San Carlos, Caldeas, Punchiná y Jaguas, así como su sendero ecológico La Vejita, al igual que La Piedra del Tabor, La Cascada y la Estación Piscícola, entre otros ■

Fuente: *El Mundo*, Medellín, mayo 14 de 2002, p. 6.

201 *El Mundo*, Medellín, agosto 6 de 2002, p. 6.

202 *El Mundo*, Medellín, septiembre 25 de 2002, p. 7. Entrevista a campesinos de la vereda la Hondita. San Carlos. [s.e]. Octubre de 2011.

Masacre en las veredas El Chocó, El Vergel y Hortoná

Al finalizar el mes de noviembre del año 2002, el grupo mecanizado Juan del Corral, el Batallón de artillería N°4 Bajes, y un batallón de contraguerrilla no identificado, adelantaban la operación “Normandía”, en la cuenca del río Calderas y el área circundante.²⁰³ En medio de las operaciones del ejército actuaba un grupo de paramilitares, quienes asesinaron a Alirio Hernández, Libardo Morales y Amparo Murillo, en la vereda el Silencio, en límites entre San Luis, Granada y San Carlos. Al no poderse desplazar al pueblo para las honras fúnebres, en razón de los combates, los cuerpos de los campesinos fueron enterrados por sus familiares en la misma vereda.²⁰⁴ En medio de esta operación militar, las FARC secuestraron en el corregimiento Buenos Aires, de San Luis, en límites con San Carlos, más exactamente en el cañón del río Calderas, a los esposos Rocío Giraldo Salazar y Jaime Amador Ceballos Arcila, y a su hijo Jaime Ceballos, al igual que a los esposos Tulio Alonso Quintero y Jacinta Rosa Morales, junto a otro campesino más, sindicándolos de ser informantes del ejército.²⁰⁵

Al día siguiente, Rocío Giraldo y su esposo Jaime Ceballos fueron encontrados muertos en el cementerio del municipio de San Luis. Cinco días después, dos de los campesinos secuestrados fueron dejados en libertad, en cercanías al río Calderas, mientras que el hijo de la pareja y los otros campesinos secuestrados continuaron desaparecidos, pero, posteriormente, fueron encontrados muertos, en la vereda el Chaquiro, los esposos Alonso Quintero y Jacinta Rosa Morales.²⁰⁶

203 *El Tiempo*, Bogotá, diciembre 2 de 2002, p. 10. Y entrevista campesinos de las veredas donde se desarrolló esta operación militar. San Carlos. [s.e]. Octubre de 2011.

204 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 3 de 2002, p. 3 a.

205 *El Mundo*, Medellín, diciembre 2 de 2002, p. 7. Y entrevista a campesinos de las veredas donde se desarrolló esta operación militar. San Carlos. [s.e]. Octubre de 2011.

206 Entrevista a familiares de las víctimas. San Carlos. [s.e]. Octubre de 2011.

Esa misma semana, en la tarde del viernes 29 de noviembre, miembros del Bloque Metro de los paramilitares que vivían en el perímetro urbano de San Carlos, llegaron hasta una tienda de la vereda El Chocó y allí dieron muerte a Héctor Emilio Soto Valencia y a Camilo Arias. Poco después se trasladaron a la vereda Balsora donde asesinaron a los hermanos Heriberto Arias y Doris Arias, al igual que a un familiar de nombre Alcides Arias. Los tres campesinos se encontraban en una ramada trabajando en la producción de panela.

Al respecto, los pobladores del sector cuentan como a Heriberto Arias le arrancaron la cabeza de un hachazo; a Doris Arias la ataron a un árbol, la violaron, le arrancaron el cuero cabelludo y después la degollaron. Alcides Arias también fue degollado. Estas muertes fueron atribuidas a un familiar de las víctimas, quien guió al grupo paramilitar desde el casco urbano de San Carlos hasta el sitio de la masacre.²⁰⁷ Los mismos sujetos llegaron a la entrada a las veredas El Vergel y Hortoná. Allí reunieron a los campesinos que se encontraba en el lugar, diciéndoles que iban a matar a todos los colaboradores de las guerrillas e inmediatamente dieron la orden de desalojo del sector. Mientras todo el mundo salía en estampida, mataron a Luis Agudelo Aristizábal. Enseguida, entraron a la escuela de la vereda El Vergel, y en una ramada ubicada a un lado del centro educativo, asesinaron a Aldemar Agudelo y a su hijo Edilson Agudelo, atrapados en momentos en que se encontraban procesando la panela para llevarla al mercado.²⁰⁸ La noticia de la incursión paramilitar se extendió rápidamente, por lo que toda la gente del sector escapó masivamente hacia los montes cercanos, intentando ponerse a salvo.

207 Según la información proporcionada por campesinos del sector, el individuo que guió a los paramilitares estuvo trabajando varios años en la alcaldía de San Carlos, junto a otros paramilitares, después de la reinserción del bloque héroes de Granada. En el año 2011, al empezar a ser capturados para su judicialización, abandonó el lugar sin que se conozca su paradero. Entrevista a campesinos de las veredas donde se realizó esta masacre. San Carlos. [s.e]. Octubre de 2011.

208 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 3 de 2002, p. 1 y 3 a. *El Mundo*, Medellín, diciembre 2 de 2002, p. 7. Y entrevista a campesinos de las veredas donde se realizó esta masacre. San Carlos. [s.e]. Octubre de 2011.

Debido a que la masacre se presentó en medio de intensos combates entre las guerrillas y el ejército, los campesinos de las veredas Hortoná, El Vergel, Villanueva, El Capotal, El Chocó y el corregimiento Buenos Aires intentaron desplazarse hacia el casco urbano de San Luis, desde donde fueron enviadas dos volquetas a recogerlos, pero estas fueron incendiadas por guerrilleros de las FARC para impedir que los campesinos salieran del área.²⁰⁹

Apenas cesaron los combates con el ejército, la guerrilla suspendió el bloqueo, permitiendo que los campesinos recogieran los cuerpos de sus familiares y vecinos muertos, y trasladarlos hacia el casco urbano del municipio de Granada. Al finalizar esta operación militar, casi la totalidad de los campesinos de las veredas de este sector se desplazaron hacia municipios cercanos. Al cabo de algún tiempo, la gente se asentó en distintos lugares del país, donde muchos aún permanecen.²¹⁰

Se mueren si se van o si se quedan

- SON 650 los desplazados en área urbana de San Luis, tras masacre de 11.
- EN BUENOS Aires, área rural, más de 1.000 personas están atrapadas.
- EN 2002, más de 350 muertos en San Carlos, Granada, San Luis y Cocorná.

Elisabeth Varela Osorio
elizabethv@elcolombiano.com.co
San Luis

Unas pocas familias del corregimiento Buenos Aires de San Luis lograron llegar al casco urbano. Pero, según el informe de las autoridades municipales, más de 1.000 personas de este sector y de El Bovente, Villanueva, El Chaquino y La Merced, veredas limítrofes con San Carlos y Granada, están encerradas: las autodefensas dieron la orden de desocupar en menos de 24 horas, pero la guerrilla de las Farc amenazó con matar al que salga del área.

"Dos carros que se desplazaron hasta Buenos Aires para transportar la gente me murieron



Manuel Saldamaga, San Luis

Monseñor Flavio Calle Zapata, obispo de la Diócesis Sonsón-Rionegro, además de criticar la violencia ejercida contra los civiles, reclamó que los actores armados terminen los bloqueos a los que someten al campesinado.

Héctor Emilio Soto, Heriberto Arias, Alcides Arias, Doris Arias (de El Vergel) y otras tres personas cuya identidad no fue

el gobernador de Antioquia, Eugenio Prieto Soto, el obispo de la Diócesis Sonsón-Rionegro, monseñor Flavio Calle y autoridades locales que despañan desde Medellín, visitaron a San Luis, con el fin de conocer los alcances de la emergencia humanitaria que como consecuencia del desplazamiento allí se registra.

El vicepresidente Santos expresó: "entiendo el dolor de lo que ustedes están padeciendo porque yo también, de una forma u otra, tuve que soportar el exilio, y estar lejos".

Anunció que desde la Presidencia de la República se enviará ayudas a los desterrados.

El Departamento de Atención y Prevención de Desastres, Dapard, envió ayer a San Luis ayudas para los desarraigados. Se trata de 30 colchones, 100 cobijas y 50 mercados. Mientras que una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR, visitará hoy la localidad para brindar ayuda humanitaria a la población desplazada (ver nota anexo).

La voz del pastor

"En el Oriente pasan cosas positivas y negativas. Buenas esperanzas en los proyectos de los alcaldes por buscar la paz. Pero lo negativo es la masacre de 15 personas la semana pasada. Es insoportable me maten

Implicaciones

Hoy llega la ayuda del Cicr

Fuente: El Colombiano, Medellín, diciembre 3 de 2002, p. 11 a.

209 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 2 de 2002, p. 11 a.

210 Entrevista a campesinos de las veredas donde se desarrolló esta operación militar. San Carlos. [s.e.]. Octubre de 2011.

Transcurridos diez días de la matanza de los campesinos en el cañón del río Calderas, fue masacrada otra familia de campesinos en la vereda Sardinagrande, hecho perpetrado por los paramilitares que regresaban a su centro de operaciones en San Carlos, después de haber participado con el ejército en la operación “Normandía”. Los campesinos muertos fueron: Amado de Jesús Murillo Loaiza de 23 años, Evelio Murillo Loaiza de 17, y Martha Amparo Loaiza de 47, madre de los dos jóvenes. Una hermana de los muchachos asesinados denunció el crimen ante la Personería municipal de San Carlos, indicando que “a la mamá la picaron viva con un machete y a los hermanos los mataron a tiros en el patio de la casa.”²¹¹ La denunciante agregó que el día de la masacre de sus familiares, en la misma vereda también fueron asesinados Yudi Murillo, Arley Murillo y un primo de estos dos.

Respecto a la masacre de los campesinos del cañón del río Calderas, los jefes de los otros grupos paramilitares, tanto los del Magdalena Medio como de otras regiones del país, responsabilizaron al Bloque Metro comandado por “Doble Cero” y “Jota”, reprochándoles esta acción, así como la decisión de no acogerse a las directrices de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y marginarse de los acercamientos que venían realizando con el gobierno, tendientes a establecer un proceso de negociación.²¹²

En respuesta, “Doble Cero” manifestó en una entrevista concedida a *El Colombiano*, que la muerte de las ocho personas en Hortoná y el Vergel había sido “una acción de combate” similar a la ocurrida dos meses antes en la vereda San Miguel, en San Carlos, donde, según el jefe paramilitar, habían “dado de baja diez campesinos”, considerados milicianos de las FARC. Por lo tanto, la masacre no era un sabotaje a las conversaciones de las AUC con el gobierno, como lo expresaron los otros comandantes de esa organización, sino una actuación más, en el avance de las operaciones militares en las zonas que les disputaban a las guerrillas.²¹³ En la misma

211 Denuncia presentada el 3 mayo de 2003 ante la Personería municipal de San Carlos, cuatro meses después de ocurrida la masacre. La denuncia fue instaurada por la hermana e hija de las personas asesinadas en la vereda Sardinagrande.

212 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 3 de 2002, p. 3 a

213 La masacre de campesinos referida por el paramilitar identificado como “Doble Cero” fue registrada en *El Colombiano*, Medellín, julio 19 de 2002, p. 12 a.

entrevista, “Doble Cero” precisó que el Bloque Metro era disidente de las AUC, y que no hacían parte del proceso de negociación que esta organización paramilitar adelantaba con el gobierno.²¹⁴

322

Los pobladores que brindaron testimonio sobre esta masacre, indicaron que ocho días antes el ejército había dado muerte al campesino Arcadio Salazar, cuando iba a trabajar a una finca de la vereda la Hondita, a donde se dirigía todos los días, desde su casa, ubicada en la vereda el Vergel.²¹⁵ El ejército detuvo a este campesino cuando iba caminando por la carretera, pero, debido a que cargaba a sus espaldas una arroba de panela para la finca donde trabajaba, fue sindicado de llevarle provisiones a la guerrilla, motivo por el cual lo asesinaron. Precisamente, el día que irrumpieron los paramilitares en las veredas del cañón del río Calderas, los campesinos del sector se disponían a rezarle la última novena al difunto Arcadio Salazar.²¹⁶

Pasada la operación “Normandía”, y en respuesta al ataque de los paramilitares contra los campesinos de la región de Calderas, San Miguel y Sardinagrande, en el municipio de San Carlos, el ELN emprendió una nueva campaña militar, según la cual prohibía la circulación de vehículos por la autopista Medellín-Bogotá y por las carreteras que de San Luis y San Carlos conducen a Granada. En medio de la campaña subversiva, el 30 de diciembre de 2002 guerrilleros del ELN instalaron un retén a la salida a la autopista Medellín-Bogotá, en el municipio de San Luis, y derribaron el puente Guacarí. Allí dieron muerte a cinco conductores que habían desconocido la orden de “paro armado” y luego incendiaron sus vehículos. Más tarde, cortaron el suministro de energía eléctrica del sector.²¹⁷

De la misma manera, el municipio de Cocorná fue incomunicado por la autopista, al ser dinamitado el puente ubicado en el sector denominado La Chorrera. El paro armado se extendió por doce días, creando un fuerte desabastecimiento de alimentos y una grave crisis humanitaria en esta área.

214 *El Colombiano*, Medellín, diciembre 5 de 2002, p. 12 a.

215 Entrevista a campesinos de la vereda El Vergel. San Carlos. [s.e]. Noviembre de 2011.

216 Entrevista a campesinos de las veredas donde se realizó esta masacre. San Carlos. [s.e]. Noviembre de 2011.

217 *El Colombiano*, Medellín, enero 2 de 2003, pp. 1 y 11 a. y *El Colombiano*, Medellín, enero de 2003, pp. 1 y 8 a.

La actuación de la guerrilla, según lo referido en el periódico *El Colombiano*, tenía como objetivo “rechazar el asesinato de civiles por parte de los paramilitares en las zonas rurales de Cocorná, San Luis, Granada y San Carlos”. La operación insurgente también tenía como finalidad denunciar la actuación combinada de la policía y el ejército con los paramilitares.²¹⁸

El paro armado fue suspendido después de que los guerrilleros se reunieron con una comisión de la Diócesis Sonsón-Rionegro. Allí, los miembros del ELN se comprometieron a suspender, por tiempo indefinido, las restricciones a la circulación por las carreteras de la región, lo mismo que a cesar los ataques contra la infraestructura vial y las torres de energía, y mantener el respeto a la población civil; mientras que la delegación oficial se responsabilizó de tramitar las denuncias sobre la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como “las posibles irregularidades en la acción administrativa y de seguridad de las entidades del Estado”.²¹⁹

Sin embargo, las operaciones militares que vinieron a continuación, tuvieron las mismas características de las anteriores, pues, se mantuvo la actuación combinada del ejército con los paramilitares. En esa operatividad conjunta se desplegaron acciones de guerra de gran envergadura, lo que indica que el Estado había perdido el control de esta parte del Departamento, por lo que el ejército empleó toda su capacidad bélica, en pos de recuperar el territorio en disputa.²²⁰ El incremento de las operaciones de las fuerzas estatales produjo un escalamiento de la guerra, llegando la confrontación a niveles impensables al inicio de las hostilidades. Mucha gente recuerda haber presenciado bombardeos y operaciones militares de enormes proporciones, en las que el ejército actuaba de manera conjunta con los paramilitares.²²¹

218 *El Colombiano*, Medellín, enero 11 de 2003, pp. 1 y 8 a

219 *El Colombiano*, Medellín, enero 12 de 2003, pp. 1 y 8 a

220 Operaciones militares realizadas en este periodo en la región del oriente antioqueño: Jerusalén, Lusitana y Normandía, año 2002; Meteoro, desde el 2002 hasta marzo de 2003. Marcial, marzo de 2003 hasta finalizar el año. A esta le siguieron Espartaco en 2004, Ejemplar en 2005 y Falange en 2006.

221 Entrevista con pobladores del municipio que presenciaron la escalada en la confrontación armada. San Carlos. [s.e]. Diciembre de 2011.

Varios pobladores entrevistados, fueron testigos de los bombardeos a las veredas Santa Rita, San Miguel, El Contenido y San José, en San Carlos, lanzados desde aviones y helicópteros artillados; además, presenciaron cuando el ejército disparaba desde distintos lugares estratégicos con Obuses de 105 y 120 milímetros, que tienen un alcance de hasta once kilómetros de distancia. Después de estos bombardeos, el ejército, junto a los paramilitares, se internaba en las montañas. En esas incursiones, incendiaron los caseríos San José, Santa Helena y el Contenido, y todas las viviendas campesinas que encontraban a su paso.

Ante los bombardeos y ataques indiscriminados del ejército contra las áreas donde las guerrillas tenían los campamentos, y debido a que los paramilitares se habían instalado de forma permanente en la cabecera municipal, los guerrilleros de las FARC empezaron a atacar todos los vehículos que se dirigían desde y hacia San Carlos, ocasionado la muerte de personas al margen del conflicto. Uno de esos ataques ocurrió la tarde del miércoles 15 de enero de 2003, cuando el bus de la empresa de Transportes Oriente que cubría la ruta San Carlos-Medellín, al cruzar por el sector de Pekín, y al no acatar la orden de pare, fue blanco de ráfagas de fusil disparadas por lo guerrilleros. Allí murieron Liliana Cárdenas Botero y su hijo Juan Esteban Giraldo Cárdenas de 12 años de edad. En el ataque también perecieron el conductor del vehículo, Evelio Palacios Marín y su hijo León Alberto Palacios, quien se desempeñaba como ayudante. Ocho pasajeros más resultaron heridos a causa de los disparos.²²² Al día siguiente de ocurrido este hecho tan lamentable, se produjo una masacre desgarradora, perpetrada por los guerrilleros de las FARC, que afectó enormemente a la población sancarlitana.

222 *El Mundo*, Medellín, enero 16 de 2003, p. 6 y *El Colombiano*, Medellín, enero 16 de 2003, pp. 1 y 8 a.

Masacre en las veredas La Tupiada, Dinamarca y Dosquebradas

Empezando la noche del jueves 16 de enero de 2003, guerrilleros de las FARC llegaron a la parte alta de la vereda Dinamarca, entraron a la finca de Jesús María Alzate Cortez, de 72 años, y lo ahorcaron, dejando el cuerpo tirado al lado de la casa, en un cafetal. Luego se dirigieron a la vereda la Tupiada y sacaron de la vivienda a Eleazar López Marín y se lo llevaron retenido. Enseguida se dirigieron a la casa de los hermanos John Ángel y Cielo Giraldo Ceballos, madre de dos niños pequeños y, al igual que a José Roberto García Suárez, adulto mayor, los asesinaron. De allí, se dirigieron a la vereda Dinamarca y asesinaron a Rocío de Jesús Moncada y a su hija Janeth Ortiz Moncada; ambas fueron degolladas. Al lado de estas dos mujeres fue encontrado muerto, también degollado, Eleaázar López Marín, traído desde la vereda la Tupiada.²²³ Luego, los guerrilleros se trasladaron a la urbanización La Corporación, vereda Dosquebradas, y en el corredor de una casa acribillaron a cinco jóvenes que se disponían a jugar un partido de fútbol. Los asesinados fueron: Pedro Alfonso Giraldo Escudero, Dubian Alberto Alzate Cardona, John Alexander López Maya, hijo del también asesinado Eleaázar López Marín, así como Wilson Cardona Alzate y María Isabel Arboleda Cardona. Dos jóvenes más quedaron heridos.²²⁴

Ejecutada esta matanza, llegaron hasta la vivienda de Mauricio Cardona Alzate a quien obligaron a salir de la vivienda e indicar dónde había teléfonos residenciales; luego lo mataron

223 Entrevista a familiares de las víctimas de la incursión guerrillera. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

224 *El Colombiano*, Medellín, enero 20 de 2003, p.8 a. *Nota*: María Isabel Arboleda Cardona estaba en embarazo y al esposo también lo asesinaron esa noche. Entrevista a pobladores de las veredas donde se perpetró esta masacre, versión dada por una de las personas que presencié los hechos. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

en la calle. Ángel Custodio Castaño y su sobrino Julián Andrés Rivera Castaño, también fueron acribillados dentro de su vivienda. En tanto, Francisco Javier Giraldo Loaiza fue sacado de su hogar y asesinado en el corredor de la casa del frente; así mismo, asesinaron a Pedro Giraldo Rendón en su propia casa y enfrente de la esposa y tres hijos menores de edad.

Los dos jóvenes que quedaron heridos en medio de los cuerpos de los compañeros con quienes se disponían a jugar el partido de fútbol, lograron salvar sus vidas al ser atendidos por los vecinos, en medio de la noche, hasta el día siguiente cuando pudieron llevarlos al hospital del pueblo. La demora en el traslado de los heridos se debió a la falta de transporte aunado al temor a salir del lugar ante la presencia de los subversivos en los alrededores.²²⁵ Esta nueva masacre ocasionó el éxodo de todas las familias del sector hacia el casco urbano de San Carlos. Un tiempo después, partieron hacia la ciudad de Medellín o hacia otros municipios, permaneciendo ausentes del lugar entre tres y cinco años. Muchos no quisieron volver, y, los que regresaron están tratando de reconstruir sus vidas, en medio de la precariedad y la pobreza. Cuando llegaron, encontraron sus casas deterioradas y las cementeras enmontadas, teniendo que dedicar los limitados recursos que trajeron para empezar la recuperación de sus parcelas.²²⁶

Pasadas algunas semanas, las FARC, a través de las páginas de *El Colombiano* reconocieron la autoría de esta masacre, señalando a las víctimas de “[...] paramilitares que hacen parte de la red de informantes voluntarios, coordinados por el Ejército acantonado en el área [...]” y agregaban: “[...] son ellos los que ejecutaron la masacre de campesinos en las veredas Hortoná y El Chocó del municipio de San Carlos, el 2 de diciembre de

225 *El Colombiano*, Medellín, enero 18 de 2003, p. 3 a. Y testimonio de familiares de las víctimas de la incursión guerrillera. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

226 Las personas consultadas recuerdan cómo en el año 2005 fue destinado un dinero para apoyar el retorno de las familias de la Corporación, que fue manejado desde la asociación de juntas de acción comunal, espacio que en ese momento estaba bajo el dominio de los paramilitares, quienes distribuyeron los recursos a su amaño, por lo que mucha gente fue excluida de las ayudas. En cuanto a los proyectos productivos con los que se quiso estimular el retorno, la gente manifiesta que debido a la falta de acompañamiento institucional y a los pocos fondos destinados, estos proyectos tuvieron una corta duración. Entrevista a retornados de La Corporación. San Carlos. [s.e]. Abril de 2012.

2002”.²²⁷ El periódico *El Tiempo*, por su parte, reportó: “[...] esta matanza parece ser una retaliación a una perpetrada por el Bloque Metro de las Autodefensa Campesinas de Córdoba y Urabá, a principios de diciembre de 2002, en la vereda Hortoná, también en San Carlos, donde murieron 11 labriegos”.²²⁸

La Misión de Observación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos calificó la masacre en Dosquebradas y el posterior desplazamiento masivo de los pobladores del lugar, como una infracción al derecho internacional humanitario y “una muestra lamentable e inaceptable de la degradación del conflicto armado que estos crímenes sean conocidos y permitidos por el secretariado de las FARC, sin que sus miembros los condenen e instruyan a sus frentes para que hechos como los cometidos en San Carlos no se repitan”.²²⁹

Mientras se presentaba el desplazamiento de los campesinos de las veredas de San Carlos, en las veredas el Morro y el corregimiento de Santa Ana (en Granada) se libraban fuertes combates entre el ejército y las fuerzas insurgentes del ELN, en los que se produjo la muerte de varios civiles que se encontraban en medio del fuego cruzado.²³⁰

Cuatro meses después, cuando la ambulancia del hospital local transitaba por el sector de la Esperanza, fue atacada por guerrilleros de las FARC.²³¹ Posteriormente, el 16 de mayo de 2003, el mismo grupo armado cortó el suministro de energía eléctrica al municipio de San Carlos, al dinamitar una torre de EADE instalada en la vereda La Esperanza.²³² Y el 30 de mayo siguiente, dinamitaron por segunda vez el puente El Roble, que permite el paso por la represa de Guatapé, dejando incomunicada la localidad por esta vía.²³³

227 *El Colombiano*, Medellín, enero 30 de 2003, p. 12 a.

228 *El Tiempo*, Bogotá, enero 21 de 2003, p. 1 y 3.

229 *El Mundo*, Medellín, enero 30 de 2003, p. 12.

230 *El Colombiano*, Medellín, enero 31 de 2003, p. 12 a.

231 *El Colombiano*, Medellín, mayo 10 de 2003, p. 14 a.

232 *El Mundo*, Medellín, mayo 16 de 2003, p. 6

233 *El Mundo*, Medellín, junio 1 de 2003, p. 1 y 6

Más adelante, el jueves 24 de julio de 2003, nuevamente fue atacado por guerrilleros de las FARC, un autobús de Transportes Oriente que transitaba por la vereda Buenos Aires, procedente de Medellín. El ayudante Bernardo Galvis perdió la vida a causa de los disparos y varios pasajeros resultaron heridos. En este mismo sector, el día anterior había sido incendiada una motocicleta y, en la vereda la Esperanza, los guerrilleros detonaron una bomba, al paso de un vehículo distribuidor de baterías. En el hecho resultaron tres personas lesionadas.²³⁴

Mientras esto sucedía, los campesinos de las veredas cercanas a la hidroeléctrica de Calderas denunciaron que el 26 de septiembre de 2003, un grupo aproximado de 25 soldados del batallón de artillería N°4 Jorge Eduardo Sánchez, “BAJES”, detuvieron en la vereda Villanueva, en la parte sur del municipio, en límites de San Carlos con San Luis, a los campesinos José Alfredo Botero y Albeiro de Jesús Giraldo, quienes fueron golpeados y posteriormente asesinados.²³⁵ Varios campesinos vieron cuando los soldados pasaron con los dos detenidos por el corregimiento Buenos Aires, de San Luis; los condujeron hasta la vereda el Chaquiro, en San Carlos, donde les pusieron uniformes camuflados para hacerlos pasar como guerrilleros muertos en combate. Los documentos de identidad de las víctimas fueron encontrados al día siguiente por habitantes del sector, en límites de las veredas Buenos Aires y Villanueva. Después se supo que las víctimas fueron llevadas a San Carlos, en donde los enterraron en el cementerio local como NN, lugar en que aún reposan los restos, sin que se les haya dado digna sepultura.²³⁶

234 *El Mundo*, Medellín, julio 25 de 2003, p. 6. Y *El Colombiano*, Medellín, julio 24 de 2003, p. 11 a.

235 Entrevista a campesinos de la vereda Villanueva. Medellín. [s.e]. Diciembre de 2011.

236 *Ibíd.*

Enfrentamiento entre los grupos paramilitares

A finales de mayo de 2003, un grupo de comandantes de las AUC se reunieron en el municipio de Caucasia y tomaron la decisión de darle un ultimátum al Bloque Metro para que se acogiera a las conversaciones que adelantaban con el gobierno nacional, advirtiéndoles que de no acatar esta decisión, tendrían que abandonar sus posiciones, porque lanzarían una ofensiva en su contra.²³⁷

329

El bloque disidente desconoció la orden; así que en la madrugada del martes 2 de septiembre de 2003, más de 200 paramilitares del Cacique Nutibara atacaron el campamento del Bloque Metro ubicado en el área rural del corregimiento El Jordán, dando muerte a uno de los jefes apodado “El Culebro”, en tanto que los 44 hombres restantes que conformaban el grupo se rindieron, siendo sometidos e incorporados a la estructura paramilitar del bloque Nutibara.²³⁸ En la misma operación, según informó el periódico *El Colombiano*, otro comando ocupó el área urbana de este corregimiento y dinamitó la central telefónica. Seguidamente, dieron muerte a cuatro miembros más del Bloque Metro, quedando así reducido y sometido en su totalidad el grupo que operaba desde el Jordán.

Esa misma tarde, soldados del Batallón de Artillería N°4 hicieron presencia en el casco urbano del corregimiento, dando un parte de normalidad en el área, de modo que cuando la prensa llegó al poblado, la gente consultada respondió que allí nada había ocurrido, pues, no sabían y ni siquiera se habían enterado de lo que averiguaban los periodistas.²³⁹

237 *El Colombiano*, Medellín, mayo 28 de 2003, p. 12 a.

238 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 3 de 2003, p. 12 a.

239 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 4 de 2003, p. 12 a.

La actitud de los pobladores de El Jordán obedecía a la “ley del silencio” impuesta por los grupos paramilitares, temiendo posibles represalias en caso de que se difundiera la más mínima información acerca de lo que estaba aconteciendo en este lugar. Dicho mecanismo de control establecido por los paramilitares era acatado de manera irrestricta por los pobladores del sector, lo que les garantizaba la sobrevivencia.



El Colombiano. Medellín, septiembre 4 de 2003. p. 12 a.

Después de que las tropas del Cacique Nutibara sometieron a las del Bloque Metro en el Jordán, se dirigieron hacia San Roque por el sector de la reserva de Jaguas, mientras otros grupos de paramilitares emprendían la persecución de los disidentes desde el municipio de Santodomingo, en el nordeste de Antioquia. El jefe del Bloque Metro apodado “Doble Cero” informó a la prensa que su grupo fue sometido a los ataques conjuntos de los bloques “Cacique Nutibara, Calima, Mineros, y Héroes de Tolobá, por la zona de Santodomingo y Jaguas y el del bloque Central Bolívar por Caracol”.²⁴⁰

La marcha de los grupos paramilitares, en operación rastrillo hacia San Roque, y en persecución del Bloque Metro, provocó un desplazamiento masivo de los campesinos de las veredas donde sucedían los combates, generando una crisis humanitaria de grandes proporciones, durante los diez días que duró el enfrentamiento.²⁴¹

240 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 23 de 2003, p. 1 y 12 a.

241 *Ibid.*

Carlos Castaño, jefe de las AUC, declaró a través de *El Colombiano*: “sólo algunas estructuras de esta organización atacaron al Bloque Metro”, a la vez que expresaba su malestar y desacuerdo por la operación, calificándola de “vergonzosa”. Además, dijo “no entender ‘que se logra destruyendo’ al grupo que comanda alias Rodrigo Franco o Doble cero, que opera en el nordeste antioqueño”.²⁴²

La confrontación al interior de los paramilitares que llevó al sometimiento del Bloque Metro por el Cacique Nutibara, se dio de forma paralela a la negociación que habían iniciado con el gobierno, acordada en el corregimiento Ralito (departamento de Córdoba) el 31 de julio de 2003. En medio de las negociaciones entre el Estado y los paramilitares se conformó el grupo autodenominado “Héroes de Granada”, integrado por quienes habían hecho parte del Bloque Metro, al cual fueron articulados varios individuos que habían desertado de las guerrillas. En la jefatura de este grupo pusieron reconocidos miembros de la llamada “Oficina de Envigado”, designados directamente por Diego Fernando Murillo, alias *Don Berna*. Parte de la estructura de este grupo tuvo su asiento en San Carlos, manteniendo su presencia en el municipio después de la desmovilización.

“Esperamos que guerra con Don Berna no se extienda”

- BLOQUE METRO confía en que no haya lucha abierta con las AUC y el Bcb.
- CON CASTAÑO aún hay respeto y amistad, dice alias Rodrigo, jefe del Bm.
- SI EL conflicto se da, “nos regaremos por el país”, agrega el jefe autodefensa.

Carlos Alberto Granda M.
calgranda@elcolombiano.com.co
Medellín

Lo que era un enfrentamiento reducido a las calles de Medellín entre un sector de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y del Bloque Metro (Bm) hoy se amplía al contexto regional.

Según Rodrigo o Doblezero, jefe máximo del Bm, el sector



El jefe del Bm, Rodrigo o Doblezero (en la imagen), advierte que ya claudestinizó a sus hombres en Medellín.

Manuel Sarmiento

Fuente: *El Colombiano*, Medellín, mayo 28 de 2003, p. 12 a.

242 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 27 de 2003, p. 12 a.

Últimos hechos de violencia en San Carlos en medio del conflicto armado

332

El sábado 22 de mayo de 2004 hizo explosión una carga de dinamita que había sido colocada en un camión, y que fuera activada en el momento en que el vehículo era descargado frente a una tienda de abarrotes ubicada en el parque principal de la localidad. En este atentado, murieron el conductor del vehículo Duberney Urrea Correa y Fabio Morales Duque, quien pasaba por el lugar, y resultaron heridas 15 personas, tres de ellas de gravedad, ocasionando, además, cuantiosos daños a las edificaciones aledañas.²⁴³

La policía atribuyó el hecho a las FARC, sin embargo, algunos pobladores sostienen que el atentado fue perpetrado por paramilitares acantonados en el municipio que extorsionaban al propietario del establecimiento comercial. Es otro crimen más que permanece en la impunidad.²⁴⁴ Las personas consultadas también contaron que el niño Héctor Antonio Murillo, de catorce años de edad, quien resultó herido de gravedad en esta explosión, murió en un centro asistencial después de que fuera trasladado en un helicóptero a la ciudad de Medellín, hecho que se mantiene en el olvido.²⁴⁵

De otro lado, el 12 de julio de 2004 *El Colombiano* reportó que, según fuentes de la alcaldía local y de la gobernación, diez hombres uniformados, “pertenecientes al Noveno Frente de las FARC”, entraron al corregimiento de Samaná, a las 6 de la tarde, y retuvieron a todos los pobladores del caserío, conduciendo a unos hacia la cancha de fútbol, mientras otros eran encerrados en una casa abandonada, donde los asesi-

243 *El Mundo*, Medellín, mayo 23 de 2004, p. 1 y 6.

244 Entrevista a testigos presenciales de los hechos. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

245 Entrevista a familiares del niño Héctor Antonio Murillo Murillo. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

naron. Allí murieron Francisco Giraldo Ríos, Jhon Jairo Úsuga Álvarez, Carlos Enrique Cano Torres, Israel Velásquez, Alirio Velásquez Buriticá, Mauricio Herrera y Juan Pablo Ospina²⁴⁶.

Los pobladores asesinados y sus familias habían regresado al lugar tres meses antes, en un plan de retorno promovido por la alcaldía. Esta masacre ocasionó de nuevo el desplazamiento de quienes pretendían reasentarse en el corregimiento. Los campesinos se dirigieron inicialmente hacia el casco urbano del municipio, pero luego partieron hacia distintos lugares del departamento y el país. También los campesinos de las veredas Santa Isabel y La Luz se desplazaron hacia el corregimiento El Jordán y el casco urbano de San Carlos, por temor a una nueva masacre, “ante la presencia de guerrilleros de las FARC en esas veredas”, según expresó la prensa.²⁴⁷

333

Transcurridos escasos dos meses de la última masacre perpetrada por las FARC, el domingo 19 de septiembre fue atacado un camión escalera cuando transitaba por la vereda Sardinitas, en momentos en que transportaba a un grupo de campesinos que habían salido a hacer compras en el mercado local. Ellos habían retornado a las veredas Santa Rita y Santa Inés, dos meses atrás, acogiéndose al plan de la Alcaldía que promovía el regreso a sus parcelas de quienes se encontraban refugiados en el casco urbano.

En el atentado perecieron el conductor del vehículo Orlando Ocampo Hernández, y los pasajeros William Sierra Santillana, Celia Rosa Giraldo Ramírez y José Darío García Gómez, quedando 17 ocupantes heridos. La guerrilla atacó el camión, como muestra de su oposición al retorno promovido por la Alcaldía. Así las cosas, los campesinos que se habían atrevido a regresar a estas veredas, se vieron sometidos a un nuevo desplazamiento.²⁴⁸

El rechazo de las FARC a los retornos incentivados por la Alcaldía municipal se debía a que esta iniciativa hacía parte de un plan trazado por los paramilitares que tenían bajo control el perímetro urbano y las veredas

246 *El Colombiano*, Medellín, julio 12 de 2004, pp. 1 y 11 a. Y *El Colombiano*, Medellín, julio 13 de 2004, pp. 1 y 3 a.

247 *El Colombiano*, Medellín, julio 26 de 2004, p. 11 a.

248 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 21 de 2004, p. 10 a. *El Mundo*, Medellín, septiembre 21 de 2004, p. 6. Y entrevista a vecinos del sector. San Carlos. [s.e]. Agosto de 2011.

cercanas a las hidroeléctricas, quienes, con el reasentamiento de los campesinos, pretendían establecer bases de apoyo para posicionarse en estas zonas, sin advertirles a los campesinos retornados cuál era en realidad la finalidad de su traslado.²⁴⁹

334

Esta táctica había sido activada semanas antes del traslado de los campesinos, cuando los paramilitares enviaron a un grupo de sus hombres a ubicarse en los alrededores de estas veredas, con el fin de brindar protección armada a los que iban a llegar, más adelante, incluidos los campesinos retornados. Esto motivó las represalias de los subversivos. Los intentos de penetración de los paramilitares al territorio, tradicionalmente controlado por las FARC, provocó combates de gran intensidad en la vereda Santa Rita y sus alrededores, la semana anterior a esta masacre, enfrentamientos en los cuales se produjo un elevado número de bajas entre los combatientes, según reportó el periódico *El Mundo*.²⁵⁰

La escuela de la vereda Santa Rita, donde estaba acampado el grupo de paramilitares que habían ingresado al área, fue minada por guerrilleros que llegaron en la noche, sin ser vistos. Según testimonios de pobladores del lugar, allí perecieron varios combatientes del grupo paramilitar; así mismo, al inicio de esa semana, la prensa reportó la muerte de dos hermanos al caer en un campo minado.²⁵¹ Sumado a estos hechos, los familiares de José Arcángel Estrada Giraldo, de 67 años de edad, atribuyeron su muerte a los paramilitares asentados en el perímetro urbano de San Carlos. José Arcángel Estrada fue encontrado muerto a golpes de machete, en el sector de Alcatraz, el 26 de julio de 2004, cinco días después de su desaparición. La víctima había desaparecido cuando regresaba con una bestia de carga, de una finca ubicada en la vereda Palmichal. Un crimen que suma a las muertes en la impunidad.²⁵²

249 Varias personas afirmaron que el reconstituido grupo paramilitar Héroes de Granada promovía el retorno de los campesinos, con el propósito de asegurarse la base social para establecer cultivos de coca en esta zona. Entrevista a pobladores de San Carlos que conocieron de los nuevos planes de los paramilitares de instalarse en zonas tradicionalmente ocupadas por las guerrillas, después del cambio de mando del Bloque Metro al de Héroes de Granada. San Carlos. [s.e]. Diciembre de 2011.

250 *El Mundo*, Medellín, septiembre 12 de 2004, p. 7.

251 *El Colombiano*, Medellín, septiembre 12 de 2004, p. 3 a.

252 Entrevista a familiares de José Arcángel Estrada Giraldo. Medellín. [s.e]. Diciembre de 2011.

El 29 de octubre de 2004 fue denunciada ante la Personería municipal de San Carlos, la desaparición y muerte de John Jaime Arboleda, ocurrida en la vereda Arenosas. La madre del campesino denunció que el joven sufría trastornos mentales a causa de las masacres ocurridas en ese sector. Al momento de encontrarlo, tenía puesta una sudadera y calzaba botas, prendas distintas a las que llevaba el día de su desaparición. La víctima fue llevada al casco urbano por el ejército acantonado en la vereda El Chocó, donde fue reportado como “un guerrillero muerto en combate”.²⁵³

Un mes después, el periódico *El Colombiano* informó que “miembros del Noveno Frente de las FARC sacaron de sus casas y fusilaron a los agricultores José Lázaro Sáenz, Miguel Jaramillo y un menor de 16 años de edad”, hechos ocurridos en la vereda Sardina Grande de San Carlos.²⁵⁴

Al iniciar el año siguiente, el sábado 29 de enero de 2005, tres hombres vestidos con uniformes del ejército llegaron hasta la vereda El Vergel (San Carlos); tras indagar por “las caletas de la guerrilla” dieron muerte a siete integrantes de una misma familia, sindicados de ser “auxiliadores de las FARC”.

La esposa de uno de los muertos, quien sobrevivió a la masacre, denunció el hecho después de caminar durante un día entero hasta llegar al municipio de San Luis, ella herida en un brazo y cargando a su hija de 3 años y a su nieta de 15 meses de edad, quienes también resultaron heridas por las balas disparadas por los atacantes.²⁵⁵ En su huida, la mujer no se dirigió hacia el casco urbano de San Carlos, que se encuentra más cerca de la vereda El Vergel, porque los campesinos que vivían en este sector no podían ir al perímetro urbano de San Carlos, debido a que allí estaban asentados permanentemente los paramilitares que asesinaban a quienes se atrevían a trasladarse desde las veredas aledañas al alto de El Chocó a dicha cabecera municipal, puesto que los consideraban miembros o auxiliadores de las guerrillas.

253 Denuncia presentada por la madre de la víctima ante la Personería municipal de San Carlos.

254 *El Colombiano*, Medellín, noviembre 15 de 2004, p. 7.

255 *El Colombiano*, Medellín, febrero 1 de 2005, p. 10 a.

Los campesinos muertos en esta masacre fueron: Eugenio García Quintero y sus hijas Flor María de 21 años, Luz Adriana de 19, quien estaba en embarazo, Omaira de 16 años y Gisela de 13. Allí también murieron Héctor Eduardo Giraldo de 50 años y Giovanni Gallego, esposo de una de las jóvenes. Los cadáveres fueron trasladados para su sepelio desde San Luis, sitio adonde habían sido llevados inicialmente, hasta San Carlos, por expresa disposición del gobernador de Antioquia.²⁵⁶

Según lo dicho por *El Colombiano*, el Estado Mayor Negociador de las AUC, mediante un comunicado negó su responsabilidad en esta masacre, advirtiendo que “seguían firmes en el proceso que adelantaban con el gobierno” e indicando que con el hecho “quieren desacreditar nuestra firme voluntad de paz y reconciliación”²⁵⁷. La gobernación de Antioquia, al igual que los jefes paramilitares, sindicó del hecho a la guerrilla, afirmando que era una manera de desacreditar los diálogos del gobierno con las AUC. Los campesinos del lugar, por su parte, responsabilizaron a los paramilitares provenientes del perímetro urbano de San Carlos, quienes perpetraron esta masacre en complicidad con unidades del ejército establecidas en el sector.²⁵⁸

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado para los Derechos Humanos envió un delegado al lugar de la masacre, quien no recabó ninguna información distinta a la ya aportada por la mujer sobreviviente. Ante la gravedad del crimen, este organismo solicitó que se investigara y esclareciera cuanto antes lo ocurrido, demandando al Gobierno la protección de la población civil.²⁵⁹ A pesar de la solicitud del alto organismo, esta masacre también se mantiene en total impunidad.

A este hecho se sumó la desaparición del campesino Neftalí de Jesús Gallego Osorio, el domingo 30 de enero de 2005. La desaparición ocurrió en el momento en que la víctima regresaba del pueblo a la finca, localizada en la vereda Cañaveral, acompañado de dos de sus vecinos. Los familiares denunciaron lo sucedido ante la Personería municipal de San Carlos,

256 *Ibíd.*, p. 10 a. Y entrevista a pobladores del sector donde ocurrió la masacre. San Carlos. [s.e]. Abril de 2012.

257 *El Colombiano*, Medellín, febrero 2 de 2005, p. 10 a.

258 Y entrevista a pobladores del sector donde ocurrió la masacre. San Carlos. [s.e]. Abril de 2012.

259 *El Colombiano*, Medellín, febrero 11 de 2005, p. 10 a.

indicando que cuando los campesinos salían del pueblo, cruzando por el puente “del matadero viejo”, en el sitio conocido como Villa Oriente, fueron abordados por dos sujetos que les ordenaron a los acompañantes que se alejaran, dejando con ellos retenido a Neftalí Gallego, de quien nunca se volvió a saber ni el lugar donde se encuentra ni qué pasó con él.²⁶⁰

En medio de la guerra sucia que se vivía en el municipio, se efectuaron las elecciones para la Alcaldía. La jornada electoral “atípica” tuvo lugar el 20 de febrero de 2005. Los pobladores consultados manifestaron como los paramilitares que controlaban a San Carlos, intervinieron abiertamente en aquellas elecciones.

La abuela de la menor Leidy Johana Cano, desaparecida por los paramilitares tres años atrás, declaró ante el periódico *El Colombiano* que recibió amenazas si no votaba por el candidato que apoyaban los paramilitares, de quienes no se dejó intimidar; por el contrario, presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía, según reportó el diario citado. El candidato, al ser interrogado por el periodista acerca del constreñimiento, negó cualquier responsabilidad en el hecho.²⁶¹

Sin embargo, en un artículo publicado por la revista *Cambio* el 15 de agosto de 2005, en el que se revelan “Los archivos de Don Berna”, se puede leer como el reconocido jefe paramilitar mantenía el control, desde “Ralito”, del curso de los acontecimientos políticos en los municipios que estaban bajo su dominio, entre ellos San Carlos. Allí se dio a conocer, de manera explícita, como “Luis Alberto Jaramillo”, identificado por el medio de comunicación como amigo personal de Don Berna, informó al jefe paramilitar, mediante un correo electrónico enviado el 21 de febrero, los resultados de las elecciones para el Concejo y la alcaldía de San Carlos, comicios realizados el día anterior, en donde el Alcalde y ocho concejales electos le envían saludos y agradecimientos por el apoyo en la campaña, diciéndole que “esperan volver a encontrarse nuevamente”.²⁶²

260 Denuncia de los familiares del desaparecido ante la Personería municipal de San Carlos.

261 *El Colombiano*, Medellín, febrero 21 de 2005, p. 9 a.

262 “Los archivos de don Berna. Documentos del jefe paramilitar Diego Murillo revelan cómo maneja desde Ralito grupos políticos y negocios oscuros y como lo mantienen al tanto de crímenes de las AUC”. En: Revista *Cambio*, N°633, agosto 15 de 2005, pp.22-26.

Distintos pobladores consultados confirmaron que los paramilitares que tenían el pueblo bajo su dominio, definieron las elecciones a su favor, financiando la campaña e intimidando a los electores para que votara por el candidato que ellos proponían. Por eso, después de que ganaron las elecciones, ocuparon cargos en la alcaldía y asumieron la ejecución de contratos de obras públicas y de suministro de materiales. Debido a ello, los campesinos se sentían aterrorizados cuando tenían que hacer trámites en los despachos, al saber que quienes atendían en las oficinas, eran algunos de los que habían asesinado a sus familiares y vecinos.²⁶³

Dado que los paramilitares empezaron a ejercer cargos importantes en la Alcaldía, las masacres y asesinatos disminuyeron, pero se incrementó la desaparición forzada de personas, con la intención de que su actividad criminal pasara inadvertida y no trascendiera ante la opinión pública.

Al respecto se conoció que el 28 de febrero de 2005 fueron sacados del perímetro urbano de San Carlos, Pedro Pablo Miranda Restrepo y Miyerladi Guzmán. Según relataron los familiares de las víctimas, el hecho fue perpetrado por los paramilitares acantonados en el municipio, que retuvieron primero a Miyerladi Guzmán, en el sector de El Puente, y posteriormente a Pedro Pablo Miranda, quien, según declaraciones de pobladores, fue sacado con engaños de un establecimiento público ubicado en el parque central de la localidad.

Al día siguiente, los desaparecidos fueron llevados por el ejército al municipio de San Rafael y, vestidos de camuflado, fueron presentados como guerrilleros muertos en combate. Según la información dada por los militares, las muertes ocurrieron en el sitio conocido como Fronteritas, vereda la Pradera, en límites de San Carlos con San Rafael. Los cuerpos fueron encontrados varios días después por sus familiares en el cementerio de San Rafael, enterrados como NN.²⁶⁴

263 Varios pobladores de San Carlos confirmaron que los concejales y el alcalde electos se reunieron con un emisario de Don Berna, en un establecimiento público ubicado en la carrera 70 de la ciudad de Medellín, con la finalidad de ultimar detalles en torno a las elecciones y recibir dinero para la campaña promovida por el jefe paramilitar. Conversatorio con pobladores del municipio. San Carlos. [s.e]. Abril de 2012.

264 Entrevista a familiares de Pedro Pablo Miranda. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

En el testimonio de los familiares, estos resaltan que las huellas tomadas en el levantamiento de los cadáveres eran “ilegibles, borrosas”, y que el teniente que estuvo a cargo del procedimiento se mostró furioso cuando la gente se acercó a indagar por lo sucedido y presionó para que los cuerpos fueran enterrados con prontitud. Estos crímenes hoy están en el olvido. Los familiares de las víctimas reclaman una investigación exhaustiva que aclare lo sucedido y se castigue a los responsables.

Ocho días habían pasado cuando el 8 de marzo de 2005 fue denunciada por sus familiares, la desaparición de Alberto de Jesús García Gómez. En abril también fueron desaparecidos Gonzalo Nicolás Yepes Duque, José Rubén Buriticá, Guillermo León Brand, Diego Antonio Duque y Ricardo de Jesús Loaiza.²⁶⁵

Ese mismo mes, la Corporación Jurídica Libertad denunció la desaparición del sicólogo Guillermo Isaza Bran, residente en el corregimiento Narices, quien había ido a hacer unas diligencias al casco urbano de San Carlos. Allí fue retenido por dos sujetos de civil que se lo llevaron con rumbo desconocido.²⁶⁶

Al mes siguiente, el 18 de mayo de 2005, fue desaparecido José Aníbal Montes Mira. Después de permanecer quince días retenido por los paramilitares, apareció muerto en la carretera, a las afueras del pueblo. La señora Pastora Mira, madre del joven, en un ejercicio de recuperación de la memoria de las víctimas del conflicto armado en San Carlos, promovido por la Gobernación de Antioquia, junto a la muerte de su hijo también recordó la desaparición de Sandra Paola Montes Mira, una de sus hijas, de 23 años de edad y madre de una niña.

Después de permanecer retenida durante nueve meses en el corregimiento El Jordán, fue asesinada. La joven estuvo desaparecida durante varios años y como resultado de la infatigable búsqueda de la madre, el 20

265 “Registro de nombres de personas desaparecidas de manera forzada”. En: *Oriente: memoria desenterrada. Un camino para identificar personas desaparecidas en el conflicto armado en el Oriente Antioqueño*. Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño. Segundo laboratorio de paz. Diciembre de 2008, 204 p.

266 *El Colombiano*, Medellín, abril 20 de 2005, p. 3 c.

de septiembre de 2007 fue localizada la fosa común donde había sido sepultada. La búsqueda de sus hijos se constituyó en la principal motivación para que la señora Pastora Mira se dedicara por entero a ayudar a encontrar a los desaparecidos del municipio, y, en general, a apoyar a las personas humildes afectadas por la guerra.²⁶⁷

Tan solo dos días después de la desaparición de José Aníbal Montes Mira, se produjo la desaparición forzada de Luis Antonio Urrea Ríos. Seguidamente, el 28 de mayo de 2005, los paramilitares desaparecieron a Jorge Iván García Morales. Posteriormente, el 25 y 26 de junio fueron desaparecidos José Naudín Quintero y Manuel Salvador García. En agosto de ese mismo año, también desaparecieron a Eugenio de Jesús Escobar Marín, José Amadeo Arboleda Guzmán y Ángel de Jesús González Murillo.²⁶⁸

Una vez tuvo ocurrencia la desmovilización del bloque paramilitar autodenominado Héroes de Granada, en agosto del año 2005, los pobladores que habían salido del municipio por causa de la violencia, empezaron a retornar paulatinamente. Sin embargo, de inmediato eran abordados por los paramilitares que estaban en los programas de reinserción para hacerles saber que ellos eran los que tenían el control del municipio; por lo tanto, debían comportarse “conforme a sus reglas”.²⁶⁹ Al inicio del proceso espontáneo de retorno, muchas personas debieron presentarse ante los jefes paramilitares que tenían controlado el municipio. Otros, en cambio, hicieron caso omiso de la autoridad basada en la intimidación que algunos paramilitares todavía pretendían imponer. Finalmente, la comunidad logró sobreponerse al miedo provocado por la actuación criminal que los paramilitares realizaron durante el largo período en el cual ejercieron pleno dominio sobre el municipio, pudiendo retomar, por iniciativa propia, la recuperación del entorno social y económico destruido en medio del conflicto armado...

Pasada la guerra, las fuerzas del Estado asumieron el control de la localidad, estableciendo medidas de protección para la población civil. Los

267 Cano Ballesteros, Alba Inés. *De Memoria Colectiva. “El Resurgimiento”*. Gobernación de Antioquia. Medellín, 2007, pp.86-90.

268 “Registro de nombres de personas desaparecidas de manera forzada”, Op. Cit, p.204.

269 Conversatorio con pobladores retornados. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

avances en las condiciones de seguridad posibilitaron el inicio de la recuperación institucional. Todo ello fue generando el clima de confianza que permitió que las personas que habían tenido que abandonar el municipio, en la época crítica de la violencia, empezaran a retornar, primero en días feriados y después, con mayor regularidad, hasta reinstalarse definitivamente. No obstante, en ese proceso espontáneo de retorno se presentaron varios crímenes atribuidos a los paramilitares que estaban en los programas de reinserción. Uno de ellos fue el asesinato de Guillermo Hincapié, un cerrajero que había regresado, después de padecer múltiples penalidades en la región del pacífico colombiano, lugar donde muchos pobladores del municipio habían ido a parar. Guillermo Hincapié fue asesinado a las 6.30 de la mañana del jueves 21 de diciembre del año 2006, en el momento en que se disponía a hacer unos arreglos en la parte exterior de su vivienda, ubicada en el sector Las Vegas, en San Carlos, hasta donde llegó uno de los paramilitares reinsertados, que vivían en el pueblo y sin motivo alguno le disparó repetidas veces.

De acuerdo con las indicaciones de familiares y vecinos, el paramilitar que cometió el crimen fue reconocido inmediatamente por la gente del sector. Por eso se espera que los paramilitares que están rindiendo cuentas ante la Justicia, aclaren los móviles y determinadores de este homicidio.²⁷⁰ Al igual que este caso, en el taller de literatura, varias veces citado en este trabajo, una niña de octavo grado recordó la muerte de María Nancy Buitrago y su esposo Bernardo Giraldo, ocurrida el 7 de mayo de 2006. Según el relato de la menor, la pareja se dirigía en la noche, en una moto, desde el casco urbano de San Carlos hacia el corregimiento Puerto Garza y “en el punto llamado la Llore dos bandoleros los interceptaron y sin razón alguna les dispararon, ocasionándoles instantáneamente la muerte”.²⁷¹

Al año siguiente, el 21 de marzo de 2007, fue denunciada ante la Personería municipal, la desaparición de Camilo Andrés Salazar Idárraga ocurrida el 8 de marzo. Según sus familiares, fue detenido en el centro turístico ubicado en la vereda Peñoles a las 4 de la tarde. La madre denunció

270 Entrevista a familiares y vecinos de Guillermo Hincapié. San Carlos. [s.e]. Marzo de 2012.

271 Relato de una niña en uno de los talleres de literatura. Ver: Muñoz Tejada, Fernando Albeiro. *Construcción literaria creativa*. Institución Educativa Joaquín Cárdenas Gómez. San Carlos. Tomo cuatro. Año 2007.

que su hijo fue llevado a la base militar ubicada en el alto de El Cerrito de donde desapareció.²⁷² Después de estos sucesos, a punto de concluir ese largo periodo de violencia padecido por la comunidad de San Carlos, el 7 de abril de 2010 ocurrió el último crimen cometido por los paramilitares en este municipio. Esta vez la víctima fue el joven César Augusto Giraldo Alzate, de apenas 15 años edad, encontrado degollado en un potrero, detrás de la estación piscícola comunal, localizada en el sector de La Viejita, periferia del municipio.

El muchacho vivía con sus abuelos y se encontraba desescolarizado, debido a la precariedad económica de su familia; por eso, se ocupaba en hacer mandados a los vecinos y en lidiar los terneros de una finca cercana al lugar donde residía. Lo grave es que al consultar a varios pobladores sobre el hecho, se observó bastante frialdad en las respuestas, en las que este crimen era considerado como uno más de los ocurridos en el municipio. Peor aún, algunos trataron de justificar el asesinato, relacionando a la víctima con asuntos propios de su condición de ser joven. Para cerrar el caso, varias personas solo dijeron: “el paramilitar que cometió el homicidio ya murió y asunto concluido”. Los familiares, en cambio, pese a manifestar un gran temor al referirse al hecho, dicen que este crimen no fue cometido solo por un individuo, sino por varios paramilitares reinsertados, a quienes piden aclarar el porqué cometieron este asesinato y que reconozcan el daño que hicieron.²⁷³ Este trágico suceso marca el último ciclo de violencia padecido por la comunidad de San Carlos, en medio del prolongado conflicto armado que aún se mantiene en distintas áreas del territorio colombiano.

Al final, los paramilitares que se habían apoderado del municipio fueron concentrados en los programas de Reinserción, y hoy algunos de ellos están siendo llamados ante los estrados judiciales para que respondan por sus crímenes, mientras la gente que vivió los rigores de la guerra se sobrepone de la catástrofe humanitaria ocurrida durante más de una década.

272 Denuncia de la madre de Carlos Andrés Salazar Idárraga ante la Personería municipal de San Carlos. Marzo 21 de 2007.

273 Este trágico suceso mantiene a los abuelos sumidos en el dolor y la angustia, y a quienes conocimos el caso nos dejó profundamente consternados. Entrevista a familiares del joven César Augusto Giraldo Alzate. San Carlos. [s.e]. Enero de 2012.

Sobre las desapariciones forzadas

Además de las masacres y asesinatos, otra práctica de guerra empleada en el conflicto armado en Colombia ha sido la desaparición forzada de personas, que luego de ser torturadas para obligarlas a entregar algún tipo de información, o, como en la mayoría de los casos, por retaliaciones, fueron sepultadas en fosas comunes o arrojadas en lagos, represas y ríos.²⁷⁴

343

El Observatorio de Paz y reconciliación del Oriente Antioqueño registró esta práctica de guerra sucia en un estudio publicado en diciembre de 2008; en él se dan a conocer las altas cifras de desapariciones ocurridas en todos los municipios de la región.²⁷⁵

Este informe da cuenta de cómo en San Carlos fueron desaparecidas 107 personas entre los años 1981 y 2007, de las cuales, 102 casos ocurrieron entre 1998 y 2007, sin que aún se conozca el paradero de la gran mayoría de ellos.²⁷⁶ En

274 La revista *Cambio* menciona múltiples casos en los cuales, personas retenidas por los grupos paramilitares, fueron arrojadas a cocodrilos, caimanes, tigres y leones, con el fin de no dejar rastro de ellos y producir su desaparición total y definitiva, sin que nadie más que quien realizaba el hecho, conociera su paradero. Ver: “En las fauces de las fieras. Para no dejar rastro de sus víctimas, las AUC no sólo incineraron cadáveres, también usaron leones y cocodrilos”. En: Revista Cambio N° 831. Junio 4 de 2009, p. 40-41. Nota: En San Carlos la gente habla que a las represas fueron arrojadas muchas personas retenidas por los paramilitares. También se considera que hay múltiples fosas comunes en las áreas que eran controladas por los paramilitares, lo mismo que en las zonas donde se presentó la confrontación armada entre las fuerzas del Estado y los paramilitares contra las guerrillas. Conversatorio con pobladores del municipio. San Carlos. [s.e.] agosto de 2011.

275 Oriente: memoria desenterrada. Un camino para identificar personas desaparecidas en el conflicto armado en el Oriente Antioqueño. Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño. Segundo laboratorio de paz. Diciembre de 2008. 243p.

276 Para ver el listado de nombres de personas desaparecidas en San Carlos, entre los años 1981 y 2008, publicado por el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, remítase al anexo 3 que presentamos al final de este texto o al libro citado.

un estudio realizado por la Corporación Región y el grupo de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, se presentó un listado de 154 nombres de habitantes de San Carlos, víctimas de desaparición forzada, en el que se indica que sólo algunos de ellos han podido ser localizados.²⁷⁷

Después de analizar con grupos de la comunidad las cifras sobre desapariciones forzadas, presentadas en los estudios citados, es posible aseverar, pese a la seriedad de estos informes, que los datos mencionados son únicamente aproximaciones a lo que realmente ocurrió, porque se sabe de muchas familias que no denunciaron los casos ante los organismos responsables de hacerle seguimiento a estos hechos, por no considerar factible la recuperación de la víctima o por temor a posibles represalias, al desconocer los motivos que propiciaron la desaparición. Se constató, además, que varios casos de los denunciados ante la Personería municipal de San Carlos y ante otros organismos, no están incluidos en estos informes. En este mismo sentido, los pobladores consultados se refirieron a muchos sucesos de la zona rural, en donde los campesinos fueron desaparecidos en medio de los enfrentamientos armados, y aún de casos ocurridos en el perímetro urbano, que tampoco están incluidos en estos registros.²⁷⁸

La disparidad en las cifras de desaparecidos también se nota a través del informe de El Observatorio de Paz y Reconciliación, en el cual se registró el elevado número de cuerpos enterrados como NN, en los diferentes cementerios de la región. Al respecto, el informe da cuenta de 174 casos de NN ubicados en los cementerios de San Carlos y El Jordán, entre el año 1985 y abril de 2008, datos obtenidos en las inspecciones de policía, el hospital local, la Registraduría, la Notaría, la parroquia, inscripciones en los cementerios de estas dos localidades, la Fiscalía seccional de Marinilla y el CTI de la Fiscalía de Medellín²⁷⁹.

277 San Carlos. *Memorias del éxodo en la guerra*. Informe del grupo de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá. Ediciones Semana, 2011, pp., p. 425-426.

278 Entrevista a pobladores del municipio. San Carlos. [s.e.] agosto de 2011.

279 "Los cadáveres sin identificar (NN), registrados e inhumados en cementerios, enero de 1985 a junio de 2008". Op. Cit, Pp.100-109.

Según los datos presentados en esa investigación, desde el año 1985 hasta el 2008, hay aproximadamente 1.000 cadáveres sin identificar, inhumados en los diferentes cementerios de la región, que reposan en osarios y bóvedas, de los cuales se espera una posible identificación. Entre estos es factible que se encuentren muchas personas desaparecidas en San Carlos.

En definitiva, se puede afirmar que las cifras de desaparecidos aún son inciertas, siendo insuficientes los datos producidos para cubrir el elevado número de desaparecidos, en medio de la violencia ocurrida en San Carlos, lo que constata que en las bases de datos publicadas, faltan muchas personas por registrar, lo mismo que las circunstancias en las cuales se produjo la desaparición de la mayoría de ellas. A pesar de la incertidumbre, las familias de los desaparecidos aspiran a recuperar sus restos y a que se esclarezca la verdad sobre lo que ocurrió con sus seres queridos.

El énfasis acerca de la “insuficiencia” de los datos sobre la desaparición forzada de personas en San Carlos se hace con el fin de llamar la atención sobre lo perentorio de una investigación exhaustiva sobre lo que constituye un crimen atroz, y que se pueda, por fin, dar con el paradero del total de desaparecidos y, no menos importante, que se conozca que pasó con ellos.



Fosas junto a la plaza de San Carlos



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, julio 15 de 2007, p. 6 a.

EL COLOMBIANO

MEDELLÍN, DOMINGO 15 DE JULIO DE 2007

Fiscales de Justicia y Paz ubican fosas clandestinas junto a la Plaza de San Carlos



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, julio 15 de 2007, p. 1.

Palabras finales

El propósito de esta obra es aportar a la recuperación de la memoria histórica del conflicto armado y sus consecuencias sobre la población del municipio de San Carlos, un pueblo varias veces devastado por la guerra. En la reconstrucción del pasado reciente de este municipio se desentrañan móviles, actores y circunstancias presentes en los diferentes ciclos de violencia sufridos por esta comunidad, en medio del prolongado conflicto armado que ha vivido el país durante décadas. Con este trabajo se busca establecer elementos de análisis que viabilicen la comprensión de las causas que llevaron a que se desataran los dramáticos sucesos que han marcado la historia de este municipio, buscando con ello contribuir a la creación de un ambiente favorable que contribuya a superar de manera definitiva el conflicto armado y se consiga una paz duradera.

La tarea de recuperar la memoria del conflicto, responde a la necesidad de conocer el pasado de violencia en torno a problemas sociales mal tratados por el Estado y los grupos que han controlado el poder político del departamento y el país. Dicha historia se reconstruye desde las comunidades que han padecido la serie de actos de barbarie, producto de la degradación de la guerra interna, una guerra en la que ha reinado la impunidad y el olvido de los crímenes que se cometen en medio de las hostilidades de los sectores enfrentados.

El método empleado en esta investigación consistió en la elaboración de un rastreo riguroso de los hechos registrados en las noticias de los periódicos y revistas, sometidos al método

crítico de la historia, y confrontados con testimonios de las personas que vivenciaron los sucesos acaecidos, algunas afectadas directamente, otras que presenciaron la manera como parientes, amigos y vecinos fueron víctimas de la acción de los grupos armados que asolaron al municipio en múltiples ocasiones.

Cada ciclo de violencia reconstruido corresponde a un determinado momento en la confrontación de fuerzas estatales y paramilitares contra grupos insurgentes, en los cuales la población civil se constituyó en objetivo militar de los bandos enfrentados. La recuperación de la memoria de estos episodios de violencia se hizo a través de la recopilación detallada de relatos sobre los hechos sucedidos, contrastados con los informes registrados en periódicos y archivos.

En el curso de este trabajo se revela cómo la violencia armada que ha padecido el país, es un fenómeno propio de un régimen político autoritario y excluyente, responsable de la masacre de opositores y, en gran medida, de personas inocentes, asesinadas, masacradas, torturadas, desaparecidas y desterradas bajo el estigma de ser auspiciadores o cómplices de supuestos planes que buscan la modificación del statu quo.

Ante el desgarrador relato sobre los crímenes atroces ocurridos en medio de la confrontación, se impone la tarea de la recuperación de la memoria histórica de los procesos sociales que fueron truncados por la guerra, rescatando los nombres de los pobladores asesinados y su importancia en la vida municipal, para que se comprenda el daño irreparable que se causa cuando se atenta contra los miembros de una comunidad. Uno de los objetivos de este trabajo es recordar y honrar a todos aquellos que han sido víctimas de la violencia. Adicional a lo anterior, este trabajo también intenta contribuir a la creación de un ambiente favorable para emprender acciones que permitan superar las condiciones de vulnerabilidad, desarraigo y empobrecimiento a las cuales se han visto sometidos los pobladores de este municipio por causa de la violencia.

En este sentido, la población vulnerada en sus derechos e injustamente afectada por la violencia, demanda acciones reales de reparación moral y de restablecimiento socio económico por los daños causados. La restitución plena de los derechos conculcados ha sido señalada perentoriamente en sentencias de la Corte Constitucional, en las cuales se exige tomar todas las medidas y emprender todas las acciones requeridas. Retornar al lugar de origen en condiciones dignas, recuperar el entorno social, poder continuar con el proyecto de vida personal y familiar, la integración al tejido social de la comunidad de que se ha hecho parte, y el ejercicio pleno de la ciudadanía, han de ser las disposiciones a tomar en términos de justicia y reparación para las víctimas de la violencia.

Para ello se deben respaldar las iniciativas de organización autónoma de las comunidades, fomentar la participación activa en los espacios donde se adoptan las determinaciones, lo cual propicia que las comunidades sean capaces de interlocutar directamente con el Estado y defenderse de factibles presiones de los grupos armados. Con ello se fortalece el sentido de pertenencia y de apropiamiento del territorio, y se gana la capacidad de dirimir conflictos y promover el futuro con acciones planificadas desde las mismas personas y comunidades involucradas.

Respecto a la problemática de tierras, el Incoder y jueces especializados deben hacerse cargo del manejo de los predios rurales afectados, para lo cual se adoptarán programas y procedimientos especiales para la enajenación, adjudicación y titulación de tierras, así como la designación de líneas especiales de crédito (Ley 387/97).

En la misma línea, se debe garantizar a las poblaciones el derecho a la libre asociación en organizaciones comunitarias y la protección a los líderes que se vean amenazados por su labor. La principal reivindicación debe ser la exigencia al gobierno Nacional de un trato social y no militar a los procesos

organizativos y de movilización. No se puede seguir interviniendo con fuerzas armadas y grupos privados ilegales, las organizaciones sociales que presentan reclamaciones justas ante las profundas desigualdades sociales, económicas y políticas. La falta de una reforma agraria, la distribución inequitativa de las riquezas del país y la inexistencia de un sistema político incluyente, son aspectos que generan la movilización social, algo que es legítimo y que no debe ser motivo de persecución y asesinato como ha ocurrido reiteradamente.

Frente a los crímenes de lesa humanidad perpetrados por los grupos armados, en los que el Estado tiene gran responsabilidad por acción u omisión, hay que garantizar que no haya impunidad. Se deben dejar claramente establecidas las garantías de no repetición de la violación sistemática y atroz de los derechos de la población víctima de la violencia. Finalmente, se debe proceder a la reparación moral, lo que representa para las víctimas una compensación, ya no para recuperar sus bienes perdidos, sino para curar el dolor causado. Ello entraña que se sepa la verdad, se conozcan los responsables de los crímenes y se esclarezcan las desapariciones.

El autor

Anexos

Anexo 1

Listado de personas desaparecidas en San Carlos, con base en el acompañamiento psicosocial realizado por el CARE

1. Adán de Jesús Botero Agudelo
2. Adolfo León Quintero G.
3. Albeiro de Jesús Castaño
4. Albeiro de Jesús Tobón Aristizabal
5. Alberto de Jesús García G.
6. Alcides Muñoz
7. Alejandro Valencia S.
8. Alexander García
9. Alexander García Salazar
10. Alfonso de Jesús Mejía
11. Alirio Arias
12. Alirio Hernández Buitrago
13. Alonso Gómez
14. Amado de Jesús Murillo Loaiza
15. Amparo Loaiza De Murillo
16. Andrés Felipe Guarín V.
17. Aníbal de Jesús Cardona
18. Aníbal de Jesús Loaiza
19. Aníbal de Jesús Salazar
20. Anselmo Salazar

21. Arcángel Monsalve
22. Arcesio de Jesús Urrea G.
23. Carlos Adrián Garcés Arroyabe
24. Carlos Alberto Bedoya Morales
25. Carlos Antonio Ríos
26. Carlos Emilio Montes
27. Carlos Enok Montoya Morales
28. Carlos Manuel Gonzales
29. Carlos Montoya
30. Carlos Zapata
31. Catalina Toro
32. Cesar Andrés Ramírez G.
33. Cesar Tulio López
34. Cristóbal García García
35. Darío Puerta
36. Diego de Jesús Montes G.
37. Diego Duque
38. Dubian Alberto Giraldo Santillana
39. Edilberto Jiménez
40. Edwin Murillo
41. Elkin García
42. Esmeraldo de Jesús Giraldo
43. Eugenio Escobar
44. Eugenio Parra
45. Evelio Murillo Loaiza
46. Ezequiel
47. Fabián Zuluaga Ramírez
48. Floro César Ceballos
49. Francisco González
50. Francisco Javier Castro
51. Francisco Javier Ríos
52. Francisco Mejía
53. Francisco Monsalve
54. Freddy Alejandro Urrea Guzmán
55. Gabriel Rodrigo Urrea Garro
56. Gilberto González R.
57. Gildardo Cuervo
58. Gloria Milena Aristizábal
59. Gonzalo Nicolás Yepes D.
60. Gustavo Alonso Ciro
61. Gustavo Ciro
62. Héctor Rendón
63. Hernán Cuervo
64. Hernán Darío Salazar Cardona
65. Iván Alonso Loaiza Murillo
66. Iván Eliecer Velásquez
67. Iver Darío Orozco
68. Jaime Alexander Quintero
69. Javier Monsalve
70. Jesús Suarez
71. Jhon Danilo Alvarado
72. Jhon Darío González
73. Jhon Edison Foronda
74. Jhon Jaime García Morales
75. Jhon Jairo Jaramillo
76. Joaquín Jaramillo
77. Johan Manolo González M.
78. Jorque Iván García Morales
79. Jorman Olimpo Ramírez
80. José Abelardo Ramírez
81. José Alberto Monsalve
82. José Alejandrino Morales
83. José Alejandro Velásquez
84. José Amado Arboleda
85. José Arlexis Ledesma S.
86. José Arnulfo Sánchez
87. José Arturo Franco V.
88. José Buritica
89. José Darío Gómez Flores
90. José Heriberto Ceballos
91. José Manuel Gómez
92. José Quintero
93. Juan Carlos Castaño
94. Juan Carlos Foronda Rodas

95. Juan Guillermo Hincapié
96. Juan Ignacio Zuluaga
97. Juan Pablo Ruano
98. Julián Guillermo Hincapié
99. Julián Monsalve
100. Leidy Johana Cano Mesa
101. Licimaco de Jesús Morales M.
102. Luis Ángel Gil
103. Luis Ángel Gil
104. Luis Antonio Jiménez G.
105. Luis Enrique Aguirre
106. Luis Miguel Agudelo
107. Luz Marina Forero
108. Luz Mary Arboleda M.
109. María García
110. María Nubia Jiménez
111. María Solfanid García
112. Marilúz Sampredo
113. Martin Emilio Palacio
114. Martin Vidal
115. Maryody Botero Garcés
116. Melquisedec Cárdenas A.
117. Miguel Ángel Castaño
118. Nazareno De Jesús Franco O.
119. Neftaly De Jesús Gallego O.
120. Nelson Alberto Usme González
121. Nelson Andrés López S.
122. Norman Yesid Santillana
123. Octavio Bonilla
124. Olimpo Mejía
125. Omar De Jesús Quinchía
126. Orlando Giraldo
127. Orlando Gómez
128. Parmenio Zapata
129. Pedro Claver Galeano
130. Pedro Luis García
131. Piedad Del Socorro López Torres
132. Ramón Emilio Muñoz
133. Ramón Nicolás Urrea Urrea
134. Ricardo De Jesús Loaiza
135. Roberto Giraldo
136. Rodrigo Galeano
137. Rodrigo González
138. Rubén Darío Álzate González
139. Sacramento De Jesús Ciro Giraldo
140. Sandra Paola Montes Mira
141. Sandra Patricia Martínez
142. Sigifredo Cortes Tulio
143. Ubeimar Alonso Noreña Ciro
144. Uriel Giraldo
145. Valentín Salazar G.
146. Walter Colorado Chaverra
147. Wilfer Quintero
148. Wilfredo López Giraldo
149. William Ramiro Zapata Suarez
150. William De Jesús Ocampo C.
151. Wilson Cardona
152. Yormedis Salazar G.

Anexo 2

Reporte de población civil, víctimas de minas antipersonales en San Carlos, realizado por la asociación de víctimas del municipio.

354

Apellidos Y Nombres	Vereda
Alzate Montoya Cristian	La Esperanza
Alzate Rendón María Rosario	Buenos Aires
Arboleda Vásquez Luis Darío	Santa Elena
Arias Abel De Jesús	La Mirandita
Arias Acevedo Hamilton	La Mirandita
Arias López Pedro Claver	Calderas
Arias Noreña William Alberto	Calderas
Arias Omar de Jesús	Sardina
Aristizábal Gallego Carlos Arturo	San Blas
Bermúdez Castrillón Orbey Orlando	Chocó
Botero Quintero José Libardo	Calderas
Cardona Salazar Jairo Antonio	La Esperanza
Cedeño López César Augusto	La Esperanza
Ciro Valencia Aníbal De Jesús	Puerto Rico
Cuervo Murillo Jairo Alberto	Puerto Rico
Cuervo Nemesio De Jesús	Sardinitas
Duarte López Víctor Fernando	La Esperanza
Escudero Suaza Severiano	El Chocó
Espinoza Norvey Alonso	El Jordán
Franco Osorio Luis Octavio	Las Flores
Galeano Ciro Avisay	Samaná
García Cardona Darío Alberto	San Blas
García Herrera Oscar	San Blas

García Montes Gladys	
García Rosa del Socorro	
Giraldo Arias José Norbey	Patio Bonito
Giraldo Arias José Numbay	San Blas
Giraldo Giraldo Juan David	La Hondita
Giraldo Rendón Mauricio	
Gómez Guizao Duan	San Blas
Guarín Rojas Javier	San Blas
Henaó Víctor Manuel	Santa Rita
Hernández Frank Duban	El Cerro
Hernández Gerardo De Jesús	El Cerro
Hincapié Faber Andrés	San Blas
Jiménez Ibarra Javier Esteban	Puerto Rico
Llano Arango Edgar de Jesús	La Esperanza
Loaiza Quintero Eulises	San Blas
Londoño Elkin Guillermo	La Mirandita
Londoño Restrepo José Fabián	Caña Fistol (Fallecido)
López Julián Alexander	La Mirandita
López Mayo Oscar José	La Esperanza
López Morales Francisco Alberto	
Marín Julio	
Marín Puerta Iván Felipe	La Esperanza
Mazo Sepúlveda Ever De Jesús	San Blas
Mejía Giraldo Haiver Alberto	Sardina Grande
Meneses Julián Alberto	Sardina Grande
Mesa Montoya Luis Joviano	Líder comunitario de La Mirandita
Montoya Cristian Mauricio	Puente Arkansas
Montoya Piedrahita Didier	San Blas

Moreno Atehortua Luis Fernando	
Moreno Perea Yerson Enrique	Santa Elena
Noreña Ciro Didier Alberto	Samaná
Olaya Duque Oscar Fabián	Patio Bonito
Orozco Jorge Eliécer	La Mirandita
Palacio Ramos Javier Andrés	San Blas
Pamplona Luis Fernando	La Mirandita
Pérez Ortega Elio	Santa Elena
Pérez Velásquez Andrés Felipe	La Esperanza
Querubín Gómez Ferney Antonio	Puerto Rico
Ramírez García Juan Carlos	
Restrepo A. Diego Alejandro	La Esperanza
Rivera Carvajal Fernando	Santa Rita
Rivera Carvajal Francisco Javier	Santa Rita
Sánchez Castrillón Guillermo	Sardinita
Sánchez Guarín Roberto De Jesús	San Blas
Serna Carlos Mario	La Esperanza
Sierra Delgado Arturo De Jesús	Sardinita
Suárez Arnulfo De Jesús	La Mirandita
Suárez Zapata Hader Andrés	San Blas
Usme García Eduardo Antonio	Patio Bonito
Usme Guarín Edgar Leonardo	Patio Bonito
Usura Gonzales José Gregorio	
Vargas García Juan Pablo	Las Flores
Villada Bedoya Juberney	La Mirandita
Villegas Flor María	El Cerro
Rueda Vascos Jhon Jairo	Santa Rita

Anexo 3

Nombres de personas desaparecidas de manera forzada, publicados por el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño. Diciembre de 2008.

Tabla 45. San Carlos, 107 registros:

Fecha desaparición	Presunto Responsable	Nombres y Apellidos	Edad al desaparecer	Número documento	Hechos
1-ene-81	Desconocido	Miguel Ángel Castaño Mejía	24	n. r.	
6- ene-87	Desconocido	Esmeraldo de Jesús Giraldo Flórez	30	70160750	Salió de la vereda la Mirandita hacia el pueblo a mercar. Nunca regresó.
1-ene-88	Desconocido	Ramón Nicolás Urrea	40	n. r.	n. r.
4-jun-91	Desconocido	Piedad del Socorro López Torres	42	n. r.	Desapareció sin dejar rastro. No se tiene versión sobre lo que pudo suceder.
22-jul-92	Desconocido	José Manolo Gómez Álzate		Indocumentado	n. r.
1-ene-98	Desconocido	Teofanes Lenis Varón	35	n. r.	n. r.
1-ene-98	Desconocido	Gustavo Alfonso Ciro López		n. r.	n. r.
3-dic-98	Desconocido	Francisco Javier Castro Flórez	50	n. r.	El vino a visitar sus tres hijos a San Carlos y estuvo una semana, se montó en un bus de transporte publico a las 10 de la mañana y después de eso no se sabe nada mas

1-ene-99	Desconocido	Luis Fernando Usme Giraldo	26	70318756	Por un atentado que le hicieron un año antes de la desaparición, fueron desplazados a Medellín, se aburrió en esta ciudad, según una llamada lo mataron y lo desaparecieron
1-ene-99	Desconocido	Aníbal de Jesús Cardona González	42		Trabajador de una finca en la vereda San Miguel y no lo volvieron a ver
1-ene-99	Desconocido	William de Jesús Carmona Espinosa	31	71873306	La reportante manifestó: “un domingo a finales de octubre de 1999 como a las doce del día hablé con el por teléfono y me dijo que en diciembre venía a la casa, ese mismo día hubo una masacre en San Carlos y yo creo que el estaba en esa masacre, creo que está muerto”
2 de may-99	Desconocido	Wilmar de Dios Ocampo Ceballos	22	n. r.	Salió de la casa a las 10:30 llevándose consigo la ropa y desde entonces no saben de él
3-sep-99	Desconocido	Francisco Javier Castañeda Tabares	26	16053939	Se fue a traer una carga de madera a la vereda Mirandita de San Carlos. Conducía una volqueta particular, no volvió.
4-dic-99	Desconocido	Sacramento de Jesús Ciro Giraldo	35		n. r.
4-dic-99	Desconocido	Ernesto de Jesús Franco Giraldo	35		n. r.
15-ene-00	Autodefensas	Elkin de Jesús García Montes	32		n. r.
16-feb-00	Desconocido	Luis Miguel Agudelo Gil	43	73084136	n. r.
3-mar-00	Desconocido	Fabio de Jesús Giraldo García	30	n. r.	Fabio trabajaba como agricultor en San Carlos. Orlando, un amigo, contó que a Fabio lo habían matado las auto-defensas en San Luis.

7-abr-00	Desconocido	Dorancé Puerta	39	70163668	La noche del 07-04-2000 a las 11 p.m. se escuchó gente alrededor de la casa, nos quedamos quietecitos con miedo y al rato se dieron cuenta que faltaba Dorancé Puerta, al otro día preguntamos a los vecinos y dijeron que habían venido los de las AUC bloque metro y se lo llevaron, se veían avisos de las AUC.
7-abr-00	Desconocido	Serafín Antonio Gaviria Álvarez	70	594910	Vivía solo en San Carlos y su esposa en Medellín, él la llamó y le dijo que al otro día viajaba. A los vecinos les dijo lo mismo y se despidió de ellos. A los 15 días de la desaparición los vecinos llamaron a la esposa para saber si estaba con ella porque no lo habían visto irse y vieron a otra gente con los animales de él.
14-abr-00	Autodefensas	Roberto de Jesús Giraldo Sánchez		70160387	n. r.
14-abr-00	Desconocido	William de Jesús Vásquez Guzmán	34	70162938	n. r.
15-abr-00	Desconocido	José Cristóbal García García	45	70160069	n. r.
8-jun-00	Desconocido	Orlando de Jesús Gómez Quintero	53	3583581	n. r.
1-ago-00	Desconocido	Nelson Alberto Usme González	18	28089060	n. r.
1-sep-00	Desconocido	Pedro Luis García Gómez	24	n. r.	n. r.
20-sep-00	Desconocido	Juan Felipe Franco Castaño	21	n. r.	n. r.
15-oct-00	Desconocido	Juan Ignacio Zuluaga Amaya	36	70162568	n. r.

20-nov-00	Desconocido	Jorge Humberto Zapata Tabares	38	3411298	n. r.
1-dic-00	Desconocido	Fabio Londoño López			n. r.
1-ene-01	Desconocido	Arnulfo Parra Quintero	n. r.	70166812	La reportante manifestó: “el señor Arnulfo se dedicaba a la agricultura y trabajaba en diferentes fincas del municipio de San Carlos”. La reportante dijo que “su hijo Arnulfo había comentado que se iba a ir con los paracos”. La familia se vino a vivir a Medellín por la violencia que había en San Carlos y no volvieron a saber nada de su hijo desde hace cinco años.
2-ene-01	Desconocido	María Catalina Toro	n. r.	28675584	n. r.
1-feb-01	Desconocido	Francisco Javier Mejía Giraldo	n. r.	70161420	n. r.
10-mar-01	Desconocido	Eliécer Granda Pinzón	n. r.	89002952	n. r.
25-mar-01	Desconocido	Rodrigo Alberto Gómez Zora	36	70162521	n. r.
4-abr-01	Desconocido	María Solfanid García Guzmán	n. r.	43476608	n. r.
14-abr-01	Desconocido	Mauricio Antonio Pérez Monsalve	25	n. r.	n. r.
21-abr-01	Desconocido	Andrés Felipe Agudelo Preciado	19	71263036	n. r.

24 abr-01	Desconocido	Martin Vidal Giraldo León		70512614	La representante manifestó: “Yo viví con Martín Vidal Giraldo León 7 años, el último año viví con él en la Vereda Buenos Aires del municipio de San Luis, se puso maluco porque habían amenazado al presidente de la vereda, don Uriel, este llegó una tarde a mi casa y le contó a mi marido que lo habían amenazado, entonces mi marido se vino a traerme al pueblo de San Carlos, estuvo aquí 15 días, la falta de plata lo hizo ir a trabajar, manejaba un buldózer y a traer plátanos”.
18-jun-01	Autodefensas	Norman Yesid Santillana Montoya	28	70166971	n. r.
4-jul-01	Desconocido	José Moisés Echeverri Osorio	49	3360598	n. r.
4-agos-01	Desconocido	Francisco Javier Ríos Cardona	29	98504358	n. r.
20-sep-01	Desconocido	Iber Darío Orozco Osorio	22	98506666	n. r.
10-nov-01	Desconocido	Víctor Antonio Velásquez Osorio	16	22676150	n. r.
23-dic-01	Desconocido	Walter Smith Colorado Guevara	16	850516-51206	n. r.
6-feb-02	Desconocido	Sandra Paola Montes Mira	23	22001240	n. r.
14-feb-02	Desconocido	Luz Marina Forero Osorio	45	43474502	n. r.
17-feb-02	Desconocido	Alejandro de Jesús Valencia Santillana	18	71369764	n. r.

10-mar-02	Desconocido	Leidy Johana Cano Mesa	16	RC 11326403	n. r.
30-mar-02	Desconocido	Arcesio de Jesús Urrea Gaviria	43	70161731	n. r.
1-abr-02	Desconocido	Pedro Enrique Galeano Giraldo	35	n. r.	n. r.
4-may-02	Desconocido	Gloria Milena Aristizabal	25	43909242	n. r.
26-may-02	Desconocido	José Arturo Franco Velásquez	n. r.	70160225	n. r.
17-ago-02	Desconocido	Melquisedec Cárdenas Arias	25	70906607	n. r.
18-ago-02	Autodefensas	Diego Alonso García Arias	24		n. r.
19-ago-02	Autodefensas	Bárbara Otilia Hernández Cano	n. r.	43477745	n. r.
29-nov-02	Desconocido	Víctor Julio Buriticá Ciro	42	n. r.	El día de los hechos salió de la casa en horas de la tarde y no regresó. Se tiene conocimiento de que se encuentra como NN en el cementerio de San Carlos, pabellón Cristo Crucificado, bóveda 4 con fecha nov. de 2002
27-nov-02	Desconocido	Doralba Giraldo Correa	29	2140982	La desaparecida salió de su casa en la vereda Sardinas a las 7 a.m. hacia el municipio de San Carlos para asistir a una cita odontológica.
17-dic-02	Desconocido	Carlos Edilson Zapata Gómez	n. r.		n. r.
27-dic-02	Desconocido	Oscar de Jesús Murillo García	n. r.	70162417	n. r.
24-ene-03	Desconocido	José Arnoldo García Giraldo	37	se desconoce	n. r.

28-ene-03	Desconocido	César Tulio López García	48	70160790	Vivía en la vereda palmichal, solo; pasaba en San Carlos donde Marta Quintero, ese día se fue para el pueblo, lo vio Ernesto García con una bolsita, al parecer con carne que compró, fue visto a eso de las 10 a.m. y más no se volvió a ver. Dejó la finca, animales y café.
1-abr-03	Desconocido	Aníbal de Jesús Loaiza Marulanda	28	70166918	n. r.
16-abr-03	Desconocido	Adolfo León Quintero Cano	60	3575888	n. r.
3-jun-03	Desconocido	Víctor Julio Naranjo Castaño	n. r.	70160796	Se desconoce cómo fue que desapareció, sólo se sabía que bajaba al pueblo donde mucha gente lo conocía y luego no se volvió a ver, hasta que llegó el rumor de que lo habían matado, pero no se tienen pruebas de eso.
5-jul-03	Desconocido	Nelson Andrés López Suárez	19	71278498	n. r.
22-jul-03	Desconocido	Floro César Ceballos Giraldo	n. r.	70167477	n. r.
3-ene-04	Desconocido	Julio Cesar García Amórtegui	73	2633099	n. r.
4-abr-04	Desconocido	Alfonso de Jesús Santillana	n. r.	70163331	n. r.
25-may-04	Desconocido	Luz Mary Arboleda Murillo	46	22019539	n. r.
25-may-04	Desconocido	Miguel Arcángel Cárdenas Velásquez	61	3575236	n. r.
20-jun-04	Desconocido	Gilberto Gonzales Rueda		15483084	n. r.

26-jun-04	Desconocido	Mary Luz Sampedro Agudelo	36	22001529	n. r.
25-jul-04	Desconocido	Sandra Patricia Martínez Ciro	n. r.	n. r.	La víctima se encontraba laborando en Medellín y cuando se desplazaba de Medellín a la Ceja, no se volvió a tener noticia de ella.
01-ago-04	Desconocido	Valentín Salazar Giraldo	16	r. c. 12627311	n. r.
9-ago-04	Desconocido	José Alberto Monsalve Murillo			n. r.
11-sep-04	Desconocido	Jaime Alexander Quintero Echavarría	n. r.	70827631	n. r.
21-sep-04	Desconocido	Juan Pablo Ruano Casas	28	76335513	Juan Pablo salió con Nazareno Franco hacia Samaná / San Carlos y el último lugar donde lo vieron fue en La Esperanza de San Carlos.
21-sep-04	Desconocido	Nazareno Franco Osorio	33	70853659	n. r.
01-oct-04	Desconocido	Yormedis Salazar Giraldo	17	R. C. 14642013	n. r.
21-oct-04	Desconocido	Rubén Darío Martínez Aristizabal	17	No	n. r.
27-nov-04	Desconocido	Alejandro José Morales Agudelo	n. r.	6479739	n. r.
26-dic-04	Desconocido	Javier Humberto Sánchez Arias	50	18501531	n. r.
01-ene-05	Desconocido	Darío de Jesús Agudelo Puerta		71002781	n. r.
17-feb-05	Autodefensas	Gildardo de Jesús Giraldo Giraldo	37	70163542	n. r.

8-mar-05	Desconocido	Alberto de Jesús García Gómez	42	70162133	n. r.
1-abr-05	Desconocido	Gonzalo Nicolás Yepes Duque	46	70160922	n. r.
01-abr-05	Desconocido	José Rubén Buriticá Hernández	n. r.	3582688	n. r.
3-abr-05	Autodefensas	Guillermo León Isaza Brand	45	70522284	n. r.
14-abr-05	Desconocido	Diego Antonio Duque	28	70166167	n. r.
22-abr-05	Desconocido	Ricardo de Jesús Loaiza Loaiza	V	70160916	n. r.
20-may-05	Desconocido	Luis Antonio Urrea Ríos	34	71003317	n. r.
28-may-05	Autodefensas	Jorge Iván García Morales	23	70167204	n. r.
25-jun-05	Desconocido	José Naudín Quintero	n. r.	n. r.	n. r.
26-jun-05	Desconocido	Manuel Salvador Giraldo García	60	n. r.	n. r.
22-ago-05	Desconocido	Eugenio de Jesús Escobar Marín	34	70136193	n. r.
23-ago-05	Desconocido	José Amadeo Arboleda Guzmán	47	70161703	n. r.
28-ago-05	Desconocido	Ángel de Jesús Gonzales Murillo	50	70152113	n. r.
8-nov-05	Desconocido	Faibel de Jesús Quiceno Duque	26	70166896	Se desplazaba de la vereda La Esperanza hacia la vereda Agua Bonita.
3-jun-06	Desconocido	Alcides de Jesús Martínez	53	3575732	n. r.

14-may-07	Desconocido	Carlos Enok Montoya Giraldo	50	70160815	No aporta información
n. r.	Desconocido	Rodrigo de Jesús Gonzales Arias	49	70160596	n. r.
n. r.	Desconocido	José Abelardo Ramírez Usme	n. r.	70160304	n. r.
n. r.	Desconocido	Carlos Alberto Villota Quiñones	50	n. r.	Salió de la casa por la mañana a tomar unas medidas de puertas y ventanas y nunca más volvió, no dijo a que casa iba, no me di cuenta en qué casa no había ventanas.
n. r.	Desconocido	Brenda del Vivar García Martínez	14	n. r.	n. r.
Jul-02	Desconocido	Julián David Gómez Buriticá	20	11620960	A la fecha de los hechos el joven tenía 13 años de edad, salió de la casa con rumbo desconocido y se desconoce su paradero hasta la fecha.

Anexo 4

Registro de la actividad humanitaria de levantamiento de cadáveres realizado por el cuerpo de bomberos de San Carlos*

367

Fecha	Lugar	Suceso
Junio 21 de 1999	Vereda Santa Isabel	Lev. dos cadáveres
Julio 19 de 1999	Vereda Campo Alegre	Lev. del cadáver de Martín correa.
Julio 25 de 1999	Vía pública que va de la vereda el Tabor a Vallejuelo	Lev. del cadáver de Doris cuervo
Agosto 13 de 1999	Detrás del Hospital	Lev. de cuatro cadáveres
Agosto 20 de 1999	Vereda la Villa	Lev. de un cadáver
Septiembre 10 de 1999	Calderas	Recuperación de un cadáver N.N
Septiembre 22 de 1999	Vereda El Popo	Lev. de un cadáver N.N
Septiembre 23 de 1999	Vereda Santa Rita	Lev. de un cadáver
Octubre 8 de 1999	Vereda Sardinas	Lev. de un cadáver
Octubre 29 de 1999	Vereda La Holanda	Lev. de un cadáver encontrado en la represa
Diciembre 10 de 1999	Barrio Zulia	Lev. de un cadáver
Febrero 9 de 2000	Perímetro urbano de San Carlos	Un grupo de estudiantes del COA se refugiaron en la sede de los bomberos
Marzo 16 de 2000	Vereda la Villa	Lev. y trasl. de cadáver de una mujer de nombre Érica
Abril 27 de 2000		Traslado de un cuerpo desde Granada a San Carlos
Mayo 6 de 2000	Vereda la Hondita	Lev. y trasl. de un cadáver
Mayo 22 de 2000	Vereda la Chirria	Lev. y trasl. de un cadáver
Junio 15 de 2000	Parque central de San Carlos	Lev. y trasl. de un cadáver
Agosto 3 de 2000	Vereda buenos aires	Lev. y trasl. de dos cadáveres

Agosto 15 de 2001	Barrio Juan XXIII	Lev. y trasl. de un cadáver
Septiembre 3 de 2000	Sectores Villa Oriente y El Alto	Lev. y trasl. de dos cadáveres
Septiembre 13 de 2000	Perímetro urb. de San Carlos	Lev. y trasl. de un cadáver
Septiembre 24 de 2000	Calles El Talego y El Carmelo	Lev. y trasl. de dos cadáveres
Julio 20 de 2001	Barrio Zulia	Lev. y trasl. de un cadáver
Julio 21 de 2001	Barrio Zulia	Lev. y trasl. de un cadáver
Agosto 15 de 2001	Vereda Juan XXIII	Lev. y trasl. de un cadáver
Septiembre 13 de 2001	Perímetro urbano de San Carlos	Lev. y trasl. de un cadáver
Septiembre 19 de 2001.	Perímetro urbano de San Carlos	Lev. y trasl. de un cadáver
Octubre 21 de 2001	Salida para San Rafael	Lev. y trasl. de dos cadáveres
Noviembre 25 de 2001	Sector de El Marino	Lev. y trasl. de tres cadáveres
Diciembre 8 de 2001	Sector de El Popo	Lev. y trasl. de un cadáver
Diciembre 9 de 2001	Barrio San Vicente	Lev. y trasl. de un cadáver
Diciembre 12 de 2001	Sector de El Popo	Lev. y trasl. de dos cadáveres
Diciembre 16 de 2001	Más allá de El Puente	Lev. y trasl. de un cadáver
Diciembre 16 de 2001	Más allá de La Viejita	Lev. y trasl. de un cadáver
Diciembre 17 de 2001	Sector de Alcatraz	Lev. y trasl. de un cadáver
Diciembre 20 de 2001		Lev. y trasl. de un cadáver
Enero 4 de 2002	En El Puente, junto al Cementerio	Lev. y trasl. de un cadáver
Enero 5 de 2002	En El Puente a la salida hacia Granada	Lev. y trasl. de un cadáver
Enero 19 de 2002		Lev. y trasl. de un cadáver
Enero 20 de 2002	Sector de La Viejita.	Lev. y trasl. de un cadáver
Febrero 16 de 2002		Lev. y trasl. de dos cadáveres
Marzo 17 de 2002	Sector El Matadero	Lev. y trasl. de un cadáver
Marzo 18 de 2002	Sector El Marino	Lev. y trasl. de un cadáver
Mayo 8 de 2002	Sector El Puente	Lev. y trasl. de un cadáver
Mayo 10 de 2002		Trasl. de cadáver desde la morgue
Mayo 11 de 2002	Sector El Marino	Lev. y trasl. de un cadáver

Mayo 11 de 2002	Vereda Peñoles	Lev. y trasl. de dos cadáveres
Julio 23 de 2002		Trasl. de cadáver al cementerio
Sep24 de 2002	Sector de Alcatraz	Lev. y trasl. de un cadáver
Noviembre 19 de 2002		Trasl. de cadáver al cementerio
Diciembre 14 de 2002	Barrio San Vicente	Trasl. de cadáver desde San Vicente al cementerio
Enero 17 de 2003		Trasl. de tres cadáveres del cementerio a la morgue
Enero 18 de 2003	Veredas Dosquebradas y La Tupiada	Trasl. de trece cadáveres
Enero 19 de 2003	Puente Arkansas	Lev. y trasl. de un cadáver
Enero 25 de 2003.		Trasl. de tres cadáveres del cementerio a la morgue
Febrero 1 de 2003		Trasl. de tres cadáveres del cementerio
Febrero 4 de 2003		Trasl de un cadáver al cementerio
Febrero 22 de 2003	Sector Alcatraz	Lev. y trasl. de un cadáver
Marzo 10 de 2003	Sector Alcatraz	Lev. y trasl. de un cadáver
Marzo 13 de 2003		Sepultura de un cadáver sin dolientes
Marzo 21 de 2003		Sepultura de cadáver en alto grado de descomposición
Abril 21 de 2003	Vereda la Cabaña	Lev. y trasl. de dos cadáveres
Abril 22 de 2003		Sepultura de dos cadáveres sin dolientes
Julio 27 de 2003	Puente Arkansas	Lev. y trasl. de un cadáver
Julio 29 de 2003	Vereda Peñoles	Lev. y trasl. de un cadáver en estado de descomposición
Septiembre 11 de 2003	Puente Arkansas	Lev. y trasl. de tres cadáveres en estado de descomposición
Septiembre 28 de 2003		Lev. y trasl. de dos cadáveres en estado de descomposición

Enero 1 de 2004		Lev. y trasl. de un cadáver
Mayo 6 de 2004		Lev. y trasl. de un cadáver
Julio 31 de 2004	Vereda Puerto Rico	Lev. y trasl. de un cadáver
Agosto 4 de 2004		Lev. y trasl. de un cadáver
Agosto 19 de 2004		Lev. y trasl. de un cadáver
Septiembre 2 de 2004		Lev. y trasl. de un cadáver
Octubre 1 de 2004		Lev. y trasl. de un cadáver
Octubre 13 de 2004		Lev. y trasl. de un cadáver
Julio 3 de 2005	Vereda La Cabaña	Lev. y trasl. de dos cadáveres
Octubre 23 de 2005	Sector del Polideportivo, perímetro urbano de San Carlos	4.30 a.m. Lev. y trasl. de un cadáver
Diciembre 11 de 2005	Sector Alcatraz	3.30 p.m. Lev. del cadáver de una adolescente
Diciembre 21 de 2006	Urbanización las Vegas	6.50 a.m. Lev. y trasl. de un cadáver
Febrero 2 de 2007		Lev. y trasl. de un cadáver en estado de descomposición
Abril 14 de 2007		Lev. y trasl. de tres cadáveres
Abril 30 de 2008	Sector La Natalia	Un muerto y dos heridos por disparos
Agosto 11 de 2008	Vereda Pabellón	Lev. y trasl. de un cadáver

* Los datos presentados en este anexo fueron tomadas de los cuadernos de registro diario de las actividades de la Institución.

Anexo 5

Listado incompleto de nombres de personas asesinadas en medio del conflicto armado San Carlos. 1983-2010.

Nombre de la víctima	Fecha del suceso	Lugar donde ocurrió el suceso
Julián Darío Conrado David	Octubre 23 de 1983.	Casco urbano.
Jaime Giraldo Castaño	Agosto 19 de 1984.	Casco urbano.
Iván Castaño	Agosto 19 de 1984	Casco urbano.
Asesinato de más de treinta pobladores de San Carlos	Junio-Diciembre de 1985.	Casco urbano y algunas veredas.
Gabriel Velásquez Urrego	Febrero 28 de 1986.	Casco urbano.
William Genaro Tamayo Giraldo	Marzo 20 de 1986.	Medellín.
Roberto Antonio Loaiza	Noviembre 28 de 1986.	Casco urbano.
William Giraldo Quiceno	Julio 29 de 1987.	Casco urbano.
Omar Eduardo Jaramillo López	Septiembre 23 de 1987.	Casco urbano.
Israel Amaya Sánchez	Septiembre 23 de 1987.	Casco urbano.
Gonzalo López Arias	Noviembre 26 de 1987.	Casco urbano.
Miguel Osorio (<i>El paisa</i>)	Enero de 1998.	Vereda Buenos Aires.
Jorge Alberto Morales Cardona	Abril 11 de 1988.	Medellín.
Luis Felipe Noreña	Junio de 1988.	Cali, Valle.
Julio César Escobar Gaviria	Junio 7 de 1988.	Casco urbano.
Héctor Yepes Giraldo	Junio 7 de 1988.	Casco urbano.
Masacre de 17 mineros a orillas del río Nare	Julio de 1988.	San Julián, límites con San Rafael.
Alberto Giraldo Castaño	Octubre 7 de 1988.	Medellín.
Oscar Posada	Diciembre 2 de 1988.	Casco urbano.
Julio César Botero Aristizábal	Diciembre 13 de 1988.	Vereda Peñoles.
Fernando Botero Aristizabal	Diciembre 13 de 1988.	Carretera San Carlos - Granada.

César Augusto Giraldo Murillo	Octubre 17 de 1990.	Medellín.
Jorge Humberto Vasseur Parra	Octubre 18 de 1990.	Casco urbano.
Wilfred Alonso Giraldo (<i>Wipe</i>)	Marzo 18 de 1991.	Casco urbano.
Hernán de Jesús Hincapié Giraldo	Abril 12 de 1991	Vereda Dosquebradas
Ricardo Álzate	Julio 6 de 1992.	Casco urbano.
Jhon Huber Builes, desaparecido		En un viaje a Puerto Nare
Nicolás Pineda, desaparecido		En un viaje a Puerto Nare
Sigifredo Guzmán	Febrero 16 de 1994.	Medellín.
Javier Arnoldo Marín García (<i>Chucuro</i>)	Enero 29 de 1995.	Casco urbano.
Ferney Gómez	Febrero de 1995.	Casco urbano.
Víctor José Quintero	Agosto 5 de 1995.	Vereda El Chocó.
Joaquín Quiceno e hijas de 4, 7 y 8 años de edad, otra hija de 14 años fue desaparecida. Se encontró con signos de tortura.	Agosto 27 de 1995.	Vereda Paraguas. (El Jordán)
Janeht López Duque (Desaparecida). Se encontró con signos de tortura.	Noviembre de 1995.	Medellín-Sabaneta.
Jaime Valencia, Secuestrado desaparecido.	Julio 30 de 1997.	Hacienda Las Vegas. Samaná.
Héctor León Arbeláez Valencia	Agosto de 1997.	Puente Arkansas.
Germán Arbeláez	Agosto de 1997.	Puente Arkansas.
Eligio Muñoz Ramírez	Agosto 4 de 1997.	El Jordán.
Ricardo Jiménez Zuluaga	Agosto 15 de 1997	Vereda La Holanda.
Wilson Tamayo	Noviembre 14 de 1997.	La Llore.
Dubian Arias	Diciembre 28 de 1997.	Casco urbano.
Javier Giraldo Arias	Diciembre 29 de 1997	Casco urbano.
Víctor Hincapié		Casco urbano.
Paulino Murillo		Casco urbano. Parque principal de San Carlos.
Noé Aristizábal Salazar, asesinado de varios tiros por la espalda, propinados por un soldado.	Febrero 16 de 1998	Casco urbano. Parque principal de San Carlos.
Guillermina Salazar Sánchez	Febrero 6 de 1998.	Casco urbano.

Rosmira Jiménez Álvarez	Marzo 23 de 1998.	El Jordán.
Juan Antonio Agudelo	Marzo 23 de 1998.	El Jordán.
Darío Castrillón	Marzo 23 de 1998.	El Jordán.
Alberto González	Marzo 23 d	El Jordán.
Juan Ciro	Marzo 23 de 1998.	El Jordán.
Leonel Ciro	Marzo 23 de 1998.	El Jordán.
Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Topacio	Abril 6 de 1998.	Vereda el Topacio.
Masacre de cinco campesinos.	Abril 22 - 25 de 1998.	Veredas la Luz, el Topacio, el Diamante, El Ingenio y San Julián.
Dos policías, siete soldados y dos guerrilleros muertos en la segunda toma guerrillera.	Agosto 3 de 1998.	Casco urbano y Vereda Dosquebradas.
Soldados mataron a un joven en una cantina del sector denominado Malpaso.	Agosto 4 de 1998.	Casco urbano.
Ernesto Rebollo y Argemiro Ospina Arbeláez, secuestrados desaparecidos.	Agosto de 1998.	Vereda Patio Bonito.
Jaime Alberto Botero	Octubre 24 de 1998.	Vereda la Holanda.
NN vestido de camuflado	Octubre 24 de 1998.	Casco urbano.
Carlos Alberto Serna Arias	Octubre 24 de 1998.	Casco urbano.
Jorge Guzmán	Octubre 24 de 1998.	Casco urbano.
Jesús María Cano	Octubre 24 de 1998.	Casco urbano.
Rocío Giraldo Castaño	Octubre 24 de 1998.	Casco urbano.
Jesús Alberto Orrego	Octubre 24 de 1998.	Casco urbano.
Graciliano Salazar Sánchez	Octubre 24 de 1998.	Casco urbano.
Raúl Abad Arias Cuervo	Octubre 24 de 1998.	Casco urbano.
Mariano Bedoya	Octubre 24 de 1998.	Casco urbano.
Víctor Velásquez	Octubre 24 de 1998.	Vereda la Holanda.
Libardo Duque	Octubre 24 de 1998.	Vereda la Holanda.
Joaquín Emilio Castrillón	Diciembre 18 de 1998.	El Jordán.
Dolly Castrillón	Diciembre 18 de 1998.	El Jordán.
Jorge Quintero	Diciembre 18 de 1998.	El Jordán.

Rigoberto Giraldo	Diciembre 18 de 1998.	El Jordán.
Juan José Gómez Jiménez	Diciembre 18 de 1998.	Puerto Garza.
Nevardo Morales Marín	Enero 1° de 1999.	Casco urbano.
José Ignacio Ordóñez	Enero 1° de 1999.	Casco urbano.
Rubén Darío Agudelo Buritica	Enero 8 de 1999.	Vereda El Chocó.
Luis Ferney Parra Naranjo	Enero 8 de 1999.	Vereda El Chocó.
Luis Basilio Gómez Rincón	Enero 8 de 1999.	Vereda El Popo.
María Guillermina Álzate,	Enero 10 de 1999.	Vereda Dosquebradas.
Lenny Maryori Marín López	Marzo 20 de 1999.	Casco urbano.
Eucario Restrepo	Abril 4 de 1999.	Casco urbano.
Belarmino Guarín Morales	Abril 6 de 1999.	Samaná.
Antonio Montoya Echeverri	Abril 6 de 1999.	Samaná.
Isabel de Jesús Henao Ramírez	Abril 6 de 1999.	Samaná.
María Belén Jurado Hidalgo	Abril 6 de 1999.	Samaná.
Eliecer Herrera	Abril 6 de 1999.	Samaná.
Laura Mercedes Gómez Giraldo	Abril 16 de 1999.	Casco urbano.
Alba Rosa Giraldo (<i>La Barbie</i>)	Abril 17 de 1999.	Casco urbano.
Fabián López Morales	Junio 17 de 1999.	Vereda de El Jordán.
Alexander López	Junio 17 de 1999.	Vereda de El Jordán.
Amado Giraldo Gutiérrez	Junio 18 de 1999.	Sector de Pinski.
Ricardo Giraldo	Junio 26 de 1999.	Puerto Garza
Tulio Adán Cuervo García	Junio 19 de 1999.	Vereda Santa Isabel.
José de Jesús Cuervo Calderón	Junio 19 de 1999.	Vereda Santa Isabel.
Alcibíades Cuervo Calderón	Junio 19 de 1999.	Vereda Santa Isabel.
Ángel René Cárdenas Naranjo	Junio 20 de 1999.	El Jordán.
Alberto León López Muñoz	Junio 20 de 1999.	El Jordán.
Darío Cuervo Calderón	Junio 20 de 1999.	El Jordán.
Dos campesinos de apellido Naranjo	Junio 20 de 1999.	Vereda Santa Isabel.

Carlos Manuel Ciro Giraldo	Junio 27 de 1999.	Vereda La Holanda.
Pablo Emilio Colorado Zuluaga	Junio 27 de 1999.	Vereda La Holanda.
José Albert Daza González	Junio 27 de 1999.	Vereda La Holanda.
Libardo Antonio Naranjo Franco	Junio 27 de 1999.	Vereda La Holanda.
Martín Correa	Julio 19 de 1999	Vereda Campo Alegre
Doris Cuervo	Julio 25 de 1999	Carretera de la vereda el Tabor a Vallejuelo
Robinson Loaiza		Casco urbano.
Asdrúbal Hernández Molina	Agosto 12 de 1999.	Sector La Primavera.
Luz Marina Ciro Usme	Agosto 12 de 1999.	Sector La Primavera.
Albert Onofre Londoño Osorio	Agosto 12 de 1999.	Casco urbano.
Rodolfo Sepúlveda Botero	Agosto 12 de 1999.	Casco urbano.
Luis Claver Giraldo Álzate	Agosto 12 de 1999.	Casco urbano.
Jaime Alcides Hernández Cuervo	Agosto 12 de 1999.	Casco urbano.
Yaneth Monsalve Santillana (tenía 8 meses de embarazo; murió en medio de un combate entre ejército y FARC)	Septiembre 21 de 1999	Vereda La Leona
Carlos Enrique Guarín	Octubre 14 de 1999	Vereda Puerto Rico
Alonso de Jesús Mejía Baena	Octubre 14 de 1999	Vereda Puerto Rico
Antonio María Cardona	Octubre 14 de 1999	Vereda Puerto Rico
Hallen de Jesús Urrea Parra	Octubre 27 de 1999	Vereda La Holanda.
Héctor Álzate Arias	Noviembre 8 de 1999.	Vereda Pio XII.
Rigoberto Colorado Ramírez	Noviembre 27 de 1999.	Veredas La Esperanza y Buenos Aires.
Alcides de Jesús Arias Henao	Noviembre 27 de 1999.	Veredas La Esperanza y Buenos Aires.
Víctor Manuel Urrea	Noviembre 27 de 1999.	Veredas La Esperanza y Buenos Aires.

Alirio Antonio Giraldo Murillo	Noviembre 27 de 1999.	Veredas La Esperanza y Buenos Aires.
Luis Abel Gómez Giraldo	Noviembre 27 de 1999.	Veredas La Esperanza y Buenos Aires.
Gilberto de Jesús Guarín Murillo	Noviembre 27 de 1999.	Veredas La Esperanza y Buenos Aires.
Fabio Suárez	Diciembre 9 de 1999.	Casco urbano.
Jaime Sánchez	Diciembre 9 de 1999.	Casco urbano.
Oliverio Usme	Diciembre 9 de 1999.	Casco urbano.
Jorge Ciro	Diciembre 9 de 1999.	Casco urbano.
Francisco Ciro (<i>Pacho Ciro</i>)	Diciembre 9 de 1999.	Casco urbano.
Sacramento de Jesús Ciro Giraldo. Desaparecido.	Diciembre 14 de 1999.	Vereda La Holanda.
Jairo de Jesús Buitrago Cardona	Diciembre 15 de 1999.	Vereda La Esperanza.
Ernesto Franco Velázquez	Diciembre 15 de 1999.	Vereda Pio XII.
Orlando Daza	Diciembre 15 de 1999.	Vereda Pio XII.
Mauricio Zapata Quiceno	Diciembre 15 de 1999.	Vereda Pio XII.
Yamit Zapata Quiceno	Diciembre 15 de 1999.	Vereda Pio XII.
Jaime Alberto Giraldo	Diciembre 15 de 1999.	Vereda Pio XII.
Wilson Hernán Giraldo	Diciembre 15 de 1999.	Vereda Pio XII.
Alberto Álzate Quiceno	Diciembre 15 de 1999.	Vereda Pio XII.
Horacio álzate Quiceno	Diciembre 15 de 1999.	Vereda Pio XII.
Luis Alfonso Guzmán Salazar	Diciembre 18 de 1999.	Vereda El Chocó.
Luis Fernando Morales	Diciembre 29 de 1999.	Carretera San Carlos- San Rafael
Fernando Alberto Gallego	Diciembre 29 de 1999.	Carretera San Carlos- San Rafael
N.N. desaparecido.	Diciembre 29 de 1999.	Carretera San Carlos- San Rafael
N.N. desaparecido.	Diciembre 29 de 1999.	Carretera San Carlos- San Rafael
Fabio León Zuluaga Amaya	Enero 9 de 2000.	El Jordán.
Alfonso Murillo	Enero 11 de 2000.	Vereda Buenos Aires.

Pedro Claver Murillo	Enero 11 de 2000.	Vereda Buenos Aires.
Mariela Urrea Ramírez	Enero de 2000.	Casco urbano.
Adán de Jesús Botero. Desaparecido.	Enero 29 de 2000.	El Jordán.
Hugo de Jesús Alzate	Febrero 5 de 2000.	Puente Arkansas.
María Sulfara Duque	Febrero 5 de 2000.	Puente Arkansas.
Humberto Duque	Febrero 5 de 2000.	Puente Arkansas.
Saúl Uribe Afanador	Febrero 5 de 2000.	Puente Arkansas.
Rigoberto de Jesús Arias	Febrero 11 de 2000.	Sector de El Puente.
<i>Cachitas</i>	Febrero 11 de 2000.	Sector de El Puente.
Muerte de joven campesino. N.N.	Febrero 11 de 2000.	Sector La Primavera.
Érica	Marzo 16 de 2000	Vereda La Villa
Abelardo López Salazar	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
José Gustavo Loaiza Ceballos	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
Enrique de Jesús Echavarría	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
José Cristóbal García	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
William Vásquez	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
Pablo Emilio Martínez Santillana	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
Carlos Mario Vallejo Valencia	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
Eíder Alberto Arias Ramírez	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
José de Jesús Mejía García	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
Francisco Luis Moreno Salazar	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
Humberto Noreña Ramírez	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
Henry Enrique Vallejo Valencia	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
Miguel Ángel Arango Mora	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
Héctor Rendón	Abril 15 de 2000.	Puente Arkansas.
Carlos Alberto García	Abril 16 de 2000.	Puente Arkansas.
Magdalena Duque	Mayo de 2000.	Carretera San Carlos- El Jordán.
Eduardo Guzmán	Mayo 16 de 2000	Carretera San Carlos- El Jordán.
Alirio García	Mayo 29 de 2000	Casco urbano.

Didier Giraldo	Mayo 29 de 2000.	Casco urbano.
Darío Arias	Mayo 29 de 2000	Vereda Santa Inés.
Iván de Jesús Murillo Cuervo	Mayo 29 de 2000	Vereda Santa Inés.
Ceserfina Ceballos	Junio de 2000	Casco urbano.
Milcides Pérez		Casco urbano.
Juan Alberto García Morales	Junio 8 de 2000	Casco urbano.
Una adolescente de 16 años.	Septiembre 5 de 2000	Casco urbano.
Poblador de apellido Agudelo	Septiembre 5 de 2000	Casco urbano.
Gilberto Gómez	Septiembre 5 de 2000	Casco urbano.
Eduver Duque	Septiembre 5 de 2000	Casco urbano.
Poblador de la zona rural	Septiembre 5 de 2000	Zona rural
Poblador de la zona rural	Septiembre 5 de 2000	Zona rural
Luis Alfonso Grajales	Septiembre 6 de 2000	Vereda Peñol Grande.
Rosa María Serna Ciro	Septiembre 8 de 2000	vereda La Holanda
Carlos Augusto Hernández Cuervo	Octubre 7 y 8 de 2000	Sector Culebritas, carretera San Carlos- San Rafael.
Bernardo Alberto Hernández Cuervo	Octubre 7 y 8 de 2000	Sector Culebritas, carretera San Carlos-San Rafael.
Jairo Morales Correa	Octubre 7 y 8 de 2000	Sector Culebritas, carretera San Carlos- hacia San Rafael.
José Aparicio Marín	Octubre 7 y 8 de 2000	Sector Culebritas, carretera San Carlos-San Rafael.
Ramiro Marín Parra	Octubre 7 y 8 de 2000	San Rafael.
Jairo de Jesús Suarez	Octubre 7 y 8 de 2000	San Rafael.
Fabio Augusto López	Octubre 8 de 2000	Casco urbano.
José Aristides Herrera	Octubre 8 de 2000	Casco urbano.
Rodrigo Morales Quiceno	Octubre 8 de 2000	Casco urbano.
Basilio Salazar	Octubre 8 de 2000	Casco urbano.
Juan Ignacio Zuluaga Amaya (Desaparecido)	Octubre 15 de 2000	Corregimiento Narices.

Maryori Rodríguez Castaño	Noviembre 22 de 2000.	Casco urbano.
Libardo de Jesús López González	Diciembre 11 de 2000	Puente Arkansas.
José Luis Ramírez Murillo	Diciembre 30 de 2000	Vereda Cocalito
Luis Gonzalo González Parra	Diciembre 30 de 2000	Vereda Cocalito
Juan Carlos Santillana Hernández	Diciembre 30 de 2000	Vereda Cocalito
Leoncio de Jesús Loaiza Sierra	Diciembre 30 de 2000	Vereda Cocalito
Manuel Salvador Mejía García	Diciembre 30 de 2000	Vereda Cocalito
Francisco Gómez de 70 años	Enero 8 de 2001	Vereda Arenales, límites de San Carlos con San Rafael.
Dolly de Jesús Urrea de 60 años	Enero 8 de 2001	Vereda Arenales, límites de San Carlos con San Rafael.
Pedro Pablo Arango Londoño	Enero 8 de 2001	Vereda Aguabonita
Hernán Humberto Hernández Morales (<i>Varita</i>)	Enero 8 de 2001	Vereda la Esperanza
Arnubio Ríos	Enero 8 de 2001	Casco urbano.
Lino Quintana		Casco urbano.
Alfonso Murillo Giraldo	Enero 9 de 2001	Vereda La María.
Carlos Mario Baena López	Enero 9 de 2001	Vereda La María.
Pedro Claver Murillo Monsalve	Enero 9 de 2001	Vereda La María
Pedro Luis Palacios Vélez	Enero 9 de 2001	Vereda La María.
Una señora fallece de un infarto por causa de enfrentamiento armado entre ejército y guerrilla y una profesora resultó herida	Enero 23 de 2001	Casco urbano.
Orlando Hoyos Quintero	Febrero 11 de 2001	Vereda Peñoles.
Nicolás Hoyos Quintero	Febrero 11 de 2001	Vereda Peñoles.
Uriel Soto Valencia	Febrero 11 de 2001	Vereda Peñoles.
Jaime Alberto Zuluaga Hoyos	Febrero 11 de 2001	Vereda Peñoles.
Adrián Cuervo Morales	Febrero 11 de 2001	Vereda Peñoles.
Darío Puerta. desaparecido	Febrero 11 de 2001	Vereda Peñoles.
Isidoro Espinosa	Febrero 14 de 2001	Carretera San Carlos- Puerto Nare.

N.N	Febrero 19 de 2001	Vereda la Villa.
N.N	Febrero 19 de 2001	Vereda la Villa.
N.N	Febrero 19 de 2001	Buenos Aires.
N.N	Febrero 19 de 2001	Buenos Aires.
N.N (telefonista de El Jordán)	Febrero 19 de 2001	Buenos Aires.
Orlando de Jesús Quintero	Marzo 19 de 2001	Casco urbano.
Jaime Guarín	Marzo 19 de 2001	Casco urbano.
Mauricio Ramírez Hincapié	Abril 6 de 2001	Casco urbano.
Sandra Paola Montes Mira	Mayo 10 de 2001	El Jordán
Jhon Eider Hincapié Álzate, 13 años de edad.	Mayo 27 de 2001	Casco urbano.
Libardo Usme	Junio 5 de 2001	Alto el Palmar, salida a la autopista Medellín- Bogotá.
Abelardo Hoyos	Junio 5 de 2001	Alto El Palmar, salida a la autopista Medellín-Bogotá.
Libardo Uriel Loaiza Buitrago (<i>Tachenca</i>)	Junio 7 de 2001	Vereda La Aurora. El Santuario.
Alberto Muñoz Quiceno	Junio 22 de 2001	Casco urbano.
Edgar de Jesús Giraldo Duque	Julio 21 de 2001	Casco urbano.
José Alexander Duque Rendón	Julio 21 de 2001	Casco urbano.
Godofredo Hernández García	Julio 21 de 2001	Casco urbano.
Néstor Elí Buriticá Suárez	Julio 21 de 2001	Casco urbano.
Jesús María Chavarriaga	Julio 21 de 2001	Vereda Sardinita.
Alirio Arias García	Julio 27 de 2001	Sector de Alcatraz.
Argemiro Gil Montoya	Julio 28 de 2001	Casco urbano.
Rogelio de Jesús Murillo Cardona	Entre el 11 y el 12 de agosto de 2001	Casco urbano.
N.N	Entre el 11 y el 12 de agosto de 2001	Casco urbano.
N.N	Entre el 11 y el 12 de agosto de 2001	Casco urbano.
N.N	Entre el 11 y el 12 de agosto de 2001	Casco urbano.
Alberto Isaías López Aguirre	Agosto 11 de 2001	Vereda Campo Alegre

Giovanni Espinosa Giraldo	Agosto 11 de 2001	Casco urbano.
Luis Alfonso Álvarez Monsalve	Agosto 11 de 2001	Casco urbano.
Jaime Antonio hincapié	Agosto 15 de 2001	Casco urbano.
Albeiro de Jesús Castaño Quintero	Agosto 15 de 2001	Casco urbano.
Graciela Duque	Septiembre 3 de 2001	Casco urbano.
Tulio Vergara	Septiembre 3 de 2001	Vereda El Tabor.
Jaime Suarez Giraldo	Septiembre 11 de 2001	kilómetro 3- vía San Carlos- San Rafael
José Luis Marín Pamplona	Septiembre 11 de 2001	
Jesús Salvador Montoya Giraldo	Septiembre 11 de 2001	
María Rosmira Legarda Blandón	Septiembre 11 de 2001	Casco urbano.
Rafael Ángel Arboleda Ortiz	Septiembre 11 de 2001	Casco urbano.
Giovanni Harvey Aristizábal Salazar	Septiembre 19 de 2001	Casco urbano.
Henry Alonso Mira Barrientos	Septiembre 19 de 2001	Casco urbano.
Mary Luz Calderón	Septiembre 20 de 2001	Casco urbano.
Iber Orozco Osorio. Desaparecido a las 8p.m del polideportivo.	Septiembre 21 de 2001.	En julio de 2007 fue encontrado en una fosa común, localizada en el pasaje el Sol, ubicado en el parque central de San Carlos.
Carlos Albeiro Arboleda Parra	Entre el 25 y 26 de septiembre de 2001	Casco urbano.
John Fredy Martínez Suarez	Entre el 25 y 26 de septiembre de 2001	Casco urbano.
Luis Obdulio Arias Giraldo	Entre el 25 y 26 de septiembre de 2001	Vereda Puerto Rico
Doña Fany.		Barrio San Vicente, casco urbano.
Francisco Ramírez, celador de la planta de tratamiento		Casco urbano.
Ibet Cañola		Sector de El Alto, casco urbano.
Gerardo Gutiérrez		Calle del Talego, casco urbano.
N.N	Octubre 19 de 2001	Ved. Dosquebradas

N.N	Octubre 19 de 2001	Ved. Dosquebradas
Eduardo Ramírez	Noviembre 10 de 2001	Casco urbano.
Darío Parra	Noviembre 10 de 2001	Casco urbano.
N.N (Petaco)	Noviembre 10 de 2001	Casco urbano.
N.N	Noviembre 10 de 2001	Casco urbano.
Daniel Antonio Arias Agudelo	Noviembre 25 de 2001	Sector El Marino
Luís Alfonso Mejía Giraldo	Noviembre 25 de 2001	Sector El Marino
Luís Fernando Loaiza Aguirre	Noviembre 25 de 2001	Sector El Marino
Luisa Margarita Valencia de 72 años de edad	Diciembre 13 de 2001	Vía San Carlos-San Rafael
Hernando Ospina Velásquez	Diciembre 13 de 2001	Vía San Carlos-San Rafael
Walter Wilson López Giraldo	Diciembre 13 de 2001	Vía San Carlos-San Rafael
Carlos Emilio Álzate Rivera	Diciembre 13 de 2001	Casco urbano.
Héctor Hernán Botero García, candidato a la alcaldía	Diciembre 17 de 2001	Sector donde están las antenas repetidoras
Enrique Gil	Diciembre 19 de 2001	Vereda Buenos Aires
Hernán Osorio	Diciembre 22 de 2001	Carretera Granada-San Carlos
Jaime Alberto Valenciano Salazar	Enero 4 de 2002	El Puente, casco urbano
Jesús Salvador Arboleda Cardona	Enero 5 de 2002	El Puente, casco urbano
Bernardo de Jesús Bermúdez Zuluaga, candidato a la alcaldía	Enero 21 de 2002	Salida a la autopista. En El Santuario
Horacio de Jesús Quiceno Giraldo	Enero 30 de 2002	Sector de Alcatraz
Huber Hernán Usme	Enero 30 de 2002	Vereda La Esperanza
Francisco Antonio Marín Agudelo	Enero 30 de 2002	La Aguada
Luz Mary Pérez Jiménez	Enero 30 de 2002	La Aguada
Carlos Iván Velásquez	Febrero 17 de 2002	Sector de El Popo
Wilmar Alonso Velásquez Cárdenas	Febrero 17 de 2002	Sector de El Popo
Manuel Santos Rentería	Febrero 18 de 2002	Sector de La Villa

Berkeley Ríos Mena	Febrero 18 de 2002	Sector de La Villa
Marina Forero	Febrero 18 de 2002	
Leidy Joanna Cano, secuestrada, desaparecida.	Marzo 10 de 2002	Casco urbano
Flor Emilse García Muñoz	Febrero 19 de 2002	Sector Danticas
Janeht del Socorro García Muñoz	Febrero 19 de 2002	Sector Danticas
Elvia Guarín Salazar	Febrero 19 de 2002	Sector Danticas
Carlos Mario Hincapié Parra	Marzo 5 de 2002	Vereda Peñol Grande
Jorge Miguel González Ceballos	Marzo 5 de 2002	Vereda Peñol Grande
Pablo Emilio Franco Yépes	Marzo 5 de 2002	Vereda Peñol Grande
Hugo Morales	Marzo 5 de 2002	Vereda Peñol Grande
Efraín Urrea Marín	Marzo 21 de 2002	Vereda Buenos Aires
María Nubia Castro	Marzo 21 de 2002	Vereda Buenos Aires
Alejandro Castro Castrillón	Marzo 21 de 2002	Vereda Buenos Aires
Luis Fernando López	Marzo 21 de 2002	Vereda Buenos Aires
Aníbal Ramírez López	Marzo 21 de 2002	Vereda Buenos Aires
Arcesio de Jesús Urrea Gaviria (<i>Checho</i>), desaparecido	Marzo 31 de 2002	Vereda Buenos Aires
Dos personas	31 de marzo de 2002	Vereda el Chocó
Pedro Giraldo	Abril 5 de 2002	Fonda El Tropezón
Iván Humberto Quiceno Guarín	Abril 17 de 2002	
Antidio de Jesús Torres López	Entre el 9 y el 11 de mayo de 2002	Vereda Vallejuelo y otras
Luis Noé Ramírez Hernández	Entre el 9 y el 11 de mayo de 2002	Vereda Vallejuelo y otras
Jairo de Jesús Álzate	Entre el 9 y el 11 de mayo de 2002	Sector de El matadero. Casco urbano.
Clara Ester Naranjo de Morales.	Entre el 9 y el 11 de mayo de 2002	Vereda Vallejuelo y otras

Godofredo Urrea	Entre el 9 y el 11 de mayo de 2002	Vereda Vallejuelo y otras
Eliécer Aurelio García Parra	Entre el 9 y el 11 de mayo de 2002	Vereda Vallejuelo y otras
Tito Misas Granda	Entre el 9 y el 11 de mayo de 2002	Vereda Vallejuelo y otras
Carlos García	Entre el 9 y el 11 de mayo de 2002	Vereda Vallejuelo
Isabelina Daza	Entre el 9 y el 11 de mayo de 2002	Vereda Vallejuelo
Jorge Evelio Aristizabal	Entre el 9 y el 11 de mayo de 2002	Vereda El Tabor
Próspero García Giraldo	Mayo 10 de 2002	Alto de La Chirria
Alirio García Giraldo	Mayo 10 de 2002	Alto de La Chirria
Juan Gómez	Mayo de 2002	Sector La Iraca. Casco urbano.
Muerte violenta de varias personas	Junio de 2002	Municipio
Berta Mazo	Junio de 2002	Vereda Sardinagrande
Pedro Nel García Buriticá	Junio 15 de 2002	Vereda Betulia
Benito Duque	Junio 22 de 2002	Casco urbano
Gabriel Munera		Sector El Popo
Diego Cadavid		Sector El Popo
Alberto Guzmán		Casco urbano
Sergio Luís Moreno Salazar	Julio de 2002	Vereda Sardinagrande
Fernando García Orrego	Julio de 2002	vereda Sardinagrande
Un matrimonio y sus tres hijos	Entre el 17 y el 19 de julio de 2002	Vereda San Miguel
Graciano Gil	Entre el 17 y el 19 de julio de 2002	Vereda Santa Rita
Jairo de Jesús Giraldo	Entre el 17 y el 19 de julio de 2002	Vereda Santa Rita
Iván Loaiza Murillo	Julio 29 de 2002	Vereda Las Camelias
María del Carmen Gallego	Agosto 5 de 2002	Vereda El Chocó
Muerte de dos mujeres en la vereda San José	Agosto 14 de 2002.	Vereda San José

Leidy Alexandra Jiménez	Septiembre de 2002	Vereda La Hondita
Alejandro Valencia, desaparecido	Octubre 3 de 2002	Vereda el Pabellón
Masacre de 10 campesinos	Octubre de 2002	Vereda San Miguel
Arcadio Salazar	Noviembre de 2002	Vereda El Vergel
Aníbal Agudelo	Noviembre 22 de 2002	Vereda la Aguada
Alirio Hernández	Finales de noviembre del año 2002	Vereda el Silencio, en límites entre San Luís, Granada y San Carlos
Libardo Morales		Vereda el Silencio, en límites entre San Luís, Granada y San Carlos
Amparo Murillo	Finales de nov. de 2002	Vereda el Silencio, en límites entre San Luís, Granada y San Carlos
Rocío Giraldo Salazar	Finales de nov. de 2002	Vereda el Silencio y Buenos Aires, en límites entre San Luís, Granada y San Carlos
Jaime Amador Ceballos Arcila	Finales de nov. de 2002	Vereda el Silencio y Buenos Aires, en límites entre San Luís, Granada y San Carlos
Jaime Ceballos	Finales de nov. de 2002	Vereda el Silencio y Buenos Aires, en límites entre San Luís, Granada y San Carlos.
Tulio Alonso Quintero	Finales de nov. de 2002	Cañón del río Calderas, límites de San Luís, Granada y San Carlos.
Jacinta Rosa Morales	Finales de nov. de 2002	Cañón del río Calderas, límites de San Luís, Granada y San Carlos.
Un campesino secuestrado, desaparecido	Finales de nov. de 2002	Vereda el Silencio y Buenos Aires, en límites entre San Luís, Granada y San Carlos.

Héctor Emilio Soto Valencia	Noviembre 29 de 2002	Vereda El Chocó
Camilo Arias	Noviembre 29 de 2002	Vereda El Chocó
Heriberto Arias	Noviembre 29 de 2002	Vereda Balsora
Doris Arias	Noviembre 29 de 2002	Vereda Balsora
Alcides Arias	Noviembre 29 de 2002	Vereda Balsora
Luís Agudelo Aristizabal	Noviembre 29 de 2002	Veredas El Vergel y Hortoná
Aldemar Agudelo	Noviembre 29 de 2002	Veredas El Vergel y Hortoná
Edilson Agudelo	Noviembre 29 de 2002	Veredas El Vergel y Hortoná
Amado de Jesús Murillo Loaiza	Diciembre 11 de 2002	Vereda Sardinagrande
Evelio Murillo Loaiza	Diciembre 11 de 2002	Vereda Sardinagrande
Martha Amparo Loaiza	Diciembre 11 de 2002	Vereda Sardinagrande
Yudi Murillo	Diciembre 11 de 2002	Vereda Sardinagrande
Arley Murillo	Diciembre 11 de 2002	Vereda Sardinagrande
Primo de los anteriores	Diciembre 11 de 2002	Vereda Sardinagrande
Neifer	Diciembre 14 de 2002	Casco urbano
Ernesto Osorio	Enero 2 de 2003	Puente Arkanzas
Manuel Tiberio Henao López	Enero 12 de 2003	Casco urbano
Liliana Cárdenas Botero	Enero 15 de 2003	Sector de Pekín
Juan Esteban Giraldo Cárdenas	Enero 15 de 2003	Sector de Pekín
Evelio Palacios Marín	Enero 15 de 2003	Sector de Pekín
León Alberto Palacios	Enero 15 de 2003	Sector de Pekín
Jesús María Álzate Cortez	Enero 16 de 2003	Vereda Rincón Santo
Eleazar López Marín	Enero 16 de 2003	Vereda la Tupiada
John Ángel Giraldo Ceballos	Enero 16 de 2003	Vereda la Tupiada
Cielo Giraldo Ceballos	Enero 16 de 2003	Vereda la Tupiada
José Roberto García Suárez	Enero 16 de 2003	Vereda la Tupiada
Rocío de Jesús Mocada	Enero 16 de 2003	Vereda Dinamarca

Yaneth Ortiz Moncada	Enero 16 de 2003	Vereda Dinamarca
Eleazar López Marín	Enero 16 de 2003	Vereda Dinamarca
Pedro Alfonso Giraldo Escudero	Enero 16 de 2003	Vereda Dosquebradas
Dubian Alberto Alzate Cardona	Enero 16 de 2003	Vereda Dosquebradas
John Alexander López Maya	Enero 16 de 2003	Vereda Dosquebradas
Wilson Cardona Alzate	Enero 16 de 2003	Vereda Dosquebradas
María Isabel Arboleda Cardona	Enero 16 de 2003	Vereda Dosquebradas
Mauricio Cardona Alzate	Enero 16 de 2003	Vereda Dosquebradas
Ángel Custodio Castaño	Enero 16 de 2003	Vereda Dosquebradas
Julián Andrés Rivera Castaño	Enero 16 de 2003	Vereda Dosquebradas
Francisco Javier Giraldo Loaiza	Enero 16 de 2003	Vereda Dosquebradas
Pedro Giraldo Rendón	Enero 16 de 2003	Vereda Dosquebradas
Omar de Jesús Quinchía Arias, desaparecido	Junio 11 de 2003	Carretera San Carlos- Granada
Bernardo Galvis	Julio 24 de 2003	Vereda Buenos Aires
José Ignacio Valencia, desaparecido.	Julio 24 de 2003	Cuando iba para la casa, cerca al hospital.
Orlando de Jesús Giraldo	Agosto 17 de 2003	Vereda la Tupiada
José Alfredo Botero	Septiembre 26 de 2003	Vereda Villanueva
Albeiro de Jesús Giraldo	Septiembre 26 de 2003	Vereda Villanueva
N.N	Septiembre 28 de 2003	Calle La Variante
Juan Camilo Cardona Monsalve	Diciembre 14 de 2003	Vereda los Balsos, vía San Carlos- San Rafael
Pablo Emilio Mira López	Diciembre 14 de 2003	Vereda El Chocó
Luz Marina Herrera	Febrero 9 de 2004	Alto de El Palmar, en la salida a la autopista Medellín- Bogotá.

Duberney Urrea Correa	Mayo 22 de 2004	Casco urbano
Fabio Morales Duque	Mayo 22 de 2004	Casco urbano
Héctor Antonio Murillo	Mayo 22 de 2004	Casco urbano
Francisco Giraldo Ríos	Julio 12 de 2004	Samaná
Jhon Jairo Úsuga Álvarez	Julio 12 de 2004	Samaná
Carlos Enrique Cano Torres	Julio 12 de 2004	Samaná
Israel Velásquez	Julio 12 de 2004	Samaná
Alirio Velásquez Buriticá	Julio 12 de 2004	Samaná
Mauricio Herrera	Julio 12 de 2004	Samaná
Juan Pablo Ospina	Julio 12 de 2004	Samaná
Dos hermanos mueren al caer en campo minado	Septiembre 13 de 2004	Vereda Santa Rita
Orlando Ocampo Hernández	Septiembre 19 de 2004	
William Sierra Santillana	Septiembre 19 de 2004	Vereda Sardinitas
Celia Rosa Giraldo Ramírez	Septiembre 19 de 2004	Vereda Sardinitas
José Darío García Gómez	Septiembre 19 de 2004	Vereda Sardinitas
José Arcángel Estrada Giraldo	Julio 26 de 2004	Sector Alcatraz
John Jaime arboleda	Octubre 29 de 2004	Vereda Arenosas
José Lázaro Sáenz	Noviembre de 2004	Vereda Sardinagrande
Miguel Jaramillo	Noviembre de 2004	Vereda Sardinagrande
Menor, de 16 años de edad	Noviembre de 2004	Vereda Sardinagrande
Eugenio García Quintero	Enero 29 de 2005	Vereda El Vergel
Flor María García	Enero 29 de 2005	Vereda El Vergel
Luz Adriana García	Enero 29 de 2005	Vereda El Vergel
Omaira García	Enero 29 de 2005	Vereda El Vergel
Gisela García	Enero 29 de 2005	Vereda El Vergel
Héctor Eduardo Giraldo	Enero 29 de 2005	Vereda El Vergel
Giovanni Gallego	Enero 29 de 2005	Vereda El Vergel
Neftalí de Jesús Gallego Osorio. Desaparecido	Enero 30 de 2005	Casco urbano

Pedro Pablo Miranda Restrepo	Febrero 28 de 2005	Vereda la Pradera. Carretera San Carlos-San Rafael.
Miyerladi Guzmán	Febrero 28 de 2005	Vereda la Pradera. Carretera San Carlos-San Rafael.
Dubian Fabián Ciro Borja	Febrero de 2005	Vereda Palmichal
Alberto de Jesús García Gómez, desaparecido	Marzo 8 de 2005	Casco urbano
Guillermo Isaza Bran, desaparecido. Residía en el corregimiento Narices.	Abril 4 de 2005	Casco urbano
Gildardo Monsalve, víctima de mina quiebra patas	Abril 12 de 2005	Vereda la Mirandita
Gonzalo Nicolás Yépes Duque	Abril de 2005	Casco urbano
José Rubén Buriticá	Abril de 2005	Casco urbano
Guillermo León Brand	Abril de 2005	Casco urbano
Diego Antonio Duque	Abril de 2005	Casco urbano
Ricardo de Jesús Loaiza (<i>Chaparro</i>), desaparecido	Abril de 2005	Casco urbano
José Aníbal Montes Mira	Mayo 18 de 2005	Casco urbano
Luis Antonio Urrea Ríos, desaparecido	Mayo 20 de 2005	Casco urbano
Jorge Iván García Morales, desaparecido	28 de mayo de 2005	Casco urbano
José Naudín Quintero, desaparecido	Junio 25 de 2005	Casco urbano
Manuel Salvador García, desaparecido	Junio 26 de 2005	Casco urbano
Eugenio de Jesús Escobar Marín	Agosto de 2005	Casco urbano
José Amadeo Arboleda Guzmán	Agosto de 2005	Casco urbano
Ángel de Jesús González Murillo	Agosto de 2005	Casco urbano
María Nancy Buitrago	Mayo 7 de 2006	La Llore
Bernardo Giraldo	Mayo 7 de 2006	La Llore
Guillermo Hincapié	Diciembre 21 de 2006	Casco urbano
Camilo Andrés Salazar Idárraga, desaparecido	Marzo 21 de 2007	Vereda Peñoles
Piedad del Socorro Torres López		Sector El Popo
César Augusto Giraldo Alzate	Abril 7 de 2010	Sector La Viejita

Fuentes bibliográficas

Alonso Espinal, Manuel Alberto. (1994). “El Magdalena Medio: de la escisión social a la escisión militar.” Tesis de grado. Medellín. Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Políticos.

---. (1997). *Conflicto armado y configuración regional. El caso del Magdalena Medio*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Arenas, Jacobo. (1989). *Correspondencia secreta del proceso de paz*. Bogotá: La Abeja Negra.

---. (1989). *Paz, Amigos y Enemigos*. Bogotá: La Abeja Negra.

Botero Londoño Liliana y Uribe Tirado Liliana. “San Carlos: La Costica dulce de Oriente. La participación política de las organizaciones sociales en la gestión pública. Medellín”. [s.e]. Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Regionales. INER. Junio 21 de 1998.

Cano Ballesteros, Alba Inés. (2007). De Memoria Colectiva. “El Resurgimiento”. Gobernación de Antioquia. Medellín.

Cardona González, Paula Andrea. “Tejiendo la memoria del viejo Peñol.” Trabajo presentado para optar al título de periodista. Facultad de Comunicaciones. Medellín. [s.e]. Universidad de Antioquia. 2007.

Castaño Giraldo Herminia. (1993). *Instituto Departamental de Enseñanza Media IDEM. Joaquín Cárdenas Gómez. 50 años. 1943- 1993*. Medellín: Especial Editores.

Correa Montoya, Guillermo. (2011). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA. 1978-2008*. Escuela Nacional sindical. Asociación de Instructores, de Antioquia. Medellín: Pregón Ltda.

García García, Omar. El exterminio del movimiento cívico de San Carlos o la muerte de una esperanza. Medellín. [s.e]. [s.n]. Octubre de 1988.

Jiménez Gómez, Carlos. (1986). *Una procuraduría de opinión. Informe al Congreso y al País*. Bogotá: Printer Colombiana Ltda.

López, Aura. (2011). *El Peñol. Crónica de un despojo*. Medellín: Lealón.

Muñoz Tejada, Fernando Albeiro. *Construcción literaria creativa*. Institución Educativa Joaquín Cárdenas Gómez. San Carlos. Tomo Cuarto. 2007.

Ochoa Franco, Francisco Javier. (2002). *El Sector Eléctrico Colombiano. Orígenes, evolución y retos. Un siglo de desarrollo. [1882-1999]*. Interconexión eléctrica S.A. E.S.P. Bogotá: [s.l]. Impresión: Panamericana Formas e Impresos. S.A. 2002.

Roldán, Mary. (2003). *A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia. 1946-1953*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá: Imprenta Nacional.

Ruiz, Carlos. El oriente antioqueño: un pueblo en lucha. Marinilla. [s.e]. Abril de 1983.

Sáez Zapata, Orlando: Movimientos y paros cívicos en el oriente antioqueño. 1960- 1982. Medellín. [s.e]. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. 1988.

Urrea Rivera, Iris. Monografía de San Carlos. [s.e]. 1986.

Valencia León. “los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos”. En: Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá. Cerec. Corporación Nuevo Arco Iris. 2007.

393

Walter Benjamín. Tesis sobre la historia y otros fragmentos. Edición y traducción de Bolívar Echavarría. Bogotá. D.C. Ediciones desde abajo. Marzo de 2010.

Zuluaga Ceballos, Guillermo. (2007). *24 Negro. Testimonios del conflicto armado en el oriente antioqueño*. Medellín: Hombre Nuevo.

“Los archivos de don Berna. Documentos del jefe paramilitar Diego Murillo revelan cómo maneja desde Ralito grupos políticos y negocios oscuros y como lo mantienen al tanto de crímenes de las AUC”. *Cambio*, 633, agosto 15 de 2005, 22-26.

“En las fauces de las fieras. Para no dejar rastro de sus víctimas, las AUC no sólo incineraron cadáveres, también usaron leones y cocodrilos”. *Cambio*, 831, junio 4 de 2009, 40-41.

Organismo oficial del Estado

Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño. “Registro de nombres de personas desaparecidas de manera forzada”. En: Oriente: memoria desenterrada. Un camino para identificar personas desaparecidas en el conflicto armado en el Oriente Antioqueño. Segundo laboratorio de paz. Diciembre de 2008.

San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra. Informe del grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación. Bogotá. Ediciones Semana. 2011.

Anuario estadístico de Antioquia. República de Colombia. Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Dirección de sistemas de indicadores. Medellín. 2005.

394

Periódicos

El Colombiano. Medellín.

El Mundo. Medellín.

El Tiempo. Bogotá.

El Espectador. Bogotá.

Documentos

Archivo Histórico de Antioquia. AHA. Fondo Gobernación de Antioquia. FGA. Secretaría de Gobierno. SG. Serie Gobierno-Municipios. Años 1946- 1969.

Acta parcial, escrutinio de los votos para Concejo en San Carlos, Antioquia. E-26. Registraduría Nacional del Estado Civil. Organización Electoral. Octubre 28 de 1997.

Acta parcial, escrutinio de los votos para alcaldía en San Carlos, Antioquia. E-26 AG. Registraduría Nacional del Estado Civil. Organización Electoral. Octubre 28 de 1997.

Acta de la reunión del Concejo Municipal con funcionarios de las distintas entidades del Estado, donde daban un parte de tranquilidad en el municipio, efectuada en el despacho del alcalde encargado, Fabio Acevedo Toro. San Carlos. [s.e]. Enero 25 de 1996. Archivo del Concejo Municipal de San Carlos.

Análisis de la actual situación de Electrificadora de Antioquia y alternativas futuras posibles. Medellín. [s.e]. Mayo de 1969. Universidad de Antioquia. Sala de patrimonio documental. P.D. A 621.31/ A532.

Carta enviada por el secretario del gobernador, Pedro Juan Moreno Villa, a Jesús Alberto Orrego y demás funcionarios de la alcaldía municipal de San Carlos, que habían firmado la comunicación enviada a la Gobernación, oponiéndose al nombramiento de un alcalde militar. Radicada el 8 de septiembre de 1995. Oficio N°253783. Archivo personal.

Carta de denuncia enviada por el conjunto de organizaciones comunitarias del municipio al gobernador Álvaro Uribe Vélez, con copia a organismos defensores de derechos humanos. San Carlos. [s.e]. Noviembre 26 de 1996. Archivo del Concejo Municipal de San Carlos.

Carta enviada a Álvaro Uribe Vélez, gobernador de Antioquia, firmada por la Alcaldía, la Personería, el Concejo, la Parroquia, Asocomunal, la Veeduría Ciudadana y el Centro Zonal Urbano. San Carlos. [s.]. Agosto 23 de 1997. Archivo del Concejo Municipal de San Carlos.

Carta enviada a María Girlesa Villegas, defensora del pueblo, firmada por todos los concejales y representantes de las organizaciones comunitarias del municipio. San Carlos. [s.e]. Diciembre 6 de 1997. Archivo del Concejo Municipal de San Carlos.

Comunicado expedido por el movimiento de integración comunitaria, donde se da a conocer a la opinión pública, la decisión de retirar las candidaturas a la Alcaldía y de las diez listas de aspirantes al Concejo Municipal. San Carlos. [s.e]. Agosto 24 de 1997. Archivo personal.

Documento de denuncia pública presentada por la Junta Cívica de San Carlos, en la jornada por la defensa de los derechos humanos, realizada en este municipio, el 1 de diciembre de 1986. {s.e}[s.l][s.n]. Archivo personal.

Documento de denuncia pública firmado por representantes del Concejo Municipal, la Personería, la Parroquia, el Centro de Bienestar del Anciano, Asocomunal, la Sociedad de Mejoras Públicas, el Hogar Juvenil Campesino, la Junta Municipal de Educación, la Junta Municipal de Deportes, la Casa de la Cultura, el Club de Deportes Campesino, el Hospital San

Vicente de Paúl, los trabajadores del Municipio, el Comité Estudiantil del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, La Asociación de Comerciantes, la Asociación de Usuarios Campesinos, la Personería Estudiantil del Liceo Municipal y el Comité Ecológico, expedido en San Carlos el 17 de enero de 1996. [s.e]. Archivo del Concejo Municipal de San Carlos.

Documento de denuncia pública de la Corporación Jurídica Libertad. Medellín. [s.e]. Diciembre 13 de 1999. Archivo personal.

Documento de denuncia pública de la Corporación Jurídica Libertad, firmado en conjunto con otras organizaciones defensoras de los derechos humanos. Medellín. [s.e]. Abril de 2000. Archivo personal.

Electrificadora de Antioquia S.A. Reforma estatutaria. Medellín. [s.e] Universidad de Antioquia. Octubre de 1973. Sala de patrimonio documental. P.D. Documento A 621. 31/ E 38.

Hoja suelta, distribuida clandestinamente en el municipio, a nombre de las “autodefensas campesinas del magdalena medio”. San Carlos. [s.e]. Noviembre de 1996. Archivo personal.

Informe de la auditoría especial de orden público realizada a la Administración Municipal de San Carlos entre el 5 y el 15 de diciembre de 1995, presentado por el teniente coronel Rómulo Mosquera Valbuena ante el doctor Ramón Ballesteros, secretario privado del Ministerio del Interior. Santa Fé de Bogotá. [s.e]. 19 de enero de 1996. Código de oficio N° 029. Archivo del Concejo Municipal de San Carlos.

Informe del profesional especializado que visitó la localidad, dirigida a José Fernando Castro, ciudadano defensor del pueblo. Bogotá. [s.e]. Abril 24 de 2000. Archivo personal.

Movimientos Cívicos. San Carlos. Archivos de la Gobernación de Antioquia. Medellín. Universidad de Antioquia. [s.e]. Iner: Ar/0400.

Pliego de peticiones de la comunidad del Oriente Antioqueño al Gobierno

Nacional, al Gobierno Departamental, a las Empresa Públicas de Medellín, al Instituto Colombiano de Energía Eléctrica a Interconexión eléctrica S.A. y a Electrificadora de Antioquia. [s.l] [s.e]. Agosto de 1982. Archivo personal.

“Pliego de peticiones que las comunidades de las diferentes veredas afectadas por la construcción de la central hidroeléctrica de Calderas-Tafetanas presentan a ISA”. San Carlos. [s.e] [s.n]. Archivo personal.

397

Pliego de indemnizaciones presentado por la Junta Cívica del municipio de San Carlos. Medellín. [s.e]. Febrero 17 de 1984. Archivo Héctor Abad Gómez. Universidad de Antioquia. S.P.D. D5. C147. F31.

Programa de desarrollo agropecuario. Municipio de San Carlos. Antioquia. Corporación Raíces. Medellín. [s.e]. Universidad Nacional de Colombia. Tres Tomos. 1998.

Propuesta de acuerdo de humanización del conflicto armado en el Oriente Antioqueño planteado por las comunidades. Medellín. [s.e]. Universidad de Antioquia. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas, CISH. Doc. N° 00247. 1999.

Sentencia del Tribunal Administrativo de Antioquia.
Sala cuarta de descongestión. Medellín. Octubre 21 de 2011.
Ref. Radicado: 05001-23-31-000-2001-03084-00.
